

Memoria del Instituto de la Mujer

2008

En el año 1983, el primer gobierno socialista de Felipe González, creó el Instituto de la Mujer. Hoy, este organismo cumple 25 años de vida. En este tiempo, los avances respecto a la igualdad de género han sido extraordinarios. España se ha puesto a la altura de nuestros vecinos europeos. Es más, hemos conseguido ser pioneros en afirmación legal de la igualdad y llevar la iniciativa de muchas de las políticas que se están desarrollando actualmente en Europa.

Un viaje fascinante, en el que hemos sido testigos de una auténtica revolución pacífica e intensa. Una revolución irreversible, la de la emancipación de la mujer. Una revolución que ha aportado un caudal inmenso de dignidad, que ha dinamizado y dado la vuelta a todos los sectores de la actividad humana, que ha cambiado valores, comportamientos, normas y estructuras sociales.

Y qué duda cabe, que gran parte de esta transformación se ha debido al impulso propiciado por los gobiernos socialistas que han mantenido como una constante la lucha por la igualdad y la libertad de las mujeres. Mi compromiso hacia estos valores se hizo patente con el nombramiento del primer gobierno paritario de nuestra historia y quedó ratificado con las leyes que se hicieron durante la anterior legislatura: la Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Juntos, mujeres y hombres, hemos recorrido un camino importante pero no suficiente. Aún nos quedan muchas estaciones para que viajemos todos, hombres y mujeres, a la misma velocidad y en las mismas condiciones, compartiendo los sacrificios y aprovechando equitativamente las oportunidades.

Por eso, creamos el Ministerio de Igualdad, una decisión que, estamos convencidos, supondrá nuevas conquistas en este viaje.

Durante 25 años el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo una labor ejemplar. Al Instituto, a las mujeres que lo han dirigido, a todas las trabajadoras que han hecho suyo el proyecto y han defendido con su trabajo los valores del feminismo y la igualdad, a todas ellas gracias y felicidades. Aunque sería injusto detenerse ahí. Mis felicitaciones también al movimiento de mujeres, a las organizaciones y asociaciones por su presencia en la sociedad civil y su espíritu inconformista. Y mis felicitaciones más sinceras a todas aquellas mujeres anónimas que creen en las posibilidades de la igualdad real y luchan desde la cotidianidad porque sus hijas disfruten de una sociedad más justa.

*José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno*

Diseño y coordinación:

Servicio de Gestión de Estudios. Subdirección General de Estudios y Cooperación
Instituto de la Mujer

D.L. M-41898-2009

Todos los derechos reservados.

Toda reproducción total o parcial de este documento mediante impresión, fotocopia o cualquier otro método,
está prohibida,

salvo autorización expresa del Instituto de la Mujer.

C/ Condesa de Venadito, 34 – 28027 Madrid

Correo electrónico: inmujer@migualdad.es

www.migualdad.es/mujer

	Página
I. NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN	3
1. NORMATIVA.....	3
1.1. Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.....	5
1.2. Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento del Instituto de la Mujer	5
1.3. Disposiciones sobre actividades 2008	6
2. ORGANIZACIÓN	11
II. ÁREAS DE ACTUACIÓN	15
1. SECRETARÍA GENERAL	17
1.1. Área Jurídica	17
1.2. Centro de Documentación.....	23
1.3. Servicio de Gestión de Personal.....	27
1.4. Área Económica-Financiera.....	34
1.5. Servicio de Régimen Interior.....	36
1.6. Servicio de Proyectos Informáticos.....	38
2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	43
2.1. Servicio de Información.....	45
2.2. Cooperación Nacional.....	52
2.3. Cooperación con Asociaciones.....	65
2.4. Servicio de Gestión de Estudios.....	88
2.5. Servicio de Evaluación e Informes.....	112
2.6. Servicio de Estadística.....	126
2.7. Otras actividades de la Subdirección.....	131
3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS	137
3.1. Área de Programas Europeos.....	139
3.2. Área de Programas	142
3.3. Área de Publicaciones.....	192

4. SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS	207
4.1. Objetivos	209
4.2. Actividades.....	209
5. ÁREA DE EXPOSICIONES	223
5.1. Eventos Públicos.....	225
5.2. Exposiciones itinerantes.....	257
6. RELACIONES INTERNACIONALES	261
6.1. Unión Europea.....	263
6.2. Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales.....	270
6.3. Consejo de Europa	274
6.4. América Latina y el Caribe, Norte de África y Europa del Este....	278
6.5. Otras actividades del Gabinete de Relaciones Internacionales....	305

1

NORMATIVA

1. NORMATIVA

El Instituto de la Mujer es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.

Las disposiciones normativas reguladoras de la estructura y funcionamiento de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y del Instituto de la Mujer son las que a continuación se exponen.

1.1 DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD:

Mediante el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprobaba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE 20 de abril de 2004) se creó la Secretaría General de Políticas de Igualdad como órgano directivo del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales con cargo de Subsecretaría. El Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio (hoy derogado) desarrollaba la estructura básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y estableció las competencias de la Secretaria General de Políticas de Igualdad, determinando la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad

El Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que *se reestructuran los departamentos ministeriales*. (BOE 14/04/08), crea el Ministerio de Igualdad al que corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género. Le corresponde, en particular, la elaboración y el desarrollo de las actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos, especialmente entre mujeres y hombres, y el fomento de la participación social y política de las mujeres.

Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba *la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*. Se establece la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría General de Políticas de igualdad (BOE 16 de abril de 2008). Entra en vigor el 2 de mayo de 2008.

Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por *el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad*. Desarrolla las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad; establece la dependencia de la misma de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y la Dirección General contra la Discriminación; determina la adscripción al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, del organismo autónomo Instituto de la Mujer y el Consejo de Participación de la Mujer.

1.2. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER

- Ley 16/83, de 24 de octubre, *por la que se crea el Instituto de la Mujer* (B.O.E. 26 de octubre de 1983). Se añade un artículo 2 bis por la Disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, asignando nuevas funciones al Instituto de la Mujer.
- Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, *por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer* (B.O.E. 12 de junio de 1997), modificado parcialmente por el Real Decreto 292/2003, de 7 de marzo y por el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, *por el que se*

desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, ha sido modificado por el Real Decreto 1174/2007, de 10 de septiembre, para ajustar la nueva composición del Consejo Rector.

- Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, *por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (B.O.E. de 19 de octubre de 2000).
- Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, *por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad* (B.O.E. de 9 de julio de 2008). Este Real Decreto determina la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Orden IGD/3564/2008, de 26 de noviembre, por la que se delega y se aprueban las delegaciones del ejercicio de competencias en los órganos administrativos del departamento y sus organismos públicos dependientes. (B.O.E. 9-12-08). En esta Orden se incluyen tanto competencias delegadas por la titular del Departamento en diferentes órganos del mismo, como las delegaciones efectuadas por la Subsecretaria y Secretaria General de Políticas de Igualdad en otros órganos, que requiere, a su vez, la aprobación de la Ministra, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional Decimotercera de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Por otra parte, se lleva a cabo delegación de atribuciones a favor de órganos de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, en cuyo caso no solo resulta necesaria la aprobación de la Ministra, sino también la propia aceptación del ejercicio de tales funciones por los órganos delegados que las reciben.

1.3 DISPOSICIONES SOBRE ACTIVIDADES 2008

- ORDEN PRE/3963/2007, de 28 de diciembre, por la que se convoca el otorgamiento del III Premio Institucional Mujer y Publicidad «Crea Igualdad» correspondiente al año 2007. (BOE 5-01-08)
- RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 23 de marzo de 2007. (BOE 15-01-08).
- RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2007, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2007 (BOE 13/02/08).
- RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer, correspondientes al año 2008 (BOE 04/03/2008)
- RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a fomentar la realización de actividades y seminarios, en el ámbito de la Universidad, relacionados con las áreas de competencia del Instituto de la Mujer, para el año 2008. (BOE 12/03/2008).

- RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Estudios Universitarios de Postgrado sobre estudios feministas, de las mujeres y de género. (BOE 12/03/2008).
- RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan becas de formación. (BOE 15/03/2008), modificada por la Resolución de 11 de abril de 2008.(BOE 02-05-08).
- RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones, durante el año 2008. (BOE 26/03/2008)
- RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Canario de la Mujer, para el desarrollo del programa «Clara» 2007. (BOE 16/04/08)
- RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Instituto de la Mujer y el Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad del Hombre y la Mujer, para el desarrollo del programa «Clara» 2007. (BOE 16/04/08)
- RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, para el desarrollo del programa «Clara» 2007. (BOE 16/04/08).
- RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas destinadas a fomentar la creación de centros y servicios, o a mejorar los ya existentes, que sean de titularidad municipal, cuyos cometidos consistan en la prestación de atención específica a las mujeres y en el desarrollo de actividades encaminadas a conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (BOE 30-04-08). CORRECCIÓN de errores. (BOE 13-05-08).
- RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la edición de las subvenciones al empleo «Emprender en Femenino» del año 2008, para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres. (BOE 19-05-08).
- RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el periodo 2008-2009. (BOE 8-07-2008).
- RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 15-9-2008)
- RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad de Castilla y

León, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 15-9-2008).

- RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Cataluña, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 16-9-2008).
- RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 16-9-2008).
- RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para el desarrollo de actuaciones de formación y sensibilización del personal sanitario en el desarrollo de actividades dirigidas a la mejor prevención, detección precoz y atención a la salud de las mujeres. (BOE 16-9-2008).
- RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunitat Valenciana, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 16-9-2008).
- RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se conceden becas de formación. (BOE 17-9-2008).
- RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 17-9-2008).
- RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 17-9-2008).
- RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se publica las subvenciones concedidas para fomentar la realización de actividades y seminarios, en el ámbito de la Universidad, relacionadas con las áreas de competencia del Instituto de la Mujer. (BOE 7-10-2008)
- RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2007.(BOE 9-10-2008).
- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio específico 2008, que desarrolla el convenio de colaboración suscrito entre

el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres.(BOE 14-10-2008).

- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio específico 2008, que desarrolla el Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres.(BOE 14-10-2008).
- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio específico 2008, que desarrolla el convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Ciudad de Ceuta, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 15-10-2008)
- RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Galicia, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres (BOE 24-10-2008)
- Corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria de subvenciones sometidas al Régimen General de Subvenciones, durante el año 2008, efectuada por Resolución de 27 de febrero de 2008. (BOE 25-10-2008).
- RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Ciudad de Melilla, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 27-10-2008).
- RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a fomentar la creación de centros y servicios, o a mejorar los ya existentes, que sean de titularidad municipal, cuyos cometidos consistan en la prestación de atención específica a las mujeres y en el desarrollo de actividades encaminadas a conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, efectuada por Resolución de 2 de abril de 2008. (BOE 27-10-2008).
- RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 6-11-2008).
- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de estudios universitarios de postgrado sobre estudios feministas, de las mujeres y de género. (BOE 12-11-2008).
- RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas de ámbito estatal para el seguimiento y apoyo de la ejecución de proyectos de

cooperación al desarrollo en el marco del Programa de Cooperación Internacional Mujeres y Desarrollo. (BOE 13-11-2008).

- RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se conceden las subvenciones al empleo «Emprender en femenino» del año 2008, para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres en regiones de objetivo 3. (BOE 26-11-2008).
- RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, del Instituto de la Mujer, de corrección de errores de la de 27 de octubre de 2008, por la que se convocan subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas de ámbito estatal para el seguimiento y apoyo de la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo en el marco del Programa de Cooperación Internacional Mujeres y Desarrollo. (BOE 2-12-2008).
- RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas, al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero. (BOE 15-12-2008).
- RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres. (BOE 18-12-2008).
- ORDEN IGD/3723/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, premios, ayudas y becas por el Ministerio de Igualdad y sus organismos públicos adscritos (BOE 20-12-2008)
- RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se conceden las subvenciones al empleo «Emprender en femenino» del año 2008, para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres en regiones de Objetivo 1 y Cantabria. (BOE 23-12-2008)

2 ORGANIZACIÓN

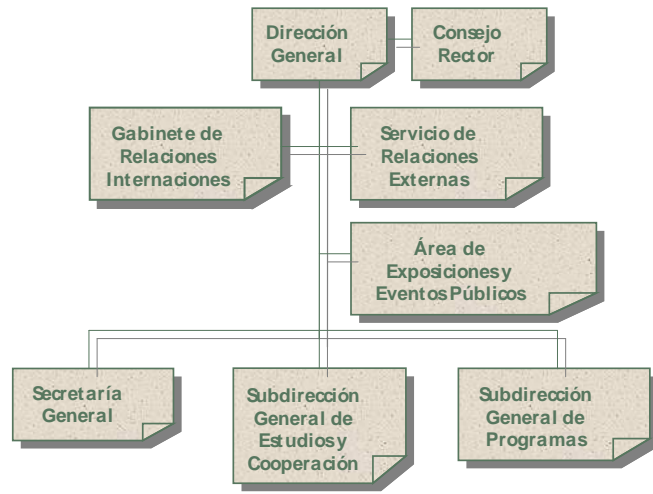
2. ORGANIZACIÓN

Como se ha mencionado, a través del Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, *se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad*. En relación a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, establece la dependencia de la misma de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y la Dirección General contra la Discriminación; asimismo, la adscripción al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, del organismo autónomo Instituto de la Mujer y el Consejo de Participación de la Mujer.

La estructura organizativa del Instituto de la Mujer, regulada por el R.D. 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Organismo, está constituida por las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que, con mención de sus funciones, se especifican a continuación:

- **Secretaría General**, a la que corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica y financiera, la gestión del sistema informático, el régimen interior y asuntos generales, así como la Secretaría del Consejo Rector y la representación del Organismo en Órganos colegiados de su competencia.
- La **Subdirección General de Estudios y Cooperación** asume las funciones de dirección de los Centros de Información de los Derechos de la Mujer, la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del Asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no Gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.
- La **Subdirección General de Programas** tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto relacionadas con la educación, la salud y el empleo de las mujeres, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.

Adscritos a la **Dirección General** del Organismo, están el **Gabinete de Relaciones Internacionales** y el **Servicio de Relaciones Externas** y el **Área de Exposiciones y Eventos Públicos**.



1

SECRETARÍA
GENERAL

La Ley 16/1983, de 24 de octubre, *de creación del Instituto de la Mujer*, en cumplimiento y desarrollo de principios constitucionales, atribuye a éste, como finalidad primordial, *la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad real de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social*.

El Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, *por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer*, prevé la estructura del Instituto de la Mujer, con las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General.
- Subdirección General de Estudios y Cooperación.
- Subdirección General de Programas.

1. SECRETARÍA GENERAL

1.1. ÁREA JURÍDICA

El Área Jurídica, que se integra en la Secretaría General del Instituto de la Mujer, es la unidad encargada de la elaboración de informes en las materias propias de su competencia y de la asistencia técnica y jurídica del Organismo, sin perjuicio de las competencias específicas del Servicio Jurídico del Estado.

La Disposición adicional vigésima séptima de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, modifica la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer, añadiendo un nuevo artículo 2 bis a la precitada ley de creación, asignándole nuevas funciones, que corresponde al Área Jurídica de la Secretaría General, entre otras, *la prestación de asistencia a las víctimas de discriminación para que tramiten sus reclamaciones por discriminación*.

Además, tiene encomendada la canalización, en el orden administrativo, de las denuncias formuladas por discriminación por razón de sexo y la contestación a las demandas de información formuladas por cualquier persona física o jurídica en materias propias de competencias atribuidas a este Instituto de la Mujer, respecto de las que se pretenda una respuesta por escrito.

En su función de asesoramiento le corresponde la evacuación de informes jurídicos respecto de los proyectos normativos sometidos a su consideración, la elaboración de informes técnicos sobre materias jurídicas que afectan al Organismo y la contestación por escrito a las preguntas formuladas por los/as diputados/as y senadores/as y los grupos parlamentarios.

En su función informativa, le corresponde el trámite, seguimiento, resolución y control de las demandas de información que se reciben por vía telemática y por correo ordinario.

1.1.1 RESULTADOS DE GESTIÓN

En este apartado se detallan los resultados de gestión correspondientes a la actividad desarrollada por el Área Jurídica en el ejercicio 2008.

1.1.1.1. Informes y consultas a las Iniciativas Parlamentarias

La actividad parlamentaria representa un importante volumen del trabajo del Área Jurídica. Durante el año 2008 se han atendido un total de 155 iniciativas parlamentarias, representando un volumen de gestión inferior al pasado año. Del total de iniciativas informadas, el mayor volumen corresponde a preguntas escritas de los/as diputados/as y grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados.

En cuanto al ámbito objetivo de los informes y consultas, se han centrado especialmente en las medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, aplicación del principio de paridad para mantener una presencia equilibrada de las mujeres en los puestos de representación y decisión política y de dirección de empresas, mayor presencia en la vida social, política, cultural y la toma de decisiones de las mujeres, proyectos e inversiones realizados a través de la cooperación con las diferentes Comunidades Autónomas y Entidades Locales, subvenciones y ayudas concedidas por el Instituto de la Mujer a las distintas Entidades, Organizaciones no Gubernamentales, y acciones y actuaciones en aplicación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, conforme a la siguiente distribución:

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS	TOTAL
PROPOSICIONES DE LEY	8
PROPOSICIONES NO DE LEY	7
ENMIENDAS	8
INTERPELACIONES Y MOCIONES	2
PREGUNTAS ORALES	4
PREGUNTAS ESCRITAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	111
PREGUNTAS ESCRITAS DEL SENADO	12
SOLICITUD DE DATOS O DOCUMENTOS	2
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PARLAMENTARIOS	1
TOTAL	155

Las **Proposiciones de Ley** informadas han versado especialmente sobre medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Se han informado otras sobre comercio justo, reforma de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección de las familias numerosas, compensación económica por discriminación laboral de las mujeres casadas durante la dictadura y modificación del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Las **Proposiciones no de Ley** informadas se han centrado especialmente en medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Asimismo, destacan las referidas a lenguaje no sexista en la denominación de las ocupaciones, modificación de la Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento y adopción y la transformación de la "Fundación María Zambrano" en un centro internacional de igualdad de género.

Las **Enmiendas** informadas se han referido al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

1.1.1.2. Informes Jurídicos

La elaboración de informes jurídicos representa la principal actividad del Área Jurídica. Durante el año 2008, se han evacuado un total de **53** informes, relativos a los siguientes tipos:

- **38** Informes sobre Derecho nacional.
- **10** Informes sobre Derecho comunitario.
- **5** Informes sobre Derecho internacional.

1.1.1.3. Informes en el ámbito del Derecho Nacional

- Informes sobre proyectos normativos que proceden de diferentes Departamentos ministeriales y otras Administraciones Públicas en materias que inciden en las competencias del Instituto de la Mujer. Estos Informes representan el mayor volumen dentro de los informes jurídicos emitidos.

Los informes evacuados están relacionados, además de con materias laborales y de Seguridad Social, con materias de Extranjería, Procesos de Selección y Formación del Funcionariado, Oferta de Empleo Público, Educación, y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otras.

- Informes sobre la adecuación al orden constitucional de distribución de competencias de la legislación de las Comunidades Autónomas y de los proyectos normativos de éstas. Se pueden destacar los informes en relación con:
 - Adecuación al orden constitucional del Proyecto de Ley del País Vasco de apoyo a las familias.
 - Adecuación al orden constitucional de la distribución de competencias de la Ley 7/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Informes sobre la normativa en vigor en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Estudios, resúmenes y contestaciones de cuestionarios en las materias competencia del Instituto de la Mujer, destacando los relativos a:
 - Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
 - Violencia contra las mujeres y tráfico de personas.
 - Materia laboral, salud y de Seguridad Social

1.1.1.4. En el ámbito del Derecho Comunitario

- Informes sobre Directivas Comunitarias y su transposición al derecho español.
- Informes relativos a cuestionarios y formularios sobre la aplicación del derecho comunitario.

TIPO DE INFORMES		TOTAL
Derecho Nacional	Informes Proyectos Normativos	5
	Informes sobre normativa en vigor	2
	Estudios/Cuestionarios /Resúmenes Normativos	25
	Demandas Judiciales	4
	Certificaciones Judiciales	- 1
	Informes Proyectos Programas Actuación	1
Derecho Comunitario	Directivas	3
	Formularios/Cuestionarios/Estudios	7
Derecho Internacional	Legislación	2
	Acuerdos/Convenios/Convenciones/Declaraciones	3
TOTAL		53

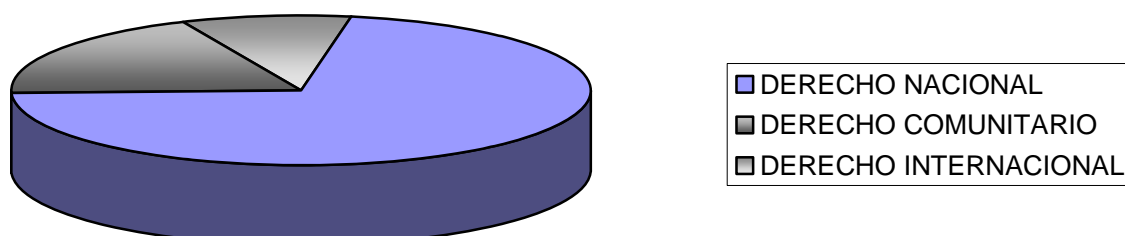
Quarter	Este	Oeste	Norte
1er trim.	20	30	45
2do trim.	25	40	45
3er trim.	90	35	45
4to trim.	20	30	45

- Informes de propuestas de leyes de diversos países de la Unión Europea en materia de igualdad entre hombres y mujeres, destacando el estudio de legislación actualizada sobre la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo en los Estados miembros de la Unión Europea.

1.1.1.5. Informes sobre el cumplimiento por parte de España de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, y sobre la normativa del Consejo de Europa y de Naciones Unidas

- Sobre Legislación Internacional.
- Sobre Acuerdos, Convenios, Convenciones y Declaraciones, entre las que se encuentran los informes relacionados con la Carta Social Europea y los Convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Hay que destacar especialmente el informe sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). En relación con el VI informe CEDAW, se ha recopilado la legislación y jurisprudencia para incorporarlo en el Anexo correspondiente.

Distribución de informes por ámbito Nacional, Comunitario e Internacional – Año 2008



1.1.2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS

Se han realizado diferentes actividades relacionadas con la elaboración y tramitación, hasta su publicación, de los proyectos normativos siguientes:

- Resolución de 4 de marzo de 2008, del Instituto de la Mujer por la que se convocan becas de formación.
- Resolución de 8 de abril de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se modifica la Resolución de 4 de marzo de 2008, por la que se convocan becas de formación.
- Resolución de 22 de agosto de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se conceden becas de formación.

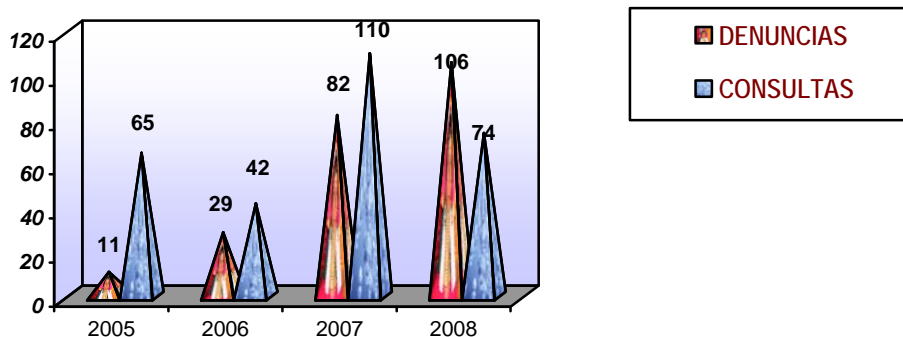
1.1.3. DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Una de las funciones que competen a esta Área, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer, es la recepción y canalización, en el orden administrativo, de aquellas denuncias formuladas por mujeres en casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo.

Se han recibido un total de **106** denuncias. Un número elevado están referidas a la publicidad sexista, situaciones de acoso moral-mobbing, conciliación de la vida personal, laboral y familiar y, mayoritariamente, discriminación por razón de género en el acceso al empleo. En cumplimiento de los acuerdos con la Inspección de Trabajo, se le da traslado para la adopción de las medidas que considere oportunas.

Hay que añadir que se han contestado **74** cartas en respuesta a la información solicitada o a las situaciones expuestas por las/os ciudadanas/os, destacando las consultas relativas a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres como: implantación y desarrollo de planes de igualdad en las Empresas, conciliación de la vida personal, laboral y familiar

(especialmente permisos parentales), reglas para garantizar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en la composición de listas electorales. Asimismo, se ha dado respuesta a temas específicos relativos a situaciones de discriminación por razón de género en procesos selectivos, desigualdad retributiva entre mujeres y hombres, lenguaje sexista y publicidad ilícita.



1.1.5. OTRAS ACTUACIONES

1.1.5.1. Becas de Formación en Igualdad de Oportunidades

Desde el Área Jurídica se ha coordinado el proceso selectivo derivado de la convocatoria de becas de formación del año 2008: elaboración de las bases de datos de las personas solicitantes; comprobación de la documentación presentada de carácter obligatoria y, a falta de ésta, elaborar y notificar los correspondientes requerimientos; la verificación de Datos de Identidad y de Residencia y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por medios telemáticos; la elaboración de informe para la Comisión de Valoración; formular el borrador de propuesta de resolución para el órgano instructor, la elaboración de la Resolución de la Dirección General de concesión de dichas becas y las correspondientes resoluciones individuales de concesión, así como las notificaciones oportunas.

1.1.5.2. Participación en las conferencias y encuentros de la Comisión Europea

La disposición adicional vigésima octava de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, designa al Instituto de la Mujer organismo competente en el Reino de España a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 bis de la Directiva 76/207, de 9 de febrero de 1976, modificada por la Directiva 2002/73, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo y en el artículo 12 de la Directiva 2004/113, del Consejo, de 13 de diciembre de 2004, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

Es esta Unidad la que efectúa la preparación de la documentación de los expedientes que hay que presentar o negociar en los diferentes encuentros relativos a la materia, organizados por la Comisión Europea de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, y a la concurren los Organismos de Igualdad designados de acuerdo a la Directiva 2002/73/EC (legislación en vigor, datos estadísticos, sentencias sobre los distintos temas de discusión, etc.).

1.1.5.3. Folleto "Mujer, conoce tus derechos"

Actualización del folleto informativo de divulgación "Mujer, conoce tus derechos", adecuándolo a las modificaciones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

1.1.5.4. Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades

Colaboración en la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, incorporando diferentes actuaciones dentro de los objetivos contenidos en el Eje 12: "*Tutela del Derecho a la Igualdad*".

1.2. CENTRO DE DOCUMENTACION

Está encuadrado en la Secretaría General del Instituto de la Mujer.

Basándose en la función de "...recopilar información y documentación relativa a la mujer...", el Centro de Documentación busca, trata y difunde documentación sobre las mujeres en materias como ciencias, cultura, derecho, educación, familia, teoría feminista, historia, política, salud, trabajo.

Se dirige especialmente a investigadores/as, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de mujeres y en general, al ser de libre acceso, a todas las personas interesadas.

Su fondo documental de partida estaba, fundamentalmente, centrada en temas como la familia, el cuidado de los niños/as, cocina, folclore, etc., la procedente de la antigua Sección Femenina, y biografías de mujeres y literatura de autora, la procedente de la desaparecida Subdirección General de la Condición Femenina, dependiente del Ministerio de Cultura.

1.2.1. BASES DE DATOS

En 1.987, se inicia el proceso de automatización del Centro, pasando de fichas ordenadas por autores, títulos, materias y clasificadas según la C.D.U. a las bases de datos documentales. Desde ese año hasta la actualidad, toda la documentación ingresada en el centro está analizada e incluida en las bases de datos y simultáneamente se ha ido, tras un proceso de selección, ingresando en las bases de datos parte de la documentación procedente del fondo antiguo.

Toda esta documentación estaba recogida en 4 bases de datos (libros e informes, catálogo, vídeos y carteles y fotografías). En el mes de marzo de 2003, el Instituto de la Mujer adquirió un nuevo gestor de bases de datos documentales, como el resto de las bibliotecas y centros de documentación dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y como consecuencia de ello las cuatro bases de datos se refundieron en una sola; desde entonces y hasta la actualidad se trabaja con esa base de datos.

Además de la base de datos de bibliografía, existe otra base de datos que recoge las noticias referidas a mujer publicadas por la prensa desde el año 1984 hasta la actualidad.

1.2.1.1. Base bibliográfica

El tratamiento dado a la documentación que se integra en la base de datos conlleva las siguientes operaciones: registro, catalogación, análisis, clasificación e indización y resumen.

REGISTROS INTRODUCIDOS EN 2008

	2008	1987-2008
Libros y folletos	54	17.516
Analíticas de monografías	5	2.284
Revistas	16	632
Analíticas de revistas	9	3.839
Vídeos	0	2.154
Material gráfico	77	818
Recursos electrónicos	26	191
Otros	0	13
TOTAL	85	2

Como un registro puede estar en más de una materia la totalidad de las materias no tiene por qué coincidir con el número de registros.

REGISTROS ACUMULADOS POR MATERIAS

MATERIAS	Nº Registros
Sociodemografía	3.400
Bienestar social	434
Ciencias	639
Cultura	3.302
Derecho-normativa	1.029
Documentación	1.407
Economía	412
Educación	1.612
Familia	1.545
Teoría feminista, promoción de la mujer	3.804
Historia	1.624
Marginación, violencia	2.439
Política	1.115
Salud	2.244
Sexualidad	984
Trabajo	3.581
TOTAL REGISTROS ACUMULADOS	27.447

1.2.1.2. Base noticias de prensa

	Noticias
Para el periodo 1984-2008 contiene	282.290
Para el año 2008 han ingresado	13.499

1.2.2. INFORMACIÓN AL PÚBLICO

1.2.2.1. Usuarios/as

Durante el año se han atendido a un total de **361** usuarios/as, distribuidos entre:

No presenciales	210
Presenciales	151

		hombres	mujeres
Profesionales	45%	20%	80%
Estudiantes	46%	17%	83%
Entidades	3%		
Instituto de la Mujer	6%		
	100%		

1.2.2.2. Material utilizado

En las tablas siguientes, se clasifica el material utilizado por unidades documentales y el porcentaje por materias:

Libros	714
Folleto (menos de 50 pág.)	152
Revistas (números)	86
Obras de referencia	0
Publicaciones del Instituto	0
Noticias de prensa	0
Otros	15
TOTAL DOCUMENTOS	967

Ambiente sociodemográfico y Medio ambiente	7%
Centros de documentación-Información	5%
Derecho-Normativa	4%
Educación-Formación	4%
Modelos familiares-Divorcio	3%
Reparto de responsabilidades familiares	2%
Feminismo	9%
Género: psicología, lenguaje, antropología	2%
Historia-Cultura-Artes	12%
Malos tratos-Violencia contra la mujer	18%
Marginación-Prostitución-Toxicomanías	3%
Participación económica-Política-Poder	5%
Promoción de la mujer-Cooperación y desarrollo	2%
Publicidad-Medios de comunicación	4%
Salud-Sexualidad-Planificación familiar	7%
Trabajo: participación laboral	8%
Trabajo: condiciones-promoción-discriminación	5%

1.2.2.3 Vídeo y DVD

Donación o intercambio. Por este procedimiento se han distribuido **2.377** copias de vídeo y DVD, distribuidos de la siguiente manera:

Entidades públicas	2.039
Entidades privadas	1
Extranjero	30
Otros	307
TOTAL COPIAS	2.377

Servicio de préstamo. Este servicio, también por correo, ha prestado durante el año un total de **132** copias, los/as usuarios/as de este servicio se pueden agrupar en:

Comunidad de Madrid	11
● Centros de enseñanza	1
● Asociaciones de mujeres y servicios	0
● Otros (medios de comunicación, centros sanitarios)	11
Resto de Comunidades Autónomas	4
● Centros de enseñanza	0
● Asociaciones de mujeres y servicios	0
● Otros (medios de comunicación, centros sanitarios)	4
Extranjero	0
Instituto de la Mujer	9

Vídeos consultados en sala

Usuarios/as	76
Vídeos consultados	135
producción propia	33
grabaciones de TV	40
otros vídeos	62

1.2.3. PRODUCTOS DOCUMENTALES

1.2.3.1. Boletín de Documentación y Sumarios

En él se recoge la descripción, clasificación y resumen de los documentos analizados, de mayor interés, de entre los ingresados en el Centro cada mes. Durante el año, se han confeccionado 10 números que se publican en la página web del Instituto (www.mtas.es/mujer/cendoc2.htm).

1.2.4. ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER

El movimiento de cajas de archivo, que tiene un total de 9.693 cajas, ha sido el siguiente:

Altas	931
Bajas	0
Préstamos	44

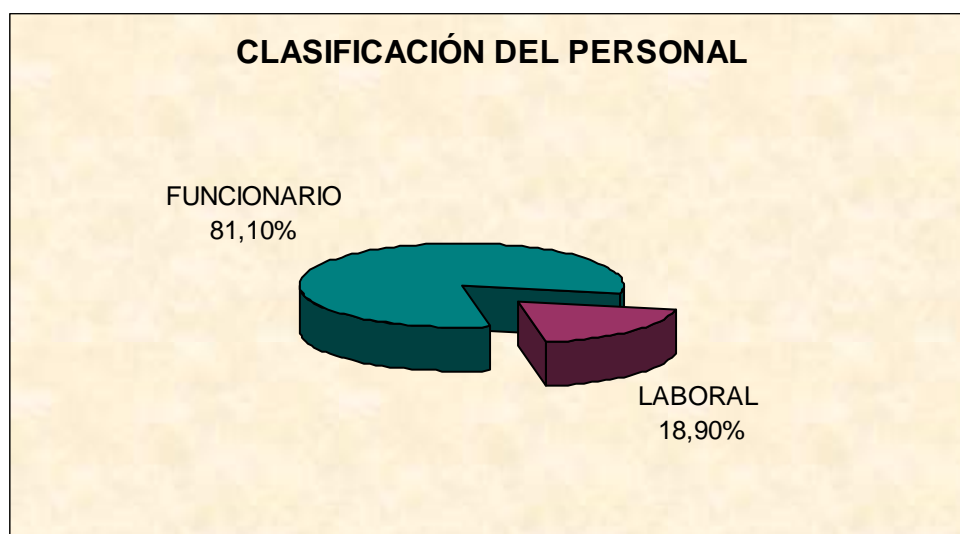
1.2.5. BIBLIOTECA DE MUJERES

Catalogación de su fondo documental.

Ensayo	5.906
Narrativa	7.673
Duplicados	3.535

1.3. SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

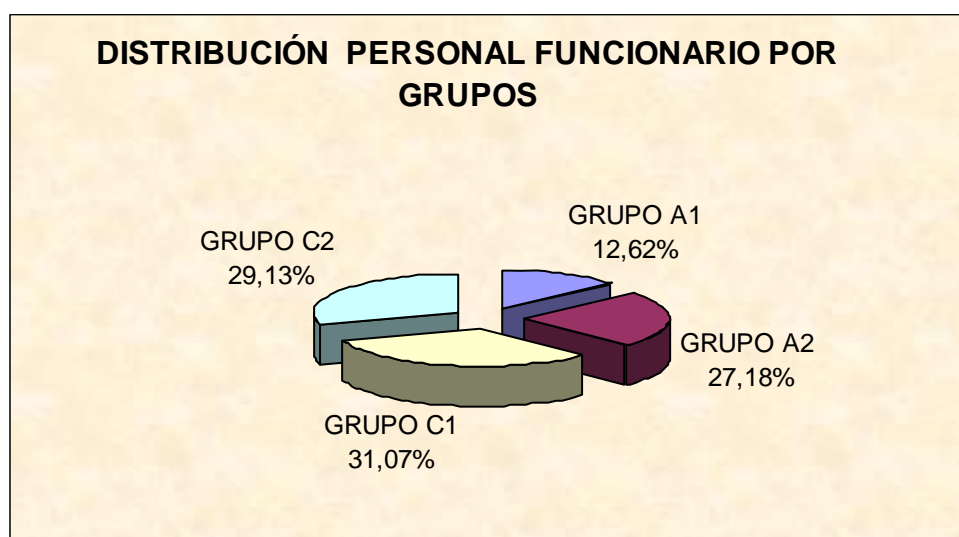
El personal destinado en el Instituto de la Mujer, a 31 de diciembre de 2008, estaba constituido por 127 efectivos, de los cuales 103 era personal funcionario y 24 personal laboral.



1.3.1. PERSONAL FUNCIONARIO

El Instituto de la Mujer cuenta con una relación de puestos de trabajo que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 27 de septiembre de 1989, y que ha sido modificada parcialmente en diversas ocasiones. Incluye un total de 120 puestos de trabajo, de los cuales actualmente se encuentran ocupados 103, siendo el nivel de ocupación del 85,83%.

La distribución del personal funcionario en función de su grupo de adscripción es la siguiente: Grupo A1:12,62% , Grupo A2: 27,18%, Grupo C1: 31,07% y Grupo C2: 29,13%.

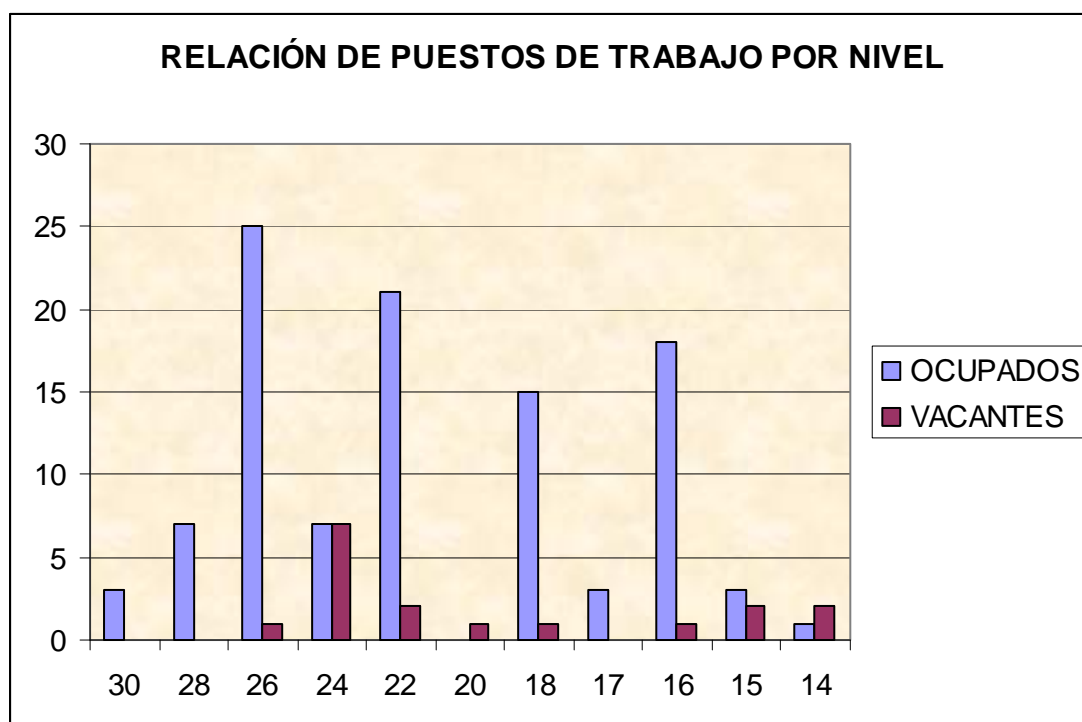


A continuación, se describe la dotación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y la ocupación actual por niveles.

DOTACIÓN R.P.T.	
Nivel 30	03
Nivel 28	07
Nivel 26	26
Nivel 24	14
Nivel 22	23
Nivel 20	01
Nivel 18	16
Nivel 17	03
Nivel 16	19
Nivel 15	05
Nivel 14	03
TOTAL	120

EFECTIVOS (*)	
Nivel 30	03
Nivel 28	07
Nivel 26	25
Nivel 24	07
Nivel 22	21
Nivel 20	00
Nivel 18	15
Nivel 17	03
Nivel 16	18
Nivel 15	03
Nivel 14	01
TOTAL	103

(*) Efectivos existentes, a 31 de diciembre de 2008.



En cuanto a la distribución por edad del personal funcionario del Instituto de la Mujer, el 32,04% se sitúa en los tramos comprendidos entre los 46 y 50 años y el 21,36% entre los 51 a 55 años. Por lo tanto, mas de la mitad del personal funcionario , el 53,40% tiene edades comprendidas entre los 46 y 55 años.

PERSONAL FUNCIONARIO POR EDAD Y GRUPO DE ADSCRIPCIÓN

EDAD	A1	A2	C1	C2	TOTAL	%	% ACUMULADO
31 a 35	1	1	1	1	4	3.88%	3.88%
36 a 40	0	0	1	3	4	3.88%	7.77%
41 a 45	0	2	3	4	9	8.74%	16.50%
46 a 50	7	6	10	10	33	32.04%	48.54%
51 a 55	2	7	7	6	22	21.36%	69.90%
56 a 60	3	5	6	3	17	16.50%	86.41%
61 a 65	0	7	4	3	14	13.59%	100%
> 65	0	0	0	0	0	0%	
TOTAL	13	28	32	30	103	100%	
%	12.62%	27.18%	31.07%	29.13%	100%		

1.3.2. PERSONAL LABORAL

Con fecha 31 de marzo de 2005, se aprobó por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones la Relación inicial de puestos de trabajo del personal laboral de este Organismo, quedando desglosada por categorías profesionales como se indica a continuación:

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	DOTACIÓN
Titulado/a Sup. De Gestión y Servicios Comunes	01	03
Titulado Medio de Actividades Téc.y Prof.	02	01
Técnico Superior de Actividades Téc.y Prof.	03	02
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03	02
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04	07
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	05	15
TOTAL		30

Efectivos de personal a 31/12/2008:

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	EFFECTIVOS
Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01	03
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03	02
Técnico Superior Actividades Téc.y Prof.	03	01
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04	05
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	05	13
TOTAL		24

1.3.2. a) CONTRATOS DE INTERINIDAD

Durante el año 2008, se mantuvo un contrato de interinidad por cobertura de vacante.

	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	MODALIDAD
1	Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04	Cobertura vacante

1.3.2. b) CONTRATOS POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO

- INCLUIDOS DENTRO DEL II CONVENIO COLECTIVO ÚNICO

A 31 de diciembre de 2008, finalizó la vigencia de los contratos por obra o servicio determinado (R.D. 2720/98 de 18 de diciembre), enmarcados dentro del Programa "Lucha contra la discriminación" que a continuación se citan:

Nº CONTRATOS	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
4	Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01
2	Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04
TOTAL 6		

Mediante Resolución de la Directora General del Instituto de la Mujer de fecha 16 de octubre de 2008, se convocó proceso selectivo para la cobertura de 8 plazas de personal laboral temporal, conforme al siguiente detalle:

PLAZAS CONVOCADAS CONTRATOS	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
5	Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01
2	Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03
1	Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04
TOTAL 8		

- **FUERA DEL II CONVENIO COLECTIVO ÚNICO**

Nº CONTRATOS	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
1	Experta en Minorías Étnicas	04
TOTAL 1		

Este contrato de personal fuera de convenio se extinguió el 31/05/2008.

1.3.3. FORMACIÓN PERSONAL

El Plan de Formación Permanente del Instituto de la Mujer 2008 se aprobó, previa negociación con las secciones sindicales, mediante Resolución de la Dirección General del Organismo de fecha 11 de febrero de 2008. En el mismo se incluyeron actividades de formación individualizada, formación dirigida al personal que desea acceder a las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a otros Cuerpos o Escalas, así como los cursos y jornadas que a continuación se citan:

CURSOS PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE INSTITUTO DE LA MUJER

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	25/27 FEBRERO 2008	19
WORD 2003	10/13 MARZO 2008	7
EXCEL 2003	14/17 ABRIL 2008	10
POWER POINT 2003	19/22 MAYO 2008	8
TÉCNICAS DE TRABAJO EN GRUPO	26/29 MAYO 2008	8
LA UNIÓN EUROPEA Y LA CALIDAD SOCIAL	28/30 CTUBRE 2008	10
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	24/27 NOVIEMBRE 2008	20
APLICACIÓN SOROLLA	3/6NOVIEMBRE 2008	14
ESTRÉS LABORAL	1/3 DICIEMBRE 2008	9
COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS	17/19 NOVIEMBRE 2008	14
INGLÉS BÁSICO	ANUAL	12
INGLÉS INTERMEDIO	ANUAL	10
INGLÉS AVANZADO	ANUAL	7
FRANCÉS INTERMEDIO	ANUAL	5
TOTAL ASISTENTES		153

JORNADAS PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE INSTITUTO DE LA MUJER

JORNADA	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
SUPUESTOS PRÁCTICOS CONTRATACIÓN	23 DE ABRIL 2008	27
GESTIÓN FONDOS EUROPEOS	8 MAYO 2008	15
IGUALDAD	30 JUNIO 2008	13
IGUALDAD	11 DICIEMBRE 2008	15
TOTAL ASISTENTES		70

Además, el personal del Organismo asistió a diversos cursos promovidos por la Intervención General del Estado (IGAE) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), dentro del programa de Formación Continua.

CURSOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
ACTIVIDAD DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LEGISLACIÓN SUBVENCIONAL	26/05/08 AL 30/05/08	1
ARCHIVO	29/09/08 AL 01/10/08	1
CONCILIACIÓN VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	15/09/08 AL 16/09/08	1
CONVENIOS, PACTOS Y ACUERDOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	29/09/08 AL 01/10/08	1
EL SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA	13/10/08 AL 16/10/08	1
GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS	28/04/08 AL 30/04/08	1
GESTIÓN DE INVENTARIO DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOROLLA	13/10/08 AL 17/10/08	1
GESTIÓN TELEFÓNICA	04/06/08 AL 05/06/08	1
LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DEL ESTADO	24/11/08 AL 26/11/08	1
LENGUAJE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	05/11/08 AL 07/11/08	1
LOS CONTRATOS EN EL SECTOR PÚBLICO	02/06/08 AL 06/06/08	2
MEDIDAS PROMOCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO	12/05/08 AL 14/05/08	1
TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN EN INGLES	24/03/08 AL 28/03/08	1
TOTAL ASISTENTES		14

CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADAS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

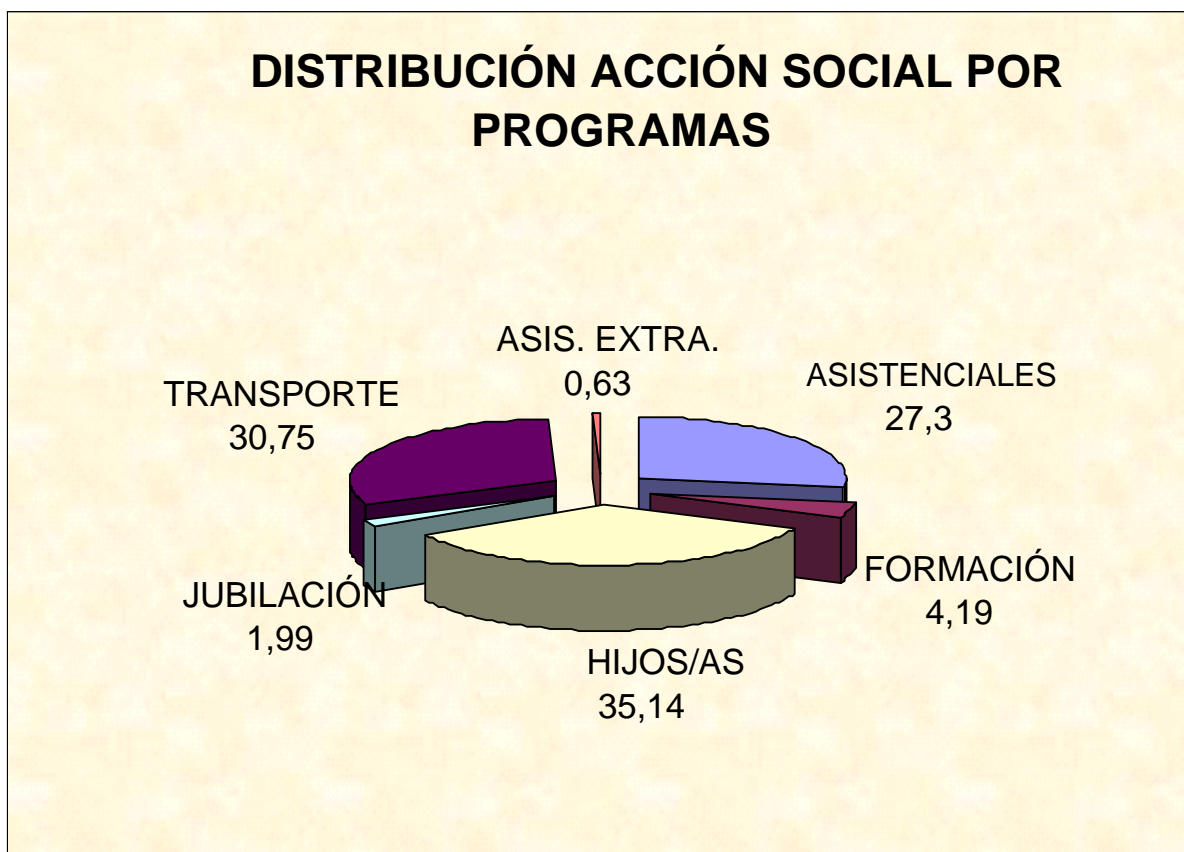
CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
JORNADA SOBRE CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL SISTEMA DE GEST. CONTABLE POR LA LEY DE CONTRAT. SECTOR PÚBLICO	29/04/08	2
CURSO SIC 2 TEÓRICO - PRÁCTICO	02/06/08 AL 04/06/08	2
CURSO SISTEMA SOROLLA: GESTIÓN INVENTARI	26/05/08 AL 30/05/08	2
CURSO SISTEMA SOROLLA: PAGO DIRECTO	18/02/08 AL 22/02/08	2
TOTAL ASISTENTES		8

1.3.4. ACCIÓN SOCIAL

Por Resolución de la Directora General del Instituto de la Mujer y a propuesta de la Comisión de Acción Social del Organismo, se han concedido ayudas al personal funcionario y laboral, que se distribuyen en los siguientes programas: ayudas asistenciales, asistenciales extraordinarias, de transporte, formación, por hijos y por jubilación.

Dentro del presupuesto asignado a Acción Social, la distribución de las ayudas en función de su cuantía ha sido la siguiente:

- Ayudas por transporte: 30,75%
- Ayudas asistenciales: 27,3%
- Ayudas para la formación de los empleados: 4,19%
- Ayudas por hijos/as: 35,14%
- Ayudas por jubilación: 1,99%
- Ayudas asistenciales extraordinarias: 0,63%



1.4 ÁREA ECONÓMICA-FINANCIERA.

1.4.1. Distribución del Presupuesto de Gastos.

El crédito inicial del Presupuesto de Gastos del Instituto de la Mujer ascendió, en el ejercicio 2008, a 28.210.420.- euros.

Durante dicho año, se produjeron diversas modificaciones, con lo cual el crédito definitivo fue de 33.341.715,35.- euros.

En el cuadro siguiente, se muestran por capítulos los créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos.

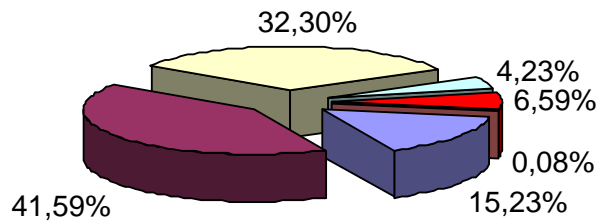
Aplicación	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Definitivos
Capítulo 1 <i>Gastos de personal</i>	5.076.880,00	0,00	5.076.880,00
Capítulo 2 <i>Gastos corrientes</i>	10.241.660,00	3.623.726,73	13.865.386,73
Capítulo 4 <i>Transferencias Ctes.</i>	9.520.030,00	1.249.259,00	10.769.289,00
Capítulo 6 <i>Inversiones Reales</i>	1.409.060,00	0,00	1.409.060,00
Capítulo 7 <i>Transf. de Capital</i>	1.937.780,00	258.309,62	2.196.089,62
Capítulo 8 <i>Activos Financieros</i>	25.010,00	0,00	25.010,00
Total General	28.210.420,00	5.131.295,35	33.341.715,35

La parte más importante del Presupuesto definitivo de Gastos corresponde al Capítulo 2, "Gastos corrientes en bienes y servicios", con el 41,59 % de los recursos.

El Capítulo 4, "Transferencias corrientes", representa el segundo mayor importe con el 32,30 % del presupuesto. Los gastos del Capítulo 1, "Gastos de personal", ascienden al 15,23 % del total; los del Capítulo 7, "Transferencias corrientes", captaron el 6,59 % del presupuesto; por su parte, los gastos del Capítulo 6, "Inversiones reales", alcanzaron el 4,23 % y, finalmente, los gastos del Capítulo 8, "Activos financieros", representaron escasamente el 0,08 % del presupuesto.

En el siguiente gráfico, se presenta la información sobre los porcentajes que los diferentes capítulos representan sobre el presupuesto total.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS



■ CAPÍTULO 1 Gastos de Personal	■ CAPÍTULO 2 Gastos corrientes en bienes y servicios
■ CAPÍTULO 4 Transferencias corrientes	■ CAPÍTULO 6 Inversiones reales
■ CAPÍTULO 7 Transferencias de capital	■ CAPÍTULO 8 Activos financieros

1.4.2 Ejecución del Presupuesto de Gastos.

Globalmente, los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas han ascendido a 27.492.114,69 Euros y 27.455.583,27, que representan respectivamente el 82,46 y 82,35 por ciento en relación con el Presupuesto definitivo.

En el cuadro siguiente, se presenta la ejecución del presupuesto resumido por capítulos y distinguiendo entre gastos comprometidos y obligaciones reconocidos:

Capítulos	Créditos definitivos (2)	Gastos Comprometidos (5)	Obligaciones reconocidas (6)	Realización	
				5/2	6/2
Capítulo 1 "Gastos de personal"	5.076.880,00	4.660.057,26	4.660.057,29	91,79	91,79
Capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios"	13.865.386,73	10.810.156,09	10.782.487,95	77,97	77,77
Capítulo 4 "Transferencias corrientes"	10.769.289,00	9.751.743,00	9.751.743,00	90,55	90,55
Capítulo 6 "Inversiones Reales"	1.409.060,00	704.568,75	695.705,47	50,00	49,37
Capítulo 7 "Transferencias de Capital"	2.196.089,62	1.542.638,70	1.542.638,70	70,24	70,24
Capítulo 8 "Activos Financieros"	25.010,00	22.950,89	22.950,89	91,77	91,77
Total General	33.341.715,35	27.492.114,69	27.455.583,30	82,46	82,35

1.4.4. Ejecución del Presupuesto de Ingresos.

Los derechos reconocidos e ingresados en el Organismo han ascendido a **26.858.813,75 Euros** con la siguiente distribución por capítulos:

Aplicación	Derechos reconocidos netos
Capítulo 3 "Tasas, Precios públicos y otros"	595.534,84
Capítulo 4 "Transferencias corrientes"	23.215.904,45
Capítulo 5 "Ingresos Patrimoniales"	13.783,98
Capítulo 6 "Enajenación de Invers. Reales"	115.142,91
Capítulo 7 "Transferencias de Capital"	2.895.930,00
Capítulo 8 "Activos Financieros"	22.517,57
Total General	26.858.813,75

1.5. SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

Corresponde al Servicio de Régimen Interior, dependiente de la Secretaría General, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, del Registro General, del Inventario de bienes, de la seguridad de las personas y del mantenimiento y conservación de los equipos e instalaciones.

1.5.1. Registro General

El Registro del Instituto recoge y canaliza la casi totalidad de la documentación que tiene entrada y salida en el Centro Directivo.

Se trata de un servicio atendido por dos funcionarias. Mantiene un horario de atención al público de lunes a viernes, de nueve a diecisiete treinta horas.

La actividad del Registro, como uno de los indicadores de actividad del Centro directivo, presenta cierto desfase entre sus indicadores de entrada y de salida. La explicación a esa divergencia hay que encontrarla en el hecho de que numerosa documentación que tiene entrada reviste el carácter de simple comunicación o se refiere a cuestiones de administración que requieren respuesta del Centro Directivo en un pequeño porcentaje de los casos.

MOVIMIENTOS DEL REGISTRO

Registros de entrada	14.053
Registros de Salida	6.851
Acuses de recibo	2.507
Notificaciones de procedimiento general	1.809
Compulsas de entrada	10.000
Compulsas de salida	4.000
Compulsas convocatorias Organismo	10.500
Albaranes para Correos	1.290
Reclamaciones a Correos	100
TOTALES	51.110

1.5.2 Reprografía

La unidad de reprografía, atendida por dos personas, realiza trabajos de impresión y reproducción de documentos demandados por las distintas unidades o departamentos, a través de la aplicación de equipos de tecnología avanzada con el fin de ofrecer un producto de calidad.

La cuantificación anual del trabajo de esta unidad queda reflejada en el siguiente cuadro, que incluye el detalle de los trabajos realizados

Fotocopias Estándar	785.000
Fotocopias Color	170.000
Encuadernaciones espiral	11.650
Encuadernaciones térmicas	13.900
Plastificaciones	1.240
TOTALES	911.790

1.5.3. Almacén de Material de Oficina

Suministra el material de oficina a las diferentes unidades de la Sede Central y al Centro de Información de los Derechos de la Mujer, dependiente del Instituto. Se han tramitado un total de **320** solicitudes de material de oficina.

1.5.4. Personal de Oficinas y Subalterno

Lleva a cabo tareas de acondicionamiento y mantenimiento de la Sede Central del Organismo y de los centros dependientes situados en Madrid. Se han atendido, diariamente, las tareas ordinarias de electricidad, fontanería, carpintería, climatización, telefonía, mobiliario, acondicionamiento de salas para las reuniones, compras de material y, a su vez, se han llevado a cabo trabajos de acondicionamiento de las instalaciones del edificio. El número de servicios realizados en las dependencias centrales del Instituto, y en los edificios dependientes del mismo, por el personal de mantenimiento, ha sido de **2.449**.

1.5.5 Reservas de Salas para eventos

La Unidad Administrativa de este Servicio gestiona la reserva de salas para la celebración de actividades. Esto lleva consigo la coordinación de varios servicios (mantenimiento, seguridad, limpieza, cafetería y personal subalterno).

En el siguiente cuadro, se detalla el volumen anual de la actividad en ese ámbito de gestión:

C/ CONDESA DE VENADITO, 34	TOTAL
Salón de actos (*)	32
Sala Grande	172
Sala Pequeña	295
TOTALES	499

C/ ALMAGRO, 28	TOTAL
Salón de actos	119
Sala Cafetería	7
Sala reuniones	177
TOTALES	303

1.5.6. Vigilancia de la salud laboral

Durante el ejercicio 2008, se han realizado un conjunto de actuaciones sanitarias, mediante la contratación de servicios sanitarios especializados, con el fin de conocer el estado de salud de las personas que integran el personal al servicio del Instituto. El número total de reconocimientos médicos voluntarios realizados ha ascendido a :

77 Electrocardiogramas
85 Análisis
90 Exploraciones médicas
4 Reconocimientos urológicos
20 Mamografías
30 Reconocimientos ginecológicos
78 Controles de visión+Audiometría+espirometría

Se ha realizado una campaña de vacunación contra la gripe, vacunando a 20 personas.

Además, el Instituto dispone de un GABINETE MÉDICO, compuesto por una médica, que presta atención médica, dos horas, un día a la semana, y una D.U.E, que atiende al personal, dos horas, dos días a la semana, realizando el siguiente número de actos:

Médicos: 233
Enfermería: 320.

También se dispone de un servicio de FISIOTERAPIA, atendido por una fisioterapeuta titulada, que ha realizado a lo largo del año un total de 474 actos terapéuticos, con una duración de 30 minutos cada uno.

1.6. SERVICIO DE PROYECTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

El Instituto de la Mujer cuenta con un Servicio de Proyectos y Sistemas Informáticos que se enmarca dentro de la Secretaría General.

A continuación se relacionan las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Proyectos y Sistemas Informáticos, durante el año 2008.

1.6.1. SISTEMAS Y REDES

● Administración de los sistemas operativos instalados en la red.

La administración de sistemas se realiza sobre la base de gestionar los recursos del sistema para que se puedan utilizar de la forma más eficiente posible, así como llevar control de los usuarios potenciales del sistema.

● Administración del sistema de Antivirus. Se lleva a cabo la instalación de la aplicación tanto en el servidor como en puestos cliente que ayuden a evitar una entrada de virus. Instalación de parches de S.O. que ayuden a un mejor funcionamiento del antivirus. Asimismo, conlleva la gestión con el suministrador de las actualizaciones del antivirus y de la resolución inmediata de nuevos virus no contemplados en la aplicación.

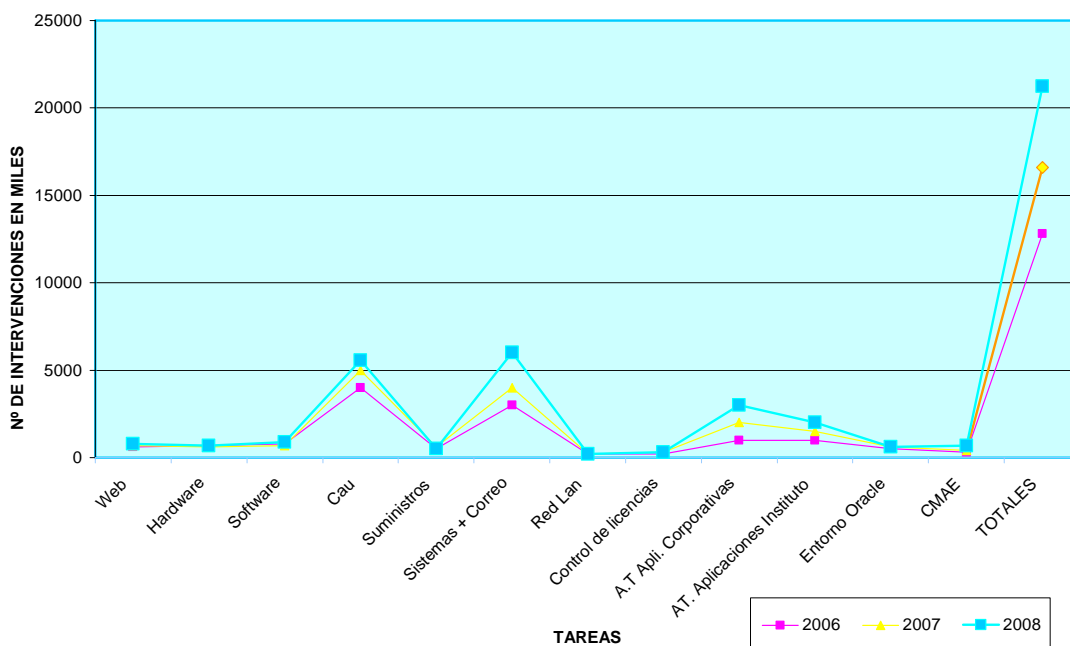
- **Administración del Correo Lotus Notes.** Se realiza teniendo en cuenta los mecanismos de Seguridad: red del dominio, Id Certificador, Id Notes, Id de servidor, Definición de grupos, replicación en Lotus Domino (servidores de origen y destino, documentos de origen y destino). Establecimiento de puntos críticos y de mejoras del sistema. Soporte y ayuda a las/os usuarias/os en temas relacionados con el buen funcionamiento del correo.
- **Mantenimiento de redes de área local y comunicaciones.** El trabajo principal consiste en el análisis del funcionamiento de la red y evitar las colisiones de transmisión. Gestión de los dispositivos de almacenamiento. Evaluación de distintas opciones, decidiendo cuál se adapta mejor al sistema y coordinación de todas las instalaciones de los cableados.
- **Implementación de políticas para realizar las Copias de Seguridad** basadas en D2D2T (Disk to Disk to Tape). Estas copias de seguridad se realizan de forma incremental de los servidores de producción, inicialmente, sobre el disco de 400 Gb e, inmediatamente, después de que finaliza esta copia a disco, se lleva a cabo una duplicación en las cintas de los datos anteriormente grabados a disco. El procedimiento seguido es realizar copias incrementales diarias, semanales completas, mensuales y anuales, comprobando en todo momento la posibilidad de restauración de las mismas.
- **Versiones de Microsoft Office:** con objeto de evitar incompatibilidades entre PCs y aumentar la seguridad, se crean discos Ghost para realizar en todos los PCs una instalación con el mismo sistema operativo Windows XP, versión de ofimática 2003, navegador, editor de ficheros PDF, con la misma forma de acceder a las aplicaciones locales o remotas.

1.6.2. SOPORTE FRENTE A INCIDENCIAS

- **El soporte frente a incidencias** se lleva a cabo gestionando todos los errores que puedan surgir, acotando la causa del error y determinando la forma más adecuada de solucionarlos (problemas de dispositivos, actualizaciones de S.O.). Asimismo, se debe dar respuesta inmediata ante problemas que ocasionen la imposibilidad de operación, así como la recuperación de los ficheros de las/os usuarias/os, recuperación de la base de datos en caso de caída del sistema, recuperación de la base de datos en caso de pérdida de ficheros y el arranque y parada de la base de datos según las especificaciones establecidas.

Se adjunta una gráfica comparativa del incremento de tareas que componen el servicio de soporte y atención a usuarias/os (CAU), donde se hace notar el incremento del 50% en el CAU, Mantenimiento de Sistemas, Correo y Aplicaciones Corporativas (Nedaes), por la atención personalizada que se está llevando a cabo para el Ministerio de Igualdad.

COMPARATIVA DE TAREAS 2006-2007-2008



Soporte a los/las usuarios/as de las todas las Aplicaciones del Área de Gestión Económica:

1. Sistemas departamentales a disposición de los Organismos públicos:
 - SIC'2: Sistema de información contable del Estado, Organismos autónomos y otros Entes públicos.
 - SOROLLA, gestión presupuestaria: Sistema informático de apoyo a la gestión económico presupuestaria de los Centros gestores y Organismos públicos.
2. Servicios de acceso a sistemas corporativos centrales de la IGAE para la gestión o tramitación de aspectos específicos de la gestión económico presupuestaria:
 - Sistema SIEMPRE 2000, para la tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias.
3. Servicios de acceso a sistemas corporativos centrales de la IGAE para la consulta de información.
 - CINCOnet, para la generación personalizada de consultas y extracciones de información contable del sector público administrativo.
4. Aplicaciones para la cumplimentación de información presupuestaria y contable.
 - Plantillas PGE, para edición de las fichas incluidas en la Orden anual de elaboración de los PGE.
 - DocuConta, para edición de los documentos contables normalizados.
 - GRECO-CD, para la formación de los ficheros constitutivos de las cuentas anuales de los OO.AA.

Se efectúan los mantenimientos (copias de seguridad y copias solicitadas por Gestión Económica) del servidor Unix, para la aplicación del SIC que se puso en explotación en Julio/04. El equipamiento físico que soporta las aplicaciones del SICAI es: 1 servidor WINDOWS 2003 SERVER, 1 servidor Unix, 7 PCs y 3 impresoras. Todo, en una red Ethernet independiente de la del Instituto.

Se realiza el Mantenimiento de la aplicación SOROLLA, a petición del Área de Gestión Económica y Presupuestaria, con actualizaciones mensuales, tanto en el servidor como en cada uno de los ordenadores cliente, con atención personalizada a las 30 usuarias/os de la citada aplicación. Actualmente, la versión utilizada es la v.12.0.0. Este año, se ha incrementado a 30 instalaciones cliente. Se mantiene manualmente un sistema de las copias de seguridad y copias de la base de datos, antes del cierre y después del cierre del ejercicio presupuestario, siguiendo las instrucciones del Área de Gestión Económica y Presupuestaria, que son enviadas puntualmente a la IGAE para las correcciones puntuales de la información.

- **SIGES** (Sistema de Gestión de Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Esta aplicación permite resolver el expediente de subvención y enviar requerimientos y resoluciones a cada uno de los solicitantes. Tiene además módulos de listados y estadísticas, consultas. Los componentes informáticos que es preciso actualizar: Clientes Oracle en la versión que determine el Ministerio, Origen de los Datos (ODBC), DNS de usuario, verificación del tnames.ora, mapear los equipos e instalación de librerías.
- **NEDAES_4** (Nómina Estándar Descentralizada de la Administración del Estado). Es elaborada por la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (MAP).

La arquitectura de Nedaes_4 ya no se basa en el anterior modelo "Cliente/Servidor", sino que evoluciona hacia un modelo de arquitectura en tres capas, basada en los siguientes componentes:

- Servidor de Base de Datos (Oracle Database 10g).
- Servidor de Aplicaciones (Oracle Application Server 10g "Forms and Reports Services").
- Cliente con navegador Web.

La versión de NEDAES_4 contempla la preparación de la nómina para estos colectivos: Altos Cargos, Personal Funcionario, Personal Laboral (excluido el personal destinado en el extranjero) y otra clase de personal. Nuevas funcionalidades para el tratamiento de conceptos que sólo intervienen en "paga extra". Además, se realizan modificaciones en la gestión de usuarios y control de acceso a la aplicación mediante cifrado de contraseñas y cadenas de conexión. **En el mes de diciembre, se asume la Nómina del Mº de Igualdad con el correspondiente cambio de servidor (ver infraestructuras) y la carga de datos de los perceptores de los diferentes ministerios.**

1.6.3. INFRAESTRUCTURAS

- Se añaden nuevas impresoras al servidor de impresoras ("Zambrano") de todos los servicios de impresión del Instituto. Se instalan 6 impresoras láser color en las diferentes Unidades del Instituto y una Impresora Multifunción para el Área Económica Financiera.
- Se mantiene el plan de renovación de equipos informáticos: se sustituyen sesenta ordenadores personales del Instituto, manteniendo una reserva para incidencias puntuales,

así como la instalación de dos servidores nuevos y un tercero específico (HP-UX) para la Aplicación de Nómina (Nedaes) y desarrollos Oracle. También se ha dotado a la Sala de Servidores de la protección de un SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) que cumple con la normativa de seguridad que exige la Agencia de Protección de Datos.

1.6.4. DESARROLLO

El análisis, desarrollo y mantenimiento de Aplicaciones en el Instituto de la Mujer se está gestionando desde dos perspectivas. Por una parte, desarrollando nuevas aplicaciones que ayuden a la Gestión, como las aplicaciones realizadas en el Instituto: Asociaciones/ONG, Jurídico, Cursos. Por otra, el mantenimiento de aplicaciones que inciden en la Gestión Económica y de Recursos Humanos. Los desarrollos de Aplicaciones se realizan en un Entorno de desarrollo: Oracle 10g y Developer 10g. Forms and Reports services 10 g. .

La documentación de estos nuevos desarrollos se adapta a la Metodología MÉTRICA V.3 promovida por el Consejo Superior de Informática. La metodología descompone cada uno de los procesos en actividades y éstas, a su vez, en tareas. Para cada tarea, se describe su contenido haciendo referencia a sus principales acciones, productos, técnicas, prácticas y participantes.

Se consideran proyectos de desarrollo de nuevos Sistemas de Información también los proyectos de ampliación y mejora de los ya existentes (migración de Developer 6i a 10g de las Aplicaciones Oracle) como Registro de E/S, Distribución de Publicaciones, Inventario, Directorio Unificado y Cooperación con Asociaciones.

Asimismo, se siguen los procedimientos de seguridad marcados por la LOPD en materia de usuarios y dispositivos.

1.6.5. CONTRATOS Y COMPRAS

1.6.5.1. A través de la CMAE del MTAS

La proposición de compras de recursos físicos y lógicos, evaluando la viabilidad técnica de las propuestas sobre tecnologías de la información y de la comunicación que solicita este Organismo Autónomo, se realiza a través de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica (CMAE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración, preparando la documentación necesaria para la instrucción de un expediente ante la Comisión Ministerial de Administración Electrónica (CMAE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

A lo largo de 2008, el Servicio de Proyectos y Sistemas Informáticos ha redactado y tramitado, en las distintas Ponencias Técnicas, un total de 27 expedientes, a través de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica (CMAE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración, por un importe total de **674.159,38 €** .

2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

A la Subdirección General de Estudios y Cooperación, le corresponden, según el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, las siguientes competencias.

- La dirección y coordinación de los Centros de Información de los Derechos de la Mujer, cuya gestión corresponda al Instituto.
- La cooperación con las instituciones de análoga naturaleza de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, así como las organizaciones no gubernamentales, que realicen actividades en el ámbito de las competencias del Instituto.
- La tramitación y gestión de convocatorias de subvenciones y de ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado, de las subvenciones concedidas a las organizaciones no gubernamentales y de los convenios suscritos con Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- La planificación, fomento, relación y coordinación de los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres.
- El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.
- La evaluación y seguimiento de los planes de igualdad de oportunidades de las mujeres.

2.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN

Las funciones de esta área están encaminadas a cumplir lo establecido en el artículo 2.11 de la Ley 16/83 de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer, de *fomentar la prestación de servicios en favor de la mujer y, en particular, los dirigidos a aquellas que tengan una especial necesidad de ayuda* y en el artículo 2.12 *recibir y canalizar, en el orden administrativo, denuncias formuladas por mujeres, de casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo*, así como en el artículo 8.1 del R. D. 1456/84, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de la Mujer y que dice: *se establecerán Centros de Información de los derechos de la mujer*.

2.1.1. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN

La actividad fundamental del Centro es el asesoramiento en distintos sectores: jurídicos, orientación profesional y empleo, recursos sociales, salud y asociacionismo, informando también de las distintas actividades que realiza el Instituto de la Mujer.

El Centro está situado en Madrid.

Las consultas pueden realizarse personalmente, por teléfono o por carta. Durante el año 2008, se han atendido un total de **10.701 consultas**, siendo el medio más utilizado las **consultas telefónicas, 7.656 (71,54%)**, seguido de las **personales, 2.505 (23,4%)**.

Los sectores de asesoramiento son los siguientes:

- Jurídico: Problemas que se plantean sobre Derecho de Familia, Laboral, Seguridad Social y Ley para la Igualdad.
- Orientación Profesional y Empleo: Asesoramiento sobre las distintas profesiones, niveles educativos, trabajo autónomo, cooperativas, etc.
- Salud y Planificación Familiar: Consultas sobre Centro de Planificación, Centros de I.V.E., etc.
- Recursos Sociales: Ayudas y prestaciones que los diversos organismos ofrecen a las mujeres.
- Asociaciones: Forma de constituir las, redacción de estatutos, etc.
- Instituto de la Mujer: Actividades que realiza, becas, cursos, etc.

El sector más consultado es el **Jurídico, 5.792 consultas (54,12%)**, fundamentalmente sobre separación, justicia gratuita, empleadas de hogar, impago de pensiones, malos tratos, etc., seguido de **empleo, con 1.963 consultas (18,34%)** e **información del Instituto, con 1802 consultas (16,8%)**.

Las consultas de malos tratos, en el año 2008, atendidas desde el Centro de Información, han sido **143**.

El perfil medio de las consultantes es una mujer casada, con edad entre 26 y 35 años de hábitat urbano, que trabaja en el sector servicios, sin hijos/as, con estudios superiores.

Por días de la semana hay un número similar de consultas los martes y lunes; por meses, son los de febrero y abril, en este orden, los que reflejan mayor índice de consultas.

También hay que significar la función que lleva a cabo el Centro de Información, en la difusión de las publicaciones, realizadas por el Instituto de la Mujer, ya que, a través del mismo, se da a conocer al público en general, a las asociaciones, ayuntamientos, etc.

Los datos según el modo de acceso y por sectores de información se encuentran en las tablas que figuran a continuación.

CENTRO DE INFORMACIÓN	Telefónica	Carta	Presencial	TOTAL
MADRID	7.656	540	2.505	10.701
	71,55%	5,05%	23,41%	100%

CONSULTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN, POR ÁREAS. AÑO 2008							
CENTRO	JURIDICO	ORIENTACIÓN PROFESIONAL	EMPLEO	RECURSOS	INF.INST.	TOTAL	MALOS TRATOS (*)
MADRID (1)	5.792	242	1.963	902	1.802	10.701	143
%	54,13%	2,61%	18,34%	8,43%	16,84%	100%	1,34%

(*) Del total de consultas, se extraen las referidas a malos tratos, que incluyen información sobre aspectos jurídicos, recursos, etc.

2.1.2. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 HORAS

Tiene como objetivo proporcionar a las mujeres, en especial a las que viven en zonas rurales o con escasos servicios, una información rigurosa y de carácter gratuito, durante las 24 horas del día, sobre temas de su interés.

Es una llamada gratuita que puede efectuarse desde cualquier punto del país y todos los días del año. Aunque es una consulta anónima, se solicitan algunos datos a efectos estadísticos.

Comenzó a funcionar a mediados de julio de 1991, habiéndose atendido, hasta finales de 2008, **1.966.609 llamadas**, de las cuales **65.364** corresponden al año 2008. De estas llamadas, se han recogido datos de **47.666** consultas con las que se han podido realizar los cuadros y gráficos correspondientes que figuran en los anexos.

De estas consultas, **1.140** han sido realizadas por mujeres maltratadas que han solicitado información.

Puede demandarse información, además de las actividades del Instituto de la Mujer, sobre tres grandes sectores:

- Información sobre temas jurídicos: separación, divorcio, filiación, malos tratos, información laboral, de Seguridad Social, conciliación, etc..
- Información sobre empleo: cursos de formación ocupacional, constitución de empresas, cooperativas, etc.
- Información sobre recursos sociales: Casas de Acogida, Asociacionismo, Centros de Planificación Familiar, Centros de I.V.E., etc.

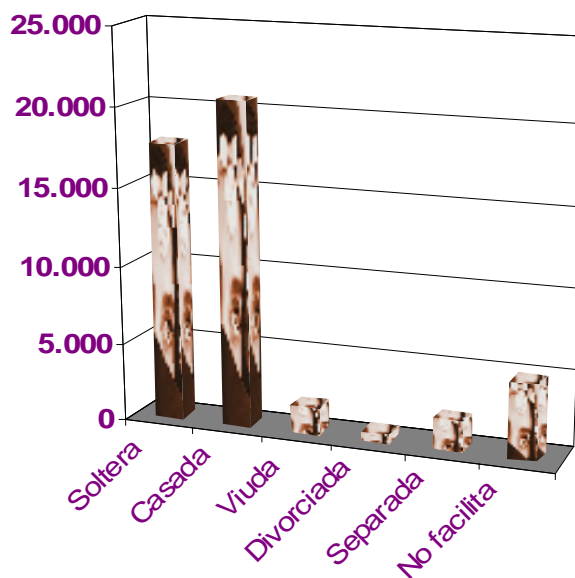
Los sectores más consultados este año han sido el de **Información del Instituto de la Mujer (18.383)**, con un **38,57%** de llamadas, seguido de **Jurídico (15.383)**, con un **32,27%** de llamadas y el de **Recursos Sociales (9.230)**, con un **19,36 %** de llamadas.

Perfil de las consultantes: El perfil es una mujer de entre 26 y 35 años, casada, sin hijos/as, de hábitat urbano, con una formación de BUP-FPII, que trabajan fuera del hogar, como puede verse a continuación.

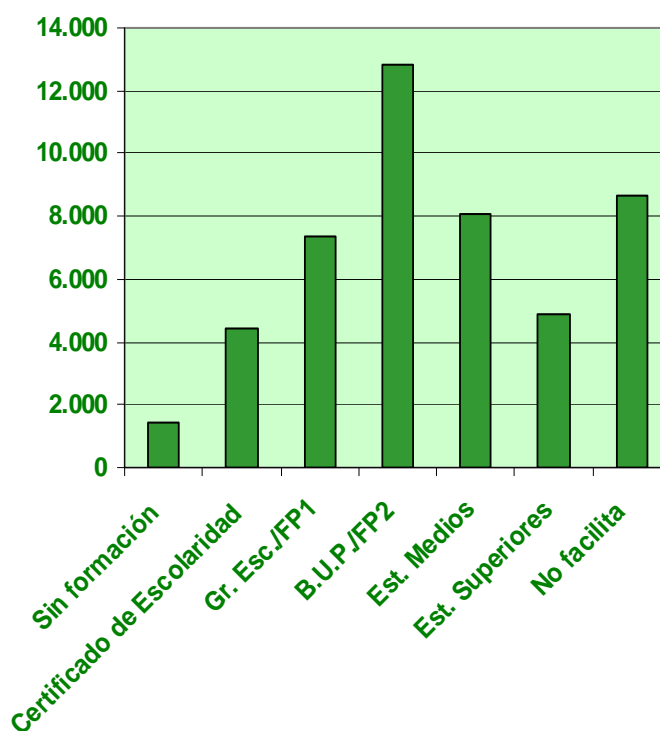
EDAD	AÑO 2008	
	FICHAS	%
< 15	994	2,09%
16-20	972	2,04%
21-25	2.641	5,54%
26-35	21.068	44,20%
36-45	9.411	19,74%
46-55	3.288	6,90%
> 55	1.664	3,49%
No facilita	7.628	16,00%
TOTAL	47.666	100,00%



ESTADO CIVIL	AÑO 2008	
	FICHAS	%
Soltera	17.762	37,26
Casada	20.671	43,37
Viuda	1.771	3,72
Divorciada	601	1,26
Separada	2.001	4,20
No facilita	4.860	10,20
TOTAL	47.666	100,00



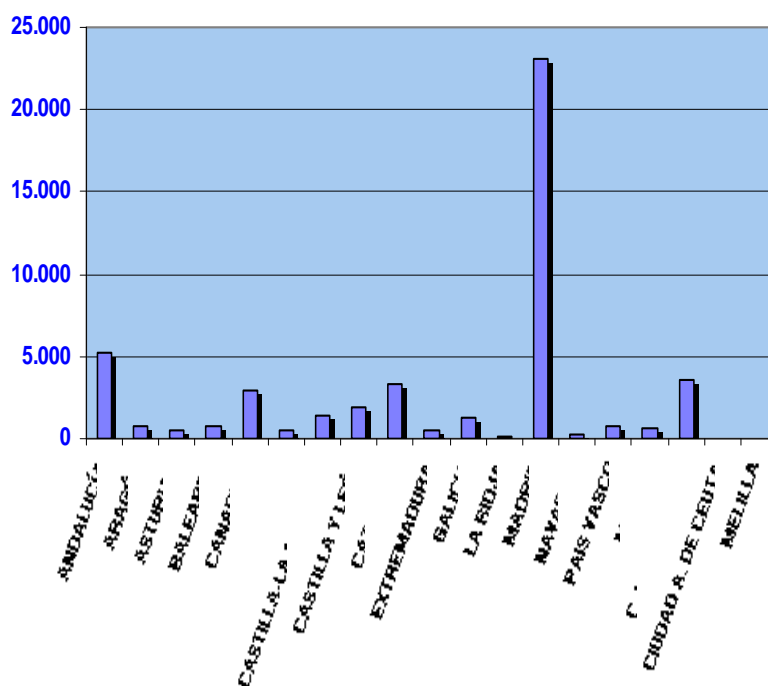
NIVEL DE ESTUDIOS	AÑO 2008	
	FICHAS	%
Sin formación	1.461	3,07%
Certificado de Escolaridad	4.429	9,29%
Gr. Esc./FP1	7.377	15,48%
B.U.P./FP2	12.810	26,87%
Est. Medios	8.061	16,91%
Est. Superiores	4.877	10,23%
No facilita	8.651	18,15%
TOTAL	47.666	100%



Procedencia de las llamadas: Las consultas provienen, en un porcentaje muy elevado, de zonas urbanas, siendo **Madrid (48,43%)** la Comunidad Autónoma que presenta un índice más alto de consultas, seguida, con un porcentaje bastante inferior, de **Andalucía (11,06%)**.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2008	
	FICHAS	%
ANDALUCÍA	5.271	11,06
ARAGÓN	702	1,47
ASTURIAS	499	1,05
BALEARES	784	1,64
CANARIAS	2.901	6,09
CANTABRIA	484	1,02
CASTILLA-LA MANCHA	1.389	2,91
CASTILLA Y LEÓN	1.925	4,04
CATALUÑA	3.327	6,98
EXTREMADURA	555	1,16
GALICIA	1.228	2,58
LA RIOJA	160	0,34
MADRID	23.084	48,43
NAVARRA	199	0,42
PAÍS VASCO	809	1,70
MURCIA	658	1,38
C. VALENCIANA	3.600	7,55
CIUDAD A. DE CEUTA	32	0,07
MELILLA	59	0,12
TOTAL	47.666	100,00

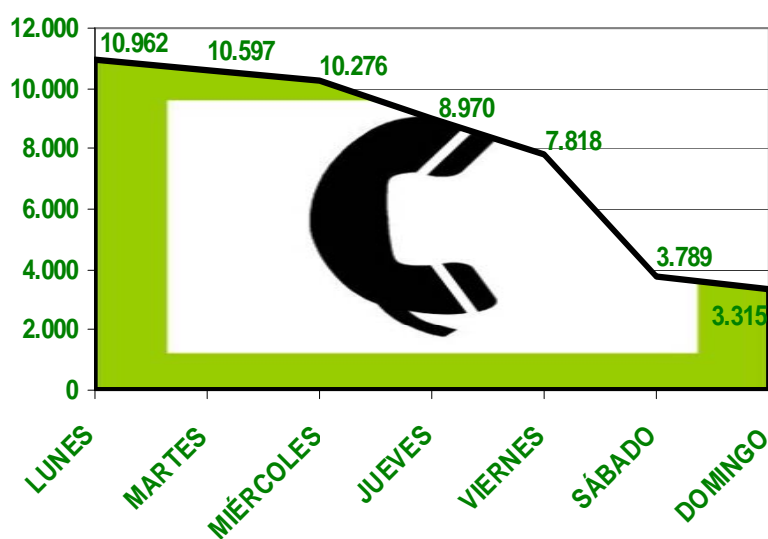
FICHAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Guías (55,73%).

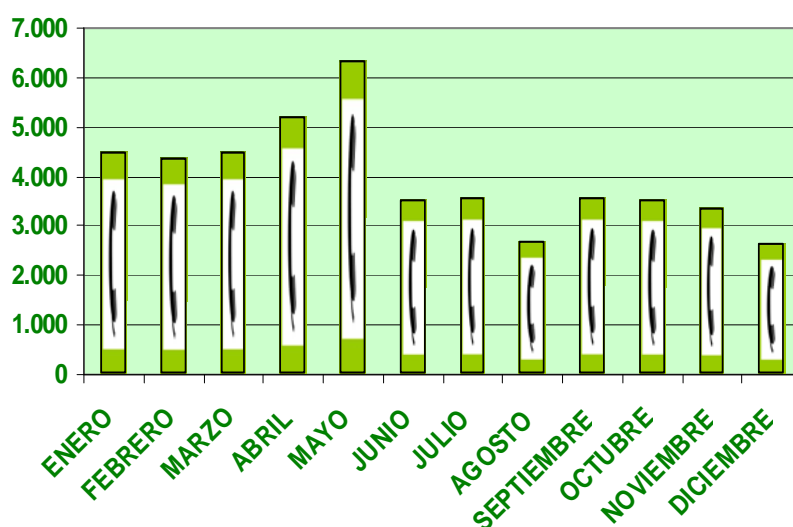
Mayor volumen de llamadas: corresponde a los meses de **Mayo y Abril**, siendo el mes de **diciembre** el que contabilizó menos. El período de mayor afluencia es de **11 a 12 horas**. Respecto a la distribución por día de la semana, son **lunes y martes** los días que más llamadas se han atendido, y los días en que se reciben menos llamadas son los **domingos**.

DÍAS DE LA SEMANA	AÑO 2008	
	LLAMADAS	%
LUNES	10.962	19,67
MARTES	10.597	19,02
MIÉRCOLES	10.276	18,44
JUEVES	8.970	16,10
VIERNES	7.818	14,03
SÁBADO	3.789	6,80
DOMINGO	3.315	5,95
TOTAL (*)	55.727	100,00



(*) Llamadas atendidas, de las que se dispone de datos estadísticos sobre 47.666 llamadas.

MESES	AÑO 2008	
	LLAMADAS	%
ENERO	4.505	9,45
FEBRERO	4.342	9,11
MARZO	4.478	9,39
ABRIL	5.197	10,90
MAYO	6.324	13,27
JUNIO	3.503	7,35
JULIO	3.546	7,44
AGOSTO	2.666	5,59
SEPTIEMBRE	3.568	7,49
OCTUBRE	3.540	7,43
NOVIEMBRE	3.342	7,01
DICIEMBRE	2.655	5,57
TOTAL	47.666	100,00



El Servicio que ofrece este teléfono se complementa con la recepción de denuncias por publicidad sexista. En este año, se han formulado 62 denuncias, que corresponden, en un porcentaje más elevado, a anuncios en televisión (27,42%), seguida por anuncios en publicaciones (24,19%) .

En el año 2000, se puso en funcionamiento, por primera vez, el mismo servicio telefónico para mujeres sordas, en el mes de marzo. También es una llamada gratuita, a través del **900-152-152**, de 24 horas, a través de D.T.S.

2.1.3. LÍNEA CALIENTE

A través del correo electrónico, se tiene una *línea caliente* con la ciudadanía, a la que se da respuesta con la ayuda de las distintas unidades del Instituto de la Mujer.

En el año 2008, se recibieron un total de **23.575** correos electrónicos, de los que fue necesario contestar **5.931**, con una media mensual de **494** correos contestados. El resto eran mensajes publicitarios. El Servicio de Información contestó a **431** correos.

2.1.4. GUÍA DE RECURSOS Y CENTROS DE INTERÉS PARA LAS MUJERES

En este Servicio, existe una base de datos que recoge los recursos existentes para las mujeres y que se actualiza en función de los datos que se nos facilitan desde las distintas Comunidades Autónomas. Éstos figuran recogidos en la Guía de Recursos y Centros de interés para las mujeres, cuyos datos se actualizan periódicamente.

Esta Guía puede consultarse en la página web del Instituto y tiene los apartados siguientes:

1. Instituto de la Mujer
2. Organismos Responsables de políticas de igualdad en las Comunidades Autónomas.
3. Organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal.
4. Centros de interés
5. Otros Servicios

2.1.5. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS ASESORES Y DE INFORMACIÓN

Anualmente, se organiza un curso de formación, dirigido de manera específica al personal jurídico de los Centros Asesores y de Información. Su objetivo es facilitar una información actualizada y completa, en materia jurídica, para que puedan ofrecer, a las usuarias, una información de calidad, mejorando así la atención al público. Este año, el curso organizado ha sido sobre *Las Discriminaciones Laborales por razón de sexo*, celebrado los días 27 y 28 de noviembre, en Madrid, al que asistieron 66 personas, procedentes de los Centros de Información y Asesores de las distintas Comunidades Autónomas.

2.2. COOPERACIÓN NACIONAL

2.2.1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las actividades que se desarrollan desde esta Unidad Administrativa se dirigen, principalmente, a establecer relaciones y fomentar la cooperación con los Organismos para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de las Comunidades Autónomas y otras instituciones. Dicha colaboración se articula, principalmente, a través de:

2.2.1.1. Convenios de colaboración

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.10 de la Ley 16/83, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer, de *establecer relaciones con las Instituciones de análoga naturaleza y similares de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local*, se han venido firmando, desde 1990, Convenios marco de cooperación con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Comunidad Valenciana, así como protocolos con las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Estos convenios se constituyeron al amparo de la Resolución, de 9 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, por la que se ordenaba la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 2 de marzo de 1990, sobre Convenios de Colaboración entre las Administraciones del Estado y las Comunidades Autónomas. Actualmente continúan cumpliendo su finalidad y están amparados por la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre. De acuerdo con la redacción dada al artículo 6 del mencionado texto normativo por la Ley 4/1999, de modificación de la anterior, por medio de convenios específicos anuales, se fijan los contenidos de los programas conjuntos a desarrollar y se determinan los objetivos de los mismos, las actuaciones previstas para atenderlos y la aportación de los recursos financieros que cada parte compromete para el desarrollo de tales actuaciones, para cada ejercicio económico.

En esta línea, durante el año 2008, se han firmado convenios específicos con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Para atender los compromisos adquiridos a la firma de dichos convenios, el Instituto de la Mujer ha transferido la cuantía de 1.893.479,00 €, para la realización de actuaciones y actividades conjuntas, y de 173.000,00 €, para inversiones en proyectos de obras de acondicionamiento y/o equipamiento de Centros para Mujeres.

Los convenios específicos, suscritos en 2008, entre el Instituto de la Mujer y las Comunidades Autónomas, se detallan a continuación:

CCAA	PROGRAMAS	APORTACIONES	
		IM	CCAA
ANDALUCÍA	<i>TOTAL ANDALUCÍA</i>	215000	115000
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 02/09/2008	Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	PARA FAVORECER PARTICIPACIÓN		

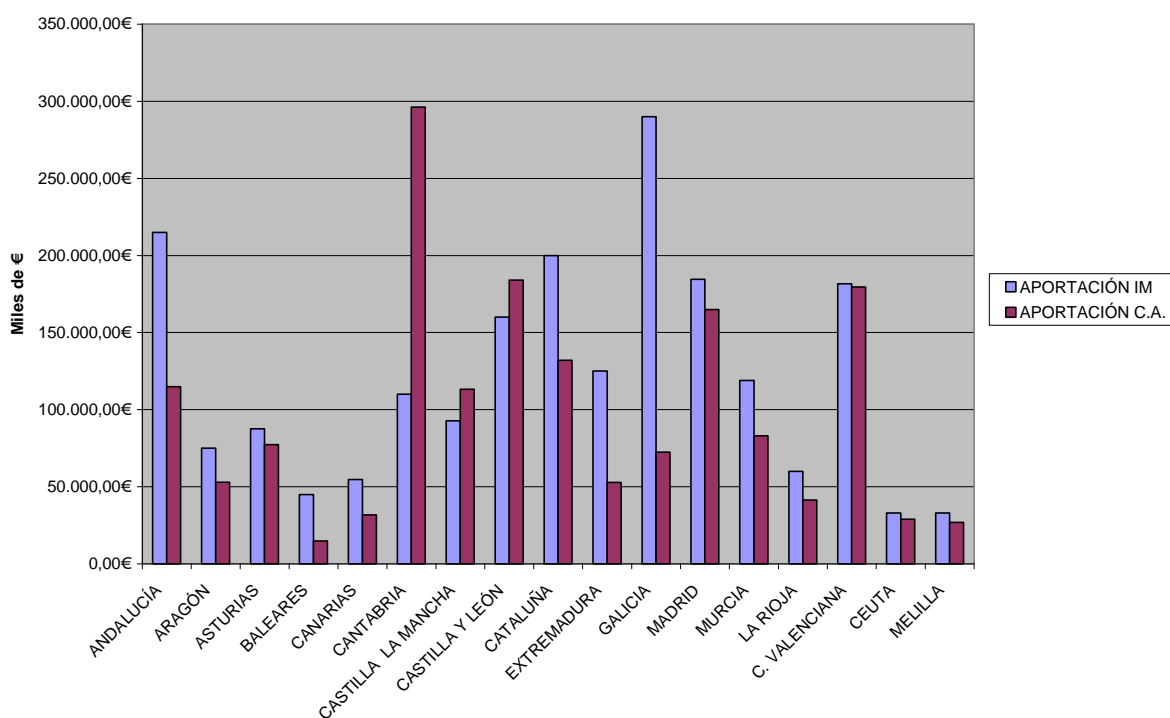
CCAA	PROGRAMAS	APORTACIONES	
		IM	CCAA
	* Encuentro anual de asociaciones	70000	40000
	* Exposición del Certamen Arte de Mujeres	20000	10000
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	Estancias Tiempo Libre	125000	65000
ARAGÓN	TOTAL ARAGÓN	75000	53000
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 23/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	* Campañas divulgativas sobre las relaciones laborales y el empleo	10404	15000
	* Acciones de Sensibilización del tejido empresarial	6000	6000
	* Acciones de Asesoramiento a agentes de la negociación colectiva	5000	5000
	CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
	* Reuniones, conferencias y cursos de calidad de vida y protocolos para la prevención y erradicación de la violencia	15000	3000
	PARA FAVORECER PRINCIPIO DE MAINSTREAMING		
	* Acciones de Formación en mainstreaming para CA	15000	12000
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD AYUDA		
	* Estancias Tiempo Libre	23596	12000
ASTURIAS	TOTAL ASTURIAS	87658	77348,09
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 13/11/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN		
	* Difusión, sensibilización y desarrollo de la ley para la igualdad	19500	19500
	* Publicación guía y revisión doc. Admva. Lenguaje no sexista	9085,8	9085,8
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD AYUDA		
	* Programa intervención integral con reclusas	26667,24	26667,25
	* Estancias Tiempo Libre	27904,96	17595,04
	* Formación de Grupo de Pares dirigido a mujeres ejerc. prostitución	2000	2000
	* Actividades informac., formaci.y encuentro dirigido a mujeres sordas	2500	2500
BALEARES	TOTAL BALEARES	45000	14850
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 14/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
	* Asist. Psicológ. a hijos/as y fam. mujeres vict. violencia	2900	100
	PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN		
	* Semana de cine "La mirada de les dones"	26480	12000
	* Plan salud afectiva y sexual	15620	2750
CANARIAS	TOTAL CANARIAS	54700	31800
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 10/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE

CCAA	PROGRAMAS	APORTACIONES	
		IM	CCAA
	CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
	* VI Encuentro Reg.Servic.Informac.para mujeres víct.violenc.	21000	9000
	* II Jornadas Regionales para coordinación centros acogida temporal	4200	2300
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias de Tiempo Libre	29500	20500
CANTABRIA	TOTAL CANTABRIA	110000	296178
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 07/11/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	PARA FAVORECER PRINCIPIO DE MAINSTREAMING		
	* Difusión y Sensibilización en Mainstreaming de Género	110000	296178
	REIMPRESIÓN DE PUBLICACIONES	RENUNCIAN	RENUNCIAN
CASTILLA LA MANCHA	TOTAL CASTILLA - LA MANCHA	92794	113206
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 23/06/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	* Información y sensibilización dirigido a empresas	16617,32	16617,32
	* Enlace y asistencia virtual en materia de igualdad en empresas	3187,34	3187,34
	* Estudio de impacto en empresas	5195,34	5195,34
	PARA FAVORECER EL PRINCIPIO DE MAINSTREAMING		
	* Curso políticas locales de igualdad	10000	11000
	* Cursos formación perspectiva género para coordinadores/as CM	25000	25000
	PARA MUJERES ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias de Tiempo Libre	32794	52206
CASTILLA Y LEÓN	TOTAL CASTILLA Y LEÓN	160000	184037,11
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 16/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
	* Programa de Apoyo psicológico a mujeres víctimas violencia gen.	160000	184037,11
CATALUÑA	TOTAL CATALUÑA	200000	132000
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 10/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	PARA FAVORECER EL PRINCIPIO DE MAINSTREAMING		
	* Jornadas planes de políticas de mujeres en el ámbito municipal	10000	2000
	PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN		
	* Servicios de atención integral a las mujeres	90000	90000
	* Jornadas sobre políticas de mujeres	20000	20000
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias Tiempo Libre	80000	20000
EXTREMADURA	TOTAL EXTREMADURA	125000	52926

CCAA	PROGRAMAS	APORTACIONES	
		IM	CCAA
Fdo. 08/07/08	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	* Programa elaboración diagnóstico de género en empresas para implantación de planes de igualdad en las empresas	51440	20000
	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS		
	* Acond. y equip de Centros para mujeres	50000	9006
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias de Tiempo Libre	23560	23920
GALICIA	TOTAL GALICIA	290000	72500
Fdo. 08/09/2008	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS		
	* Mantenimiento de red de centros de información	40000	10000
	PARA FAVORECER EL PRINCIPIO DE MAINSTREAMING		
	* Elaboración y edición de manuales para implementación pp. igualdad	32400	8100
	* Reuniones, foros, congresos, formación a cargos entidades locales	44000	11000
	PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN		
	* Activd. de sensibiliz. e información: Cinefórum, Taller, etc.	60000	15000
	* Realización de estudios y análisis de las distintas situaciones de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Galicia	28000	7000
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Programa de empleo para mujeres reclusas y exreclusas	44000	11000
	* Estancias de tiempo Libre	41600	10400
MADRID	TOTAL MADRID	184498	165000
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 31/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	* Asesoría a empresas en materia de igualdad de oportunidades	45000	10000
	PARA FAVORECER EL PRINCIPIO DE MAINSTREAMING		
	* Asesoría a corporaciones locales para el estudio del impacto, análisis y evaluación de las políticas transversales de género	75000	125000
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias de tiempo Libre	64498	30000
MURCIA	TOTAL MURCIA	119000	83000
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 01/08/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	* Creación servicio asesoramiento a empresas planes de igualdad	60000	30000
	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS		
	* Reformas del Centro de Emergencia para mujeres maltratadas	39000	39000
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias de tiempo Libre	20000	14000

CCAA	PROGRAMAS	APORTACIONES	
		IM	CCAA
LA RIOJA	TOTAL LA RIOJA	60000	41475
Fdo. 01/09/2008	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN		
	* VII Jornada mujer rural	22485	14990
	* Campaña de sensibilización de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres	37515	26485
C. VALENCIANA	TOTAL C. VALENCIANA	181639	179639
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 14/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS		
	*Equito/acondcto/ casas acogida de Campanar y Benacantil	44000	44000
	PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN		
	* Talleres de formación en Planificación Familiar y sexualidad para profesionales de Centros de Servic. Sociales de mujer	1050	1050
	* Curso introducción al lenguaje de signos	1500	1500
	* Talleres formativos dirigidos a profesionales (ansiedad, depresión, etc.)	1093,5	1093,5
	* Cursos profesionales mujeres inmigrantes	2250	2250
	* Jornadas para conocer y mejorar la situación mujer discapacitada	23185	23185
	* Jornadas conciliación vida laboral, familiar y personal ámbito rural	26862	26862
	* Edición folleto prostitución femenina en la Comunidad Valenciana	1500	1500
	* Cursos alumnos primaria para educar en la igualdad género	29198,5	29198,5
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias Tiempo Libre	51000	49000
CEUTA	TOTAL CEUTA	33095	28990
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL		
Fdo. 10/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	PARA MUJERES EMPRENDEADORAS Y EMPRESARIAS		
	* Feria de la Mujer Ceutí 2006	24600	11400
	PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias de Tiempo Libre	8495	17590
MELILLA	TOTAL MELILLA	33095	26905
	PARA COMBATIR LA DISCRIMINACION LABORAL		
Fdo. 01/07/2008	* Intercambio de información	SIN COSTE	SIN COSTE
	PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN	15000	4000
	* VIII Certamen relatos cortos Encarna León (2007 VII Certamen)		
	* VIII Concurso Pintura y Exposición Melilla, Mujer y Arte (2007 VII)		
	* V Premio "Carmen Goes" por contribución periodística (2007 IV)		

CCAA	PROGRAMAS	APORTACIONES	
		IM	CCAA
	* Ciclo cinematográfico (2007)		
	* Actividades 8 de marzo (2007)		
	MEJORA DE LA SALUD DE LAS MUJERES	9600	1400
	* Programa de Educación para la Salud PARA MUJERES CON ESPECIAL NECESIDAD		
	* Estancias de tiempo libre	8495	21505
<i>TOTAL CCAA.</i>		2066479	1667854,2



Durante el año 2008, se han mantenido las reuniones de la Comisión de Seguimiento de los convenios de colaboración, en el territorio de las siguientes comunidades: Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Murcia y la Comunidad Valenciana. Con el resto de las Comunidades se han mantenido las reuniones en la sede del Instituto de la Mujer. Dicha Comisión ha estado formada por las personas representantes que ha designado cada una de las partes suscriptoras de los convenios, tal y como establece la cláusula cuarta de los Convenios Marco vigentes, y por una persona representante de la Delegación del Gobierno, en dicha Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.1 b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

2.2.2. CORPORACIONES LOCALES

La Ley fundacional del Instituto de la Mujer 16/1983, de 24 de octubre, regula, en su artículo 2º, puntos 10 y 11, el establecimiento de relaciones con Instituciones de análoga naturaleza y similares de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local.

Asimismo, la Administración Local, en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 7/1985 de 2 de abril, establece, en sus artículos 28 y 31, que los Municipios y Diputaciones pueden realizar actividades complementarias con otras Administraciones Públicas y en particular las referidas a la promoción de las mujeres.

Esta Colaboración, tras la entrada en vigor del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de la Ley General de Subvenciones, se ha realizado mediante una convocatoria de subvenciones para Ayuntamientos, y otras entidades locales, para que puedan llevar a cabo inversiones para el acondicionamiento y/o el equipamiento de centros y servicios ya existentes, o que se pretendan crear, destinados a la atención específica de las mujeres y al desarrollo de actividades encaminadas a conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los criterios de valoración utilizados para la concesión de las subvenciones contenidas en la Resolución de 2 de abril de 2008 han sido los siguientes:

1. Las actividades desarrolladas por la entidad local en el ámbito de la igualdad de oportunidades, hasta un máximo de 4 puntos
2. Las acciones positivas dirigidas a las mujeres para prestarles información, asesoramiento y atención específica, así como el desarrollo de actividades de fomento de búsqueda activa de empleo, de corresponsabilidad y de participación de las mujeres en la vida política, social y cultural, hasta un máximo de 6 puntos.
3. Las características de los centros y servicios, en función de su cometido, se valorarán hasta un máximo de 6 puntos, teniendo preferencia aquellos destinados a la atención integral.
4. La cofinanciación por parte de la entidad, sobre el coste total del proyecto, se valorará en función del porcentaje que aporte la entidad solicitante, hasta un máximo de 6 puntos.

El número de entidades que han concurrido a esta convocatoria es de 337. La cuantía que ha sido solicitada asciende un total aproximado de 6.004.870,38€. La financiación de estas ayudas se realiza con cargo a la aplicación 19.105.232B.761 del vigente presupuesto de gastos del Instituto de la Mujer, por una cuantía máxima de 489.000 euros. Si se tiene en cuenta la cantidad solicitada por las entidades concurrentes, el crédito disponible para este ejercicio supone, aproximadamente, un 8,15% del importe total solicitado, lo que imposibilita atender la totalidad de solicitudes presentadas.

Por otro lado, cabe señalar que el equipo que compone la unidad encargada de la gestión de esta convocatoria ha realizado todos los trámites pertinentes y previos a la Comisión de Evaluación. Entre otras actuaciones, se han realizado las siguientes:

- Elaboración y trámite de 290 requerimientos de subsanación por defectos en la solicitud o en la documentación preceptiva, que debe acompañar a la misma, o por ambas cosas. Es decir, un 86% de las entidades concurrentes presentó la solicitud incompleta. Este aspecto ha dificultado la gestión del procedimiento.
- Análisis de la totalidad de la documentación aportada, tanto en la fase inicial como en subsanación de defectos, del que se ha obtenido el siguiente resultado:

- 3 entidades no cumplen el requisito establecido en el apartado segundo b) de la Resolución; es decir, tener un número inferior a veinte mil habitantes, salvo en el caso de las diputaciones y de las entidades mancomunadas.
- 27 son las entidades de las que no se ha recibido repuesta a la subsanación, 4 son las entidades que han presentado una subsanación incompleta y 30 son las entidades que no han presentado la subsanación en plazo. Por ello, estas 61 entidades, se han considerado como desistidas.
- 3 entidades han desistido de su solicitud, puesto que han presentado escrito de renuncia.
- 31 entidades no cumplen el requisito de que el presupuesto total del proyecto que se pretenda acometer, teniendo en cuenta todas las actuaciones, sea superior a 5.000€, según se especifica en el último párrafo del apartado Primero de la Resolución de convocatoria.
- 1 entidad presenta solicitud para financiar actividades, que no son objeto de la convocatoria, 1 entidad certifica, expresamente, que no tiene área de mujer y 1 entidad presenta solicitud para unas actuaciones que son objeto de convocatoria, cuyo presupuesto es inferior a 5.000€ y, al mismo tiempo, para otras actuaciones que no son objeto de convocatoria, de acuerdo con el apartado primero de la misma.
- 236 entidades han pasado a la fase de evaluación. De acuerdo con los criterios establecidos, se ha considerado desestimar las solicitudes de la subvención solicitada por 210 entidades, como consecuencia de la insuficiencia de crédito para atender a la totalidad de las solicitudes presentadas y en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado cuarto de la resolución de Convocatoria citada anteriormente.

La relación de las 26 corporaciones locales que han sido subvencionadas, así como el objeto de los proyectos presentados y las cuantías concedidas por el Instituto de la Mujer, quedan reflejadas en la tabla y gráfico siguiente:

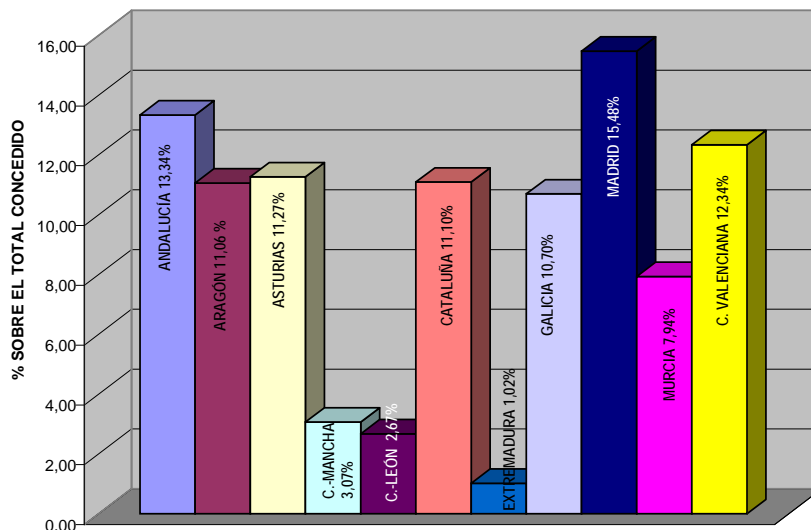
EXP.	ENTIDAD	CENTRO	PROYECTO	CUANTÍA PROPUESTA
	ANDALUCÍA		TOTAL	65.219,97 €
	ALMERÍA		TOTAL	26.040,75 €
2	ALBOX	CI	total	26.040,75 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	22.500,00 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	507,50 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	2.032,74 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	1.000,51 €
	HUELVA		TOTAL	24.576,18 €
322	GIBRALEÓN	CI	total	24.576,18 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	22.500,00 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	705,28 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	1.370,90 €
	JAEN		TOTAL	3.370,70 €
251	ARJONILLA	CI	total	3.370,70 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	125,28 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	1.189,00 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	2.056,42 €

EXP.	ENTIDAD	CENTRO	PROYECTO	CUANTÍA PROPUESTA
	SEVILLA		TOTAL	11.232,34 €
72	ESTEPA	OT	total	11.232,34 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	4.139,21 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	5.661,99 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	1.431,14 €
	ARAGÓN		TOTAL	54.100,58 €
	HUESCA		TOTAL	50.000,00 €
145	MONZÓN	OT	total	50.000,00 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	29.181,20 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	11.818,80 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	9.000,00 €
	ZARAGOZA		TOTAL	4.100,58 €
69	UTEBO	CM	total	4.100,58 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	2.941,79 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	1.158,79 €
	ASTURIAS		TOTAL	55.127,56 €
	ASTURIAS		TOTAL	55.127,56 €
91	SAN MARTIN REY	OT	total	50.000,00 €
	AURELIO		OBRAS ACONDICIONAMIENTO	50.000,00 €
92	LAVIANA	CM	total	5.127,56 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	1.489,80 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	986,00 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	870,00 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	1.781,76 €
	CASTILLA LA MANCHA		TOTAL	15.008,54 €
	CIUDAD REAL		TOTAL	12.292,20 €
195	LA SOLANA	CM	total	12.292,20 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	424,50 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	835,20 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	11.032,50 €
	TOLEDO		TOTAL	2.716,34 €
107	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	CM	total	2.716,34 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.378,80 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	896,10 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	441,44 €
	CASTILLA-LEÓN			13.080,15 €
	LEÓN		TOTAL	13.080,15 €
97	FABERO	CM	total	13.080,15 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	8.400,00 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	2.491,97 €

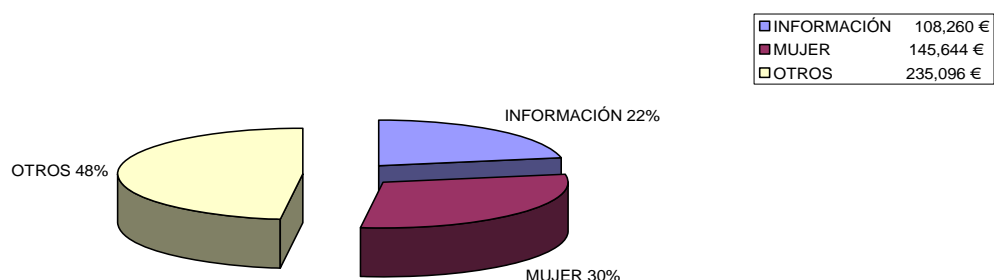
EXP.	ENTIDAD	CENTRO	PROYECTO	CUANTÍA PROPUESTA
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	2.188,18 €
	CATALUÑA		TOTAL	54.272,13 €
	GIRONA		TOTAL	54.272,13 €
219	BAIX EMPORDA	CI	total	4.272,13 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	2.604,48 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.485,00 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	182,65 €
234	SANTA CRISTINA D'ARO	CI	total	50.000,00 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	36.385,21 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	7.302,60 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	1.718,38 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	4.593,81 €
	EXTREMADURA		TOTAL	4.987,32 €
	BADAJOS		TOTAL	4.987,32 €
168	LLERENA	OT	total	4.987,32 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	4.987,32 €
	GALICIA		TOTAL	52.327,81 €
	ORENSE		TOTAL	24.870,86 €
4	AVION	CM	total	13.357,86 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	2.344,65 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	11.013,21 €
23	MEZQUITA	CM	total	11.513,00 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.150,72 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	2.714,40 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	7.647,88 €
	PONTEVEDRA		TOTAL	27.456,95 €
1	AGUARDA	CM	total	24.936,92 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	24.936,92 €
172	BAIONA	CM	total	2.520,03 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	580,00 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	1.850,13 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	89,90 €
	MADRID		TOTAL	75.688,86 €
	MADRID		TOTAL	75.688,86 €
53	ALGETE	CM	total	5.272,60 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	2.935,00 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	1.137,00 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	1.200,60 €
61	BECERRIL DE LA SIERRA	CM	total	3.000,00 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	3.000,00 €
67	MIRAFLORES DE LA SIERRA	OT	total	17.416,26 €

EXP.	ENTIDAD	CENTRO	PROYECTO	CUANTÍA PROPUESTA
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	4.593,73 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	9.745,23 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	3.077,30 €
94	TALAMANCA DEL JARAMA	OT	total	50.000,00 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	50.000,00 €
	MURCIA		TOTAL	38.824,37 €
	MURCIA		TOTAL	38.824,37 €
12	PUERTO LUMBRERAS	CM	total	38.824,37 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	38.824,37 €
	COMUNIDAD VALENCIANA		TOTAL	60.362,71 €
	VALENCIA		TOTAL	60.362,71 €
198	ALQUERIA DE LA COMTESSA	OT	total	19.091,30 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	11.380,90 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.273,68 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	4.624,88 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	1.811,84 €
204	GATOVA	OT	total	32.368,74 €
			OBRAS ACONDICIONAMIENTO	30.868,74 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	580,00 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	800,00 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	120,00 €
221	MAN. L' HORTA SUD	CM	total	8.902,67 €
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	4.110,66 €
			EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	1.403,30 €
			OTRO EQUIPAMIENTO	3.388,71 €
			TOTAL	489.000,00 €
CI: Centro de Información		CM: Centros de la mujer		OT: Otros

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR TIPOS DE CENTROS Y SERVICIOS



Por otro lado, en el marco de la colaboración con las entidades locales y en coordinación con el Servicio de Empleo de la Subdirección General de Programas, en el presente año, se han tramitado los siguientes convenios con entidades locales:

- Dieciséis convenios, con el objetivo de conseguir que las mujeres del ámbito rural tengan la posibilidad de llevar a cabo la formación, a través de Internet, en materias informáticas, contables y de idiomas. Se oferta, en el marco de la suscripción de Convenios de Colaboración con las Entidades Locales, apoyo económico para la contratación del personal necesario para llevar a cabo la gestión de los Telecentros o las Aulas de Informática ubicadas en los municipios que tengan interés en la realización del programa C-TEST. De estos convenios han sido ejecutados once, cuyo presupuesto, proveniente de la Subdirección General de Programas, ha ascendido a 76.010,45 €. Dicha actuación cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, con cargo al Programa Operativo "Lucha contra la discriminación", de los Marcos Comunitarios de Apoyo, para el período 2.007-2013.
- La difusión de esta línea de colaboración con las Corporaciones Locales se realiza mediante la publicación en la página web del Instituto de la Mujer, y tienen acceso a esta ayuda todas las entidades locales que la soliciten y reúnan los requisitos necesarios para llevar a cabo el programa.
- Un convenio firmado con el Consorcio Pactem Nord para la formación e inserción laboral de las mujeres, y el desarrollo de políticas de Igualdad en la Comarca de L'Horta Nord. Este convenio tiene como objetivos desarrollar itinerarios individualizados de inserción laboral, que incluyan la acogida, el diagnóstico y el acompañamiento de la mujeres en la empresa, así como incrementar los niveles de formación de las mujeres orientados a su integración laboral, incidiendo en profesiones en las que exista una mayor demanda del mercado de trabajo. La contribución económica del Instituto de la Mujer a este convenio, que a ha ascendido a 60.000,00€, será cofinanciada por el Fondo Social Europeo, en un 50% para las regiones del objetivo "Competitividad regional y empleo" (Cantabria, Aragón, Baleares, Madrid, Navarra, Cataluña, Rioja, País Vasco) y en un 80% para el resto de las regiones españolas, en el ámbito del Programa Operativo "Lucha contra la discriminación" del periodo 2007-2013.

2.2.3. CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

La cercanía de la Administración Local a las ciudadanas y ciudadanos hace que sea un espacio idóneo para el desarrollo de actividades de promoción de las mujeres; por ello, desde el establecimiento del Convenio Marco de Colaboración, entre el Instituto de la Mujer y la Federación Española de Municipios y Provincias, firmado el día 16 de junio de 1992, se suscribe anualmente un convenio específico, para la cofinanciación de programas conjuntos destinados a fomentar las Políticas de Igualdad de Oportunidades, en el ámbito de la Administración Local.

Con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de la Ley General de Subvenciones, en aplicación del su artículo 65, mediante el oportuno convenio, se han establecido las condiciones y compromisos aplicables a la subvención nominativa concedida a la FEMP, para desarrollar actividades en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con el fin de canalizar la partida prevista en la aplicación presupuestaria 19.105.232B.483.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 2.1.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el objeto de la subvención nominativa, que se canaliza a través del presente Convenio, es la realización, por parte de la FEMP, durante el ejercicio 2008, de las actuaciones encaminadas a conseguir que las administraciones locales dispongan de una serie de instrumentos teóricos y prácticos que les permita elaborar planes locales de prevención y sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y difundir estos instrumentos en las distintas federaciones europeas de municipios y otras instancias internacionales, como ejemplo de trabajo en común, así como aplicar la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Las actuaciones contenidas en este convenio quedan reflejados en el siguiente cuadro:

CONVENIO	FECHA	OBJETO
FEMP	10/07/2008	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.- Traducir al inglés y francés, editar y divulgar la Guía para sensibilizar y prevenir, desde las entidades locales, la violencia contra las mujeres. ▪ Revisión, actualización, edición y divulgación de la Propuesta Práctica de Intervención Integral, desde el ámbito local, contra la violencia sobre las mujeres ▪ Realización de unas jornadas de formación a cargos políticos y técnicos, sobre la elaboración y aplicación de planes locales de sensibilización y prevención de la violencia de género. ▪ Difundir el documento "Guía para la gestión de la Igualdad en los pequeños municipios". ▪ Edición y divulgación del estudio realizado por la FEMP, sobre el impacto de la Ley de Igualdad en la Elecciones Locales de 2007. ▪ Elaboración, edición y divulgación de un manual práctico para la constitución de Consejos Municipales de Mujer en las entidades locales. ▪ Elaboración, edición y divulgación de un manual práctico para la señalización urbana desde la perspectiva de género.

2.2.3.1. Tramitación y seguimiento de los convenios de colaboración y de las Subvenciones

- Coordinación con la Secretaría General, para tramitar los convenios específicos anuales. Durante el año 2008, fue necesaria la colaboración de esta Unidad Administrativa, para la tramitación de la firma de los convenios.
- Coordinación con la Subdirección General de Programas, para la inclusión en los convenios de las actividades correspondientes a formación, empleo y educación.
- Coordinación con el Servicio de Gestión Económica, para efectuar la tramitación del pago y justificación de los convenios.
- Revisión de la justificación de los gastos realizados por parte de las Comunidades Autónomas, de las Corporaciones Locales y de la FEMP, para la ejecución de los Convenios y Subvenciones y reclamación de devolución de la cantidad que no haya sido justificada, si procede.
- Estudio y seguimiento, sobre el nivel de cumplimiento de los programas llevados a cabo conjuntamente con las Comunidades Autónomas, así como la elaboración de las actas de la comisión de seguimiento.
- Elaboración de las propuestas de resolución, correspondientes a los recursos Potestativos de reposición, interpuestos por seis entidades locales en relación con la convocatoria de subvenciones para el año 2007.
- Remisión a las Delegaciones del Gobierno de los convenios suscritos con la Comunidad Autónoma y las Entidades de la Administración local, correspondientes a su territorio, para facilitar, por parte de las mismas, la difusión y el seguimiento de las actividades cofinanciadas por la Administración General del Estado, a través del Instituto de la Mujer.

2.2.3.2. Elaboración de memoria e informes

- Informes sobre convenios requeridos desde la Dirección del Instituto, la Secretaría General de Políticas de Igualdad, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Administraciones Públicas.
- Informes sobre las preguntas parlamentarias correspondientes al Servicio.

2.2.3.3. Información, Difusión y Asesoramiento

- Información permanente y asesoramiento técnico a las consultas realizadas por los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, la FEMP y las Corporaciones Locales.
- Información sobre las consultas realizadas a través del correo electrónico, tanto de particulares como de órganos de la Administración Autonómica o Local.

2.3. COOPERACIÓN CON ASOCIACIONES

2.3.1. APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Las actividades que se desarrollan desde esta Unidad Administrativa se dirigen, principalmente, a establecer relaciones y a fomentar la cooperación con las Organizaciones No Gubernamentales de ámbito estatal, cuyas actividades están encaminadas a potenciar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la participación de la mujer en todos los ámbitos; es decir, político, cultural, científico, artístico, económico, social.

Estas actuaciones se fundamentan en el cumplimiento de:

- Los fines establecidos en el art. 2.8 de la Ley 16/83, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer.
- Las funciones contempladas en los art. 3 y 8 del Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer.

Para ello se ha dispuesto de una serie de recursos que se han canalizado, principalmente, a través de un programa anual de subvenciones, asesoramiento técnico permanente y la cesión de infraestructura a las ONG de mujeres para el desarrollo de sus actividades.

2.3.2. SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

La tramitación y gestión de convocatorias de subvenciones y de ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero, se encuentra estipulada en el artículo 8, punto 3, c, del Real Decreto 774/1997, citado anteriormente.

2.3.2.1. Convocatoria y concesión

El 26 de marzo de 2008, se publicó en el BOE la Resolución de 27 de febrero de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convocaba la concesión de subvenciones dirigidas a Organizaciones no Gubernamentales de ámbito de actuación estatal. Las bases reguladoras de esta convocatoria se establecen en la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero (BOE del 10 de marzo), de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 7 de junio, y en su Reglamento de aplicación; la concesión de las mismas se destina a la realización de programas, dirigidos a conseguir los 7 objetivos que a continuación se especifican:

1.-Programas dirigidos a colaborar en el mantenimiento y funcionamiento del movimiento asociativo de las mujeres que trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

El mantenimiento incluye la financiación de los gastos corrientes en bienes y servicios derivados del local en que se ubique la sede social de la entidad; obras de conservación; mantenimiento y pequeñas reparaciones que no tengan el concepto de inventariables, por no implicar incremento del valor patrimonial de dichos inmuebles; así como suministros, material fungible de oficina y ofimática, correo y otros análogos.

El funcionamiento tienen como objetivo facilitar el desarrollo de las actividades propias y habituales de la entidad, incluyendo los gastos derivados del personal de la misma, de las reuniones de los órganos de gobierno, de la celebración y asistencia a reuniones nacionales e internacionales, de la difusión, incluida la edición de publicaciones periódicas y folletos divulgativos de la entidad, de la formación, orientación y asesoramiento dirigido a sus asociadas y a las personas objeto de su atención.

2.- Programas innovadores dirigidos a formación y promoción de las mujeres en todos sus ámbitos de actuación.

El objeto de estos programas consiste en potenciar medidas para incrementar el empleo femenino en los sectores más avanzados e intensivos en tecnología, mediante programas específicos de educación y formación para el empleo, orientados a la adquisición de habilidades en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

3.- Programas dirigidos a fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.

El objeto de estos programas es impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo; modificar los estereotipos de género que condicionan las desigualdades de las mujeres en el ámbito laboral; promover campañas de sensibilización y difusión de los mecanismos existentes para promocionar la contratación laboral de mujeres en puestos de trabajo fijos y a tiempo completo.

4.- Programas dirigidos a promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitario.

El objeto de estos programas consiste en promover, entre la población en general, especialmente en los hombres y las personas jóvenes, un cambio de actitudes favorable a un modelo de convivencia más democrático e igualitario entre uno y otro sexo, mediante la incorporación de la igualdad de oportunidades a las relaciones afectivas y de convivencia doméstica, la formación y sensibilización dirigida a los varones para que hagan uso de sus derechos de paternidad, atención y cuidado a personas dependientes y la incorporación del principio de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre mujeres y hombres a las actividades de orientación laboral en el ámbito educativo.

5.- Programas dirigidos a promover la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

El objeto de estos programas se dirige a fomentar la inserción social y la realización de actividades orientadas a evitar el desarraigo al que están sometidos algunos colectivos de mujeres y a favorecer su inserción en todos los ámbitos de la sociedad.

6.- Programas dirigidos a potenciar el reconocimiento y la visibilización de las aportaciones realizadas, desde el punto de vista jurídico, social y laboral, por las mujeres que habitan y trabajan en el mundo rural.

El objeto de estos programas consistirá en poner en valor la aportación de las mujeres del medio rural a la vida social, económica y laboral, así como potenciar su empoderamiento desde diversos puntos de vista, incluido el jurídico, para lograr una auténtica situación de igualdad, en aspectos tales como la titularidad de las propiedades rurales, herencias y el papel desempeñado en el ámbito familiar.

7.- Programas dirigidos a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

El objeto de estos programas es desarrollar actuaciones de sensibilización, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones, es decir, violencia de género, violencia doméstica, violencia en el trabajo, tráfico de mujeres, agresiones sexuales y cualquier otra que pudiera tener relación con el género y potenciar medidas que incrementen el grado de implicación de la sociedad para combatirla desde un mejor conocimiento de las causas y consecuencias de este fenómeno violento.

Para participar en esta convocatoria, las entidades y organizaciones tenían que reunir, entre otros, los siguientes requisitos: carecer de fines de lucro, estar legalmente constituidas y, en su caso, debidamente inscritas en el correspondiente Registro Público, tener un ámbito de actuación estatal, y haber justificado, en su caso, suficientemente, las subvenciones recibidas, con anterioridad, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; además, en el supuesto de que se tratase de entidades u organizaciones que no fuesen específicamente de mujeres, debía constar, entre los fines estatutarios de la entidad, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Han concurrido a la misma un total de 156 entidades, y se han presentado 265 programas; tanto la gestión del procedimiento, como la evaluación de entidades y programas, se ha realizado en la propia Unidad.

En el cuadro siguiente, se incluye un resumen de las entidades concurrentes, así como el importe solicitado, concedido y desestimado.

El presupuesto de 2.450.000 €, consignado por el Instituto de la Mujer para atender esta convocatoria, se ha destinado a subvencionar 118 programas que se desarrollan por las 77 entidades que figuran en la siguiente relación:

Entidad	Programa	Importe (€)
ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR	PROGRAMA DE EDICIÓN DE FOLLETOS INFORMATIVOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO "QUEREMOS AYUDARTE A DEFENDER TUS DERECHOS, INFÓRMATE"	6.000,00
TOTAL ENTIDAD		6.000,00

Entidad	Programa	Importe (€)
ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS (ACOPE)	ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN DIRIGIDOS A MUJERES RECLUSAS PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL	22.910,00
TOTAL ENTIDAD		22.910,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CON SENSIBILIDAD SOCIAL (AESS)	INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES DISCAPACITADAS A TRAVÉS DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS	21.420,00
TOTAL ENTIDAD		21.420,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL (AFAMMER)	MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, DIFUSIÓN Y REPRESENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	50.000,00
TOTAL ENTIDAD		50.000,00
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS DEL MEDITERRÁNEO	PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE AFAEMME 2008	5.200,00
TOTAL ENTIDAD		5.200,00
ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO	CO-RESPONDE. SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A LA CORRESPONSABILIDAD DOMÉSTICA Y FAMILIAR	10.000,00
	VIVAMOS SIN VIOLENCIA. EL SILENCIO NOS HACE CÓMPlices	5.000,00
TOTAL ENTIDAD		15.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES CINEASTAS Y DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CIMA)	PROGRAMAS DIRIGIDOS AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	5.000,00
	PROGRAMAS INNOVADORES DIRIGIDOS A LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	10.000,00
TOTAL ENTIDAD		15.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	VIOLENCIA Y MUJER CON DISCAPACIDAD	18.000,00
TOTAL ENTIDAD		18.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES "CONCEJALAS 79"	LAS MUJERES CONCEJALAS DESDE LA TRANSICIÓN: INVESTIGACIÓN DE SU CONTRIBUCIÓN, SUS LOGROS Y SU MEMORIA	20.800,00
TOTAL ENTIDAD		20.800,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "ALBOREA"	MANTENIMIENTO DE APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y ACTIVIDADES HABITUALES DE LA ENTIDAD	20.000,00
TOTAL ENTIDAD		20.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS	SEMINARIO DE PRÁCTICA JURÍDICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CURSOS MONOGRÁFICOS RELATIVOS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	39.000,00
	DEMOCRACIA PARITARIA. MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PAGINA WEB	10.000,00
	REVISTA JURÍDICA DE IGUALDAD DE GÉNERO	18.000,00
	DAPHNE III. AVANCES EN LA LEGISLACIÓN EUROPEA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTRA NIÑAS Y NIÑOS	5.000,00
TOTAL ENTIDAD		72.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES SAHARAUIS EN ESPAÑA	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y EMPODERAMIENTO	18.000,00
TOTAL ENTIDAD		18.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMUNICACIÓN	15.000,00
	EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA GÉNERO Y COMUNICACION	10.000,00
	FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO E INFORMACIÓN	5.000,00
TOTAL ENTIDAD		30.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS "CARMEN GARCÍA CASTELLÓN"	APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	39.520,00

Entidad	Programa	Importe (€)
TOTAL ENTIDAD L		39.520,00
ASOCIACIÓN FIDEM DE MUJERES EMPRESARIAS	MANTENIMIENTO Y FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	6.000,00
TOTAL ENTIDAD		6.000,00
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL MUJERES EN LAS ARTES	FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ARTE	6.000,00
TOTAL ENTIDAD		6.000,00
ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR	GESTIÓN CENTRO DE DÍA E INTERVENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	26.000,00
TOTAL ENTIDAD		26.000,00
ASOCIACIÓN MUJERES OPANEL	EMPRESAS EXITOSAS: APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES	45.000,00
TOTAL ENTIDAD		45.000,00
ASOCIACIÓN MUJERES PARA LA SALUD (A.M.S.)	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE "LA BOLETINA"	8.000,00
	ACTIVIDADES EN EL CENTRO "ESPACIO DE MUJER"	14.000,00
TOTAL ENTIDAD		22.000,00
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES UCRANIANAS EN ESPAÑA	PROGRAMAS DIRIGIDOS A PREVENIR Y ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	9.000,00
TOTAL ENTIDAD		9.000,00
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP)	ESCUELA ITINERANTE DE AGENTES SOCIALES. FORMACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL Y LINGÜÍSTICA - AGENTES SOCIALES	28.000,00
	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN DENIA	18.000,00
	ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA MUJERES INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	30.000,00
	ROMPIENDO REDES DE TRATA. PREVENIR Y SENSIBILIZAR PARA ERRADICAR LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	14.000,00
TOTAL ENTIDAD		90.000,00
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR (ACSUR) LAS SEGOVIAS	ESTRATEGIA DE CAMBIO ORGANIZACIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ACSUR LAS SEGOVIAS (III FASE)	15.000,00
TOTAL ENTIDAD		15.000,00
ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA	LAS MUJERES Y LOS TIEMPOS DE LA CIUDAD	23.000,00
	ACCESO DE MUJERES Y FAMILIAS INMIGRADAS A SERVICIOS DE SALUD Y CONSEJO FAMILIAR	22.000,00
TOTAL ENTIDAD		45.000,00
ASOCIACIÓN WFAE	FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL ENTRE MUJERES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD DE ELCHE Y HOSPITALET DE LLOBREGAT	10.400,00
TOTAL ENTIDAD		10.400,00
CENTRO DE ANÁLISIS Y PROGRAMAS SANITARIOS	REVISTA MUJERES Y SALUD	12.970,00
TOTAL ENTIDAD		12.970,00
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES	FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES HABITUALES DE LA ENTIDAD	35.000,00
	PROGRAMA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	17.000,00
TOTAL ENTIDAD		52.000,00
CONFEDERACIÓN CERES	XII ASAMBLEA DE CERES	7.585,00
TOTAL ENTIDAD		7.585,00
CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA (CONFAV)	"IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO, LA IGUALDAD Y LA FORMACIÓN EN NUESTRAS ASOCIACIONES"	100.000,00
TOTAL ENTIDAD		100.000,00
CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA - INTERSINDICAL	SEMINARIO Y TALLERES DE EDUCACIÓN AFECTIVA - SEXUAL	15.000,00
TOTAL ENTIDAD		15.000,00

Entidad	Programa	Importe (€)
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	25.000,00
TOTAL ENTIDAD		25.000,00
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	IMPLANTACIÓN MOVIMIENTO ASOCIATIVO	60.000,00
	VIOLENCIA DE GÉNERO-PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN –JORNADAS, BOLETÍN Y MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS	15.000,00
TOTAL ENTIDAD		75.000,00
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	REALIZACIÓN DE LA REVISTA TRABAJADORA	20.000,00
	REALIZACIÓN DE MATERIALES EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	25.000,00
	REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	14.000,00
TOTAL ENTIDAD		59.000,00
CONSELL NACIONAL DE DONES D'ESPANYA, CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DE ESPAÑA	COLABORACIÓN ASOCIATIVA NACIONAL / INTERNACIONAL	5.725,00
TOTAL ENTIDAD		5.725,00
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU IMPACTO POTENCIAL EN EL EMPLEO DE LA MUJER. Programa de formación y capacitación tecnológica para mujeres jóvenes.	10.000,00
TOTAL ENTIDAD		10.000,00
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS- INICIATIVA RURAL DEL ESTADO ESPAÑOL (COAG)	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES EUROPEAS E INTERNACIONALES	9.400,00
TOTAL ENTIDAD		9.400,00
COORDINADORA ESPAÑOLA PARA EL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	POLÍTICA SOCIAL: DESARROLLO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 EN EL EMPLEO: EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	15.000,00
	MUJER Y ASOCIACIONISMO: REDES DE MUJERES (LEF Y AFEM)	41.000,00
	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	26.000,00
TOTAL ENTIDAD		82.000,00
COORDINADORA ESTATAL DE MUJERES ABOGADAS	XXI CONGRESO ESTATAL DE MUJERES ABOGADAS	25.000,00
TOTAL ENTIDAD		25.000,00
CREACIÓN POSITIVA (ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON VIH DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO)	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA INTERRELACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL VIH EN LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES	9.000,00
TOTAL ENTIDAD		9.000,00
DEPARTAMENTO CONFEDERAL DE LA MUJER DE LA UNIÓN SINDICAL O	COORDINACIÓN ORGANIZATIVA	7.500,00
	EQUIDAD LABORAL POR EL BIENESTAR SOCIAL	4.615,00
TOTAL ENTIDAD		12.115,00
DONES PER LA LLIBERTAT I LA DEMOCRACIA	PROGRAMA DE APOYO AL ASOCIACIONISMO DE MUJERES, EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRÁTICOS	9.000,00
TOTAL ENTIDAD		9.000,00
FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	PROGRAMA DIRIGIDO A COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN POR LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES SIN RECURSOS Y SU IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON LOS HOMBRES	5.860,00
TOTAL ENTIDAD		5.860,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	MUJERES INMIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA DOBLE MARGINACIÓN	18.000,00
	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	15.800,00
	APOYO AL MANTENIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	27.200,00
TOTAL ENTIDAD		61.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS	COORDINACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN ASOCIATIVA	35.000,00

Entidad	Programa	Importe (€)
TOTAL ENTIDAD		35.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES "ARENA Y LAURISILVA"	CONSOLIDACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES "ARENA Y LAURISILVA"	20.000,00
TOTAL ENTIDAD		20.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CONCEPCIÓN ARENAL	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA CENTRAL Y ACCIONES EMBLEMÁTICAS	12.480,00
TOTAL ENTIDAD		12.480,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES	APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES DEL MUNDO RURAL Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL	70.000,00
TOTAL ENTIDAD		70.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA (ASDE) EXPLORADORES DE ESPAÑA	COEDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE "JUGANDO JUNTAS/OS"	15.000,00
TOTAL ENTIDAD		15.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA DE LA MUJER	12.520,00
TOTAL ENTIDAD		12.520,00
FEDERACIÓN DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA (FEDERACIÓN COAMIFICOA)	MANTENIMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUJER DE LA FEDERACIÓN COAMIFICOA.	25.000,00
TOTAL ENTIDAD		25.000,00
FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL	ACTUACIONES PARA AYUDAR EN EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES RURALES DE FEMUR	33.000,00
	EL RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LA TITULARIDAD Y HERENCIAS EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA LAS MUJERES RURALES	19.000,00
TOTAL ENTIDAD		52.000,00
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	PROMOCIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS	19.000,00
	TIC, GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	25.000,00
	INTEGRAR ONLINE	8.000,00
	FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	73.000,00
TOTAL ENTIDAD		125.000,00
FEDERACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL	APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL	22.000,00
	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	20.000,00
TOTAL ENTIDAD		42.000,00
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL	COORDINACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES	28.100,00
	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL EN MATERIA DE IGUALDAD	12.000,00
	ANÁLISIS Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE OBSTACULIZAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	6.900,00
TOTAL ENTIDAD		47.000,00

Entidad	Programa	Importe (€)
FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL	CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A MUJERES INMIGRANTES	12.000,00
	PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN MUJERES ADOLESCENTES	26.000,00
	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FPFE- COORDINACIÓN DE ASOCIACIONES FEDERADAS	32.000,00
TOTAL ENTIDAD		70.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	INSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN	36.000,00
	INTERNACIONAL DE ENCUENTROS DE MUJERES EMPRESARIAS (REDES DE MUJERES EMPRESARIAS)	6.000,00
TOTAL ENTIDAD		42.000,00
FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA	16.600,00
TOTAL ENTIDAD		16.600,00
FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES	PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA VISIBILIDAD DE LAS MUJERES LESBIANAS A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC	28.000,00
TOTAL ENTIDAD		28.000,00
FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN Y PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA.	26.700,00
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	23.600,00
	CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL	16.700,00
TOTAL ENTIDAD		67.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS "KAMIRA"	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA APOYAR SUS ACTIVIDADES Y FORTALECER EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO	12.500,00
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	12.500,00
TOTAL ENTIDAD		25.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES MALTRATADAS	78.000,00
	APOYO A LA FUNCIÓN ASOCIATIVA DEL COLECTIVO DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	42.000,00
TOTAL ENTIDAD		120.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIAS, DIRECTIVAS Y PROFESIONALES	PROGRAMAS INNOVADORES DIRIGIDOS A FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	16.000,00
TOTAL ENTIDAD		16.000,00
FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA	COORDINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN.	18.000,00
	XIX TALLER DE POLÍTICA FEMINISTA: PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD 2008-2011 Y LA APLICACIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD.	13.000,00
TOTAL ENTIDAD		31.000,00
FUNDACIÓN EUROLINGUA	SERVICIO DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES INMIGRANTES II	12.480,00
TOTAL ENTIDAD		12.480,00
FUNDACIÓN LABORAL WWB EN ESPAÑA	ASISTENCIA TÉCNICA PARA AUTOEMPLOO	20.000,00
	VII JORNADA INTERNACIONAL IGUALDAD Y ECONOMÍA	20.000,00
TOTAL ENTIDAD		40.000,00
FUNDACIÓN MUJERES	BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS Y DIRECTORIO DE RECURSOS EDUCATIVOS EN MATERIA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	60.000,00
TOTAL ENTIDAD		60.000,00
FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	MUJER Y VOLUNTARIADO EN EL SIGLO XXI. FASE II	13.625,00
TOTAL ENTIDAD		13.625,00
FUNDACIÓN TOMILLO	AURORA MUJER Y EMPLEO	15.600,00
TOTAL ENTIDAD		15.600,00

Entidad	Programa	Importe (€)
GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE A CONDICIÓN DA MULLER "ALECRÍN"	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ALECRÍN	15.000,00
TOTAL ENTIDAD		15.000,00
MÉDICOS DEL MUNDO	PREVENCIÓN DE LA TRATA DE MUJERES EXTRANJERAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL (5ª FASE)	26.000,00
TOTAL ENTIDAD		26.000,00
MUJERES EN LA MÚSICA	LA OTRA HISTORIA DE LA MÚSICA	10.380,00
	MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN	2.100,00
TOTAL ENTIDAD		12.480,00
ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	20.000,00
	GABINETE DE ASESORAMIENTO	22.000,00
	BOLETÍN MUJER Y EMPRESA	8.000,00
TOTAL ENTIDAD		50.000,00
PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	REVISTA INDEPENDIENTE DE PENSAMIENTO FEMINISTA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO	15.000,00
	MUJERES Y ASOCIACIONISMO: REDES DE MUJERES	10.000,00
TOTAL ENTIDAD		25.000,00
RED ACOGE	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MUJERES INMIGRANTES PARA EVITAR EL DESARRAIGO	22.910,00
TOTAL ENTIDAD		22.910,00
RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	HIEDRA	10.000,00
TOTAL ENTIDAD		10.000,00
RED CIUDADANAS DE EUROPA	PROGRAMA DIRIGIDO A APOYAR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL	36.000,00
TOTAL ENTIDAD		36.000,00
RED LAS MUJERES CUENTAN	LAS MUJERES DE BASE CUENTAN: MEDIR Y VALORAR EL TRABAJO NO ASALARIADO	10.400,00
TOTAL ENTIDAD		10.400,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA	CRISÁLIDA	25.000,00
TOTAL ENTIDAD		25.000,00
TOTAL		2.450.000,00

**SUBVENCIONES SOLICITADAS, CONCEDIDAS Y DENEGADAS
CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER 2008 (Resumen por tipo de entidad)**

	SUBV. SOLICITADAS			SUBV. CONCEDIDAS			SUBV. DENEGADAS		
	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA
ONG MUJERES	67	129	9.351.115,35	48	79	1.779.050,00	19	50	7.572.065,35
ONG MIXTAS	89	136	10.443.196,71	26	37	670.950,00	60	97	9.772.246,71
TOTAL	156	265	19.794.312,06	77	118	2.450.000,00	79	147	17.344.312,06

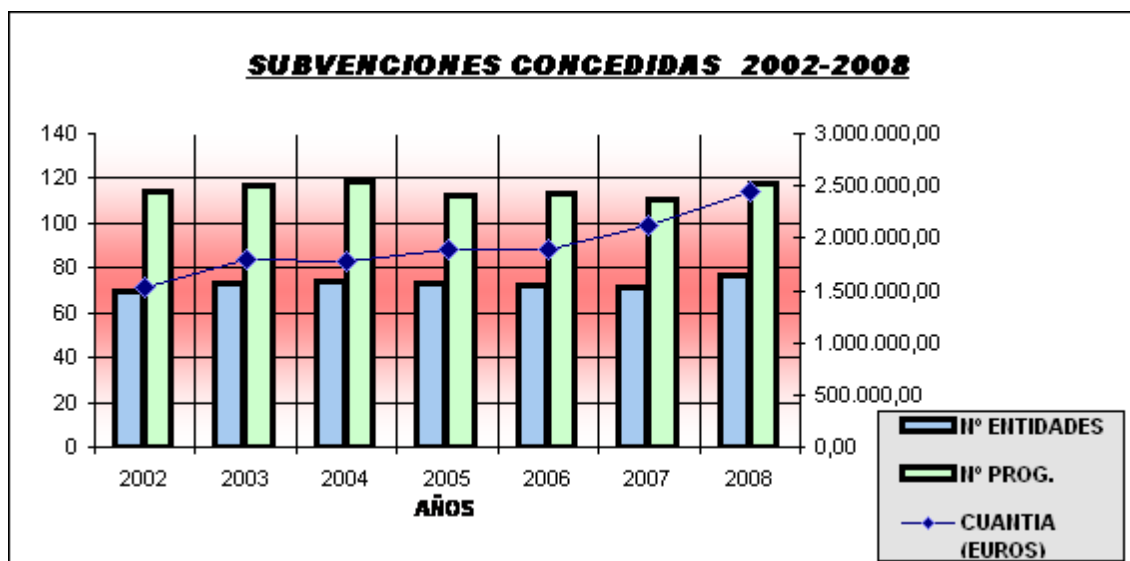
La distribución del crédito consignado para estas subvenciones, según los objetivos de la convocatoria, con mención del número de programas correspondientes a cada uno de ellos, se refleja en la siguiente tabla. Como puede apreciarse, la mayor cuantía, que supone el 51,65% del total, se ha destinado al objetivo 1, que promueve el asociacionismo de las mujeres.

RESUMEN POR OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER 2008

OBJETIVOS	SUBV. SOLICITADAS		SUBV. CONCEDIDAS		SUBV. DENEGADAS	
	PROG.	CUANTÍA	PROG.	CUANTIA	PROG.	CUANTIA
APOYAR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL						
Colaborar en el mantenimiento y funcionamiento del movimiento asociativo de las mujeres que trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	82	5.242.324,37 €	53	1.185.165,00 €	29	4.057.159,37 €
Programas no contemplados	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €
FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES						
Programas innovadores dirigidos a la formación y promoción de las mujeres en todos los ámbitos de actuación	45	3.123.363,82 €	15	280.420,00 €	30	2.842.943,82 €
Programas dirigidos a fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres	30	2.873.578,74 €	12	228.215,00 €	18	2.645.363,74 €
Programas dirigidos a promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social mas igualitario	20	1.363.086,36 €	6	83.600,00 €	14	1.279.486,36 €
Programas dirigidos a promover la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad	31	1.697.006,29 €	11	221.700,00 €	20	1.475.306,29 €
Programas dirigidos a potenciar el reconocimiento y la visibilización de las aportaciones realizadas, desde los puntos de vista jurídico, social y laboral, por las mujeres que habitan y trabajan en el medio rural	8	734.383,03 €	2	39.000,00 €	6	695.383,03 €
Prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres	47	4.753.569,45 €	19	411.900,00 €	28	4.341.669,45 €
Programas no contemplados	2	7.000,00 €	0	0,00 €	2	7.000,00 €
TOTAL	265	19.794.312,06	118	2.450.000,00 €	147	17.344.312,06 €

La evolución de estas subvenciones, así como el número de entidades beneficiarias y programas desarrollados durante los últimos siete años, se representa en el siguiente gráfico:

AÑOS	Nº ENTIDADES	Nº PROG.	CUANTÍA (EUROS)
2002	70	114	1.520.530,00
2003	73	117	1.787.000,00
2004	74	119	1.770.320,00
2005	73	112	1.889.000,00
2006	72	113	1.890.420,00
2007	71	111	2.128.420,00
2008	77	118	2.450.000,00



2.3.2.2. Seguimiento de los programas subvencionados

Las actuaciones que conllevan el seguimiento de los programas subvencionados se concretan en las siguientes actuaciones:

- * Asesoramiento técnico sobre temas puntuales relacionados con la gestión de los propios programas subvencionados. Este asesoramiento se presta mediante atención personalizada y/o telefónicamente.
- * Gestión y trámite de las solicitudes de modificación de alguno de los programas subvencionados a través de las convocatorias gestionadas en los años 2007 y 2008, ya que, al menos, en el último trimestre, coincide el desarrollo de ambas. A lo largo del año 2008, se han iniciado y resuelto, a petición de las entidades interesadas, 40 procedimientos de modificación de programas, que han dado lugar a dictar y notificar el mismo número de resoluciones.
- * Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 85 de el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, durante el último trimestre del año, se ha ejecutado el Plan Anual de Actuaciones, aprobado por Resolución de la Directora General, de 24 de enero de 2008, para comprobar la realización, por parte de las entidades beneficiarias, de las actividades subvencionadas en el año 2007.

El objeto del citado plan, además del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 85 del Reglamento de la Ley 38/2003, consiste, por una parte, en disponer de información y conocimiento objetivo del desarrollo y ejecución de las actividades subvencionadas y, por otra, en los casos necesarios, proponer o adoptar medidas correctoras que faciliten la consecución de los objetivos y el cumplimiento de obligaciones por parte de las entidades beneficiarias.

En el Plan de Actuaciones de 2008, se incluyó una muestra de 17 entidades de las 71 subvencionadas, que representan, aproximadamente, el 24% de las beneficiarias; dichas entidades realizan 30 programas que suponen el 27% del total de los subvencionados; el importe concedido, a las mismas, ascendía a un total 792.808,00 €, que equivalía al 37,25% del crédito total asignado a esta convocatoria.

Para la selección de la muestra se han tenido en cuenta los tres criterios de selección que a continuación se indican:

- Entidades que presentan dificultad en la gestión y justificación de la subvención
- Entidades que han recibido, por primera vez, subvención
- Entidades que han percibido subvención por un importe igual o superior a 60.000,00€

2.3.2.3. Análisis y valoración de la justificación de las subvenciones concedidas con cargo a la convocatoria del Régimen General en años anteriores

Se trata de una actividad que se desarrolla de forma continua. A lo largo del año 2008, se ha concluido la revisión de 50 expedientes, por una cuantía 1.716.951,00 euros, y se ha iniciado la revisión de otros 37, por una cuantía de 576.899,00 euros; correspondientes a las convocatorias, que, a continuación, se indican:

■ Convocatoria gestionada y resuelta en el año 2003

Se ha finalizado la revisión completa del único expediente, que quedaba pendiente de esta convocatoria, por un importe de 74.862,00 euros, de cuyo análisis ha resultado:

- Esta subvención ha sido sometida al control financiero, por la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada del Instituto de la Mujer.
- Como consecuencia del Informe de la misma, se inicia de oficio procedimiento administrativo de reintegro. La entidad formula alegaciones y presenta los documentos que considera convenientes, en el plazo establecido para ello.
- La Intervención Delegada desestima las alegaciones formuladas en el Informe emitido por el Instituto, por lo que se acuerda plantear una discrepancia ante la Intervención General de la Administración del Estado. Dicho Organismo concluye que no procede exigir el reintegro a la entidad. Mediante Resolución de 8 de julio de 2008, se declara concluido el procedimiento y se archivan las actuaciones.

■ Convocatoria gestionada y resuelta en el año 2004

Se ha realizado la revisión completa de 6 expedientes, por un importe de 155.990,00 euros, de cuyo análisis ha resultado:

- La iniciación de oficio de 6 procedimientos administrativos de reintegro, por justificación indebida o incumplimiento parcial de las condiciones impuestas a las entidades beneficiarias, lo que ha dado lugar a dictar y notificar:
 - 5 Resoluciones, declarando concluido el procedimiento y el archivo de las actuaciones, toda vez que las entidades interesadas formularon alegaciones, presentaron documentos y/o reintegraron, voluntariamente, las cantidades indebidamente justificadas, por un total de 15.651,75 €.
 - 1 Resolución declarativa de Incumplimiento y procedencia de reintegro, por un total de 32.816,13 €, incluido el interés de demora

■ Convocatoria gestionada y resuelta en el año 2005

Se ha realizado la revisión completa de 40 expedientes, por un importe de 1.398.499,00 euros, de cuyo análisis ha resultado:

- El archivo de 29 expediente y notificación del acto a las entidades interesadas, al haber presentado la justificación completa y correcta en la fase inicial, haber subsanado en tiempo y forma los defectos notificados y/o haber reintegrado

voluntariamente las cantidades no reinvertidas o indebidamente justificadas, cuyo importe ascendió a un total de 1.310,50 €.

- La iniciación de oficio de 11 procedimientos administrativos de reintegro, por justificación indebida o incumplimiento parcial/total de las condiciones impuestas a las entidad beneficiaria, lo que ha dado lugar a dictar y notificar:
 - 9 Resoluciones declarando concluido el procedimiento y el archivo de las actuaciones, toda vez que las entidades interesadas formularon alegaciones, presentaron documentos y/o reintegrado voluntariamente las cantidades indebidamente justificadas, por un total de 18.186,86 €, incluido el interés de demora.
 - 2 Resoluciones declarativas de Incumplimiento y procedencia de reintegro, por un total de 15.667,46 €, incluido interés de demora.

Se encuentran en fase de revisión 32 expedientes, con una cuantía de 479.913,00 euros.

■ Convocatoria gestionada y resuelta en el año 2006

Se ha realizado la revisión completa de 3 expedientes, al haber subsanado en tiempo y forma los defectos notificados, por un importe total de 87.600,00 euros.

Se encuentran en fase de revisión 5 expedientes, con una cuantía de 96.986,00 euros.

En la siguiente tabla, se incluye un resumen de la gestión realizada, durante el año 2008, relativa al control y revisión de la justificación de subvenciones percibidas en ejercicios anteriores, en el que se especifica, por una parte, el importe del crédito revisado y, por otra, las cantidades reintegradas por las entidades, tanto voluntariamente, a lo largo del ejercicio, en fase de subsanación de defectos/trámite de audiencia, como los procedimientos administrativos de reintegro iniciados y, en su caso, las cantidades reclamadas por incumplimiento.

Por estos motivos, el importe reclamado durante el ejercicio asciende a un total de 83.632,70 euros, incluido el interés de demora correspondiente.

**RESUMEN DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL ÁREA DE CONTROL Y REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DEL RÉGIMEN GENERAL, DURANTE EL AÑO 2008**

Año convocatoria	Entidades subvencionadas y crédito		Expedientes cerrados a 31-12-07		Expedientes cerrados durante el año 2008		Expedientes en fase de revisión a 31-12-08		Expedientes pendientes de revisar a 31-12-09		Cantidades reintegradas en fase subsanción de defectos/trám. de audiencia	Procedimientos de reintegro iniciados y resueltos a 31-12-08		
	Nº	Crédito	Nº	Cuantía del Crédito	Nº	Cuantía del Crédito	Nº	Cuantía del Crédito	Nº	Cuantía del Crédito		Declarando Just. Completa	Declarativas de incumplimiento/cantidad reclamada	
													Nº	Nº
2003	73	1.787.000,00 €	72	1.712.138,00 €	1	74.862,00 €						1		0,00 € (P) 0,00 € (I.D.) 0,00 € (T)
2004	74	1.770.320,00 €	68	1.614.330,00 €	6	155.990,00					15.651,75 €	5	1	29.052,27 € (P) 3.763,86 € (I.D.) 32.816,13 € (T)
2005	73	1.889.000,00 €	1	10.588,00 €	40	1.398.499,00 €	32	479.913,00 €			17.003,65 € (P) 2.493,71 € (I.D.) 19.497,36 € (T)	9	2	13.459,37 € (P) 2.208,09 € (I.D.) 15.667,46 € (T)
2006	72	1.890.420,00 €			3	87.600,00 €	5	96.986,00 €	64	1.705.834,00 €				0,00 € (P) 0,00 € (I.D.) 0,00 € (T)
TOTALES	292	7.336.740,00	141	3.337.056,00	50	1.716.951,00	37	576.899,00	64	1.705.834,00	27.655,40 € (P) 2.493,71 € (I.D.) 35.149,11 € (T)	15	3	42.511,64 € (P) 5.971,95 € (I.D.) 48.483,59 € (T)

(P) Principal

(ID) Intereses de Demora

(T) Total

■ Control financiero

El Título III de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones trata, en su totalidad, del control financiero que se ejercerá respecto de las entidades beneficiarias y, en su caso, entidades colaboradoras, por razón de las subvenciones de la Administración General del Estado, otorgadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. La competencia para el ejercicio del control financiero le corresponde, según el artículo 44.3 de la misma Ley, a la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE).

En el plan anual de auditorías, del año 2007, la IGAE incluye, para control financiero, a dos de las subvenciones otorgadas por este Organismo Autónomo, en el año 2004, cuyos expedientes habían sido archivados al considerar la justificación completa. Dicho Control fue realizado por la Intervención Delegada en el Instituto de la Mujer que emitió, durante el año 2008, los correspondientes informes en los que se pone de manifiesto que una de las subvenciones se ha justificado adecuadamente, mientras que en la otra existía la aplicación indebida de parte de la subvención, por un total de 514,91 euros.

En cumplimiento del artículo 51 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, este Organismo acordó el inicio del procedimiento administrativo de reintegro, que dio lugar a dictar y notificar una Resolución declarando concluido el procedimiento y el archivo de las actuaciones, toda vez que la entidad no formuló alegaciones y reintegró voluntariamente las cantidad indebidamente justificada, establecida por la IGAE en el informe de control financiero.

2.3.2.4. Recursos

De las 216 resoluciones dictadas, a lo largo del ejercicio, a causa de los procedimientos gestionados en esta Unidad, se han interpuesto tres recursos potestativos de reposición, que han sido analizados y resueltos en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- Se estima en su totalidad: 1.
- Se estima parcialmente: 1.
- Se desestima: 1.

2.3.3. OTRAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

Convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

El Instituto de la Mujer colaboró con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la evaluación de los programas presentados para el Colectivo Mujer y efectuó una propuesta económica.

Como puede verse en el cuadro siguiente, en la convocatoria de 2008, han solicitado subvención 124 entidades, que han presentado 174 programas. Se han concedido subvenciones por un total de 9.271.566,00 €, para la realización de 88 programas, de los cuales corresponden 28 a programas dirigidos a conseguir la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social, por un importe de 2.755.920,00 €; 23 corresponden a programas dirigidos a favorecer la incorporación de las mujeres en el mundo laboral, por un importe de 2.218.472,00 €; y 37 corresponden a programas dirigidos a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones: violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual, por un importe de 4.297.174,00 €.

RESUMEN IRPF 2008 -COLECTIVO MUJERES

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD	21.485,00		281.404,00	302.889,00
ASOCIACIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA	15.000,00			15.000,00
ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR			90.000,00	90.000,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL (AFAMER)		220.000,00		220.000,00
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS DEL MEDITERRÁNEO		25.000,00		25.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS	207.550,00		222.450,00	430.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA SALUD	198.000,00		52.000,00	250.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT			30.000,00	30.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	306.987,00			306.987,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS "CARMEN GARCÍA CASTELLÓN"			56.628,00	56.628,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL REGISTRO Y ESTUDIOS DE LAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS	30.000,00			30.000,00
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	142.200,00			142.200,00
ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR			55.900,00	55.900,00
ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL	68.000,00	62.000,00		130.000,00
ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL - PROBENS	40.000,00			40.000,00
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA -APRAMP	379.000,00		221.000,00	600.000,00
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL -APIP		80.000,00		80.000,00
ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA	150.000,00			150.000,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
ASOCIACIÓN SEMILLA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL JOVEN		45.900,00		45.900,00
ASSISTENCIA I GESTIÓ INTEGRAL, FUNDACIÓ PRIVADA			60.000,00	60.000,00
ASSOCIACIÓ DE PERSONES QUE VIVIM AMB VIH - ACTUA	31.587,00			31.587,00
ASSOCIACIÓ PER A LA REINSERCIÓ SOCIAL LLUC QUEATRE			28.486,00	28.486,00
CÁRITAS ESPAÑOLA	430.000,00	110.000,00	110.000,00	650.000,00
COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA		36.210,00		36.210,00
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES			250.000,00	250.000,00
CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA	40.000,00			40.000,00
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD			340.000,00	340.000,00
CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES			20.000,00	20.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA		90.624,00	259.376,00	350.000,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS			510.000,00	510.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS	140.000,00			140.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	37.340,00		182.660,00	220.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES - FADEMUR		250.000,00		250.000,00
FEDERACIÓN DE COLECTIVOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS		29.465,00		29.465,00
FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL		140.000,00		140.000,00
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	50.000,00	200.000,00	415.000,00	665.000,00
FEDERACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DE ÁMBITO RURAL		180.000,00		180.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS			675.000,00	675.000,00
FOREM - FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO- MIGUEL ESCALERA	77.000,00	19.135,00		96.135,00
FUNDACIÓ CENTRE OBERT JOAN SALVADOR GAVINA		15.000,00		15.000,00
FUNDACIÓ QUEATRE VENTS. FUNDACIÓ PRIVADA			33.063,00	33.063,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
FUNDACIÓN ADSIS	10.491,00			10.491,00
FUNDACIÓN ANNA O			93.820,00	93.820,00
FUNDACIÓN BENÉFICA MARÍA RAVENTÓS	21.058,00			21.058,00
FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ANTI SIDA			30.600,00	30.600,00
FUNDACIÓN LABORAL WWB EN ESPAÑA		50.000,00		50.000,00
FUNDACIÓN LESMES		30.600,00		30.600,00
FUNDACIÓN MUJERES		300.000,00		300.000,00
FUNDACIÓN PADRE GARRALDA-HORIZONTES ABIERTOS	60.000,00			60.000,00
FUNDACIÓN PRIVADA ARSIS			8.637,00	8.637,00
INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL			74.900,00	74.900,00
INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS- IPSE	68.340,00			68.340,00
INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA SALUD			86.250,00	86.250,00
MÉDICOS DEL MUNDO	180.000,00			180.000,00
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD			110.000,00	110.000,00
MOVIMIENTO PRO DESARROLLO COOPERA	21.882,00			21.882,00
ORGANIZACIÓN MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA -OMEGA		45.000,00		45.000,00
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA		128.338,00		128.338,00
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL		61.200,00		61.200,00

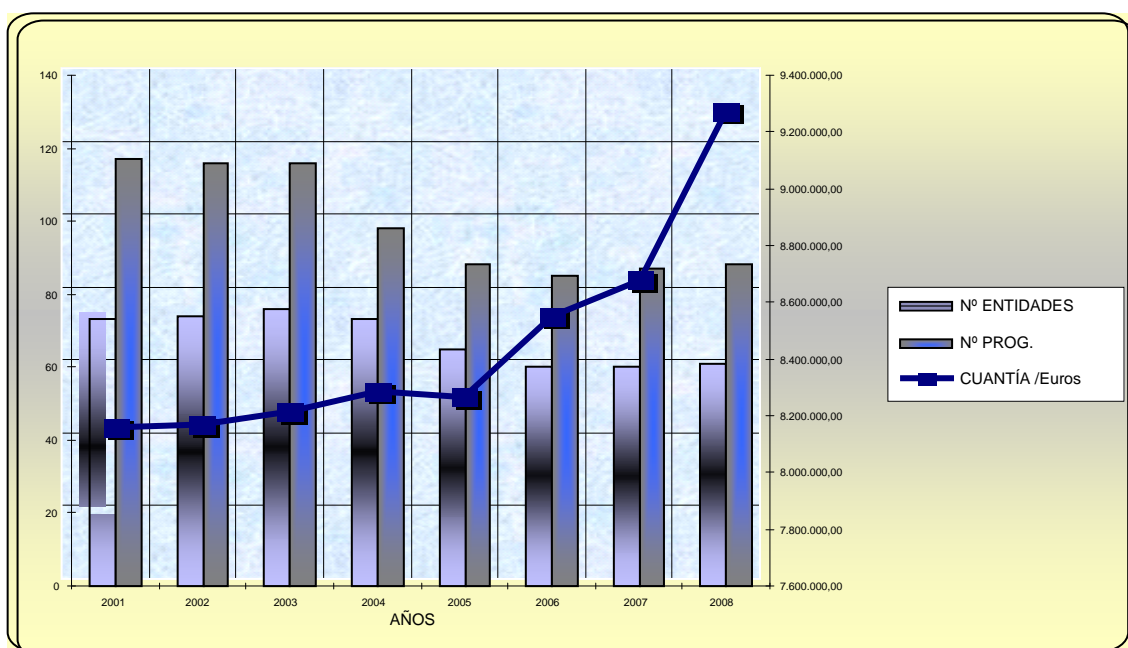
ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	30.000,00			30.000,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES		100.000,00		100.000,00
TOTAL 2008	2.755.920,00	2.218.472,00	4.297.174,00	9.271.566,00

En la tabla y gráfico siguientes, se incluye la evolución de estas subvenciones, así como el número de entidades beneficiarias y programas desarrollados durante los últimos ocho años.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2001-2008 - CONVOCATORIA DEL 0,52 IRPF – COLECTIVO MUJERES

AÑOS	Nº ENTIDADES	Nº PROG.	CUANTÍA /Euros
2001	73	117	8.157.537,26
2002	74	116	8.167.690,07
2003	76	116	8.215.517,00
2004	73	98	8.288.517,00
2005	65	88	8.268.550,00
2006	60	85	8.548.921,12
2007	60	87	8.679.635,00
2008	61	88	9.271.566,00

SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2001-2008



2.3.4. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ONG

Cesión de locales a Asociaciones de Mujeres

El Instituto de la Mujer cuenta con tres inmuebles, estructurados en diversos espacios, que son cedidos, en uso, de forma continuada y a título gratuito, a las asociaciones de mujeres, para que puedan tener ubicada la sede social.

Con el fin de optimizar al máximo estos recursos, se realiza un seguimiento permanente de la utilización de los mismos. A 31 de diciembre de 2008, disponían de un despacho cedido en uso 34 ONG.

Asimismo, se han realizado los trámites necesarios, para prestar, previa reserva, el Salón de Actos de Almagro, 28, y otras salas de reunión del Instituto de la Mujer, a las asociaciones de mujeres y otras ONG que realizan actividades a favor de la igualdad de oportunidades. Durante el año 2008, han solicitado los locales 23 entidades, se han realizado 223 trámites, se han celebrado 157 actividades diferentes y se han ocupado las salas durante 241 días, incluidos sábados y domingos.

2.3.5. BASES DE DATOS

2.3.5.1. Base de datos de ONG de ámbito estatal

Actualización y mantenimiento

Además del mantenimiento y actualización de la base de datos de ONG, gestionada en esta Unidad Administrativa, se ha procedido a la cumplimentación y archivo de la documentación administrativa, básica y necesaria, para completar los expedientes de las entidades que han solicitado incorporarse a la citada base de datos. Todos los registros corresponden a entidades de ámbito estatal, excepto 14, subvencionadas por el IRPF.

La información contenida en la Base de Datos, a 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

- Total de entidades registradas: 459.
- 366 de ámbito estatal, de los cuales:
 - 146 son asociaciones de mujeres.
 - 220 son asociaciones mixtas.
- 14 de ámbito territorial.
- 79 bajas.

Con respecto al año 2007, se han incorporado 7 entidades nuevas a la Bases de Datos. Por otra parte se han dado de baja 7 entidades por devolución de correspondencia más de tres veces.

En la tabla siguiente, se refleja el número de ONG, distribuidas por Comunidades Autónomas.

**CUADRO RESUMEN 2008
DE LAS ONG QUE CONSTAN EN LA BASE DE DATOS DE ÁMBITO ESTATAL**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ÁMBITO ESTATAL		TOTAL
	ALTA	BAJAS	
Andalucía	26	3	29
Aragón	4		4
Asturias	2		2
Baleares			
Canarias	2		2
Cantabria	3	1	4
Castilla-La Mancha	4	3	7
Castilla y León	19	1	20
Cataluña	42	8	50
Extremadura			
Galicia	8	2	10
La Rioja	2		2
Madrid	227	57	284
Murcia	9	3	12
Navarra	2		2
País Vasco	4	1	5
Comunidad Valenciana	12		12
Ceuta			
Melilla			
TOTALES	366	79	445(*)

(*) Además, hay 14 ONG de ámbito territorial.

Explotación de datos

Durante el año 2008, a solicitud de las distintas unidades del Instituto de la Mujer, de Organismos Oficiales y de ONG, se han exportado un total de 19 informes relativos a las entidades que figuran de alta en la Base de Datos.

Durante el primer trimestre del año 2008, se remitió, a todas las ONG que figuraban de alta en la Base de Datos, un escrito solicitando la actualización de los datos, mediante la cumplimentación de una ficha. Atendieron dicha solicitud un total de 234 entidades y, a lo largo de este ejercicio, se ha revisado y actualizado la totalidad de la información contenida en la citada Base.

2.3.5.2. Base de Datos Nacional de Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, durante el año 2008, se ha incorporado a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la siguiente información:

Los datos relativos a la convocatoria, a las entidades beneficiarias y al pago de las subvenciones concedidas, a 77 entidades, con cargo a la convocatoria del Régimen General, del año 2008.

Para la realización del trabajo, se ha tenido en cuenta la legislación aplicable en esta materia, concretamente la Orden EHA/875/2007, de 29 de marzo (BOE de 6 de abril).

2.3.6. ASESORAMIENTO TÉCNICO

En cumplimiento de los fines del Instituto, se realizan, de forma continua, actividades de asesoramiento técnico a ONG, entidades públicas y privadas, que solicitan información relacionada con el movimiento asociativo y con los recursos específicos para mujeres.

Durante el año 2008, se han mantenido 30 entrevistas presenciales con responsables de la gestión de subvenciones y representantes de las entidades para tratar diferentes aspectos relacionados con la técnica, el desarrollo y la justificación de los programas subvencionados.

La atención telefónica en materia de subvenciones es constante, para tratar tanto aspectos generales sobre la normativa aplicable a la práctica subvencional, como aspectos básicos y prácticos del Manual de Justificación; de las Propuestas de Distribución de los programas subvencionados, así como la resolución de las dudas y dificultades, más comunes, que van surgiendo en la práctica diaria, a la hora de aplicar la normativa al desarrollo de las actividades.

En el cuarto trimestre del año, se organizó una Jornada informativa sobre gestión de Subvenciones del Régimen General, dirigida a las entidades beneficiarias de subvenciones en el año 2008. Asistieron un total de 65 personas que representaban a 46 entidades.

El objeto de dicha jornada, además de informar, con carácter general, sobre la normativa aplicable a la práctica subvencional, consistió en tratar aspectos básicos y prácticos tanto del Manual de Justificación, como de las Propuestas de Distribución de los programas subvencionados, así como resolver las dudas y dificultades, más comunes, y que van surgiendo en la práctica diaria, a la hora de aplicar la normativa al desarrollo de las actividades.

2.4. SERVICIO DE GESTIÓN DE ESTUDIOS

La Ley 16/83, de creación del Instituto de la Mujer, establece, en el artº 2.1, que uno de los objetivos de actuación del mismo consiste en *estudiar la situación de la mujer española, en los campos legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural*. En el mismo sentido, se pronuncia el R.D. 774/97, por el que se establece la nueva regulación de este Instituto. Por este motivo, el Servicio de Gestión de Estudios tiene por objeto impulsar las actividades relacionadas con el conocimiento de la situación de las mujeres. Para conseguir este objetivo, realiza investigaciones, suscribe Convenios de colaboración con entidades y otros organismos y gestiona las convocatorias de subvenciones en el ámbito universitario, tanto las que se dirigen a la realización de investigaciones, como las que se encaminan a promover actividades relacionadas con las mujeres.

Concretamente, y siguiendo las líneas de actividad ya señaladas, se han realizado las siguientes acciones:

2.4.1. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

En el Servicio de Gestión de Estudios, se han gestionado dos convocatorias públicas. Las bases reguladoras de estas convocatorias se establecen en la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero (BOE del 10 de marzo).

2.4.1.1. Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de actividades y seminarios, en el ámbito de la Universidad

La Resolución del Instituto de la Mujer de 20 de febrero de 2008 (BOE, 12 de marzo) reguló la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de actividades y seminarios en el ámbito de la Universidad.

Los criterios de valoración, según el artículo 5 de la Resolución, fueron los siguientes:

- a) Especialización: que las personas responsables de los programas acrediten que estén participando o hayan realizado actividades relacionadas con los Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género. Puntuación máxima: 4 puntos.
- b) Calidad del proyecto: se valorará la calidad del proyecto, así como la viabilidad del mismo, especialmente, que haya una definición clara de objetivos, sus efectos previsibles y el impacto de las actividades propuestas. Puntuación máxima: 4 puntos.
- c) Presentación de actividades que se realicen conjuntamente por varios departamentos y/o distintas universidades. Puntuación máxima: 2 puntos.
- d) Cofinanciación con otras entidades públicas o privadas, españolas o internacionales, de las actividades propuestas. Puntuación máxima: 2 puntos.
- e) Participación de asociaciones de mujeres y/o feministas, y otras entidades, públicas o privadas, en las propuestas. Puntuación máxima: 2 puntos.
- f) Integración de las actividades propuestas en otras actuaciones, preferentemente en proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+I o de la Acción Estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Puntuación máxima: 2 puntos.
- g) Número de créditos ECTS que obtienen las personas asistentes a las actividades propuestas. Puntuación máxima: 0,50 puntos.

Después de la preceptiva evaluación de todas las solicitudes, y en virtud de la Resolución de 11 de septiembre de 2008 (BOE de 7 de octubre de 2008), de la Directora General del Instituto, se acordó conceder las siguientes subvenciones:

ACTIVIDADES Y SEMINARIOS EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD CONVOCATORIA DE 2008

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
1	Seminari Dones i Lletres	G57375602	Alejandra Moreno Álvarez	1	IV Ciclo de conferencias <i>Mujeres que leen a mujeres que escriben: una megápolis propia</i>	3.950,00	3.950,00
2	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Q5350015C	Anastasia Téllez Infantes	4	IV Jornadas sobre los Estudios de las Mujeres y de género en las universidades valencianas. "Unidades de igualdad, institutos universitarios y estudios de grado y postgrado"	10.676,00	10.676,00
3	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	Isabel María Abad Guerrero	1	VI Curso sobre las Mujeres Emprendedoras y en la Dirección	1.000,00	12.680,00

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
			Rosa María Quesada Segura	2	Observatorio Jurídico laboral de la violencia de género	11.680,00	
4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	Q2818015F	Élida Alfaro Gandarillas	1	Jornadas <i>El deporte femenino en los medios de comunicación</i>	2.720,00	2.720,00
5	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD COMPLUTENS E DE MADRID	G79485082	María Bautista Rojas	2	Curso: Relaciones de género y desarrollo	4.680,00	12.660,00
				3	Curso: Políticas sociales para la igualdad de género y acciones positivas	4.380,00	
				4	Curso: Atención integral a víctimas	3.600,00	
6	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	Q1368009E	Juana María Serrano García	1	Jornada de Estudio sobre los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo	2.400,00	14.060,00
			Nicolás García Rivas	2	Curso de Experto/a en prevención de violencia de género	3.285,00	
			María José Romero Ródenas	3	Jornada de Estudio, conmemorativa del Día Internacional contra la violencia de género	2.700,00	
			Ángela Muñoz Fernández	4	Mujeres en la Historia (Feminismo, conocimiento y política). II ciclo de conferencias Oliva Sabuco	1.600,00	
				5	Seminario: Diálogos Universidad, sociedad y administraciones públicas. Retos educativos ante las nuevas políticas de igualdad.	1.675,00	
			Natividad Mendoza Navas	6	Jornada de Estudio sobre desarrollo de la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito laboral	2.400,00	
7	Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de León	G24379646	Ana Isabel Blanco García	1	Preparación, edición y difusión de la Revista <i>Cuestiones de Género</i>	1.278,00	1.278,00
9	Universidad Pompeu Fabra	Q5850017D	Elena Larrauri Pijoan	1	El tratamiento de las personas condenadas por delitos de violencia de género en la LO 1/2004. Evaluación de tres años de experiencia: control administrativo y judicial de su aplicación	1.210,00	2.921,00
				2	Criterios de acreditación de los programas formativos en materia de violencia de género	1.711,00	
12	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	Encarna Bodelón González	1	Congreso Internacional. Prevención de la violencia de género: programas y medidas dirigidas a hombres que han ejercido violencia contra su (ex) pareja	3.900,00	11.086,00
			Elena Fernández García	2	"Cultura e Historia: las mujeres durante la guerra antinapoleónica de 1808-1814 en la Península Ibérica"	2.666,00	
			Francesca Puigpelat Martí	3	Jornadas sobre mujeres y nuevas formas de familia. VII Jornada del grupo Antígona y "Dones i Drets"	3.350,00	

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008	
			Meri Torras Francès	4	Corpografías. Diálogos interdisciplinarios en torno al cuerpo	1.170,00		
13	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	Q7550001G	Antonio Colom Corgues	2	Programa de fomento de la cultura y del intercambio cultural entre mujeres de la provincia de Lleida	3.600,00	19.109,00	
				3	Programa de información y difusión sobre la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	3.720,00		
			Mª Ángeles Calero Fernández	4	Brujas, madrastras y heroínas: literatura infantil y coeducación	3.890,00		
				5	Seminario: Las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación	4.683,00		
				6	La universidad coeducativa: integrando nuevos modelos de relaciones	3.216,00		
14	AEIHM (Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres)	G80059058	Gloria A. Franco Rubio	1	III Seminario Internacional Historia y Feminismo. La historiografía feminista italiana y su influencia en España	11.323,00	12.379,00	
				2	Mejora, implementación de nuevas páginas y mantenimiento de la web de la AEIHM	1.056,00		
15	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	Cristina Bernis Carro	1	VII Seminario de Investigación interdisciplinar: el legado de Simone de Beauvoir. A cien años de su nacimiento	4.282,00	10.861,00	
				2	El ciclo vital de las mujeres a través de los museos de la Comunidad de Madrid: bases biológicas y construcción cultural	1.005,00		
				3	Curso de extensión universitaria: Educación para la igualdad entre los sexos. Implicaciones para la educación secundaria	1.497,00		
				4	Curso de extensión universitaria: "Mujeres de los márgenes: asociaciones femeninas en la historia"	1.000,00		
				5	Sesgo de Género en la atención a la salud de la mujer	2.077,00		
				6	Describiendo el cuerpo de la mujer	1.000,00		
16	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I	Mª del Pilar Sánchez López	1	Escuela Complutense de Verano "La salud de las Mujeres: Análisis desde la perspectiva de Género" - 8ª edición	2.866,00	37.565,00	
				Gemma Mª Sobrino González	2	Jornadas de estudio sobre "La negociación colectiva en materia de planes de igualdad"		3.015,00
			Marián López Fernández Cao		3	Historia de la Teoría Feminista		5.475,00
					4	Género y religión		1.491,00
			5	Sistemas de parentesco y formas de familia	2.248,00			

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008	
				6	XI Seminario Permanente: Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres en España "La educación de las mujeres"	1.095,00		
				7	Género, cine y sociedad	1.856,00		
				8	Feminismos y cambio social: Afectos, justicia y violencia en las relaciones interpersonales	1.950,00		
				9	La literatura como espejo. Taller de reflexión sobre la escritura de mujeres	1.000,00		
				10	Cultura visual, educación, identidad y género	1.000,00		
				11	En el sesenta aniversario de Simone de Beauvoir	2.190,00		
				12	III Jornada "Género y Educación". La perspectiva de género en la formación del profesorado.	1.278,00		
				13	Curso "Lenguaje, comunicación y género"	1.047,00		
				14	Seminario Internacional: Docencia en materia de género, desde las ciencias sociales, en el espacio europeo de la educación superior (EEES)	6.981,00		
				15	La tolerancia social de la violencia machista. No sólo son las muertas	1.314,00		
				16	Curso: Coeducar en Educación Primaria y Secundaria. Una perspectiva multidisciplinar	2.759,00		
				17	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G		Magdalena Lorenzo Rodríguez y Carmela Mallaina García
18	Universidad Rovira y Virgili	Q0350003A	Inma Pastor Gosálbez	1	II Semana por la Igualdad: hombres y mujeres en la Ciencia y el Conocimiento	1.708,50	8.577,00	
				2	Actualización y mantenimiento de la web del GREC	3.102,50		
			Coral Cuadrada Majó	3	Revista del grupo de investigación GREC	1.521,00		
				4	Directorio de mujeres destacadas: Genealogías Femeninas	2.245,00		
19	Fundación Isonomía	G12576112	Asunción Ventura Franch	1	V Congreso Estatal Isonomía sobre igualdad entre mujeres y hombres "Poder, poderes y empoderamiento... ¿y el amor? ¡Ah, el amor!	14.858,00	40.669,00	
				2	IV Seminario Isonomía contra la violencia de género: "Evaluación del impacto de los servicios de violencia en la vida de las mujeres"	2.474,00		

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
				3	Curso por línea "Claves para un uso no sexista de la información y la comunicación"	5.580,00	
				4	curso por línea "Género y políticas de igualdad"	3.299,00	
				5	Curso por línea "Las violencias contra las mujeres: tipología, definiciones y alternativas"	5.580,00	
				6	Curso por línea "Asociacionismo y participación ciudadana igualitaria"	5.580,00	
				7	Curso por línea "Pon nota en igualdad"	3.298,00	
21	Universidad Pablo de Olavide	Q9150016E	Antonia Corona Aguilar	1	Discriminación de género e igualdad de oportunidades	1.407,00	16.161,00
				2	Diseño de proyectos de intervención social con enfoque integrado de género	2.077,00	
			María Marco Macarro	3	II Encuentro Universitario de unidades y oficinas de igualdad de oportunidades	8.229,00	
				4	Relaciones en igualdad, amores de calidad	1.508,00	
			Carmen Monreal Gimeno	5	Amor y violencia	1.340,00	
				6	Feminidad-Masculinidad: elementos definidores del concepto de ciudadanía	1.600,00	
22	Universidad de Córdoba	Q1418001B	Mercedes Osuna Rodríguez	1	Encuentro Cuatro décadas de Feminismo en España "De la clandestinidad a la paridad"	2.656,00	9.721,00
				2	Taller "Empoderamiento y liderazgo de mujeres"	1.120,00	
				3	Jornadas "La Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres"	1.000,00	
				4	Formación en Crítica Cinematográfica Feminista	1.005,00	
				5	Muestra de Cine de Mujeres "Mujeres tras la Cámara V"	1.340,00	
				6	Curso de Formación Permanente "La Educación de los sentimientos para las Mujeres (3ª edición)"	1.600,00	
				7	Jornadas "Estados afectivos de la mujer en las etapas de adultez y envejecimiento"	1.000,00	
23	Universidad de Barcelona	Q0818001J	Bárbara Biglia	1	Seminario interdisciplinario de metodología de investigación feminista	8.653,00	47.488,00
				2	Seminario público internacional "La violencia contra las mujeres en las democracias"	3.072,00	
			Remei Arnaus Morral	3	Diálogos magistrales 4. Diálogo con Lia Cigarini: "La feminización del trabajo"	2.368,00	
				4	Revista DUODA. Estudios de la Diferencia Sexual, 35 y 36 e Índices de los núms. 20-30	7.574,00	

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
	Universidad de Barcelona (cont.)			5	Instalación de Elena del Rivero: <i>Heloïse perfundet omnia luce. Las universitarias 75 años después del estatuto de 1933.</i>	7.203,00	
			Cristina Borderías Mondéjar	6	IX Jornadas Historia del Trabajo y Género. Viejas y nuevas formas de trabajo y precariedad	2.925,00	
			Carmen Domínguez Alcón	8	I Ciclo de conferencias y seminarios Mujeres, Género y Ciudadanía: "Bases del pensamiento feminista y pensamiento actual"	4.928,00	
				9	Encuentros sobre evaluación de políticas de género	1.984,00	
			Maria Dolors Molas Font	10	Mujeres de letras: de la Antigüedad al Renacimiento	1.176,00	
			Rosa Rius Gatell	11	Jornadas de estudio: "las edades de las mujeres: diálogos intergeneracionales"	1.000,00	
				12	Actualización y mantenimiento de la web del Seminario "Filosofía i Gènere"	1.000,00	
			Rosa Valls Carol	13	Jornada de presentación de los resultados de la investigación <i>Violencia de género en las Universidades españolas</i>	3.520,00	
			M. Rosa Tello Robira	14	Seminario para la consolidación de red de investigación sobre representaciones de género	2.085,00	
25	Instituto Universitario de Derecho Público IDP	Q2801408B	Enrique Álvarez Conde	1	Seminario: transversalidad y principio de igualdad entre mujeres y hombres, nuevas perspectivas a partir de la entrada en vigor de la LOIMH de 22 de marzo de 2007	6.570,00	6.570,00
26	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado	Q2818058F	Consuelo del Val Cid	1	Seminario Internacional: veinte años de la Incorporación de la Mujer a las Fuerzas Armadas Españolas	4.128,00	4.128,00
27	Centro Regional de la Universidad a Distancia	G36010866	M ^a Sánchez García	1	I Seminario sobre estudios de género	3.958,00	3.958,00
28	Consorcio Institut de Ciències Polítiques i Socials de Barcelona	P580001C	María de la Fuente Vázquez	1	Seminario sobre políticas locales de los tiempos	4.695,00	4.695,00
29	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONADO	P9106805f	M ^a José Camargo Fernández	2	Género y salud laboral	5.524,00	9.940,00
				3	Avanzando en igualdad	4.416,00	
30	CESAG (Centro de Enseñanza Superior Alberta Jiménez)	Q0700117E	María Antonia Gomila Grau	1	Comunicar en femenino. Mujeres en los medios de comunicación	1.488,00	1.488,00

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
32	UOC - Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya	G60667813	Cecilia Castaño Collado	1	Seminario: "La brecha de género en los estudios, la investigación y el empleo TIC"	5.246,00	5.246,00
33	Universidad de Valladolid	Q4718001C	M ^a Teresa Alario Trigueros	1	Seminario "Tu cuerpo es un campo de batalla"	3.613,00	7.091,00
			Tomasa Luengo Rodríguez	2	Programa de Formación e Investigación en Igualdad de Oportunidades	3.478,00	
34	Universidad de Salamanca	Q3718001E	Valentina Maya Frades	1	Curso Extraordinario "Políticas de Igualdad en la Universidad". Un reto para el siglo XXI	2.346,00	6.652,00
			Josefina Cuesta Bustillo	4	Mujeres republicanas en la Memoria. Recuerdo y olvido de las republicanas españolas en la sociedad española	4.306,00	
35	Universidad de Burgos	Q0968272E	Sara Isabel Tapia Hernández	1	Educando en igualdad	4.008,00	4.008,00
36	Universidad de León	Q2432001B	María Jesús Domínguez Pachón	4	Publicación Monográfico Igualdad de género	2.262,00	2.262,00
37	Fundación Universidad de Oviedo	G33532912	María Isabel Taboada González	1	Seminario teórico-práctico: "La elaboración de planes de igualdad en las empresas privadas"	1.005,00	3.518,00
				2	II encuentros Universitarios por la Igualdad: "Hablemos de violencia"	1.340,00	
				3	"La negociación colectiva ante la Ley de Igualdad: principales avances"	1.173,00	
39	Universidad de Oviedo	Q3318001i	Isabel Carrera Suárez	1	Mujeres Diversas. Ciclo de conferencias del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo	1.792,00	8.344,00
				2	Megápolis. Jornadas sobre la ciudad multiétnica, sexuada y posthumana	6.552,00	
40	UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D	Teresa San Segundo Manuel	1	Curso de Experto/a Profesional en: "Malos tratos y violencia de género"	3.900,00	25.001,00
				2	Curso de Experto/a Universitario/a en: "Malos tratos y violencia de género"	15.600,00	
			María Jiménez Buedo	4	<i>Ethics, Justice and gender</i> . VIII Coloquio Internacional sobre Filosofía y Economía	2.760,00	
			Fernando Reviriego Picón	5	El principio de igualdad y la tutela judicial	1.000,00	
			Raquel Osborne Verdugo	6	¿Invisibilidad, negación, inexistencia, resignificación? Modos históricos del devenir del lesbianismo	1.741,00	
41	Universidad de Cantabria	Q3918001C	Montserrat Cabré Pairet	1	V Ciclo de Actividades Un Laboratorio Propio	1.537,00	1.537,00
43	Universidad de Zaragoza	Q5018001G	Concepción Tomás Aznar	1	La actualidad a debate: paso a paso en el análisis de género	2.017,00	40.721,00
				2	XII Muestra Internacional de cine realizado por mujeres	2.920,00	

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
				3	Programa de intercambio de cine árabe-hispano	2.700,00	
			M^a Ángeles Larumbe Gorraitz	4	La contribución de las mujeres a la construcción de nuevos valores a lo largo del siglo XX - I	1.881,00	
				5	La contribución de las mujeres a la construcción de nuevos valores a lo largo del siglo XX - II	1.881,00	
				6	Por la educación en igualdad I	1.797,00	
				7	Por la educación en igualdad II	1.797,00	
				8	El compromiso de las mujeres en la lucha por la igualdad durante la Transición I	1.882,00	
				9	El compromiso de las mujeres en la lucha por la igualdad durante la Transición II	1.882,00	
				Pilar de Luis Carnicer	10	<i>Girl's Day</i>	21.964,00
44	Universidad de Valencia (Estudi General de Valencia)	Q4618001D	Julia Sevilla Merino	1	Seminario sobre el derecho a la participación política en igualdad: elecciones municipales, autonómicas y nombramientos realizados por los poderes públicos	4.472,00	9.054,00
			María Luisa Moltó Carbonell	2	Simone de Beauvoir: un siglo de feminismo	2.431,00	
				3	Es tiempo de mujeres. És el temps de les dones	2.151,00	
45	Universidad Jaume I de Castellón	Q6250003H	Asunción Ventura Franch	1	Teoría y práctica de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva	5.475,00	15.592,00
			Luz Sanfeliú Gimeno	2	Identidades de género y cambio social. Nuevas propuestas en torno a la feminidad y a la masculinidad	3.350,00	
			María Amparo Garrigues Giménez	3	Mujer y Prevención de riesgos laborales ¿otro ámbito de invisibilidad?: el trabajo femenino a la luz de las nuevas exigencias preventivas planteadas por la L.O. 3/2007, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres	4.757,00	
			Rosalía Torrent Esclapes	4	Edición Dossiers Feministes XII. Mayo del 68	2.010,00	
46	Universidad de Alicante	Q0332001G	María Violeta Migallón Gomis	1	Jornadas: "Mujeres en la Informática"	3.500,00	38.305,00
			Mar Esquembre Valdés	2	Seis Talleres sobre el análisis Constitucional de la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad	1.407,00	
				3	VII Curso Mujeres y Derecho	1.173,00	
				4	VI Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional	2.920,00	
				5	Actividades de sensibilización y difusión de la igualdad de mujeres y hombres durante el curso 2008/2009	4.160,00	
				6	Feminismos-Cuestiones de género/Feminismo-questions de genre	2.171,00	

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008				
	Universidad de Alicante (cont.)			7	Sobre la equidad de género en el tratamiento del alumnado en el aula/Adrecem l'equitat de gènere en el tractament dels alumnes en l'aula	2.171,00					
8				La mediación intercultural desde una perspectiva de género	1.200,00						
9				Mujeres y Cine. Arquetipos de género desde el cine clásico a la actualidad	1.000,00						
10				Formación en Coeducación	1.000,00						
11				Mujeres en España a través del cine contemporáneo	1.000,00						
12				Lenguaje, comunicación y género	1.340,00						
13				Mujeres POP: Género e identidad en las músicas populares del siglo XX (pop, rock, rap...)	1.000,00						
14				Mujeres con bandas sonoras originales: perspectivas de género en el cine y en la música	1.000,00						
15				Mujeres tras las imágenes	1.000,00						
16				Desenmascarando la violencia de género y el racismo: ¿dos caras de la misma moneda?	1.000,00						
17				Lengua, ideología y género. Algunas pautas para acabar con los estereotipos de género en la lengua	1.000,00						
18				Planificación y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo desde la perspectiva de género. Violencia cultural y discriminación simbólica de género	1.000,00						
19				Sexualidad animal y humana y género/ Sexualitat animal i humana, i gènere	2.171,00						
20				Desarrollo de las competencias emocionales en la mujer profesional	1.037,00						
21				Estrategias para la prevención y resolución de conflictos desde la perspectiva de género	1.037,00						
22				El papel de de las mujeres en la Ciencia y en la técnica /El paper de les dones en la Ciència i en la Tècnica	2.009,00						
23				Alimentación y nutrición de la mujer. Trastornos en el comportamiento alimentario	1.000,00						
24				Medicinas y género / Medicines i gènere	2.009,00						
47				Universidad de Murcia	Q3018001B	Alberto Manuel Torres Cantero		1	Seminario de Violencia Familiar	1.000,00	6.800,00
						María Trinidad Herrero		2	Segundas Jornadas sobre biomedicina, ciencia, academia y género: dificultades, logros y retos	2.560,00	
						Carmen Robles Moreno		3	Jornadas Nacionales de Salud Laboral y perspectiva de Género	1.240,00	

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
			Juana María Madrid Izquierdo	4	Coeducar para conseguir la igualdad de las mujeres y de los hombres en la familia, en la escuela y en la sociedad	1.000,00	
			Asunción Cremades Campos	5	Jornadas Regionales contra la medicalización de las mujeres	1.000,00	
48	Universidad de Santiago de Compostela	Q1518001A	Eva López Barrio	1	Organización del I Emporio Woman Emprende	6.700,00	15.197,00
			Isabel Diz Otero	2	Jornadas Mujeres, Instituciones y política: las políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito local	3.930,00	
			Ana Mª Porto Castro	3	Seminario "Visibilización y aportaciones de las mujeres en la ciencia"	2.647,00	
			Rita Mª Radl Philipp	4	IV Jornadas de Formación: Educación, Género e Igualdad	1.920,00	
49	Universidad de Cádiz	Q1132001G	Mª Teresa Lozano Alcobendas	2	Seminario "Educación para la no violencia de género", destinado a alumnado universitario	2.461,00	8.957,00
				3	Seminario "Educación para la no violencia de género", destinado a profesorado de Educación Secundaria	1.496,00	
				4	Seminario "Cineastas y creativos publicitarios: Una visión de la violencia de género"	5.000,00	
50	Universidad de Sevilla	Q4118001I	Mª José Vázquez Cueto y José Vallés Ferrer	1	X Seminario Mujer Empresaria y Pyme	1.000,00	9.178,00
				Rosa Casado Mejía	2	"Género, salud y vínculos. Programa de formación de profesionales de la salud asistenciales y docentes"	
			3		Jornadas inmigración, salud y género	1.508,00	
			Mercedes Arriaga Flórez	4	Seminario complementario: homenaje a Simone de Beauvoir	1.000,00	
				5	Página web de AUDEM	1.000,00	
			6	Publicación en papel del libro de actas del V Congreso virtual de AUDEM titulado "Feminismos e Interculturalidad"	1.000,00		
			Rosa Muñoz Román	7	2ª Edición "Mujer universitaria: ¡ponte al día!: a) Autoestima y dependencia emocional en el noviazgo. Una buena forma de prevención de la violencia de género. b) habilidades directivas. Una buena forma de participar y representar y c) Gestión del tiempo. Una forma de conciliar.	2.550,00	
52	Universidad de Jaén	Q7350006H	Esther López Zafra	1	Título de Experto en Agresión y Violencia: Módulo violencia de género	1.927,00	1.927,00

Nº Expediente	NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nombre responsable programa	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO POR PROGRAMA 2008	TOTAL IMPORTE CONCEDIDO POR ENTIDAD 2008
53	Universidad de Almería	Q5450008G	María Angustias Guerrero Villalba	1	Apoyo al proyecto de innovación docente: Seminarios Interdisciplinarios en torno: Desde la "Academia" someter a las leyes a otra mirada	1.825,00	18.925,00
				2	I Jornadas Mujeres Universitarias andaluzas y deporte: la práctica del deporte desde la perspectiva de género	3.350,00	
				3	Los Estudios de las Mujeres. Síntesis y Perspectivas IX: Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011)	4.232,00	
				4	Investigación, realización y divulgación de un vídeo que promociona las carreras no tradicionales desde la perspectiva de género	1.024,00	
			Juan Fernández Sierra	5	Congreso Internacional "Niñas y niños inmigrantes tras su futuro: la escuela, primera puerta"	5.193,00	
			M ^a Elena Jaime de Pablos	6	Curso: "Mujeres, Literatura y Sociedad"	1.860,00	
			María Isabel Ramírez Álvarez	7	La mujer, como elemento innovador de la ciencia	1.441,00	
54	ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA MUJER	G29496783	Lidia Taillefer de Haya	1	Programa de Doctorado Interuniversitario Andaluz "Estudios de las Mujeres y de Género"	3.250,00	3.250,00
55	Universidad de Granada	Q1818002F	M ^a Dolores Mirón Pérez	1	Preparación, edición y difusión de la Revista Arenal	13.250,00	34.357,00
			Pilar Ballarín Domingo	2	Primer Workshop Internacional Cure	2.427,00	
				3	Seminario Internacional "Mujeres en el Holocausto"	2.302,00	
				4	Exposición "Ser mujer en el Holocausto" (del Museo Yad Vashem en Jerusalén-Israel)	1.295,00	
				5	Programa de Doctorado Interuniversitario Andaluz "Estudios de las Mujeres y de Género"	5.483,00	
				6	Seminario Internacional "Mujeres y Paz. Teoría y prácticas de una cultura de paz"	9.600,00	
TOTALES						573.060,00	573.060,00

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2008

CC.AA.	PORCENTAJE POR CC.AA.	IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN	ENTIDADES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	ENTIDADES DE ÁMBITO ESTATAL
Andalucía	21,83	125.096,00	9.940,00	115.156,00
Aragón	7,11	40.721,00	0,00	40.721,00
Principado de Asturias	2,07	11.862,00	0,00	11.862,00
Islas Baleares	0,95	5.438,00	5.438,00	0,00
Cantabria	0,27	1.537,00	0,00	1.537,00
Castilla y León	3,72	21.291,00	0,00	21.291,00
Castilla-La Mancha	2,45	14.060,00	0,00	14.060,00
Cataluña	17,30	99.122,00	4.695,00	86.462,00
C.A. Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Galicia	3,34	19.155,00	0,00	19.155,00
Comunidad de Madrid	19,84	113.682,00	12.660,00	101.022,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
C.A. Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00
Murcia	1,19	6.800,00	0,00	6.800,00
Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	19,94	114.296,00	40.669,00	73.627,00
TOTAL	100,00	573.060,00	73.402,00	491.693,00

2.4.1.3. Convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de Estudios Universitarios de Postgrado en Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género, regulada por Resolución de 27 de febrero de 2008 (BOE de 12 de marzo).

Los criterios de valoración, según el artículo 5 de la Resolución de convocatoria, fueron los siguientes:

- a) Especialización: que las personas responsables y los equipos docentes de los postgrados acrediten que estén participando o hayan realizado actividades relacionadas con los Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género. Puntuación máxima: 4 puntos.
- b) Calidad del postgrado: se valorará la calidad del postgrado, así como la viabilidad del mismo, especialmente, que haya una definición clara de objetivos. Puntuación máxima: 4 puntos.
- c) Presentación de postgrados de carácter interdisciplinar, interdepartamental y/o interuniversitario. Puntuación máxima: 2 puntos.
- d) Cofinanciación con otras entidades públicas o privadas, españolas o internacionales, de los postgrados propuestos. Puntuación máxima: 2 puntos
- e) Vinculación del postgrado a proyectos equivalentes del ámbito europeo. Puntuación máxima: 2 puntos.
- f) Obtención de mención de calidad del postgrado propuesto. Puntuación máxima: 2 puntos.
- g) Reconocimiento oficial del postgrado, por la Universidad correspondiente. Puntuación máxima: 6 puntos.
- h) Contenidos del postgrado relativos a: desarrollo de la aplicación de la Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; sintonía y adecuación de las actuaciones propuestas con las políticas de la Unión Europea; mujeres y actividad económica: aportaciones, acceso y participación; Violencia de género; igualdad de oportunidades y feminismo: conceptos, historia, tendencias, planes de igualdad. Puntuación máxima: 4 puntos.

En la siguiente tabla, se resumen los datos de las solicitudes presentadas a esta convocatoria:

Solicitudes presentadas a la convocatoria	29
Importe total solicitado	1.341.820,61 €
Total solicitudes con propuesta de concesión	28
Importe total concedido	599.904,00 €
Total solicitudes denegadas por no cumplir art. 2 de la Resolución de convocatoria	0
Total solicitudes desestimadas en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el art. 5º de la Resolución de convocatoria	1
Renuncias posteriores a la Resolución	0

Después de la preceptiva evaluación de todas las solicitudes, se acordó que las subvenciones concedidas fueran a favor de los siguientes proyectos:

ESTUDIOS DE POSTGRADO CONVOCATORIA DE 2008

Nº Expediente	ENTIDAD	Título del Postgrado	PROPUESTA DE CONCESIÓN
1	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	POP en Estudios de Género y Políticas de Igualdad	23.624,00
2	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Master y Doctorado en igualdad de Género en las Ciencias Sociales	32.708,00
3	CSIC Centro de Ciencias Humanas y Sociales	Curso de Especialización de Postgrado del CSIC: "Imágenes Femeninas en la Literatura Española del siglo XX"	2.000,00
4	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	Master-Doctorado en Igualdad de Género en CC. Humanas, Sociales y Jurídicas	21.600,00
5	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Master en estudios interdisciplinares de Género	28.000,00
6	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Programa Oficial de Postgrado "Master/Doctorado Mujeres y Salud"	18.816,00
7	FUNDACIÓN ISONOMÍA	Curso de Especialización "Mainstreaming de Género: Alternativas para la Igualdad"	15.555,00

Nº Expediente	ENTIDAD	Título del Postgrado	PROPUESTA DE CONCESIÓN
8	FUNDACIÓN ISONOMÍA	Curso de Postgrado de Especialidad: "Curso de especialista en auditoras de igualdad entre mujeres y hombres"	23.940,00
9	FUNDACIÓN ISONOMÍA	Curso de Postgrado de especialización "Mediación para la igualdad de oportunidades en la participación social y en el empleo"	25.414,00
10	FUNDACIÓN ISONOMÍA	Curso de especialización "Talleristas para la Igualdad: curso de especialista en género y dinamización social"	16.809,00
11	FUNDACIÓN ISONOMÍA	Curso de especialización "Tratamiento no sexista de la información: claves y fundamentos"	17.682,00
12	FUNDACIÓN ISONOMÍA	Máster en "Políticas Locales, Género y Desarrollo"	23.436,00
13	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Ciencia y Sociedad desde el pensamiento feminista: La perspectiva feminista en la creación del pensamiento científico y en la construcción de la sociedad	11.172,00
14	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	Intervención Multidisciplinar en Violencia de Género	13.800,00
15	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Postgrado interdisciplinar de estudios de género y acción social específica para la promoción de la igualdad y la atención a la mujer	31.875,00
16	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	Especialista en Igualdad de Oportunidades y Género: ámbitos y aplicaciones	9.772,00
17	UNIVERSITAT DE BARCELONA	Estudios de la Libertad Femenina	9.984,00
18	UNIVERSITAT DE BARCELONA	Estudios de la Diferencia Sexual	10.357,00
19	UNIVERSITAT DE BARCELONA	Master Oficial en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía	10.200,00
20	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Módulo de especialización en Género. Programa oficial de postgrado en trabajo social. Master en bienestar social: intervención individual, familiar y grupal.	20.684,00
21	UNIVERSITAT DE LLEIDA	Máster On line: Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres: ámbito rural	62.435,00

Nº Expediente	ENTIDAD	Título del Postgrado	PROPUESTA DE CONCESIÓN
22	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Experto/a en Igualdad de Género y Políticas Públicas	54.000,00
23	UNIVERSIDAD DE GRANADA	GEMMA: Máster europeo conjunto en Estudios de las Mujeres y de Género	63.205,00
25	UNIVERSIDAD DE VIGO	Programa Oficial de Postgrado en Estudios de Género	8.800,00
26	Universidad Jaume I de Castellón	Máster Interuniversitario e Internacional en Igualdad y Género en el ámbito público y privado	22.726,00
27	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Máster sobre Malos tratos y violencia de género	5.400,00
28	Fundación Universidad Empresa de Valencia. ADEIT	Máster sobre Violencia de Género	15.910,00
TOTAL PROPUESTA DE CONCESIÓN			599.904,00

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA.	PORCENTAJE POR EXPEDIENTE	Nº EXPEDIENTES SUBVENCIONADOS	PORCENTAJE POR CC.AA.	IMPORTE
Andalucía	11,11%	3	17,71%	106.252,00 €
Baleares	3,70%	1	1,63%	9.772,00 €
Cantabria	3,70%	1	9,00%	54.000,00 €
Castilla y León	7,40%	2	6,24%	37.424,00 €
Cataluña	14,80%	4	15,49%	92.976,00 €
Galicia	3,70%	1	1,47%	8.800,00 €
Madrid	22,22%	6	18,09%	108.524,00 €
Navarra	3,70%	1	3,45%	20.684,00 €
Valencia	29,63%	8	26,91%	161.427,00 €
TOTAL	100,00%	27	100,00%	599.904,00 €

Así mismo, en el año 2008, motivado por los cambios que supuso la implantación del nuevo Plan Nacional de I+D+I, la cantidad que, desde este Instituto de la Mujer, se invertía en proyectos de investigación de este carácter, se transfirió al Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de un convenio del que se facilita mas información en el apartado correspondiente.

Las modificaciones mencionadas respecto del Plan Nacional de I+D+I implicaron, entre otras, la desaparición de la Acción estratégica para la Igualdad, en virtud de la cual se subvencionaban las investigaciones sobre Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género.

2.4.1.4. Control económico-financiero de las subvenciones concedidas a través de la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de actividades y seminarios en el ámbito de la Universidad de 2007, la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de Estudios Universitarios de Postgrado en Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género de 2007 y la convocatoria de subvenciones destinadas a cumplir los objetivos de la Acción Estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I), correspondientes a 2004, 2005, 2006 y 2007.

Desde el Servicio de Gestión de Estudios, se lleva a cabo el seguimiento y control económico-financiero de las subvenciones obtenidas en estas tres convocatorias, correspondientes a años anteriores.

2.4.1.5. SYMPOSIUM *GÉNERO Y BIENESTAR SOCIAL: EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES*.

Con motivo de la celebración del Symposium *Género y Bienestar: el papel de las Instituciones*, organizado por la red Europea Género y Bienestar: Trabajo, familia y políticas públicas, que se celebró en Madrid del 25 al 27 de junio, el Instituto de la Mujer, organizó, el 24 de junio, una Mesa Redonda, incluida como una pre-sesión de este Symposium y denominada **DESIGUALDAD DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?**



2.4.1.6. Bases de datos

Se han elaborado y actualizado varias bases de datos, específicamente, las siguientes:

- Red de Institutos y Seminarios de Investigaciones Feministas, de las Mujeres y del Género.
- Investigadoras/es que participan en la convocatoria de ayudas para la realización de investigaciones, en virtud de la Acción estratégica para la igualdad, en el marco del Plan Nacional de I+D+I.
- Relación de Postgrados de Género de las universidades españolas que participan en la convocatoria de ayudas para la implantación de estas enseñanzas.
- Repertorio de personas formadoras especializadas en Estudios de Género.
- Recopilación de información sobre personas expertas en Género, para la evaluación de los proyectos de I+D+I, de la Acción Estratégica para la igualdad.

2.4.1.7. Participación en el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación (SISE), del Plan Nacional de I+D+I, para la evaluación de la Acción estratégica para la Igualdad, del Plan Nacional de I+D+I

Como en años anteriores, desde el Servicio de Gestión de Estudios se ha elaborado el Informe SISE del año 2007, realizado a través de reuniones *online* y de la participación activa de las personas integrantes que componen la comisión de seguimiento.

Este seguimiento se efectúa, por un lado, con la cumplimentación de un amplio cuestionario que elabora la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología (FECYT), en el que se reflejan distintos datos cuantitativos, el estado de la cuestión relativo al año de referencia de la Acción estratégica mencionada y distintas propuestas de mejora de la misma.

Por otro lado, se elabora un informe de evaluación de la acción estratégica de fomento de la Igualdad de Oportunidades, siguiendo la propuesta del informe de las Comisiones de Seguimiento de Programa propuesta por la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

2.4.1.8. Reuniones anuales.

Red de Institutos y Seminarios de Estudios de las Mujeres, Feministas y del Género

Como todos los años, el día 10 de julio de 2008, se celebró, en la sede del Instituto de la Mujer, un encuentro con la mencionada Red, según el siguiente Orden del día:

1. Novedades en las convocatorias de I+D+I, de Actividades y Seminarios y Postgrados de Estudios de las Mujeres, de Género y Feministas.
2. Mantenimiento de la base de datos de expertas evaluadoras.
3. Novedades sobre el próximo Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.
4. Presentación del Ministerio de Igualdad – Secretaría General de Políticas de Igualdad.
5. Ruegos y preguntas.

Asistieron un total de 65 personas de los distintos Institutos y Seminarios.

Reunión de seguimiento y consulta con Institutos y Seminarios de Estudios de las Mujeres, Feministas y del Género.

El día 11 de diciembre, se celebró en la sede del Instituto de la Mujer una reunión, en la cual la Directora General presentó a la nueva Subdirectora General de Estudios y Cooperación, Cristina Saucedo Baro, a los distintos Seminarios e Institutos presentes, y se debatió sobre cómo afrontar el futuro de las actuaciones del Instituto de la Mujer, en el ámbito de la Universidad, en el nuevo escenario que ha creado la Ley de Igualdad. Se trataron los siguientes temas:

- Resultados de las convocatorias de I+D+I, Postgrados y Actividades y Seminarios.
- Mantenimiento de las bases de datos de expertas evaluadoras.
- Novedades sobre el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.
- Debate sobre la aplicación del artículo 25 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Reunión de seguimiento y consulta con las Unidades de Género de las Universidades.

El día 15 de diciembre, se celebró en la sede del Instituto de la Mujer una reunión con las Unidades de Género de las Universidades, en la cual la Directora General presentó a la nueva Subdirectora General de Estudios y Cooperación, Cristina Saucedo Baro, a las distintas Unidades de Género presentes, y se debatió sobre cómo afrontar el futuro de las actuaciones del Instituto de la Mujer, en el ámbito de la Universidad, en el nuevo escenario que ha creado la Ley de Igualdad. Se trataron los siguientes temas:

- Las Unidades de Igualdad de las Universidades: estructura y funcionamiento.
- Posibilidades de coordinación entre las Unidades de Igualdad y el Instituto de la Mujer.
- Las actividades del Instituto de la Mujer en la Universidad.
- Debate sobre la aplicación del artículo 25 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

2.4.1.9. Proceso de expresión de intereses

Con el fin de que las personas investigadoras, eventuales beneficiarias de las ayudas de la Acción estratégica de igualdad, que subvenciona proyectos de investigación, puedan constituir grupos de investigación más amplios, multidisciplinares, de distintos ámbitos geográficos, se mantiene y actualiza la base de datos de *expresión de intereses*. Este proceso consistió en sus orígenes en la elaboración de una ficha que se envió a todas/os las investigadoras/es de nuestras bases de datos, para que reflejaran en ella sus líneas de investigación (expresión de interés). Posteriormente, esta información fue tratada, para dar a la misma homogeneidad y se *colgó* en la página web de este Instituto de la Mujer, para que cumpliera el fin para el que había sido elaborada. Se informó de todo el proceso a las personas integrantes de nuestras bases de datos.

2.4.1.10. Tramitación de expedientes de *pagos a justificar* y contratos menores

Concepto	Importe
Reunión de seminarios 8 de mayo	17.000 €
Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz	25.000 €
Reunión de las directoras de postgrados de Género	3.000 €

2.4.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

■ Universidad Autónoma de Madrid

Convenio de colaboración, firmado el 18 de febrero de 2008 entre el **Instituto de la Mujer** y la **Universidad Autónoma de Madrid**, para la realización de prácticas de los estudios de postgrado de dicha universidad.

En el mismo consta que el Instituto de la Mujer podrá acoger estudiantes de las enseñanzas de postgrado de la UAM para la realización de las actividades previstas en ellas. Los trabajos de investigación se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto de la Mujer, dentro de las limitaciones de espacio y oportunidad propios de las mismas, procurándose, en todo caso, la primacía de la actividad formativa.

■ Universidad Complutense de Madrid

En 2008, se han firmado tres Convenios de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense de Madrid, para la realización de las siguientes actividades:

Actividades	Fecha firma
■ Congreso WOMEN'S WORLD	20.05.08
■ Realización de prácticas de los estudios de postgrado "Igualdad de Género en las Ciencias Sociales"	11.11.08
■ Diploma de Formación Continua <i>Estudios de Violencia de Género.</i>	01.07.08

- El objetivo del primero de ellos tiene como finalidad la colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense de Madrid para la organización del Congreso Internacional Mundos de Mujeres 2008 (Women's Worlds '08)

Para hacer efectiva la realización del objeto citado en la cláusula anterior,

I. El Instituto de la Mujer se comprometió a:

- Proponer y diseñar, junto con la Dirección del X Congreso Internacional Mundos de Mujeres 2008, el programa de las sesiones plenarias y semiplenarias; en concreto, el Instituto de la Mujer participó activamente en las decisiones que tenían que ver con la elección de ponentes y conferencias plenarias, así como en el tema de las mismas.

II. La Universidad Complutense, a través del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Social, se comprometió a:

- Asumir la organización y desarrollo del X Congreso Internacional sobre mujeres. Mundos de Mujeres 2008.

El Instituto de la Mujer contribuyó al objeto de este Convenio Específico con la aportación económica de **196.300 €** (ciento noventa y seis mil trescientos euros). La mencionada cantidad se destinó a cubrir los gastos relacionados con el pago de ponencias y conferencias impartidas dentro del **X Congreso Internacional sobre mujeres. Mundos de Mujeres 2008**, y para financiar la participación de la Red Internacional Athena en el mismo.

La Universidad Complutense de Madrid aportó infraestructura, personal, material fungible y becas por un total de 950.000 €.

- El segundo fue un convenio de colaboración firmado el **11 de noviembre de 2008** entre el **Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense de Madrid**, para la realización de prácticas de los estudios de postgrado "Igualdad de Género en las Ciencias Sociales" de dicha universidad.

Según el contenido del mismo, el Instituto de la Mujer podía acoger estudiantes de las enseñanzas de postgrado de la UAM para la realización de las actividades previstas en ellas. Los trabajos de investigación se llevaron a cabo en las instalaciones del Instituto de la Mujer, dentro de las limitaciones de espacio y oportunidad propios de las mismas, procurándose en todo caso la primacía de la actividad formativa.

- El tercer convenio firmado con la **Universidad Complutense de Madrid**, específico para 2008, desarrolla el convenio de cooperación entre la citada universidad y el Instituto de la Mujer para la realización del Diploma de formación continua "Estudios de Violencia de Género".

Para hacer efectiva la realización del objeto citado en la cláusula anterior,

I. El Instituto de la Mujer se comprometía a:

- Asumir conjuntamente con la Universidad Complutense (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) el diseño y organización del Diploma.
- Coordinar las actividades programadas.
- Prestar el asesoramiento e información requeridas en las materias del Diploma.
- Seleccionar, juntamente con la Universidad Complutense, a las/os alumnas/os que pudieran asistir al Diploma, mediante un procedimiento de concurrencia competitiva.
- Realizar una aportación económica total de 9.500,00 €, incluidas las ayudas al estudio.

II. La Universidad Complutense se comprometía a:

- Asumir la organización y desarrollo del Diploma, de acuerdo con la normativa vigente de títulos propios que le sea de aplicación.
- Asumir, juntamente con el Instituto de la Mujer, el diseño del Diploma.
- Desarrollar la gestión económica y administrativa que se requirieran por parte de los servicios administrativos del centro correspondiente (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

- Aportar infraestructura, en forma de locales y medios, para el normal desenvolvimiento de la enseñanza objeto del convenio.
- Aportar los medios humanos que fueran necesarios para el desarrollo del Diploma.
- Seleccionar, juntamente con el Instituto de la Mujer, a las/os alumnas/os que pudieran asistir al Diploma, mediante un procedimiento de concurrencia competitiva.
- Expedir los oportunos títulos a la finalización de éste, previo pago por parte de las/os alumnas/os.

■ CSIC

El objeto de este Convenio, firmado el 29 de febrero de 2008, fue la colaboración entre los organismos signatarios para la realización del trabajo de investigación a que se refiere, específicamente el IEGD, la UCM y el Instituto de la Mujer. A tenor del artículo 25 de la LOIEMH, que señala la necesidad de realizar estudios e investigaciones especializados, acuerdan la realización de un trabajo de investigación sobre *Fecundidad y empleo de las mujeres en España*, a partir de los datos de la Encuesta de Fecundidad y Valores en la España del siglo XXI. Para ello, las partes se obligan a ejecutar, conjuntamente, las siguientes actividades, aportando las cantidades económicas que, también, se acuerdan.

1.1. Los objetivos generales de la investigación objeto de la propuesta consistieron en:

1. Describir los cambios en las pautas reproductivas de las diferentes cohortes españolas que componen la muestra.
2. Analizar los determinantes que operan sobre dichos cambios.
3. Estudiar las relaciones específicas entre actividad laboral y maternidad.

1.2. Obligaciones de las partes:

El IEGD, conjuntamente con la UCM, se comprometían a:

Entregar al Instituto de la Mujer un informe de investigación conforme a las especificaciones contenidas en la Memoria Científico-técnica, que se adjuntaba como Anexo I de este convenio.

El Instituto de la Mujer, por su parte, se comprometía a hacer mención explícita de la autoría del trabajo en cualquiera de las formas en que utilice los resultados de esta investigación.

Para el desarrollo del convenio el Instituto de la Mujer aportó la cantidad de **98.000,00 € (NOVENTA Y OCHO MIL EUROS)**

■ Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Este Convenio, firmado el 21 de mayo de 2008, tenía por objeto establecer la colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en la realización y organización de un Curso de Experta/o en Intervención Social y Género, en la edición y difusión de un protocolo de Atención Psicológica a Mujeres de Víctimas de Malos Tratos.

Para su desarrollo el Instituto de la Mujer contribuyó, con una aportación económica de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS EUROS (10.800 €)**

■ **Fundación Autor**

Por medio de este convenio, firmado el 12 de agosto de 2008, ambas partes se obligaban a ejecutar, conjuntamente, las actividades y a asumir las tareas que se detallan a continuación, así como a aportar las cantidades económicas que también se acordaron durante el año 2008.

1.- **Lecturas Dramatizadas 2008**

1.1.- Objeto: Acercar textos inéditos y no estrenados al público y a una primera toma de contacto con la escena. Ambas partes se comprometían a impulsar y organizar lecturas en las que se pusieran de manifiesto situaciones que afectan especialmente a las mujeres, como los malos tratos y la discriminación laboral, así como a posibilitar la participación de mujeres en los montajes, no solo como directoras, sino también como actrices, coreógrafas, etc.

1.2. **Obligaciones de las partes:**

El Instituto de la Mujer se comprometía a:

- Participar, a propuesta de la Fundación Autor, en la selección de las autoras teatrales, así como de las piezas que fueron objeto de las Lecturas, sufragando los gastos de autoría.
- Colaborar en la organización del ciclo.
- Promocionar la actividad, a través de la página web del Instituto.
- Diseñar y producir los materiales gráficos promocionales, así como difundir los mismos.
- Participar en la organización de los actos: alquiler de equipos y contratación de técnicos de sonido, iluminación y escenografía.

La Fundación Autor, a su vez, se comprometía a:

- Organizar el Ciclo.
- Hacer una primera selección de los textos.
- Coordinar la producción de los materiales gráficos.
- Promocionar la actividad a través de los diferentes medios a su disposición (gabinete de prensa, página web, cartelería, etc.).

1.3.- **Aportaciones económicas:**

El Instituto de la Mujer contribuyó al pago de los siguientes apartados, por un importe de 20.000 €:

- Pago a las autoras de los materiales seleccionados: gratificaciones y derechos de autoría.
- Diseño y producción de los materiales gráficos promocionales y *mailing* promocional.
- Gastos de organización relativos a alquiler de equipos, pago a técnicos/as de sonido, iluminación y escenografía y coordinación.

■ **Ministerio de Ciencia e Innovación**

Este Convenio, firmado el 5 de diciembre de 2008, tenía por objeto articular el cauce de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el marco de las ayudas a la financiación de acciones complementarias presentadas en la Modalidad E, dentro del Subprograma de Acciones Complementarias para los Proyectos de Investigación Fundamental no

orientada del Anexo IV, convocadas por la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

El Instituto de la Mujer se comprometía a colaborar en el proceso de gestión de las ayudas a través de la proposición de personas expertas en estudios feministas, de las mujeres y de género, para formar parte del grupo de asesoramiento que asistiría a la comisión de selección presidida por la Directora General de Investigación.

Para la financiación de acciones complementarias de investigación presentadas en la Modalidad E del Subprograma de Acciones Complementarias para Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, el Instituto de la Mujer aportó, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.105.232B.701, la cantidad de 499.999,83 euros.

■ **Universidad de Castilla La Mancha**

El 2 de junio de 2008, se firmó un convenio de colaboración entre EL INSTITUTO DE LA MUJER y la UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, a través el Instituto Almagro de teatro clásico, centro de investigación de la misma, en el que se acordó la organización de las XXXI Jornadas de teatro clásico de Almagro, Damas en el tablado, que se celebraron en Almagro del 1 al 3 de julio de 2008, ya que unos de los fines básicos de la Universidad de Castilla-La Mancha es la difusión del saber universitario en la sociedad, la recepción de las manifestaciones culturales producidas en su entorno y el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.

El Instituto ha colaborado con una aportación económica de 8.900,00 €.

■ **Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

Firmado el 29 de abril de 2008, el Convenio ha tenido por objeto establecer la colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) en la realización y organización del XI Certamen de Teatro para Directoras de Escena Ciudad de Torrejón, residentes en territorio español.

El Instituto de la Mujer ha colaborado con 12.000,00 €.

■ **Universidad de Valencia**

El objeto de este Convenio, firmado el 19 de agosto de 2008, fue regular la colaboración entre la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer para la realización de los trabajos de investigación que figuran en la Memoria Técnica de solicitud del Proyecto titulado *Las mujeres en los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria*.

Específicamente, se realizaron las siguientes tareas :

-Adquisición y análisis de libros de texto de las editoriales más vendidas para determinar la presencia de las mujeres en estos materiales por nivel y asignatura.

-Reuniones del equipo para determinar los datos relevantes y el modo de recogerlos en la base de datos para el posterior análisis de cantidades.

-Creación de la base de datos donde consten estas mujeres y su forma de aparición en las diferentes asignaturas y niveles en los textos seleccionados. Esta base de datos podrá ser consultada por

asignaturas, niveles, autoras, formas de aparición y relevancia, lugar de aparición en el texto y editoriales, entre otras consultas.

RESUMEN DE CONVENIOS 2008

Entidad	Título
FUNDACIÓN AUTOR	REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN 2008
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE MADRID	REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN CURSO DE EXPERTAVO EN INTERVENCIÓN SOCIAL Y GÉNERO Y LA EDICIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS
TORREJÓN DE ARDOZ	XI CERTAMEN DE TEATRO PARA DIRECTORAS DE ESCENA CIUDAD DE TORREJÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	PARA LA COOPERACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL MUNDOS DE MUJERES 2008 (WOMEN'S WORLDS'08)
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	PARA EL PROYECTO <i>LAS MUJERES EN LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</i> , EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA A LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO A LA EMPRESA, DENTRO DEL VI PLAN NACIONAL DE INVESTIGAC
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	DESARROLLO DEL PROGRAMA OFIAL DEL POSTGRADO
MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	PARA LA GESTIÓN DE INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS ESTUDIOS FEMINISTAS, DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO (I+D+I)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE UN TÍTULO PROPIO
UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA	PARA LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS XXXI JORNADAS DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO <i>DAMAS EN EL TABLADO</i> , EN EL AÑO 2008
CSIC (INST. ECONOMÍA, GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA) Y UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOBRE "FECUNDIDAD Y EMPLEO DE LAS MUJERES EN ESPAÑA".
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	PARA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN CONTINUA <i>ESTUDIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</i> .

2.5. SERVICIO DE EVALUACIÓN E INFORMES.

Las actividades desarrolladas en este Servicio, durante el año 2008, han seguido la trayectoria que se inició durante el año 2007, y se centraron en cuatro líneas principales de trabajo:

- Planes de Estudios
- Plan Editorial
- Contenidos para la página web
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades

2.5.1. PLAN DE ESTUDIOS

En la convocatoria pública anual del Plan de Estudios correspondiente al año 2008, los pliegos que han regido los procedimientos de contratación económico-administrativa, se han adaptado a lo dispuesto en la *Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*.

1.- Tal como se dispone en su artículo 20: "Al objeto de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta Ley y que se garantice la integración de modo efectivo de la perspectiva de género en su actividad ordinaria, los poderes públicos, en la elaboración de sus estudios y estadísticas, deberán:

- a) Incluir sistemáticamente la variable sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que lleven a cabo.
- b) Establecer e incluir en las operaciones estadísticas nuevos indicadores que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar.
- c) Diseñar e introducir los indicadores y mecanismos necesarios que permitan el conocimiento de la incidencia de otras variables cuya concurrencia resulta generadora de situaciones de discriminación múltiple en los diferentes ámbitos de intervención.
- d) Realizar muestras lo suficientemente amplias como para que las diversas variables incluidas puedan ser explotadas y analizadas en función de la variable sexo.
- e) Explotar los datos de que disponen de modo que se puedan conocer las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención.
- f) Revisar y, en su caso, adecuar las definiciones estadísticas existentes con objeto de contribuir al reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres y evitar la estereotipación negativa de determinados colectivos de mujeres".

Por esta razón, se ha procedido a introducir la variable *género* en el diseño de todos los instrumentos de recogida de información, en el diseño de las muestras estadísticas, en la redacción de los cuestionarios, en la elaboración de indicadores, en los cruces de variables, así como en el análisis de los datos que se han ido obteniendo.

2.- Dentro de la documentación administrativa que acompaña a cada estudio, y, en concreto, en el documento de "Criterios para la adjudicación", se ha evaluado y baremado, por primera vez, el que las empresas licitadoras tuvieran elaborados planes, o adoptadas medidas de igualdad entre mujeres y hombres dentro de la empresa. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la LOIEMH, dicho criterio tiene que ser acreditado documentalmente mediante: convenio colectivo, pacto o cualquier otro tipo de acuerdo o reconocimiento de condiciones, otorgados por la Empresa a favor de las/os trabajadoras/es.

3- En el epígrafe "Calidad del proyecto técnico", del mencionado expediente administrativo para la contratación de estudios, este apartado recibe una puntuación dentro de la baremación global, exigiéndose que, en todos los proyectos técnicos que presentan las empresas concursantes, se incluya la *perspectiva de género*, lo que supone que, además de los aspectos relacionados con el diseño de la propia investigación, se valorarán, entre otros, aspectos como:

- Que el análisis de los datos se hará teniendo en cuenta las especificidades del género.

- Que los cuestionarios a aplicar, así como todo el cuerpo del trabajo, estén redactados con un lenguaje igualitario, que evite los términos sexistas.
- Que en la composición de los equipos de investigación el porcentaje de mujeres y hombres sea lo más equitativo posible.

Además, la línea de investigación de los estudios ya no es solamente sobre cuestiones relacionadas con las mujeres españolas sino que, como reflejo de la nueva realidad demográfica, se contempla la situación de las mujeres extranjeras residentes en nuestro país. El reconocimiento de esta diversidad implica tener en cuenta las condiciones en que se desarrolla la vida de las mujeres inmigrantes y su problemática especial. Por lo que la variable "nacionalidad" ha sido incorporada en la mayoría de los estudios, de modo que los dos factores género-inmigración marca una doble transversalidad.

En el año 2008, se concluyeron y entregaron los estudios correspondientes a la convocatoria del Plan de Estudios de 2007. Se diseñó y se puso en marcha, asimismo, un nuevo Plan de Estudios para el año 2008.

De los estudios realizados y entregados, tanto del Plan de Estudios anual como los Estudios pertenecientes a la convocatoria del *Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007*, se han ido cumplimentando las fichas solicitadas por la Comisión Asesora de Estudios del hasta ahora Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy en día, Ministerio de Trabajo e Inmigración, para ser integradas en el recurso de "Estudios e Investigaciones" de la INTRANET del citado Ministerio. Desde la INTRANET y con la ayuda de un buscador, se puede acceder a los resúmenes de todas las investigaciones llevadas a cabo por las distintas unidades del departamento ministerial desde el año 2005.

A continuación, se presenta el modelo de ficha utilizado para incorporar los datos de las investigaciones, pertenecientes a las convocatorias anuales de Plan de Estudios e I+D+I:

Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente

AUTOR/ES: M^a del Mar González Rodríguez (Directora). Universidad de Sevilla

ÁREA: Igualdad

UNIDAD RESPONSABLE: Instituto de la Mujer

AÑO/S REALIZACIÓN: 2004-2007

VÍA DE REALIZACIÓN: Subvenciones

ACCESIBILIDAD: Disponible en Internet 

RESUMEN DEL ESTUDIO: El estudio realiza un primer acercamiento cuantitativo al creciente fenómeno de las familias de madres solas por elección en España. Además del número, la investigación examina, asimismo, otros factores como los cauces empleados para llevar a cabo la maternidad, los retos que les son planteados a estas familias o los recursos y fuentes de apoyo, formales o informales, de los que disponen. Del mismo

modo, se abordan las trayectorias vitales de las mujeres, sus motivaciones, expectativas y la realidad efectiva de la maternidad en solitario, con cuestiones como la figura paterna o la conciliación de la vida familiar y laboral.

La metodología empleada consta de una primera aproximación cuantitativa, a partir de la información extraída por cuestionario a responsables de organismos públicos y privados vinculados a la adopción y a la reproducción asistida; y otra segunda, cualitativa, que trata la experiencia directa de las madres solas por elección a través de entrevistas en profundidad.

Los resultados permiten establecer tres perfiles de mujeres según la edad, el estado civil, el nivel educativo, la ocupación laboral y si viven o no acompañadas, además de por sus hijos o hijas, y arrojan luz sobre la valoración de esta experiencia, que se vincula a conceptos tan positivos como el empoderamiento y la autonomía personal, al buscar afrontar en solitario un proyecto muy sentido y anhelado.

2.5.2. PLAN DE ESTUDIOS 2007. INVESTIGACIONES FINALIZADAS

■ *Evaluación de políticas de igualdad en el ámbito laboral en España*

El objetivo primordial de este estudio radicaba en la realización de una evaluación de las políticas y medidas relativas a la promoción de la Igualdad en el ámbito laboral, puestas en marcha por la Administración General del Estado durante el período 2004-2007, con el fin de conocer en qué medida se habían conseguido los objetivos previstos, en términos de eficacia y eficiencia.

El ámbito material de la evaluación lo ha conformado una selección de los principales instrumentos (planes, normativa, etc.) desarrollados en el periodo citado: el *Plan de Acción para el Empleo (PNAE)*, el *Programa Nacional de Reformas (PNR)*, el *Acuerdo para la mejora del crecimiento y el Empleo*, el *IV Plan de Igualdad de Oportunidades (PIOM)*, el Paquete de las *54 medidas* y la *Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres*.

En general, los resultados muestran una evolución positiva del mercado de trabajo hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, contribuyendo especialmente al incremento cuantitativo de mujeres en este ámbito. Sin embargo, esos mismos datos confirman que las diferencias entre ambos sexos son todavía considerables en determinadas áreas. Mientras en gran parte de los textos analizados se identifica una gran coherencia y tipología de intervenciones destinadas a mejorar la participación de la mujer en el mercado laboral, se aprecian también debilidades y carencias en relación a las medidas de prevención de las desigualdades por razón de género en este mismo ámbito, en materia de conciliación, así como en relación a la eliminación de la segregación horizontal y vertical, y la contemplación del supuesto de doble discriminación en las acciones formativas.

En líneas generales, se observan deficiencias en el desglose de información estadística por sexo, así como el inadecuado funcionamiento de los sistemas de seguimiento interno y de evaluación continua.

El estudio concluye haciendo una serie de recomendaciones destinadas a reforzar la coherencia de las Políticas de Igualdad en el ámbito abordado, sobre la base de objetivos estratégicos; entre los que cabe destacar la necesidad de acabar con las diferencias retributivas; de fomentar la creación y consolidación de empresas por mujeres; de mejorar los sistemas de recogida de información relativa a las políticas de igualdad en el ámbito laboral, equiparar los permisos de maternidad y paternidad para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, capacitar a las personas responsables de las

Unidades de Género de los distintos Ministerios o asegurar la elaboración de presupuestos en clave de género para todas las políticas públicas.

■ *Acceso al mercado laboral de las tituladas superiores en España: empleabilidad y cualificación*

La presente investigación analiza las trayectorias de inserción al mercado laboral del colectivo de las tituladas superiores en España, durante los tres primeros años transcurridos desde la finalización de sus estudios. A pesar del aumento de la formación universitaria para el colectivo de las mujeres, su situación en el mercado laboral continúa siendo precaria: la temporalidad y las bajas condiciones económicas, sobre todo en los primeros años de estancia en el mercado laboral les afectan más que a sus compañeros varones.

El estudio incide en aspectos ligados a la caracterización de las tituladas, los tipos de empleos y contratos a los que acceden, sus expectativas profesionales y el nivel de adecuación entre ocupación y título académico.

Los resultados del estudio reflejan que el perfil de las tituladas que terminaron su titulación en los últimos tres años es el de mujeres solteras; que viven en casa de sus padres o con sus parejas; mayoritariamente de sus ingresos, aunque suelen contar con la ayuda de otras personas; y que no tienen hijos/as. Han accedido al mercado laboral, a través de su red de contactos personales y de la búsqueda por Internet. Una vez que están trabajando, se ven afectadas por cierta segregación ocupacional y vertical, lo que genera una mayor temporalidad en sus contratos y salarios ligeramente inferiores a los de los titulados superiores. Aún así, se muestran bastante satisfechas con sus empleos y son optimistas con respecto a sus perspectivas laborales de futuro

Se hacen una serie de propuestas de actuación, entre las que destaca la necesidad de que las universidades centren sus esfuerzos en adaptarse a las nuevas realidades del mercado laboral y potenciar en ellas el *Mainstreaming de género*, integrando, sistemáticamente, la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su organización.

■ *Problemática de las adolescentes hijas de inmigrantes en España*

De acuerdo a la investigación llevada a cabo, la problemática que padece esta población (adolescentes hijas de inmigrantes) ofrece unas casuísticas no muy diferenciadas a las de la primera generación y se enfrentan a problemas de integración social de acuerdo a similares patrones: orientación al mercado laboral en ocupaciones muy feminizadas y de bajo prestigio social, falta de regulación jurídica en sus circunstancias legales, padecimiento de actitudes de discriminación o xenofobia silenciosa, y ciertas limitaciones en las redes sociales que establecen, además de altos índices de maternidad y de violencia de género.

Las conclusiones del estudio indican que ante el elevado contingente de personas que en breve ha de conformar la segunda generación asentada en nuestro país, se hace necesaria la puesta en práctica de políticas educativas, laborales y sociales que mitiguen estos problemas y riesgos de aislamiento como mujeres y como personas; políticas basadas en una comunicación dirigida al conjunto de la población que huya de estereotipos, mayores dotaciones de recursos (educativos, de inserción laboral, sociales), y políticas familiares (planificación familiar, violencia de género, educación de progenitores) y de vivienda (evitar riesgos de guetos y aislamiento).

Además, las hijas de inmigrantes han de hacer frente a riesgos específicos de corte sexista en el contexto familiar, lo que puede dificultar la integración social de estas jóvenes. No obstante, también existe una potencialidad derivada precisamente del conflicto generacional, como es la asunción por parte de estas chicas de valores encaminados a fortalecer sus propios procesos de individualización, que incentivan su participación social a través de la escuela, el trabajo, el ocio, etc.

■ *Las remesas económicas de las inmigrantes residentes en España*

Las mujeres inmigrantes fueron responsables del envío del 60,3% del total de las remesas del año 2006. Por tanto, el envío de remesas desde España constituye un flujo económico predominantemente femenino. En cifras absolutas, las mujeres enviaron 4.180 millones de euros del total de remesas del 2006, mientras que los hombres remitieron 2.627 millones.

A pesar de que hay menos población inmigrante femenina que masculina en España, se da un mayor volumen de envíos de mujeres. La explicación hay que buscarla en una combinación de su mayor propensión a remitir junto con una mayor frecuencia en los envíos, lo que da lugar al resultado de mayor número de envíos por parte de mujeres que por parte de hombres.

En conjunto, el montante medio de las remesas analizadas, durante el 2006, es de 339 euros. La remesa media enviada por hombre es de 348 euros, mientras que la de las mujeres es trece euros menor, de 333 euros. Las mujeres envían remesas de menor cuantía con más frecuencia, lo que explica esa feminización del flujo de remesas.

Con arreglo a esos datos, las remesas representan el 14,5% del salario de los hombres, pero el 38,5% del de las mujeres, para una media total del 22,81%. Los envíos realizados por mujeres inmigrantes desde España tienen un impacto notable en sus países de destino. Los fondos que envían a Bolivia suponen el 5,95% del PIB local; los envíos de éstas a Ecuador representan el 2,13%; y los que van a la República Dominicana, el 1,13% del PIB local.

Por último, hay que destacar que las mujeres, de media, pagan una mayor comisión que los hombres por enviar sus giros, debido a su menor tamaño medio. La mayor diferencia se da en los envíos a Brasil, dónde las mujeres pagan un 0,56% más de la cantidad enviada que los hombres.

■ *Experiencias y perspectivas de competitividad en empresas con presencia de mujeres en los consejos de administración*

La investigación aborda las distintas dimensiones que adquiere la presencia de mujeres en órganos de administración en relación a la competitividad empresarial, profundizando en el conocimiento la situación actual de las mujeres en dichas entidades, los obstáculos a los que se enfrentan -visibles e invisibles-, los factores y políticas impulsoras, así como los perfiles diferenciales de las empresas que cuentan de este modo con mujeres.

En general, en torno al 27% de las medianas y grandes empresas españolas cuentan con una o más mujeres en el órgano de administración. Sin embargo, el porcentaje de mujeres sobre el total de miembros que integran los órganos de administración sólo alcanza el 12,7%. Este porcentaje es ligeramente superior en los consejos de administración (13,3%), aunque varía de forma notable en función del tipo de consejeros y consejeras; se reduce entre los y las administradores/as mancomunados/as (11,6%); entre los y las administradores/as solidarios/as (10,0%); y en los consejos rectores de las cooperativas (9,2%).

La investigación se ha basado en la realización de una encuesta a 855 empresas, de más de 50 personas trabajadoras, completándose la información recogida en la misma con variables económico-contables procedentes de las cuentas societarias. De forma simultánea se han realizado diversos grupos de discusión y entrevistas en profundidad con el fin de analizar la percepción empresarial sobre la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y dirección y, concretamente, en los órganos de administración de las empresas, desde diversos colectivos.

El análisis cualitativo de los grupos discusión y las entrevistas en profundidad realizadas en este estudio permite afirmar que la llegada de mujeres a puestos de responsabilidad requiere de cambios importantes en la institución empresarial, como la ruptura del techo de cristal o la apertura del ghetto de terciopelo. Es decir, promover sistemas de selección y promoción igualitaria; ampliar los métodos de creación de redes y contactos, tanto formales e informales, para que sean igualitarios y promover modelos de gestión y dirección que incluyan valores más justos para las mujeres.

■ *Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica*

El presente estudio pone de manifiesto que las tareas de cuidados y atención a la dependencia en España están altamente feminizadas (las mujeres son mayoría tanto en el rol de cuidadoras como en el de receptoras de cuidados). Esta pauta se cumple en la ejecución de cuidados informales, donde el perfil de cuidadora (generalmente las hijas de las personas mayores dependientes) es el de mujeres casadas, con hijos o hijas, alrededor de 50 años, con estudios primarios y sin trabajo remunerado. Además, su dedicación al cuidado es permanente y para ello no reciben ningún tipo de ayuda, ni institucional ni tampoco de sus familias. Aunque son muchas las causas por las que las mujeres optan a cuidar a personas dependientes, prima la obligación moral.

Se ha analizado, asimismo, la realidad del llamado "cuidado formal", que es la atención retribuida a personas dependientes (profesionalizada o no), y que suele referirse a oficios de la rama sanitaria o a servicios de proximidad. Los resultados han mostrado la alta feminización de los cuidados a personas dependientes, dado que son mujeres, mayoritariamente, las cuidadoras y las personas cuidadas. Además, destaca la importancia económica de esta actividad que en su vertiente formal representa el 0,35% del PIB nacional y el 0,7% del empleo, pero que en su vertiente informal representa entre el 4 y el 4,5% del PIB y entre el 8 y el 9% del empleo en España. Por ello, se reflexiona sobre el nuevo papel que posiblemente tengan que adoptar las administraciones públicas y la necesidad de impulsar la profesionalización de los cuidados ante un predecible cambio social (nuevo rol de la mujer en el mercado laboral, envejecimiento de la población y cambio de la estructura familiar tradicional).

■ *Mujeres y nuevas tecnologías de la información y la comunicación*

La brecha de género en materia de uso de TIC es cada vez menor y tan sólo permanece enquistada en las generaciones de mujeres más mayores. Los y las jóvenes de ahora tienen las mismas opciones de acceso y aprovechamiento de las TIC como elemento clave para educarse y desarrollar su carrera profesional. Pero a la hora de que opten por materias formativas de carácter tecnológico, la brecha de género aflora progresivamente de forma que, mientras para los chicos las TIC se convierten en contenidos finalistas de su formación, para las chicas, las TIC se quedan en un mero instrumento a emplear de forma transversal en otras trayectorias profesionales de su futuro. Los procesos de alfabetización también siguen patrones diferentes, destacando en los hombres procesos autodidactas, mientras que en las mujeres predomina el acercamiento guiado y los cursos.

Las mujeres en el sector tecnológico español suponen en torno al 30% de la plantilla lo que, a pesar de representar un fuerte desequilibrio respecto a los varones, dibuja un panorama más igualitario que en otros sectores productivos (exceptuando los servicios). En este sentido, el estudio confirma la progresiva presencia de mujeres en todos los sectores productivos y entre ellos, aunque de forma más tímida, en el sector TIC donde aquellas mujeres que han conseguido pertenecer a esta nueva élite de empresas tecnológicas lo van consiguiendo en unos niveles directivos y con unos proyectos de carrera más igualitarios, debido al nuevo modelo de empresa tecnológica flexible e innovadora.

El estudio incluye, también, una serie de recomendaciones específicas con el objetivo final de promover un conocimiento, uso, presencia y acceso profesional igualitario a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

2.5.2.1. ESTUDIOS INICIADOS EN EL AÑO 2008

En el marco del **Plan de Estudios 2008**, se impulsaron los siguientes estudios, que, previa aprobación por parte de la Comisión Asesora de Estudios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, una vez adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad con promoción de ofertas, se iniciaron en el último trimestre del mismo año.

De los cinco estudios adjudicados, tres son cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

■ *Mujer y salud en España*

El estudio en curso tiene un doble objetivo: por un lado, actualizar el informe sobre *Mujer y Salud en España*, realizado en los primeros años de la década de los 90 y, por otro, explotar los datos estadísticos del informe "La salud en la población española" de 2006, aplicando la perspectiva de género.

Dado el carácter y los objetivos de este estudio, hasta el momento el trabajo se ha centrado en la explotación estadística de la *Encuesta Nacional de Salud* de 2006, teniendo especialmente en cuenta la variable sexo.

La interpretación de esos datos y el trabajo cualitativo asociado están en proceso de realización

De forma más pormenorizada, el estudio se dirigirá a analizar la situación de salud del momento actual y las previsiones futuras, atendiendo a un concepto amplio de salud y prestando especial atención al colectivo de mujeres inmigrantes. Además, se señalarán las diferencias de salud entre mujeres y hombres, identificando los problemas de salud prioritarios. Por último, el estudio también prevé analizar el sistema estatal de indicadores de salud y proponer otros nuevos que incorporen transversalmente una perspectiva de género.

La investigación finalizará en el mes de junio de 2009.

■ *El cambio lingüístico en la educación en los últimos 25 años*

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El lenguaje como vehículo transmisor de valores es analizado en este estudio desde la perspectiva de las transformaciones que se han ido operando en el uso sexista del lenguaje dentro del sistema educativo español en los últimos 25 años. Abarca los niveles educativos de primaria y secundaria, con

un ámbito temporal que va desde el curso 1983/84 al curso 2000/2009 y su amplitud geográfica incluye todo el territorio nacional.

El objetivo prioritario de esta investigación es, por tanto, analizar los cambios que se han producido en el lenguaje empleado en el entorno educativo. Para ello, se ha procedido, en una primera fase de recogida de información procedente de fuentes secundarias, a analizar una amplia muestra de materiales: didácticos, normativos, etc., y en distinto soporte: papel, DVD, CD, etc., utilizados en los niveles de la ESO y relacionados, concretamente, con el área de Matemáticas y Lengua.

A través de una metodología basada en técnicas de recogida y análisis cualitativo de la información, se ha previsto la realización de un grupo de discusión integrado por personas expertas representantes de organizaciones e instituciones educativas.

La fase de análisis de materiales permite constatar que se han dado pasos importantes en materia de igualdad de género, que se han visto reflejados en la utilización de un lenguaje no sexista en la legislación más reciente. En cuanto al material administrativo, se apreció un mayor uso del masculino, matizado por una cierta evolución, en los últimos años, hacia formas femeninas y masculinas. El material formativo está siendo analizado y todavía no se dispone de resultados consistentes.

La importancia de este estudio radica en que supone una primera aproximación al estudio de la transmisión del sexismo en el contexto de la escuela y todo su entorno. Arrojará resultados que ayudarán a conocer si ha habido una evolución hacia un lenguaje más igualitario, así como la importancia que se le ha concedido en el marco de los proyectos coeducativos impulsados en los últimos años.

Un elemento novedoso de esta investigación es que plantea el análisis iconográfico de los materiales revisados, para el que se ha recurrido a los indicadores propuestos en investigaciones realizadas sobre esta cuestión en los últimos años.

La investigación finalizará en el mes de junio de 2009.

■ ***Encuesta sobre salud afectivo-sexual en mujeres y hombres***

La *Encuesta sobre salud afectivo-sexual en hombres y mujeres* ha concluido ya, en su primera fase de estudio, en la que se han incorporado los resultados de la explotación de la *Encuesta de salud y hábitos sexuales* (ESHS, 2003) del Instituto Nacional de Estadística. Así mismo, se ha llevado a cabo el diseño de una muestra representativa de mujeres y hombres de 18 o más años, residentes en España, y se ha redactado el cuestionario que finalmente servirá de base a la encuesta.

A través de la introducción de la perspectiva de género, será preciso, en próximos desarrollos del proyecto, llevar a cabo la encuesta dirigida a hombres y mujeres, a nivel nacional, que complete la información que proporciona la encuesta del INE (2003), centrándose en los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de toma de conciencia de las personas adultas sobre su propia identidad sexual, su capacidad para reconocer muchos de los estereotipos existentes en relación a la sexualidad y su grado de percepción de la sexualidad como potenciadora de satisfacción y autoestima personal.
- Estudiar la dimensión afectiva de la sexualidad, como elemento clave de las relaciones de pareja, mostrando el diferente desarrollo que la misma tiene en función del género y la importancia que le dan tanto hombres como mujeres.

- Conocer la percepción del rol y los estereotipos presentes actualmente en relación a la afectividad y la sexualidad.
- Conocer los comportamientos, así como las distintas orientaciones sexuales y la actitud de mujeres y hombres ante las mismas. Estudiar, además, el grado de conocimiento y el nivel de tolerancia/aceptación de la población encuestada sobre la diversidad afectivo sexual existente.
- Valorar el conocimiento y la percepción que tiene la población española en relación a las conductas sexuales de riesgo, en función de la pertenencia a uno y otro sexo, ante posibles infecciones del virus del Sida o de enfermedades transmitidas por vía sexual.
- Conocer la existencia de programas que, o bien desde el punto de vista de la Educación, o bien desde la Salud, proporcionen una adecuada formación que, integrando la perspectiva de género, potencien unas relaciones sexuales libres, seguras e igualitarias, evitando con ello posibles actitudes violentas.

El informe final, además del análisis y el comentario de los resultados del estudio, incluirá un apartado de propuestas concretas de actuación orientadas a las posibles actuaciones, en el ámbito de la Administración Pública, especialmente en materia de formación y sensibilización para la prevención de violencia de género y potenciación de una sexualidad responsable.

Dada la escasez de estudios acerca de la salud afectivo-sexual y la falta de propuestas concretas para su incorporación en el amplio contexto de la educación para la salud, se hace necesario contar con un estudio que parta de un concepto más amplio de sexualidad y que incluya la dimensión emocional tratada de forma transversal, como recomienda el vigente *Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres (2008-2011)*, dando con ello respuesta a un aspecto fundamental en el desarrollo integral de los individuos.

■ ***Nuevas formas de organización de los tiempos: estudio de las iniciativas públicas y privadas adaptadas a las necesidades de las personas***

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

La persistencia del sistema de división de roles, tanto en el espacio público como privado, hace que las mujeres encuentren todavía dificultades para conciliar su carrera profesional con las responsabilidades familiares. Por ello, se impone un cambio en las estructuras sociales que conlleve transformaciones tanto a nivel de las organizaciones como en el ámbito privado de las personas. El objetivo de este estudio es, por tanto, conocer las estrategias de cambio que se han puesto en marcha, tanto dentro del sector público como en el privado, de cara a compatibilizar horarios laborales, comerciales, escolares, de transportes etc., con la atención a las necesidades personales.

Partiendo del concepto de *corresponsabilidad*, en el que se basan las actuales políticas públicas de igualdad, se trata de propiciar un cambio cultural que impregne tanto las mentalidades de las personas como de las organizaciones. En este sentido, el estudio responde a los objetivos recogidos en el *Plan Estratégico de Igualdad (2008-2011)*, tendentes a potenciar un modelo de convivencia más igualitario, un nuevo modelo de relaciones laborales que faciliten la corresponsabilidad, para poder conciliar la vida personal, laboral y familiar, así como cambios en el diseño y funcionamiento de las infraestructuras urbanas.

Dado que el estudio se ha iniciado hace unos meses, se ha ido avanzando en tareas concretas y necesarias, tales como la identificación, a partir del análisis documental, de una serie de buenas prácticas, llevadas a cabo en algunas empresas, en materia de conciliación.

Asimismo, se ha revisado la normativa básica estatal sobre horarios de atención al público, mejora de la calidad del empleo, impulso de políticas a favor de la conciliación entre la vida laboral y familiar, etc.

La parte correspondiente al análisis cuantitativo, se basará en la realización de una encuesta estatificada por hábitat y género, de la que ya se cuenta con el borrador del cuestionario. Previa a la encuesta, se ha previsto la realización de un panel DELHI a dos muestras de agentes sindicales y empresariales residentes tanto en el ámbito rural como urbano.

La investigación estará finalizada en el mes de junio de 2009.

■ ***Análisis de la situación de las mujeres inmigrantes desde el punto de vista de la situación laboral: modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales***

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Teniendo en cuenta la actual situación sociolaboral de España, resultaba imprescindible conocer en profundidad las características laborales de las mujeres inmigrantes, un segmento de la población en el que confluyen la problemática asociada a la inmigración con la existencia de barreras laborales y sociales, por el hecho de ser mujeres.

Por tanto, el estudio se propone analizar algunos aspectos decisivos en la vida laboral de las mujeres inmigrantes, como son los procesos de inserción, los sectores de ocupación, las condiciones laborales, etc. De forma más pormenorizada, los objetivos prioritarios que se plantean son la cuantificación de la población inmigrante femenina y su distribución por sector y ocupación; llegar a establecer el perfil de las trabajadoras inmigrantes atendiendo a su formación, situación familiar, tipo de contrato, procedencia; analizar las barreras específicas a las que se enfrentan en el mercado laboral; establecer el perfil de las mujeres emprendedoras inmigrantes; y conocer el grado de conocimiento y utilización de las políticas de fomento de empleo. Por último, el estudio también se propone elaborar propuestas para facilitar la inserción laboral de las mujeres inmigrantes.

Para alcanzar estos objetivos, e incluir una perspectiva comparada respecto a la situación de los varones inmigrantes, se está recurriendo principalmente a una metodología cuantitativa de explotación y análisis de fuentes estadísticas secundarias, completada con la revisión bibliográfica de la temática y una encuesta específica para este estudio.

La investigación finalizará el próximo mes de junio de 2009.

2.5.3. PLAN EDITORIAL

En el año 2008, coincidiendo con el 25 aniversario de la creación del INSTITUTO DE LA MUJER, se ha llegado al número 100 de la serie Estudios. Por tal motivo se elaboró un catálogo con los 100 primeros estudios de dicha colección¹, de cuya preparación, incluido su diseño, se ocupó este Servicio

¹ *100 estudios para la igualdad*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2008

En coordinación con el Servicio de Publicaciones, se ha trabajado en la preparación de seis publicaciones impresas, así como en la preparación de **doce** ediciones electrónicas.

Para las ediciones se han realizado los trámites previos correspondientes: comunicación por correo postal a las autoras o autores de la decisión de publicar, en papel o en formato electrónico, los títulos previamente incluidos en el Plan Editorial del año 2008, recepción, revisión del material enviado y remisión al Servicio de Publicaciones, en el caso de las ediciones en papel, o bien, al Servicio de Informática, para las ediciones destinadas a la "web" del Instituto.

De las distintas publicaciones en papel se han remitido las primeras pruebas de imprenta a las autoras y autores, habiéndose corregido en este Servicio las pruebas de imprenta posteriores.



2.5.4. CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB

El texto completo de los estudios financiados y subvencionados por el Instituto de la Mujer se pueden visualizar, en formato PDF, en la web institucional bajo el epígrafe *LAS MUJERES EN ESPAÑA. Estudios e Investigaciones*.

Se ha seguido trabajando con la misma forma de estructura de la página, incluyendo cada estudio en la carpeta del año del Plan de Estudios o Plan de Publicaciones, al que pertenece. Esta estructura y la ausencia de un buscador condiciona la búsqueda y localización de los registros que únicamente permiten el acceso por criterios cronológicos. Así, accediendo directamente a los estudios finalizados en el año 2008, se pueden visualizar los estudios más recientes y, en orden cronológico descendente, consultar los estudios de años anteriores.

Se han introducido, durante el año 2008, **trece** estudios en texto completo, además de otros cuatro estudios pertenecientes a la serie "Observatorio". Se han incorporado **siete** investigaciones pertenecientes a la serie "Estudios" y **una** "fuera de colección", que han sido, asimismo, editados en papel y que desde esta misma localización y, a través de un vínculo, se pueden visualizar en formato pdf en el apartado de *Catálogo de Publicaciones* de la web.

1. *Igualdad y diferencia: pensamiento, acción y revisión*
2. *Evaluación de políticas de igualdad en el ámbito laboral en España*
3. *Hacia un sistema de indicadores de género en España: Un análisis territorial*
4. *Experiencias y perspectivas de competitividad en empresas con presencia de mujeres en los Consejos de Administración*
5. *La discriminación laboral de la mujer: una década a examen*
6. *Estudio de los estereotipos de género vinculados con la actividad física y el deporte en los centros de educación primaria y secundaria: evolución y vigencia. Diseño de un programa integral de acción educativa*
7. *Análisis de género de la publicidad y comunicación de fármacos para la menopausia y la disfunción eréctil.*
8. *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente.*
9. *Cuidar y curar: el sesgo de género en las prácticas universitarias y su impacto en la función socializadora de la Universidad*
10. *Las científicas sociales en España: Una investigación-acción*
11. *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*
12. *El papel de las mujeres inmigrantes en el desarrollo de sus localidades de origen: el caso de las marroquíes y las ecuatorianas*
13. *Implicaciones biológicas y psicosociales del trabajo a turnos en la mujer: un estudio de enfermeras*

Todo ello se ha realizado en colaboración con el Servicio de Publicaciones, al que se han solicitado las tramitaciones de los NIPO e ISBN curricular, y con el Servicio de Informática, que se ha encargado de introducir los estudios citados en la página web del Instituto, así como la reestructuración de la citada página, de acuerdo con las directrices que les hemos ido indicando.

2.5.5. PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD

En relación al Plan Estratégico de Igualdad, durante el año anterior, se trabajó de cerca con la Consejería Técnica de Estudios en las dos fases finales previas a la redacción del texto definitivo que se aprobó por el Consejo de Ministros en diciembre de 2007, habiéndose prestado apoyo en cuestiones como revisión de los textos, actualización de gráficos, incorporación de propuestas y observaciones de las distintas parte interlocutoras, redacción de resumen ejecutivo, elaboración del glosario, etc.

A comienzos de 2008, el trabajo se ha centrado en el anexo de "Agentes responsables" y, a partir del documento elaborado por el equipo de expertas, se ha procedido a identificar y adjudicar la

responsabilidad de la ejecución de las actuaciones a cada área ministerial implicada, descendiendo a un tercer nivel jerárquico. Hay que mencionar que la reorganización ministerial, con la que se inauguró la nueva legislatura en el mes de marzo, afectó a la estructura de dicho anexo. Se crearon nuevos Ministerios y se cambiaron las denominaciones de algunos ya existentes, afectando, asimismo, a las nuevas competencias que asumieron unos y otros.

Así, dentro de cada Ministerio y, según sus organigramas correspondientes, se procedió al reajuste de competencias en la gestión y ejecución de cada una de las actuaciones en orden descendente, quedando de tal forma que aparecen las unidades dependientes de cada Unidad ministerial. A modo de ejemplo: MINISTERIO DE IGUALDAD-Secretaría General de Políticas de Igualdad-Instituto de la Mujer.

Asimismo, se ha confeccionado, partiendo de la tabla del anexo "Agentes responsables", la *Memoria Económica* que acompaña al vigente *Plan Estratégico de Igualdad*. Para ello, se introdujeron los datos económicos relativos a las actividades que cada una de las Subdirecciones, Áreas y Servicios, pertenecientes al Instituto de la Mujer, había puesto en marcha en relación a las actuaciones contenidas en dicho Plan y la previsión de gasto para financiar la continuidad de esas mismas actividades o la ejecución de otras nuevas, durante los años de vigencia del *Plan Estratégico de Igualdad*, es decir desde 2008 hasta 2011.

Se ha prestado, asimismo, asistencia en la elaboración de la tabla de "Agentes responsables", en la que se establecen, de acuerdo a cada una de las actuaciones del Plan, las competencias que corresponden a las distintas unidades del Instituto de la Mujer.

La entrada en vigor de la *Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH)* en marzo de 2007 y del *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades* (en adelante, PEI), como marco de referencia que marcará las políticas de igualdad, en el ámbito de la Administración General del Estado, en los próximos cuatro años, comporta la necesidad de realizar un seguimiento y evaluación de ambos instrumentos. En este sentido y, de acuerdo con el artículo 18 de la LOIEMH, el Gobierno deberá elaborar un informe periódico sobre el conjunto de sus actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello, y conjuntamente con la Consejería Técnica de Estudios, se comenzaron a dar los primeros pasos que conducirán a la realización de este *informe periódico* que se realizará en el 2009 y que será el vehículo de información a las Cortes Generales sobre el cumplimiento del citado principio.

A modo de fase preparatoria, se consideró la conveniencia de celebrar un Seminario virtual en el que se convocara a expertas/os en evaluación de políticas de igualdad con el fin de llegar a una propuesta consensuada de indicadores que permitiera, después de otras recogidas de información futuras, analizar cómo va evolucionando la situación de las mujeres; es decir, si se cumplen los objetivos previstos en el Plan Estratégico de Igualdad y, por lo tanto, en la LOIEMH, ya que el PEI consiste en la concreción, con sentido operativo y práctico, de la propia Ley.

Con el fin de disponer de una serie de indicadores, por ejes, avalados por personas especialistas, que permitieran medir los resultados e impacto de la puesta en marcha del PEI, se organizó del 21 al 30 de abril de 2008 el Primer *Foro Interactivo para la evaluación del Plan Estratégico de Igualdad (2008-2011)*.

El siguiente paso ha sido la preparación, en diciembre de 2008, de un expediente económico-administrativo para iniciar la contratación, a través del procedimiento de negociado sin publicidad, de los servicios de una empresa o entidad pública o privada que cuente con experiencia en evaluación de políticas, planes y programas en el ámbito social, con enfoque de género.

2.6. SERVICIO DE ESTADÍSTICA

2.6.1. OBSERVATORIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En el marco del Observatorio de Igualdad de Mujeres y Hombres, durante 2008, se han celebrado las reuniones de la Comisión Permanente y de las comisiones de trabajo de Tiempos y Trabajo, Inmigración, Publicidad, Transversalidad y Estadísticas que a continuación se detallan:

2.6.1.1 Comisión Permanente

- **Reunión ordinaria del 22 de diciembre de 2008**

En esta reunión, se resumió la actividad desarrollada por las cinco Comisiones de trabajo, durante el 2008, y se acordaron, para elevar al pleno, las siguientes propuestas de trabajo futuro de las Comisiones de trabajo que se relacionan a continuación:

COMISIÓN DE TRABAJO DE PUBLICIDAD

Respecto al futuro trabajo a desarrollar por esta Comisión, se articularon 2 propuestas excluyentes entre sí, y se acordó elevarlas al pleno para que éste decidiera entre ambas: la primera sería proponer que las competencias de esta Comisión las asumiera el Observatorio de Publicidad y, por tanto, disolver esta Comisión, y la segunda, mantener esta Comisión en funcionamiento y elaborar una guía didáctica para trabajar el análisis crítico de los mensajes de la publicidad en el ámbito educativo como forma de promover la formación, sensibilización y presión de la sociedad.

COMISION DE TRANSVERSALIDAD

Debido al importante papel que, en este momento, puede desempeñar este grupo, se propone elevar al Pleno que el trabajo futuro de este grupo se concrete en la realización de las siguientes tareas:

1. La presentación de una guía breve de implementación de la estrategia que permite incorporar la perspectiva de género en los Presupuestos Generales del Estado.
2. Establecer los criterios para la valoración de pertinencia (escala 1-10), así como la de ser informado, puntualmente, del proceso de implementación.
3. Por último, se propone la celebración de una jornada sobre el papel de los mecanismos de igualdad en una Administración Pública transversalizada.

COMISIÓN DE TRABAJO DE ESTADÍSTICA:

Respecto del futuro trabajo a desarrollar por la Comisión de Estadística, se acordó elevar al Pleno las siguientes propuestas:

1. Debido a que una de las prioridades del Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer, será la realización de un "Sistema estatal de indicadores de género", cuyo objetivo es dar satisfacción a la demanda creciente de contar con un sistema estructurado y referencial de indicadores de género, consensuados por todos los agentes implicados, capaz de convertirse en un "termómetro" permanente de la situación sociolaboral de mujeres y hombres en nuestro país, se propone que la Comisión de trabajo de Estadísticas ejerza la supervisión general del Sistema y participe, como "grupo de trabajo", en aquellas áreas de carácter más general.
2. Respecto del trabajo relacionado con el "tratamiento de género en las estadísticas oficiales", ha quedado pendiente de hacer algo similar en relación con los registros oficiales ya que ello, por tener su propia casuística, aconsejaba un tratamiento diferenciado. Por tanto, la segunda

propuesta del grupo sería continuar con una investigación que se centrara en el análisis con perspectiva de género de algunos registros oficiales.

3. Por último, la creación del Ministerio de Igualdad y su carácter transversal aconseja la creación de una comisión interministerial de estadísticas con la participación de diversos Ministerios y del Instituto Nacional de Estadística, por lo que el trabajo de este grupo podría concretarse en la elaboración de propuestas para la Comisión Interministerial de Estadísticas, si esta llegara a crearse.

COMISION DE TIEMPOS Y TRABAJOS

Siguiendo la línea de participación en el sistema de indicadores apuntada anteriormente, este grupo debería tener un papel fundamental en el debate de qué indicadores deberían formar parte del subsistema de indicadores vinculado a Empleo; de ahí la necesidad de que participe en las sesiones de trabajo relacionadas con la creación del subsistema de indicadores de empleo (mercado de trabajo, corresponsabilidad, pensiones, etc.) del nuevo sistema integrado que sería la base de datos "Mujeres en cifras".

COMISIÓN DE TRABAJO DE INMIGRACIÓN

En la última reunión del grupo, se planteó la posibilidad de suspender, temporalmente, su actividad, dado que en los próximos meses va a generarse una gran cantidad de trabajo en otros grupos, derivada, si se aprueba finalmente, de la participación en la creación del nuevo sistema de indicadores. Sin embargo, algunos miembros del grupo, en particular la Dirección General de integración de inmigrantes, se opusieron a esta posibilidad, esbozando una propuesta en torno al "Liderazgo de las Mujeres Inmigrantes". Por otra parte, otra opción, vinculada igualmente a la creación del sistema de indicadores, sería la de ampliar el rango de competencias de este grupo, llevándolo a aquello que denominaríamos "doble discriminación" y, de este modo, además de poder desarrollar su actividad en el ámbito de la inmigración, podría participar activamente en la discusión que se genere en torno al subsistema de indicadores que deberá aprobarse sobre esta materia, así como abordar otras temáticas en este ámbito, en el futuro. Se propone elevar al pleno la siguiente propuesta: Conversión del grupo en un grupo de "Doble discriminación". Podría trabajar en la estructuración y aprobación del subsistema de indicadores de "Doble discriminación" del nuevo sistema integrado que sería la base de datos "Mujeres en cifras".

2.6.1.2. Grupos de Trabajo

Comisión de trabajo de "Tiempos y Trabajos"

La Comisión de trabajo de "Tiempos y Trabajos", en 2008, se ha reunido en cuatro ocasiones:

- Reunión del 12-03-2008. Propuestas de actividades a desarrollar, sustitutivas del documento que sirviera de herramienta para hacer el seguimiento y evaluación de los Planes de Igualdad en las empresas, en relación a la implementación de planes o medidas de igualdad, puesto que la Subdirección General de Programas tenía elaborado un documento que cumplía con el objetivo previsto para este grupo (Orientaciones para negociar Medidas y Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las Empresas).

Se acuerda la realización de un "Estudio sobre el análisis de los convenios colectivos que hayan incorporado un Plan de Igualdad o una cláusula para negociarlo"

- Reunión del 28-03-2008. Reunión informal cuyo objetivo era definir los objetivos de actuación del grupo, en relación al estudio mencionado.

La investigación permitirá, por una parte, analizar el tratamiento que, en la negociación, está teniendo el mandato derivado de la Ley de Igualdad, así como un cierto nivel de comparación con el tratamiento que los temas de igualdad tenían antes de la aprobación de la misma. Asimismo, permitirá la realización del seguimiento y evolución de los contenidos de dichos planes.

- Reunión del 3-06-2008. Reunión ordinaria que tuvo como objetivo la presentación, por parte de la Fundación 1º de Mayo, del proyecto a desarrollar, consistente en el "Análisis, evaluación y seguimiento de la implantación de los Planes de Igualdad en las empresas". El trabajo se ha centrado en el análisis de lo que los convenios colectivos recogen, en relación a los planes de igualdad, así como en el de los propios planes de igualdad negociados y firmados con posterioridad a la entrada en vigor de la ley de igualdad. Se trataba, por tanto, de obtener una fotografía inicial del estado de la cuestión, es decir, cuál era la situación en el momento de la entrada en vigor de la Ley y qué ha ocurrido en los meses transcurridos desde entonces.
- Reunión ordinaria del 27-10-2008. Reunión en la que se llevó a cabo con dos objetivos. El primero, llevar a cabo la presentación, por parte de la Fundación 1º de Mayo, del proyecto finalizado, consistente en "Análisis evaluación y seguimiento de la implantación de los Planes de Igualdad en las Empresas" y, el segundo, recoger las propuestas del futuro trabajo a desarrollar por el grupo. Respecto del primer objetivo, se plantearon una serie de mejoras que fueron posteriormente recogidas en la versión última del trabajo. En cuanto al segundo, se realizaron dos propuestas: la primera que consiste en la repetición de este estudio transcurridos 1 ó 2 años, y la segunda, consistente en la realización de un análisis más cualitativo de un grupo reducido de empresas piloto que, por su importancia sectorial o volumen de trabajadores/as, pudieran ser relevantes, acordándose elevar a la Comisión permanente ambas propuestas.

Comisión de trabajo de "Transversalidad"

La comisión de trabajo de "Transversalidad" sólo ha celebrado una reunión:

- Reunión del 17-06-2008: Se lleva a cabo la presentación, por parte de Paloma de Villota, profesora titular de economía política del Departamento de Economía aplicada de la Universidad Complutense, del estudio realizado sobre "Estrategia que permita la integración del principio de mainstreaming en los Presupuestos públicos".

En esta reunión, el grupo acuerda la puesta en práctica del trabajo de la Universidad Complutense de Madrid en uno o varios Ministerios como tarea de esta comisión durante el presente año. Asimismo, se acuerda encargar a otro equipo la adaptación de este trabajo a una guía.

Posteriormente, el Ministerio de Hacienda propone la creación de una Comisión Interministerial con la intención de llevar a cabo, con mayor profundidad, el análisis del impacto de género en los presupuestos, de forma que ya no tiene sentido tratar de implantar la estrategia en uno o dos Departamentos ministeriales, dado que se pretende llevarlo a cabo en todos, razón por la cual se paralizó, temporalmente, la actividad de este grupo.

Comisión de trabajo de "Publicidad"

Esta comisión ha celebrado dos reuniones.

- Reunión del 22-07-2008. En la reunión se llevó a cabo la presentación del trabajo desarrollado por la Facultad de las Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid "Guía para la intervención ante la publicidad sexista". Asimismo, se llevó a cabo la presentación, por parte de Red2Red Consultores, del proyecto del trabajo a desarrollar, este año, sobre el "tratamiento de la variable de género en la publicidad que se emite en los medios de titularidad pública", cuyo objetivo era comprobar si existe un tratamiento diferencial y no igualitario en función del género en la publicidad que emiten los medios de comunicación públicos.
- Reunión del 11-11-2008. Se celebró la IV reunión ordinaria del grupo que tuvo como objetivos realizar el seguimiento del trabajo encargado a Red2Red, Consultores, y la recogida de propuestas del futuro trabajo del grupo. Dado que no hubo ninguna propuesta, se propuso el cierre temporal del grupo ya que, con este trabajo, se cerraba un ciclo que comenzó con la celebración de una jornada monográfica y finalizó con la presentación de una guía. Al no estar de acuerdo, se propuso dar de plazo hasta el 30 de noviembre para comunicar las propuestas a la secretaría del grupo. Desde el Instituto de la Mujer Canario, se realizaron las siguientes propuestas que fueron presentadas posteriormente a la Comisión permanente:
 1. Desarrollo de una guía didáctica para trabajar el análisis crítico de los mensajes de la publicidad en el ámbito educativo, como forma de promover la formación, sensibilización y presión de la sociedad.
 2. Formación, sensibilización y presión: definición de líneas, objetivos y contenidos específicos para los distintos sectores (publicistas, anunciantes, medios de comunicación, Autocontrol...).
 3. Desarrollo de propuestas de mejora de la respuesta legal y administrativa en los casos de publicidad sexista: juicios rápidos, nuevas medidas de sanción administrativa para la publicidad extra televisiva y otras.

Comisión de trabajo de "Inmigración"

La comisión de inmigración ha celebrado, asimismo, dos reuniones:

- Reunión del 30-05-2008. Se llevó a cabo la presentación, por parte de Almenara, Estudios Económicos y Sociales, del proyecto a desarrollar sobre la elaboración de módulos formativos a utilizar por el personal al servicio de la Administración que trabaje con mujeres inmigrantes.
- Reunión del 27-10-2008. Esta reunión, al igual que en las otras Comisiones, tuvo dos objetivos. Por un lado, realizar el seguimiento del trabajo desarrollado por la empresa contratada y, por otro, la recogida de propuestas del futuro trabajo del grupo. Respecto del primer objetivo, se presentó el trabajo, ya finalizado, por la empresa Almenara, y que fue desarrollado a través de una metodología en tres fases: En la primera, se recopiló o actualizó toda la información; en la segunda, se llevó a cabo la elaboración del contenido teórico y práctico de los módulos formativos y, en la tercera, se elaboró la guía didáctica, cuyo objetivo es dar pautas para impartir la formación contenida en los módulos. Los módulos están dirigidos a la Administración Local, habida cuenta de su responsabilidad o competencia en la materia, y cada uno de ellos va precedido por una introducción en la que se recoge su fundamentación y se lleva a cabo

una descripción de su contenido por apartados. Respecto del segundo objetivo, no se presentó ninguna propuesta, por lo que se propuso, la suspensión temporal de la actividad de este grupo, propuesta que no pudo ser acordada debido a la oposición de algunos de sus miembros.

Comisión de trabajo de "Estadística"

Durante el 2008, esta comisión se reúne en dos ocasiones:

- Reunión del 10-06-2008. Se celebró la primera reunión de esta Comisión. En ella, se nombró a la Presidenta del grupo y se llevó a cabo la presentación, por parte de la Empresa Fundación Tomillo, del trabajo a desarrollar, durante el año, por el grupo, sobre el "Análisis de la dimensión de género de las estadísticas y registros oficiales". Se establecieron los objetivos principales del trabajo que consistirían en: el análisis en profundidad de la perspectiva de género de una pequeña selección de estadísticas españolas, definición y aplicación de una metodología para revisar la incorporación de la perspectiva de género en las mismas, de modo que ésta sirva de referencia para el análisis posterior de otras y proponer recomendaciones o mejoras, concretadas en cada estadística analizada. Se optó por seleccionar estadísticas procedentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) y del Instituto Nacional de Estadística (INE), dado que el análisis debería llevarse a cabo sobre encuestas y registros administrativos, acordándose que las estadísticas a analizar fueran: la encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo de 2007 (MTIN), la encuesta de Estructura Salarial de 2006 (INE). Respecto a los registros, el estudio debía centrarse en el registro de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS).
- Reunión del 11-01-2008. Segunda reunión ordinaria de esta Comisión, que tuvo como objeto el seguimiento de los trabajos desarrollados por la Fundación Tomillo y la elaboración de propuestas del futuro trabajo a desarrollar por el grupo. En esta reunión, se planteó la necesidad, habida cuenta de los avances habidos, que van desde la desagregación por sexo de las estadísticas a la inclusión de la perspectiva de género, de llevar a cabo una mejora de métodos de medición; de ahí la necesidad de que este trabajo sirva de guía para otras encuestas. En cuanto al análisis del registro público de la Inspección de Trabajo, debido a sus peculiaridades, sería conveniente realizarlo de forma independiente y, dado que se había publicado la tercera edición de la encuesta de estructura salarial, se llegó al acuerdo de sustituir el trabajo anterior por el estudio de esta encuesta, ya que el mismo permite el seguimiento de la discriminación y diferencia salarial, que fue realizado, previamente, por esta misma empresa.

Por otro lado y debido a que la demanda de información estadística con perspectiva de género es cada vez mayor y más específica, en esta misma reunión se planteó la necesidad de que abordar un proceso de reestructuración profunda de la base de datos del Instituto de Mujer, que tenga en cuenta las nuevas demandas, así como las prioridades marcadas por el Ministerio de Igualdad. De ahí la necesidad de construir un sistema de indicadores de género que deberán ser consensuados, por lo que se propone que la actividad del grupo se centre en este trabajo para poder consensuar estos indicadores en el marco del Observatorio.

2.6.2. BASE DE DATOS

El Área de Estudios del Instituto de la Mujer mantiene y gestiona la base de datos de *Mujeres en Cifras*.

Está compuesta por un conjunto de indicadores que reflejan la situación de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad. Recoge datos estadísticos provenientes de fuentes secundarias. Está dividida en los siguientes apartados: Demografía, Familia, Educación, Empleo, Salud, Política, Violencia, colectivos en riesgo de Exclusión Social y Servicios Sociales. Su información sirve para aportar datos a la publicación especial de periodicidad anual, realizada por el INE en colaboración con este Instituto, "Hombres y Mujeres en España".

Asimismo, esta base de datos permite atender las peticiones sobre datos estadísticos que se reciben del propio Instituto o de personas e instituciones externas a él. En el año 2008, se han atendido 177 peticiones. De ellas, 34 corresponden a particulares, 13 al Ministerio de Igualdad, 66 al propio Instituto de la Mujer, y las 16 restantes, a otros organismos públicos. Por otra parte, esta base de datos ha servido para dar respuesta a preguntas parlamentarias.

Con motivo de la celebración de los 25 años del Instituto de la Mujer, se ha trabajado, a lo largo del año, en la publicación "Mujeres en Cifras 25 años".

Asimismo, pueden ser consultadas, en la página web del Instituto, 272 tablas pertenecientes a esta base de datos, bajo el icono "Mujeres en Cifras". Su permanente actualización y la presentación amena y de fácil acceso de la información hacen que sea una base con un gran número de consultas.

2.6.3. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Durante 2008, ha continuado la línea de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), de cara a la elaboración de una publicación conjunta, denominada genéricamente "Mujeres y Hombres en España".

2.7. OTRAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN

La Consejería Técnica de Estudios ha dado contestación a 89 solicitudes de información que, bajo la forma de Informes, ponencias, observaciones o consultas, han sido remitidas a diversos departamentos del propio Instituto de la Mujer o del Ministerio de Igualdad.

Por otra parte, ha continuado vinculada a la elaboración del borrador de reglamento de desarrollo de la Ley de Valoración de Impacto de Género. Un reglamento que, sin embargo, aún no ha sido aprobado.

En el ámbito internacional, la Consejería formó parte de la Delegación española desplazada a New York con motivo de la celebración del 52º período de sesiones de la CSW (Comisión on the Status of Women) de Naciones Unidas, celebrado entre los días 25 de febrero y 7 de marzo.

Asimismo, participó, en representación del Ministerio de Igualdad, en la reunión técnica de expertos en estadísticas de género para el análisis de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL, celebrada en Aguascalientes (México), los días 2 y 3 de octubre.

El tema de la presupuestación con perspectiva de género ha seguido siendo prioritario para la Consejería Técnica de Estudios. En octubre, formó parte del grupo de trabajo constituido por

representantes del Ministerio de Igualdad y del Ministerio de Economía y Hacienda, encargado de elaborar el informe de valoración de impacto de género que, por primera vez, acompañó a unos presupuestos generales del Estado, en este caso, los de 2009.

En este mismo ámbito, ha participado activamente en la conclusión del "diseño de la estrategia que permita la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos". Un trabajo encargado por el grupo de "Transversalidad" del Observatorio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres al equipo de investigación encabezado por Paloma de Villota que fue entregado, en su versión definitiva, en junio.

Asimismo, en noviembre-diciembre, elaboró, a partir de lo recogido en dicha investigación y en la experiencia desarrollada en la Comunidad Autónoma Andaluza, un borrador de guía práctica de cara a la implementación de una metodología que ayude a perfeccionar el informe que, en octubre de 2009, deberá acompañar al borrador de presupuestos generales del Estado, 2010.

En otro orden de cosas, la Consejería Técnica de Estudios se ha encargado, desde la creación del Ministerio de Igualdad en abril, de la coordinación y elaboración final de todos los informes solicitados desde el Gabinete de la Ministra en relación con la actividad desarrollada por el Instituto en distintos ámbitos geográficos que, generalmente, se vinculan con los viajes oficiales que ha realizado la titular del departamento. A lo largo de 2008, se han realizado 16 de estos informes que, además, incorporan un preámbulo con datos estadísticos actualizados referidos a la situación de las mujeres en el ámbito geográfico en cuestión.

Con motivo de la conmemoración del 25 aniversario del Instituto de la Mujer, junto con el Servicio de Estadística, se encargó de la realización de la obra "Mujeres en cifras: 25 años", una ambiciosa obra estadística que pretende resumir la evolución de las mujeres españolas en este último cuarto de siglo y que, finalmente, fue presentada a los medios de comunicación, el 29 de diciembre.

En el ámbito de la evaluación, la Consejería ha participado en la elaboración del Sistema de indicadores aprobado para evaluar el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, a partir de los resultados de un taller interactivo, dirigido por Judith Astelarra, en el que participaron destacadas especialistas de los diversos ámbitos objeto de regulación de dicho Plan.

2.7.1. PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Durante el año 2008, se han contestado un total de 43 Iniciativas Parlamentarias, formuladas por Diputados/as y Senadores/as de los distintos Grupos Parlamentarios, siendo un número considerablemente menor que en años anteriores, debido a la celebración de Elecciones Generales durante este año. Los temas principales han sido:

- Subvenciones e inversiones.
- Estudios realizados por el Instituto de la Mujer.
- Medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal llevadas a cabo por el gobierno para mejorar las oportunidades de las mujeres rurales.
- Información sobre el seguimiento de la implantación en las empresas de los Planes de Igualdad.
- Información sobre medidas para mejorar las oportunidades laborales de las mujeres discapacitadas y las que padecen violencia de género.
- Información sobre el riesgo de situación de pobreza en España de las mujeres mayores de 65 años.
- Convenios de colaboración suscritos entre el Instituto de la Mujer con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
- Medidas para financiar ONG de mujeres y su participación en organizaciones sindicales y políticas, para reforzar el liderazgo en las mismas.

- Información sobre la estructura del Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Creación de una cuenta satélite de las aportaciones de las mujeres al PIB.
- Información sobre la utilización del permiso de paternidad, sobre medidas llevadas a cabo por el Gobierno para conseguir una composición equilibrada en los Órganos de selección y sobre medidas adoptadas en el ámbito de la publicidad y el marketing.

Las temáticas relativas a los Convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas y a los permisos de paternidad, han sido las más solicitadas.

2.7.2. CONGRESO INTERNACIONAL “LA AGENDA DEL FEMINISMO EN EL SIGLO XXI. TIEMPO DE MUJERES, TIEMPO DE LIBERTAD.”

Durante el 2008, se realizaron determinados actos para celebrar el XXV Aniversario del Instituto de la Mujer; entre otros, se organizó un Congreso Internacional sobre feminismo. Dicho Congreso tuvo lugar en Madrid, los días 6 y 7 de noviembre de 2008, y se denominó *“La Agenda del Feminismo en el siglo XXI. Tiempo de Mujeres, Tiempo de Libertad.”*

El principal objetivo de este Congreso fue el de recoger todos aquellos temas que deben estar presentes en el horizonte de los retos del feminismo en el siglo XXI, exponiendo y debatiendo, durante dos días, las diferentes temáticas entre personas expertas, partiendo del análisis de la realidad actual, las carencias todavía existentes y las metas hacia donde debe dirigirse el movimiento feminista en el futuro.

El Congreso se desarrolló mediante tres partes diferenciadas. Por un lado, se presentaron cuatro Conferencias Marco bajo el formato de un diálogo entre mujeres relevantes en la materia: *“Nuevas formas del trabajo y de la economía: Las mujeres cuentan”*, *“La participación política de las mujeres: Una transformación necesaria”*, *“El cuerpo la salud y el bienestar de las mujeres”* y *“Las mujeres: Imagen e imaginación”* y, por el otro, se desarrollaron mesas redondas o talleres para cada una de las exposiciones anteriores, donde se escucharon otras voces sobre el tema tratado, con más participación y más tiempo de debate para elaborar las conclusiones oportunas.

Por último, se clausuró con un Encuentro Internacional de Alto Nivel: *“Retos pendientes de las mujeres y la igualdad en la Agenda Global”*, en el que estaban representadas mujeres de los diferentes continentes, africano, asiático y europeo, que dieron una visión de la realidad de las mujeres en relación con cada uno de los distintos países y culturas.

Al Congreso asistieron cerca de 600 personas, del mundo asociativo, trabajadoras/es de organismos de igualdad, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local, de Universidades y estudiantes e investigadoras en temas de género, etc.

2.7.3. ENCUENTROS Y JORNADAS.

Encuentro Nacional de mujeres periodistas

El Instituto de la Mujer colaboró con la organización del *“I Encuentro Nacional de mujeres periodistas, Periodistas por la Igualdad”*, dirigido a profesionales del periodismo, técnicas de igualdad, estudiantes de periodismo y comunicación, responsables políticos y asociaciones de mujeres, que tuvo lugar en Granada, durante los días 8 y 9 de febrero.

Los objetivos del Encuentro eran reunir, por primera vez, a una amplia representación de profesionales de los medios de comunicación para:

- Analizar la situación de la profesión desde la perspectiva de género y el lugar que ocupan las mujeres en los medios de comunicación.
- Estudiar la repercusión que tiene el trabajo de las mujeres en los medios en la vida cotidiana de las españolas y en qué medida contribuye, o no, a la resolución de problemas.

III Jornadas de Empoderamiento y Liderazgo “Hacia la Igualdad desde el Conocimiento”

En el mes de noviembre, se organizaron, en PAMPLONA, las III JORNADAS DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO “HACIA LA IGUALDAD DESDE EL CONOCIMIENTO”.

El objeto de las mismas consistía en dotar a las mujeres de las herramientas, conocimientos y actitudes que impulsen su papel protagonista en la sociedad en general, y muy especialmente en el ámbito educativo. Por ello, se hace imprescindible la formación de las mujeres jóvenes en materia de género y feminismo; es necesario, también, favorecer espacios que propicien su presencia activa en el ámbito asociativo y en los estamentos de poder y toma de decisiones.

Con el empoderamiento y liderazgo social de las mujeres jóvenes, se pretende, además, alcanzar una sociedad de iguales; para ello, es preciso conocer de dónde venimos y el por qué de la injusta inferioridad de la mujer frente a la superioridad del hombre a lo largo de la historia. También, es necesario potenciar un movimiento feminista nuevo, que vuelva a implicar a las mujeres, pero también a los hombres, en la lucha por unos derechos y libertades que nos lleven a la plena igualdad.

Primer Encuentro de la Asamblea Nacional de Mujeres Periodistas

En el último trimestre, se ha celebrado, en la ciudad de CÁDIZ, el PRIMER ENCUENTRO DE LA ASMBLEA NACIONAL DE MUJERES PERIODISTAS, con el objeto de avanzar en el desarrollo y aplicación de las disposiciones normativas más recientes, dado que contienen una mención especial al papel que los Medios de Comunicación tienen en relación con la imagen que se transmite de las mujeres y regulan aspectos dirigidos a promover el principio de igualdad en los medios de comunicación; también establecen la obligación de las Administraciones Públicas de velar y de asegurar un tratamiento mediático de las mujeres, conforme a los principios y valores constitucionales. En concreto, se han tratado las siguientes temáticas:

- La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, garantiza, en su artículo 13, que las Administraciones Públicas velarán por el cumplimiento estricto de la legislación, en lo relativo a la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres en los medios de comunicación social.
- La Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, Ley Orgánica 3/2007, dedica el Título III (artículos 36 al 41) a los medios de comunicación, abordando tanto lo relativo a los mensajes que transmiten los medios periodísticos, como lo relativo a la publicidad.
- El Plan Estratégico de Igualdad Oportunidades (2008-2011), aprobado el 14 de diciembre en Consejo de Ministros, dedica un eje (eje 8) a la imagen y, dentro del mismo, se dedica el objetivo 3 a: *Promover modelos igualitarios en los que se vean implicados los principales agentes sociales*, recogiendo, entre otras, esta actuación: *Fomentar el asociacionismo de mujeres en el periodismo y la publicidad, que analicen e intervengan sobre la representación de mujeres en puestos de*

responsabilidad en la empresas de comunicación y publicitarias y que reivindiquen la perspectiva de género en los contenidos de la producción de estas empresas.

Por este motivo, se ha reunido a una amplia representación de mujeres profesionales de los Medios de Comunicación, con el fin de fomentar una estructura asociativa que contribuya, entre otras cosas, a que estas profesionales puedan asumir una serie de compromisos en pro de la paridad, la conciliación de la vida laboral y familiar, de hacer visibles a las mujeres en y con el trabajo que se realiza desde estos Medios, en defensa del lenguaje no sexista y contra la discriminación laboral, entre otras cosas.

2.7.4. Proyecto financiado con fondos del Espacio Económico Europeo, sobre “Conciliación de la Vida familiar y profesional en España y en Noruega”.

Durante este año, 2008, ha tenido lugar la tramitación y aprobación final del Proyecto sobre “Conciliación de la Vida familiar y profesional en España y en Noruega”, cofinanciado por la Unión Europea, en el marco del Instrumento Financiero del Espacio Económico Europeo, que persigue, como objetivo general, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito de las políticas locales.

Este proyecto cuenta con la participación, junto al Instituto de la Mujer, de la Federación Española de Municipios y Provincias, y la KS como socio noruego.

El proyecto se desarrollará en diferentes fases en función de un calendario que establece la fecha de fin de proyecto para el año 2011.

Las fases principales se pueden simplificar en las siguientes:

- Una primera fase de detección e intercambio de información sobre experiencias españolas y noruegas de buenas prácticas, en materia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, identificando y clasificando las mismas, para la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas.
- Una segunda fase, consistente en un estudio piloto para el diseño y la puesta en marcha de planes de conciliación en el ámbito local, elaborados a partir de la experiencia recogida en la fase anterior, con el consiguiente seguimiento y difusión de resultados.

3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMAS

3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS

Según lo previsto en el R.D. 774/97, de 30 de mayo, corresponden a la Subdirección de Programas las siguientes funciones:

- Cooperar con los diferentes Departamentos Ministeriales para introducir la perspectiva de género en las distintas políticas y sistemas de protección social, impulsando la firma de convenios interdepartamentales.
- Diseñar y colaborar en la realización de programas relacionados con la salud, medio ambiente, servicios sociales, educación, formación y empleo de las mujeres.
- Diseñar y ejecutar programas piloto de formación y empleo, educación, salud e integrales para colectivos de mujeres excluidas.
- Realizar actividades de sensibilización y formación para agentes sociales, profesionales y personal funcionario de las diferentes áreas.
- Elaborar instrumentos técnicos y materiales divulgativos para la educación no-sexista, sobre orientación profesional e itinerarios de inserción laboral y de diseño de carrera, educación para la salud, educación para el consumo, cuidado de medio ambiente y de calidad de vida.
- Impulsar la promoción de las mujeres en las empresas, desarrollando acciones positivas en las mismas.
- Elaborar, editar y difundir publicaciones destinadas a ofrecer un conocimiento de la situación y problemática social de las mujeres.
- Prestar asesoramiento técnico a los proyectos de las Iniciativas Comunitarias.

3.1. ÁREA DE PROGRAMAS EUROPEOS

3.1.1. INTERVENCIÓN DE FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS

3.1.1.1. La Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales



Tratado de Ámsterdam, la Estrategia Europea sobre el Empleo y los Reglamentos de los Fondos Estructurales establecen la obligatoriedad de integrar horizontalmente el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las intervenciones estructurales.

Desde el inicio del periodo de programación de Fondos 2000-2006 y a lo largo del periodo 2007-2013, el Instituto de la Mujer ha desempeñado y desempeña un doble papel en relación a las intervenciones estructurales:

- A. Organismo gestor de acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), en el ámbito de los Programas Operativos *Lucha contra la discriminación, periodo 2000-2006 para los objetivos 1 y 3*, en un 75% y en un 50% del su coste total, respectivamente

Como tal gestor, el Instituto de la Mujer ha ejecutado una serie de actividades a lo largo del año 2008 (en sus respectivos apartados de la presente memoria se indica si han sido cofinanciadas por el FSE), relativas a mejorar la empleabilidad de las mujeres mediante la formación y refuerzo de su actividad empresarial, así como actividades dirigidas a luchar contra la discriminación y la segregación y a facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral. En el presente ejercicio se cierra este Programa Operativo con una ejecución del 100% de las actuaciones previstas, teniendo que certificar y presentar las correspondientes certificaciones en el primer semestre de 2009.

- B. Organismo intermediario del Programa Operativo Lucha contra la discriminación, periodo 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en un 50% del coste total realizado, para las regiones del objetivo "Competitividad regional y empleo" (Cantabria, Aragón, Baleares, Madrid, Navarra, Cataluña, Rioja, País Vasco) y, en un 80%, para las regiones Convergencia (todas las demás). Como tal, el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo, a lo largo de 2008, la programación del citado periodo, aprobada mediante Decisión de la Comisión, en diciembre de 2007. Basándose en este programa, se ha concedido al Instituto de la Mujer 40 millones de euros de coste total; de los cuales, el FSE reintegrará unos 28,2 millones de euros a lo largo de todo el periodo 2007-2013.
- C. Organismo intermedio del Programa Operativo de Asistencia Técnica 2007-2013, cofinanciado por el FEDER en un 50%, para las regiones del objetivo "Competitividad regional y empleo" y, en un 80%, para las regiones Convergencia; para la creación y puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales.
- D. Organismo estatal encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones estructurales de los Fondos Estructurales. Como tal, el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo las siguientes actividades:
- Participación en los Comités de Seguimiento de los Marcos Comunitarios de Apoyo (en adelante MCAs) de objetivos 1 y 3, de la Estructural Nacional de objetivo 2 y de los Programas Operativos plurirregionales (Pos).

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a una veintena de reuniones en las que ha realizado las observaciones relativas a la incorporación de la igualdad de oportunidades y ha aportado sugerencias para mejorar la implementación de dicho principio, lo que implica:

- Asesoramiento técnico y observaciones en materia de igualdad de oportunidades a los Informes de Ejecución anuales de los Programas Operativos que son presentados a dichos Comités.
- Mantenimiento y actualización de la sección "Igualdad de oportunidades en los Fondos estructurales", dentro de la página web del Instituto de la Mujer.

- Colaboración en la evaluación previa de los Programas 2007-2013.

El Instituto de la Mujer ha colaborado en la elaboración de los dos documentos en los que se establecen las bases comunes para la realización de dicha evaluación, uno para los Programas FEDER y otro para el FSE. En ambos documentos, cuya relación figura al final de este capítulo, el Instituto ha elaborado un anexo relativo a las claves para atender los requerimientos de la evaluación ex-ante con perspectiva de género.

Además, a lo largo de 2008, se ha contribuido desde el Instituto de la Mujer al establecimiento de los requisitos necesarios para llevar a cabo la Evaluación Estratégica sobre la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que será realizada a lo largo del año 2009.

- Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

Las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión establecen que los Estados miembros y las regiones deben perseguir también el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las fases de la preparación y la ejecución de los programas y proyectos. Esto puede hacerse mediante acciones específicas para promover la igualdad o luchar contra la discriminación, así como teniendo cuidadosamente en cuenta el modo en que otros proyectos y la gestión de los fondos puede afectar a mujeres y hombres.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013 establece la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género en la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y la Comisión Europea.

El objetivo fundamental de la Red es contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de género en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.

El Instituto de la Mujer, en colaboración con la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha mantenido, a lo largo de 2008, varias reuniones que han desembocado en la adopción de la propuesta de Reglamento interno de funcionamiento de la citada Red. Dicha propuesta deberá ser presentada en la primera reunión de la Red para su aprobación.

La citada Red sustituirá al GTIO del periodo de programación de Fondos Estructurales 2000-2006 y será constituida a lo largo del primer trimestre de 2009

- Asesoramiento, a los Organismos de Igualdad, en materia de Fondos Estructurales.

Además de dichas reuniones, se viene realizando una continua labor de asesoramiento, a los Organismos de Igualdad, en materia de Fondos Estructurales, informándoles de los últimos avances realizados y de la posibilidad de llevar a cabo determinadas actuaciones para reforzar la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas

- Relación de documentos elaborados para facilitar la integración real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales 2007-2013:

Propuestas y observaciones del Instituto de la Mujer al documento denominado *Programas Operativos FEDER (2007-2013 (borrador de tipología orientativa de gastos subvencionables)*

Guía sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del próximo período de programación del Fondo Social Europeo (2007-2013) (UAFSE)

Orientaciones para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones del FEDER para el período 2007-2013 (IM).

Anexo II: Claves para atender los requerimientos de la evaluación ex ante con perspectiva de género (IM) del documento: Guía de Orientaciones para la Evaluación ex ante de los programas operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013

Anexo I: claves para atender los requerimientos de la evaluación previa con perspectiva de género (IM) del documento: orientaciones para la evaluación previa de los programas operativos FEDER 2007-2013

Diagnóstico de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el marco estratégico nacional de referencia (MENR) (IM)

Nota técnica sobre la inclusión de la dimensión de género en los indicadores estratégicos (IM)

3.2. ÁREA DE PROGRAMAS

3.2.1. Programas de empleo y formación en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El área de Empleo es uno de los ámbitos prioritarios de actuación del Instituto de la Mujer, ya que la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, a pesar de su progresiva incorporación, presenta todavía rasgos que las colocan en una posición de clara desventaja respecto de los hombres.

Las tasas de actividad, ocupación y paro, la discriminación salarial o la segregación profesional, horizontal y vertical, que todavía caracteriza la participación de las mujeres en el mercado laboral, convierten el ámbito del empleo en uno de los ejes centrales de actuación del Organismo. Para ello, además de llevar a cabo actividades específicas dirigidas a aumentar la tasa de empleo femenina, mejorar sus condiciones contractuales laborales y fomentar la presencia de las mujeres en el tejido empresarial, desarrolla un amplio programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades dirigidas al ámbito económico en general y empresarial en particular.

3.2.1.1. Objetivos

- Formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dirigida a la población en general y a profesionales de distintos ámbitos en materia de empleo.
- Mejorar la empleabilidad de las mujeres a través de una mayor cualificación vinculada a los huecos de mercado y a los sectores profesionales en los que se encuentran subrepresentadas, prestando especial atención a aquellos colectivos con necesidades especiales para la integración laboral. Como parte integrante de este objetivo, se potenciarán las actividades formativas en el ámbito de las nuevas tecnologías, así como la utilización de Internet para generalizar su desarrollo.
- Fomentar la actividad emprendedora de las mujeres a través de programas de sensibilización, orientación y formación y apoyo al desarrollo de los proyectos empresariales, con especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías.
- Divulgar recursos y experiencias a fin de sensibilizar a la sociedad sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

3.2.1.2 Actividades

- Formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dirigida a la población en general y a profesionales de distintos ámbitos, en materia de empleo.

El desequilibrio en la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral hace necesario el establecimiento de actuaciones que eliminen dicha desigualdad. En este sentido, para dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Instituto de la Mujer tiene puestas en marcha diferentes actuaciones encaminadas a dar asesoramiento técnico y acompañar, a entidades públicas y privadas, a integrar la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en sus actuaciones. Dentro de las actuaciones desarrolladas de forma específica desde el Área de Empleo, se ha incidido en la incorporación o ampliación, en su caso, de la formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades, tanto transversalmente como de forma específica, a través de la realización de seminarios y jornadas y la impartición de módulos de igualdad en toda la formación.

Las actividades de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades se han llevado a cabo de forma presencial y también en la modalidad *on-line*.

- On-line

Escuela Virtual de Igualdad

La Escuela Virtual de Igualdad responde a la firme intención de favorecer el mejor conocimiento de qué es y qué significa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrándola en la aplicación práctica, tanto en la vida personal, como en la actividad profesional, para el logro de una sociedad más justa.

Es una escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tanto con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.



Tiene como objetivos:

- Sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad como eje para el desarrollo social.
- Promover que el empleo sea un ámbito donde mujeres y hombres se desarrollen profesionalmente en iguales condiciones de capacidad y oportunidad.
- Apoyar las potencialidades de las mujeres y la atención a sus necesidades sociales, para su pleno desarrollo en igualdad.
- Dotar de herramientas a las organizaciones empresariales para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de toda su plantilla.

Debido a la gran demanda en el año 2007, en 2008 el número de plazas ofertadas se ha cuadruplicado, elevándose el número de participantes a 8.724. Esta formación se desarrolla en dos niveles de conocimientos:

Curso de nivel básico:		Cursos de nivel avanzado:	
Dirigido a	Duración	Dirigidos a	Duración
Personas interesadas en materia de igualdad	30 horas.	Personas vinculadas a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y orientación para el empleo (1.488) ✓ Servicios sociales (1.500) ✓ Organizaciones empresariales (1.036) 	60 horas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 h. de conceptos básicos sobre igualdad. ✓ 40 h. de cada área Específica.
Participantes: 4.700		Participantes: 4.024	

- Presencial.

Desayunos de la igualdad.

Esta actividad tiene como objetivo general dar a conocer las implicaciones de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres en el mercado laboral, aproximando sus contenidos a agentes que intervienen en él. Para ello se trabajaron en los siguientes objetivos estratégicos:

- Fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las acciones de responsabilidad social en las empresas
- Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino
- Analizar y medir la participación económica de mujeres y hombres: hacia la igualdad en femenino

Esta acción formativa, de duración de 2 horas y 30 minutos, se ha llevado a cabo en Cuenca, Teruel y Albacete, habiendo participado 52 personas de las cuales el 8 % eran hombres.

Formación dirigida al funcionariado

De esta forma, para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Igualdad, desde el Instituto se ha colaborado en el diseño e impartición de la siguiente formación dirigida al funcionariado:

Curso Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres

Personas destinatarias	Organiza	Fecha de realización:	Duración	Nº de Asistentes	Materiales
Funcionariado	INAP (formación continua del funcionariado)	12, 13 y 14 de mayo	15 horas	20 personas.	Documentación de apoyo

Curso: Recursos Humanos (módulo sobre la Ley de igualdad)

Personas destinatarias	Organiza	Fecha de realización:	Duración	Nº de Asistentes	Materiales
------------------------	----------	-----------------------	----------	------------------	------------

Funcionariado	INAP (Formación continua del funcionariado)	23 de junio	2 horas	20	Documentación de apoyo
---------------	---	-------------	---------	----	------------------------

Curso On-line: La igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

Personas destinatarias	Organiza	Fecha de realización:	Duración	Nº de Asistentes	Materiales
Personal al servicio del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en el exterior	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación e Instituto de la Mujer	15 de septiembre/ 30 de noviembre	30 horas	37	Adaptación a on-line del Módulo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Formación de profesionales de distintos ámbitos

Asimismo, se ha participado en la formación de profesionales de diferentes ámbitos de intervención:

Curso Violencia de género y mujeres inmigrantes

Personas destinatarias	Organiza	Fecha de realización:	Duración	Nº de Asist.	Materiales
Responsables del desarrollo de los programas de empleo de Cruz Roja y CEPAIM (Consortio de entidades para la acción integral con migrantes), y responsables de ambas entidades.	Instituto de la Mujer y Agrupación de Desarrollo proyecto Bembea	11, 12 y 13 de abril	20 horas	40	Documentación de apoyo
		24, 25 y 26 de octubre		30	

El Instituto de la Mujer ha programado la tercera edición del Curso para Agentes de Igualdad dirigido, como formación complementaria, a las personas que disfrutaban de una beca de formación en el Instituto de la Mujer.

Curso Agentes de Igualdad

Personas destinatarias	Organiza	Fecha de realización:	Duración	Nº de Asist.	Materiales
Personas que disfrutaban una beca de formación en el Instituto de la Mujer	Instituto de la Mujer. Imparte: Instituto de Investigaciones Feministas, Univ. Complutense de Madrid	Septiembre de 2007 / abril de 2008	270 horas	22	Documentación de apoyo

El objetivo del foro es promover la participación e integración de las personas inmigrantes en la sociedad española, proponiendo, informando y canalizando actuaciones encaminadas a dichos fines.

El Instituto de la Mujer forma parte de la Comisión de Educación y Sensibilización y participa de los trabajos de la Comisión de Empleo y Formación que asume las tareas de Igualdad de trato y Mujer.

Durante el año 2008, el Instituto de la Mujer participó en la elaboración del Monográfico [Violencia contra las mujeres inmigrantes por razón de género](#), que forma parte del Informe sobre la situación de la integración social de las personas inmigrantes y refugiadas 2008.

Participación en el grupo de expertas de la cualificación profesional Promotor/a de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), como responsable de la definición, elaboración y mantenimiento actualizado del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, constituyó, en 2006, un grupo de expertas para comenzar a trabajar en la elaboración de la cualificación: *Promotor/a de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, dentro de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Desde el Servicio de Empleo del Instituto de la Mujer, se ha participado en este grupo, a partir de su constitución y a lo largo de todo el año 2008, hasta la finalización de los trabajos de definición de la competencia general, las unidades de competencia concretas, el entorno profesional y los módulos formativos que, sobre la base de la metodología de trabajo marcada desde el INCUAL, deben ir asociados a la figura de *Promotor/a de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. El resultado de este trabajo ha sido objeto de un contraste externo, por parte de diferentes instituciones y expertos/as. Entre las instituciones que realizaron este “contraste externo” se encuentra el Instituto Catalán de las Cualificaciones (ICQP), que había trabajado paralelamente en la misma cualificación profesional y que remitió, por tanto, el resultado de su propio trabajo como alternativa al desarrollado en el INCUAL. En este sentido, desde INCUAL se informó al ICQP sobre la necesidad de unificar criterios a nivel de todo el Estado, lo que originó una reunión de trabajo interno de ambos organismos que tuvo como resultado un primer acercamiento y el compromiso por parte del ICQP de revisar su cualificación y la de INCUAL, constituyendo un grupo de trabajo interinstitucional en el que han tomado parte, además de este organismo: La Dirección General de Función Pública de Cataluña, el Instituto Catalán de las Mujeres y la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo.

INCUAL convocó a dos expertas participantes en el grupo que ha definido la cualificación profesional (una de ellas representante del Instituto de la Mujer), con el fin de revisar este último documento y remitirlo tanto al INCUAL como al ICQP para su validación final.

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres.

Con el fin de mejorar la empleabilidad de las mujeres, el Instituto de la Mujer lleva a cabo diversos programas, tanto de formación especializada, como de adaptabilidad a las nuevas demandas del mercado, con el objeto de posibilitar una mayor diversificación profesional, contribuyendo con ello a combatir la segregación existente en el mercado de trabajo por razón de sexo y a facilitar la incorporación de las mujeres en profesiones en las que están subrepresentadas.

Asimismo, se realizan programas específicos de formación, dirigidos a mejorar la empleabilidad de las mujeres que se encuentran en especiales situaciones de riesgo de exclusión social, trabajando conjuntamente aspectos personales y profesionales.

Los objetivos perseguidos están en estrecha relación con el cumplimiento de las directrices marcadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres:

1. Favorecer la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo.
2. Contribuir a que la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres se integre como estrategia corporativa en cada empresa.
3. Fomentar las acciones de Responsabilidad Social en las empresas.
4. Proporcionar materiales y herramientas de apoyo para la implantación de la igualdad en las empresas.
5. Difundir e intercambiar experiencias, en materia de Igualdad, relacionadas con el ámbito empresarial.

El logro de estos objetivos conlleva el desarrollo de una serie de actuaciones específicas para cada uno de ellos.

En concreto, a lo largo del año 2008, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento técnico a empresas y agentes sociales en materias relativas a la elaboración de planes de igualdad en las empresas.

Se ha compaginado el desarrollo de nuevas actuaciones en cumplimiento de la Ley de Igualdad, con los programas para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a las empresas en los que venía trabajando hasta ahora.

En este sentido se han desarrollado las siguientes actividades:

- Asesoramiento técnico específico dirigido a empresas, consultoras y sindicatos acerca de la Ley Orgánica para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el desarrollo de Planes de igualdad
- Orientación y asesoramiento para la elaboración del diagnóstico y desarrollo de Planes de Igualdad en las siguientes empresas: Bimbo, MSD, Newco Airport Services, S.A., Xerox.
- Elaboración y entrega del Diagnóstico a las siguientes empresas: Caja de Ahorros del Mediterráneo, ONCE, USP, Consum, y Mikel Alimentació.

- Convocatoria de Subvenciones destinadas al establecimiento de Planes de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial en el periodo 2008-2009.

Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral a través de la elaboración e implantación de un plan de igualdad es una obligación para todas las empresas de más de 250 trabajadores/as.

Para las demás empresas, la propia Ley Orgánica establece que la elaboración e implantación de planes de igualdad será voluntaria, previa consulta a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, quienes deberán tener acceso a la información y contenido de los planes de igualdad y la consecución de sus objetivos.

Con objeto de impulsar la adopción voluntaria de planes de igualdad, la Ley Orgánica de Igualdad también prevé, en el artículo 49, la posibilidad de que el Gobierno establezca medidas de fomento, especialmente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, que incluirán el apoyo técnico necesario.

De este modo, por Resolución de fecha 13/06/08 (BOE 08/07/08), se publicó la convocatoria de subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial, en el periodo 2008-2009.

Esta convocatoria tiene por objeto promover la concesión de subvención pública en régimen de concurrencia competitiva a aquellas medianas y pequeñas empresas, con plantilla inferior a 250 personas, que voluntariamente adopten planes para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su organización.

Acompañando a la solicitud, las empresas solicitantes aportaban una memoria explicativa del proyecto de plan de igualdad, donde se solicitaba la descripción de las acciones realizadas en relación con la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en la empresa, así como los objetivos finales que la empresa pretende alcanzar con el Plan de Igualdad, planificación temporal para la elaboración e implantación del Plan, identificación de las personas internas que coordinarán e impulsarán la elaboración del Plan y el modo de participación previsto de la representación legal de la plantilla, en todo el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.

Las memorias explicativas del proyecto de plan de igualdad han sido evaluadas con arreglo a los siguientes criterios de baremación:

- Coherencia y planificación del proyecto del plan de igualdad presentado por la empresa hacia su propia situación (25 puntos).
- Modo de participación previsto de la representación legal de la plantilla, o en su defecto, de las propias trabajadoras y trabajadores, en el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad (25 puntos).
- Cantidad de recursos materiales y humanos en relación con los objetivos del proyecto del plan de igualdad (25 puntos).
- Herramientas de seguimiento y evaluación previstas en el proyecto del plan de igualdad (25 puntos)

La puntuación mínima para poder optar a la subvención es de 60 puntos.

La financiación de estas subvenciones es la siguiente:

- **Aplicación presupuestaria:** 19.105.PO50.232B.473 correspondiente al Presupuesto del Instituto de la Mujer para el periodo 2008-2009.
- **Cuantía total:** 1.200.000 euros.
- **Distribución por ejercicios:** 780.000 euros corresponden al ejercicio 2008 y 420.000 al ejercicio 2009.
- **Cofinanciación por el Fondo Social Europeo:** 50%, para regiones del objetivo "Competitividad regional y empleo", y 80%, para el resto de las regiones en el ámbito del Programa Operativo "Lucha contra la discriminación" del periodo 2007-2013.

La cuantía de cada subvención vendrá determinada por el importe total, sin incluir IVA de los gastos justificados, con un importe máximo de 10.000 €.

Se consideran gastos subvencionables los siguientes:

- Importe correspondiente al coste derivado de la asistencia técnica para la elaboración del estudio diagnóstico de la situación de la empresa, en relación con la igualdad de oportunidades.
- Gastos derivados de la elaboración e implantación de la primera fase de aplicación del plan de igualdad: campañas de sensibilización interna y/o externa, acciones formativas, procesos de promoción interna, nuevas contrataciones relacionadas con el plan de igualdad u otros.

El diagnóstico y el plan de igualdad pueden ser elaborados por personal de la propia empresa o por una entidad externa, hasta un porcentaje que no exceda del 50% del importe subvencionado.

En esta convocatoria han concurrido un total de 369 solicitudes.

De acuerdo con la Resolución del Instituto de la Mujer de fecha 19 de diciembre de 2.008, por la que se conceden las subvenciones, el número de empresas beneficiarias ha sido de 126 y el crédito reconocido asciende a 1.195.853,51 euros, quedando un remanente de 4.146,49 euros que, según lo establecido en la convocatoria, no ha podido ser otorgado a solicitante alguna.

■ Realización de Seminarios, Jornadas.

Jornada sobre la negociación de la igualdad en las empresas relacionadas con el sector del Vidrio y la Cerámica. Celebrada el 17 de abril de 2008.

El objetivo de la jornada ha sido la organización y desarrollo de un encuentro en el Instituto de la Mujer, en colaboración con la Comisión de Igualdad de la Industria del Vidrio y la Cerámica, para facilitar información actualizada y orientada a las nuevas líneas de actuación que contempla la Ley

de Igualdad, a fin de dotar a las partes de los conocimientos necesarios para negociar e implantar óptimamente las medidas y los Planes de Igualdad.

Destinatarias de este proyecto han sido las empresas y representantes legales de los/as trabajadores/as relacionadas con el sector del Vidrio y la Cerámica.

Jornada de difusión de la Ley Orgánica para la Igualdad entre mujeres y hombres dirigida al empresariado del sur de Madrid.

La jornada se llevó a cabo el día 17 de junio de 2.008 en el Salón de Grados de la Universidad Carlos III de Madrid. Campus de Getafe.

El objetivo de la jornada consistió en informar y sensibilizar al colectivo empresarial acerca de los beneficios, no sólo desde el punto de vista ético, sino también de rentabilidad económica, que supone la implantación en su organización de Planes de Igualdad.

El desarrollo de la jornada se articula en torno a dos bloques de contenidos: Una ponencia marco: "La igualdad como un factor productivo positivo en la empresa actual" y una mesa redonda relativa a: "La incidencia práctica de las políticas de igualdad en las pequeñas y medianas empresas", resumiéndose las experiencias aportadas por las personas responsables de los departamentos de Recursos Humanos de diferentes empresas.

El material informativo entregado a las personas asistentes a la jornada incluyó:

Texto de la Ley Orgánica 3/2007.

Dossier documental con los contenidos siguientes:

- Empresas y Ley de Igualdad. Beneficios y costes
- Planes de Igualdad de las Empresas: concepto, contenido y método de elaboración.

Los/as destinatarios/as del proyecto han sido los/as empresarios/as cuya actividad económica se encuentra situada fundamentalmente en el municipio de Getafe, así como en otras localidades de la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Las empresas objeto de la jornada, según el tamaño, han sido las pequeñas y medianas empresas y el sector económico, teniendo en cuenta su relevancia en el ámbito territorial en el que se enmarca la jornada, empresas cuya actividad principal es el comercio, construcción, inmobiliaria, servicios empresariales, hostelería, manufacturas....

La jornada contó con la participación de 41 empresas y 28 personas en representación de organismos públicos, asociaciones empresariales, sindicatos y asociaciones de mujeres, alcanzándose un nivel satisfactorio en el proceso de evaluación de la jornada llevado a cabo con posterioridad.

- **Formación de Mujeres Directivas.**

Master en Administración y Dirección de Empresas- Universidad Autónoma de Madrid (IADE-IUEM).

El Instituto de la Mujer lleva a cabo un Programa de Formación, para mujeres predirectivas de las empresas que han participado en el programa OPTIMA, que consiste en la financiación del coste del 75% de un Master en Gestión y Dirección de Empresas de la UAM, al que se incorpora una asignatura denominada Género y Organización Económica, así como un Seminario sobre igualdad de oportunidades y responsabilidad social de las empresas, obligatorio para el alumnado, con el fin de incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la función directiva.

El programa de *Formación de Mujeres en Dirección y Administración de Empresas* tiene como objetivo apoyar, en las empresas del programa Optima, la promoción de mujeres a puestos de responsabilidad para aquellas que hayan mostrado potencial para desempeñar puestos de dirección.

Por ello, en el año 2008, se ha vuelto a firmar el Convenio con el Instituto Universitario de Administración y Dirección de Empresas (IADE) de la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización del Master *de Desarrollo Directivo*. El objetivo es que este alumnado tenga, junto a una formación académica que permita su promoción, sensibilización y formación básica en Igualdad de Oportunidades que les lleve a actuar desde una óptica de género.

Con este convenio se ha cubierto un total de 19 plazas, entre las candidatas propuestas por las empresas colaboradoras con el Instituto de la Mujer para la elaboración de Planes de Igualdad.

El importe de este Convenio ascendió a un total de 135.120,00 euros.

■ Programa de Nuevas Tecnologías: Proyecto C-TEST.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han revolucionado la sociedad en todos los ámbitos, pero tienen especial incidencia en el laboral, debido a que se han convertido en una herramienta de trabajo cuyo conocimiento y uso resulta imprescindible para acceder y mantenerse en el puesto de trabajo.

En este marco, el Instituto de la Mujer ha incorporado, como uno de sus objetivos prioritarios, promover el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías para facilitar una mayor y mejor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En este sentido, se lleva a cabo el Proyecto C-Test con una doble finalidad: por una parte, proporcionar formación en distintas especialidades, mayoritariamente informáticas, de contabilidad e idiomas en la modalidad de teleformación y, por otra, proporcionar servicios útiles a través de un espacio de teletrabajo. La flexibilidad horaria y espacial de esta modalidad de formarse y de trabajar ofrece a las mujeres una nueva vía para afrontar los cambios profundos que las nuevas tecnologías están produciendo en el mercado laboral.

El proyecto está dirigido a:

- Desempleadas con necesidades formativas en materias informáticas.
- Mujeres en activo con necesidades de adaptación y mejora de los conocimientos informáticos.
- Mujeres cuya cualificación profesional sea susceptible de desempeñarse a través de la utilización de las TICs.

El Proyecto se estructura en dos ejes:

<p>1. Un centro Virtual de Teleservicios</p> <p>A través de este Centro, se gestionan las ofertas y demandas laborales de empresas y teletrabajadoras, cuya estructura es la siguiente:</p>	<p>Ofertas y demandas: En este apartado, las teletrabajadoras ofertan su perfil y las empresas pueden solicitar demandas profesionales. En el año 2008, se han inscrito 14 nuevas empresas, ascendiendo a un total de 127 y 2.328 nuevas usuarias que suman un total de 15.709 teletrabajadoras.</p> <p>Lugar de encuentro: Este espacio ofrece la posibilidad de consultar los perfiles profesionales de usuarias teletrabajadoras inscritas en el programa, así, como las demandas de perfiles solicitadas por empresas.</p> <p>Formación: Se ofrece información relativa tanto a la formación presencial como a la teleformación.</p> <p>Biblioteca: Se muestra una relación de títulos bibliográficos expuestos por áreas de gestión: Teletrabajo, Economía, Fiscal, <i>Marketing</i>, Empresa, Recursos Humanos, Jurídica, etc.</p> <p>Enlaces: Direcciones interesantes relacionadas con este tema que pueden dar valor añadido al desarrollo profesional de las usuarias del programa.</p>
<p>2. Una Plataforma formativa</p> <p>En la presente edición, se llevaron a cabo 210 cursos, en los que han participado 6.330 mujeres de todo el Estado. Tienen una duración de 85 horas cada uno, desarrollándose a lo largo de 8 semanas y en las siguientes especialidades:</p>	<p><i>Contaplus, Facturaplus, Nominaplus, Windows e Internet, Microsoft Office, Diseño de páginas Web, Diseño gráfico, Diseño publicitario, Programación en Java, Programación en Visual Basic.net, Oracle, Inglés inicial e Inglés intermedio.</i></p>

Esta oferta formativa cuenta con profesorado y tutorías individualizadas que prestan asistencia técnica y metodológica a las alumnas. Cada curso incluye un Módulo de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo con enfoque de género.

Telecentros

Como medida complementaria a esta actividad formativa dentro del programa C-Test y, en colaboración con las Entidades Locales con las que se han suscrito dieciséis Convenios de Colaboración, cuya gestión y tramitación se lleva a cabo desde el Servicio de Cooperación Nacional de la Subdirección General de Estudios y Cooperación, se apoya la creación y funcionamiento de centros de Teleservicios a fin de proporcionar un espacio físico al que puedan acceder, de forma gratuita, aquellas mujeres que deseen obtener formación en nuevas tecnologías en la modalidad de Teleformación y no dispongan de ordenador propio o de conexión a Internet. Igualmente, pretende ser una plataforma desde donde se pueden desarrollar actividades profesionales relativas al teletrabajo.

- Programas dirigidos a la integración social y laboral de grupos de mujeres en riesgo de exclusión.

El Instituto de la Mujer lleva a cabo distintas actuaciones para mejorar la situación de algunos colectivos de mujeres, tales como gitanas, inmigrantes y víctimas de violencia, que se encuentran en situaciones vulnerables de exclusión social.

- Participación en el Foro para la Integración de las personas Inmigrantes.

El Instituto de la Mujer participa en el Foro para la Integración de las personas Inmigrantes, desde su constitución, el 6 de junio de 2006. El Foro es un órgano de consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Incluir en femenino: favoreciendo la inserción socio-laboral de mujeres en riesgo de exclusión.

El proyecto se desarrolla en Burgos, en colaboración con la Asociación para la Defensa de la Mujer "La Rueda". Su finalidad es trabajar de forma integral la recuperación de las mujeres en riesgo de exclusión, apoyándolas a través de asistencia jurídica, psicológica y laboral.

Las actividades llevadas a cabo en 2008, en las que han participado 30 mujeres, han sido:

- Servicio de apoyo emocional
 - Servicio de asesoramiento y orientación jurídico-laboral
 - Realización de un curso de formación de "Cuidadoras de personas dependientes"
 - Clases de castellano y habilidades sociales para mujeres inmigrantes
 - Área de sensibilización y prevención de la violencia
 - Servicio de acompañamiento
 - Taller de informática
- Colaboración con el consorcio Pactem Nord para la formación e inserción laboral de las mujeres y el desarrollo de políticas de igualdad:

En el marco de esta colaboración, se llevan a cabo tres tipos de actuaciones:

- Itinerarios individualizados de inserción laboral, que incluyen acogida, diagnóstico y acompañamiento de las mujeres en las empresas.
- Actividades formativas orientadas a su integración laboral, incidiendo en profesiones en las que exista una mayor demanda de trabajo.
- Seminarios de formación en igualdad de oportunidades, dirigidos a agentes del territorio implicados en el desarrollo económico y social.

En el marco de las actividades formativas, se han desarrollado 2 cursos: uno de *Operaria de almacén*, en el que han participado 10 mujeres, y otro de *Montaje y soldadura de productos y sistemas de distribución eléctrica de baja y media tensión*, desarrollado en dos fases y en el que han participado un total de 25 mujeres. En total, han sido 45 mujeres las que han realizado estos itinerarios, insertándose 26 en empresas vinculadas a las especialidades formativas recibidas y 4 mujeres en otros sectores, a través de la intermediación laboral del personal técnico que trabaja en el programa.

Asimismo, se han llevado a cabo 3 seminarios de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades con una duración total de 60 horas.

- Proyecto de recuperación personal y mejora de la empleabilidad de mujeres que han sufrido o sufren situaciones de prostitución.

En el marco de este proyecto, se ha realizado, en primer lugar, un estudio sobre la situación de las mujeres prostitutas, atendiendo, especialmente, a su perfil sociológico y formativo y, posteriormente, se ha diseñado un plan de empleabilidad que incluye itinerarios en los que se trabajan especialmente los aspectos personales (recuperación de la autoestima y habilidades sociales), así como la capacitación profesional y la inserción laboral; todo ello, a través del apoyo de personal experto en estos temas.

Este estudio recoge los siguientes aspectos:

- Aspecto psicológico y problemática personal
- Perfil sociológico
- Nivel formativo
- Carencias sociales y personales

El proyecto de empleabilidad incluye talleres formativos en sectores económicos con mayores probabilidades de inserción, así como formación en habilidades sociales, trabajando también el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma.

- Colaboración con la Fundación Secretariado General Gitano.

Desde el año 1988 se mantiene una colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, para desarrollar actividades que promuevan la participación social y la integración laboral de las mujeres gitanas.

En el marco de esta colaboración, en el ejercicio 2008, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Organización y celebración de las XII Jornadas Estatales de Mujeres Gitanas: *La imagen de la mujer en los medios de comunicación*, celebradas en Madrid los días 30 de septiembre y 1 de octubre. A dichas jornadas asistieron gitanas y profesionales de instituciones públicas o privadas, comprometidas en el desarrollo de iniciativas sociales para la promoción de este colectivo. Su finalidad ha sido ofrecer un espacio común de diálogo y de contraste de experiencias en el que se reflexione sobre herramientas para la mejora de la empleabilidad, a través del desarrollo de las habilidades sociales y las estrategias de comunicación de las mujeres gitanas. El número de asistentes fue de 157.
- Celebración del Seminario *Mujeres gitanas y discriminación por género*, celebrado en el Salón de Actos del Instituto de la Mujer, los días 20 y 21 de mayo. El objetivo de esta actividad ha sido el encuentro, intercambio de experiencias, reflexión y diálogo entre mujeres gitanas que participan activamente en distintas esferas de la vida pública y las mujeres no gitanas con trayectorias de trabajo o conocimientos en torno a la comunidad gitana y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con el fin de que puedan

transmitir sus avances a otras mujeres y a los grupos que dinamizan. El número de asistentes a este Seminario fue de 72.

- Consolidación de la Red de Mujeres Gitanas: Se centra en favorecer la creación de redes y el apoyo entre mujeres con el objetivo de reflexionar sobre sus necesidades y posibilidades, analizando los obstáculos que las limitan y las estrategias para avanzar en el ámbito profesional.
- Elaboración del material didáctico: “Guía Mujeres Gitanas: Coeducación para la mejora de la elección profesional. Perspectiva socio-emocional y desarrollo profesional”, cuyo objetivo es aportar a profesionales que trabajan con mujeres gitanas una herramienta que facilite la coeducación como recurso base para la orientación profesional en igualdad y para la mejora de la elección profesional.
- Programa de orientación y promoción de gitanas en situación de exclusión social y laboral.

El objetivo de este programa es llevar a cabo actividades dirigidas a las mujeres gitanas para facilitar su integración social y laboral a través de un itinerario, con una duración de 150 horas, que incluye una atención personalizada, así como talleres y charlas de sensibilización y aprendizaje y un servicio de orientación laboral.

Dicho itinerario tiene como finalidad desarrollar la autoestima, las habilidades socio-profesionales, la formación, la orientación laboral, los hábitos de salud e higiene y la comunicación; así como profundizar en los conceptos de corresponsabilidad y violencia de género. Con ello se busca el desarrollo personal y laboral de estas mujeres, de modo que contribuya a aumentar su integración en mercado de trabajo regularizado.

En estas actividades, que han sido llevadas a cabo en Madrid, Sevilla y Linares (Jaén) por medio de las asociaciones de mujeres gitanas Clan Caló, Akherdi i Tromipén y Yerbabuena Linares, respectivamente, con sede en dichas localidades, han participado un total de 56 mujeres.

- **Programa CLARA.**

Su objetivo fundamental es incrementar la empleabilidad de mujeres en situación de riesgo o de exclusión, que tienen especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo.

El Programa se dirige a los siguientes colectivos de mujeres:

- Víctimas de violencia de género
- Responsables de núcleos familiares
- Mayores de 45 años sin titulación
- Jóvenes
- Pertenecientes a minorías étnicas
- Inmigrantes
- Con discapacidad
- Reclusas

Este Proyecto consiste en el diseño de un itinerario integrado y personalizado de inserción social y laboral que tiene en cuenta, tanto las necesidades específicas de cada mujer, como su punto de partida. Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva enfocada desde la perspectiva de género, en la que se trabajan aspectos personales/profesionales de las mujeres participantes a partir de diferentes actuaciones dirigidas a incrementar la autoestima de las mujeres, la formación ocupacional, la intermediación laboral y la inserción en el mercado de trabajo.

Durante el año 2008, han solicitado información sobre el programa 2.800 mujeres; se realizaron 1.500 entrevistas y han participado en el itinerario 850 alumnas.

El citado Programa se ha desarrollado, durante 2008, a través de 20 Convenios con las siguientes Instituciones:

- Instituto Aragonés de la Mujer
- Instituto Canario de la Mujer
- Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- Servizo Galego de Promoción da Igualdade do Home e da Muller
- Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia)
- Ayuntamiento de Cádiz
- Ayuntamiento de Chiclana de La Frontera (Cádiz)
- Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos)
- Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona)
- Ayuntamiento de Oviedo
- Ayuntamiento de Palencia
- Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra)
- Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona)
- Ayuntamiento de Sant Adrià del Besós (Barcelona)
- Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)
- Ayuntamiento de Sevilla
- Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia)
- Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia)
- Ayuntamiento de Vic
- Mancomunidad Camp de Túria (Valencia)

En el marco de este Programa, se ha impartido Formación dirigida a las técnicas que llevan a cabo los Itinerarios de Inserción Sociolaboral y a responsables de Programas en Ayuntamientos y Organismos de Igualdad, con el objetivo de integrar el *mainstreaming* de género en las actuaciones dirigidas a mujeres en situación o riesgo de exclusión.

Jornadas y Cursos	Organiza	Fecha realización	Duración	Nº Asistentes	Materiales
Jornadas de Formación en el Marco del Programa CLARA	Instituto de la Mujer	7 Y 8 de mayo	16 horas	25	Documentación y herramientas del Programa
Curso Monográfico <i>"Las Mujeres en las Migraciones. Intervención Social con Mujeres Inmigrantes"</i>	Instituto de la Mujer	12 y 13 de noviembre	16 horas	30	Documentación y herramientas

- Programa SARA.

El objetivo fundamental del Proyecto es mejorar la calidad de vida de las mujeres inmigrantes, mediante una mejor capacitación para la participación social y, en particular, para el empleo.

El Programa está dirigido a mujeres inmigrantes, víctimas de barreras sociales y culturales, que obstaculizan la integración sociolaboral de este colectivo.

Consiste en el diseño de itinerarios de inserción con perspectiva de género e intercultural, adaptados a las necesidades y características de cada mujer, con elaboración de contenidos específicos que tengan en cuenta la diversidad. Se lleva a cabo mediante metodología interactiva trabajando en la motivación y el acompañamiento de las mujeres para su participación e integración.

En 2008, el Proyecto se ha desarrollado a través de Convenios con las siguientes Instituciones humanitarias, de carácter voluntario y sin ánimo de lucro:

- CRUZ ROJA
- CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes).

Los itinerarios se han realizado en diez territorios (Barcelona, Castellón, Tarrasa, Toledo, Soria, Almería, Ciudad Real, Madrid, Teruel y Navalmoral de la Mata) y han realizado el itinerario completo, 234 mujeres de 18 nacionalidades diferentes.

En el marco de este Programa, se ha impartido una formación dirigida a la Integración del *mainstreaming* de género en actuaciones con migrantes.

Personas destinatarias	Organiza	Fecha realiz.	Durac.	Nº de Asist.	Materiales
Responsables del desarrollo del Programa Sara de Cruz Roja y CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes), y responsables de ambas Entidades.	Instituto de la Mujer	Octubre	8 horas	15	Documentación y herramientas del Programa.

- Fomentar la actividad emprendedora de las mujeres.

El fomento del empresariado femenino es una de las principales líneas de actuación del Instituto de la Mujer, dado que el autoempleo, es una de las fórmulas idóneas para favorecer la inserción de las mujeres en la economía y una de las medidas para incrementar el bajo porcentaje que representan en el tejido empresarial.

Con este fin, en el año 2008, se han llevado a cabo los siguientes programas:

- PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS.

Objetivo.

A través de dicho Programa, y mediante la colaboración de todas las entidades suscriptoras, se asesora y facilita el acceso a una financiación de carácter específico para la puesta en marcha, promoción y apoyo financiero a proyectos empresariales de mujeres, a través de concesión de microcréditos sin necesidad de aval.

El programa está dirigido a emprendedoras o empresarias que inicien su actividad o la hayan iniciado en un periodo inferior a un año, o excepcionalmente a dos, siempre que no se trate de una refinanciación, y que presenten un plan de empresa según el modelo establecido, y un certificado de validación emitido por alguna de las organizaciones de mujeres participantes en el programa.

Además, las beneficiarias del microcrédito pueden acceder a una tutorización individualizada realizada por las organizaciones de mujeres, que les ayuda a consolidar su proyecto empresarial en el mercado y a superar los obstáculos iniciales, durante un período de dos años.

Forma de gestión.

El Programa se desarrolla a través de dos Convenios: el primero, suscrito por el Ministerio de Igualdad, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Confederación Española de Cajas de Ahorros y el Instituto de la Mujer, establece las líneas básicas de actuación y el segundo, suscrito por el Instituto de la Mujer con la Federación Española de Mujeres Empresarias, de Negocios y Profesionales (FEMENP), la Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM), la Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA), la Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas (UATAE), la Fundación Laboral del Banco Mundial de la Mujer en España (WWB), la Fundación Mujeres, la Federación de Mujeres Progresistas (FMP), Fundación de Mujeres (FUM) y la Federación de Asociaciones de Mujeres en la Economía Social (ESFERA), para realizar actuaciones de promoción y apoyo a las mujeres emprendedoras y empresarias enmarcadas en el desarrollo del programa de microcréditos durante el año 2008.

Financiación.

La financiación máxima que se otorga a las emprendedoras es del 95% del coste total del proyecto y puede ascender hasta un importe de 15.000 €, ampliable a 25.000 €, en ocasiones debidamente justificadas, con unas condiciones de amortización a 5 años, más 6 meses de carencia optativos, tipo de interés fijo máximo de 6% durante toda la vida de la operación y sin comisiones ni avales.

El coste total aportado por el Instituto de la Mujer al Programa, en el año 2008, ha sido de 581.280,34 euros y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el ámbito del PO, Lucha, 2007-2013.

Resultados obtenidos.

En el año 2008, a través del Programa, se han evaluado positivamente 209 planes de empresas, de los cuales han obtenido un microcrédito 24 proyectos.

Durante el año 2008, se ha tutorizado a un total de 95 empresarias beneficiarias de microcréditos en los dos años anteriores.

- Subvenciones al Autoempleo "Emprender en Femenino".

Objetivo.

Con el fin de fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres y apoyar la puesta en marcha, así como la consolidación de iniciativas empresariales, el Instituto de la Mujer ha convocado la edición 2008 de las subvenciones al empleo "Emprender en Femenino", mediante Resolución de 29 de abril de 2008 (B.O.E. núm. 121 de 19 de mayo), una vez publicada la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero (B.O.E. núm. 60 de 10 de marzo), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas, por el Instituto de la Mujer.

Entre los requisitos que deben reunir las beneficiarias, se encuentra el de realizar la actividad dentro de alguno de los sectores que contempla la Resolución (conciliación de la vida laboral y familiar -servicios a personas dependientes-, nuevas tecnologías, medio ambiente, industria y construcción). Los gastos que cubre la convocatoria han de estar directamente relacionados con la actividad subvencionada y haberse realizado en el período que se subvenciona. Deben pertenecer a alguna de las categorías siguientes: constitución y puesta en marcha de la actividad, alquiler, acondicionamiento y traspaso de locales, adquisición de equipamiento informático, canon de franquicia, cuotas de colegiación, publicidad, software, formación en gestión empresarial y gastos de personal.

Cuantía de las subvenciones.

De acuerdo con lo establecido en dicha convocatoria, estas subvenciones, por un importe mínimo de 6.000 € y un máximo de 12.000 € cada una, están dirigidas a mujeres que hayan creado su puesto de trabajo como autónomas o que hayan constituido una sociedad entre el día 1 de enero de 2.007 y la fecha en que aparezca la convocatoria publicada en el BOE.

Colectivos prioritarios.

Con el fin de favorecer la inserción laboral de las mujeres en riesgo de exclusión, se priorizan los siguientes colectivos: mujeres con discapacidad, desempleadas mayores de 45 años y paradas de larga duración, inmigrantes, responsables de familias monoparentales y víctimas de violencia. En esta convocatoria, 46% de las beneficiarias pertenecen a alguno o varios de los colectivos preferentes, lo cual supone un incremento considerable respecto a la edición anterior.

En esta convocatoria, también se ha tenido en cuenta, en la evaluación de las solicitudes, la creación de empleo mediante la contratación temporal por cuenta ajena de mujeres.

Presupuesto y cuantías realizadas.

El gasto total realizado en el año 2008 ha sido de 1.341.923,58 €, correspondiendo 696.923,58 € a las regiones de objetivo 1 y 645.000 € a las regiones de objetivo 3.

El número de solicitudes presentadas en esta convocatoria asciende a 951 solicitudes. Tras su proceso de evaluación y baremación, se han otorgado subvenciones a 123 beneficiarias, 64 de regiones de Objetivo 1 y Cantabria y 59 de Objetivo 3.

El importe total ejecutado está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de los Programas Operativos "Lucha contra la discriminación" de objetivos 1 y 3, en un 75 % y 50 % del coste total, respectivamente, del periodo 2000-2006.

Sectores y colectivos a los que pertenecen las beneficiarias.

En relación con los sectores de actividad de las beneficiarias, predomina el sector servicios y, dentro de él, la conciliación de la vida laboral y familiar; le sigue el sector las tecnologías de la información, el desarrollo sostenible, la industria, la I+D y, por último, la construcción.

Un 32,88 % de las beneficiarias eran paradas de larga duración, un 20,55 % desempleadas mayores de 45 años, un 24,66 % son familias monomarentales, un 10,96 % inmigrantes, un 6,85 mujeres con discapacidad y un 4,11% víctimas de violencia de género.

Resolución de concesión.

La citada convocatoria ha sido resuelta en tiempo y forma.

La resolución de concesión de la convocatoria 2008, correspondiente a las regiones del objetivo 3, se ha publicado en el Boletín oficial del Estado de fecha 26 de noviembre y la de Objetivo 1 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de diciembre de 2008.

- **Programa Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).**

Este Programa se desarrolla en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y las Cámaras de Comercio de distintas localidades. Para garantizar su máxima cobertura, algunas Cámaras participantes recibieron apoyo específico del Instituto Nacional de Empleo. Su objetivo es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y pretende ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres. Asimismo, y desde el año 2007, esta colaboración incluye actividades de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigidas al personal de las Cámaras participantes y a agentes económicos de la zona.

El Programa se desarrolla a través de una Red de Gabinetes de Apoyo Técnico, ubicados en las 55 Cámaras de Comercio participantes (30 en calidad de adscritas y 25 asociadas), que prestan los siguientes servicios:

- Información empresarial (tanto genérica como la relativa a recursos formativos y financieros).
- Asesoramiento y orientación en temas empresariales, así como en la elaboración de planes de empresa, nuevos yacimientos de empleo, nuevas tecnologías aplicadas a la gestión empresarial e instrumentos financieros.
- Desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender.
- Apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y transaccionales.

Las Cámaras que han participado en el programa son las de Álava, Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Ávila, Avilés, Ayamonte, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cantabria, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Ferrol, Fuerteventura, Gerona, Gijón, Granada, Huelva, Huesca, Jaén,

Jerez de la Frontera, Las Palmas, La Rioja, León, Linares, Lugo, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Sant Feliu de Guixols, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tuy, Valencia, Valladolid, Valls, Vigo, Villagarcía de Arousa y Zaragoza.

Los resultados obtenidos a través de este servicio de asesoramiento presencial durante el año 2008, son los siguientes:

Servicios prestados	Nº de mujeres
Mujeres informadas	9.917
Demandas de asesoramiento	12.128
Demandas de cooperación	705
Empresas creadas	1.992
Proyectos empresariales asesorados	8.728
Empleo asalariado generado	328

Las empresas creadas en el marco de este programa se caracterizan por ser unidades productivas de pequeño tamaño, microempresas, y la actividad que domina es el sector servicios, especialmente el comercio al por menor y la hostelería.

Continuando con la tendencia iniciada en 2006, el programa PAEM, durante el año 2008, ha tenido como principales usuarias mujeres que están en activo, y no desempleadas, tal y como venía ocurriendo hasta entonces, confirmando que la iniciativa empresarial de las mujeres responde, cada vez más, a una inquietud personal y no tanto a una vía de inserción laboral.



Este Programa cuenta también con un servicio de asesoramiento *on-line*: e-empresarias.net, cuya utilización progresiva está igualando el número de consultas a las recogidas por los gabinetes presenciales. Se trata de un servicio de asesoramiento y consultoría a emprendedoras y empresarias, vía Internet, sobre cualquier aspecto en materia de creación y gestión empresarial, con un tiempo máximo de respuesta de 48 horas. Asimismo, ofrece un servicio de información con noticias de interés para los proyectos empresariales.

En el año 2.008, se han registrado un total de 3.912 usuarias y se han realizado 12.637 consultas. Uno de los objetivos de e-empresarias.net es acceder a determinados segmentos de mujeres que, por sus circunstancias, no se acercan habitualmente a los Gabinetes presenciales, como las mujeres rurales, estudiantes, empresarias consolidadas, así como las usuarias procedentes de otros países, lo que demuestra la efectividad de este tipo de servicios.

Asimismo, se han realizado una serie de Jornadas de Igualdad sobre la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, dirigidas al personal de las Cámaras de Comercio que está en contacto directo con el tejido empresarial (Gabinetes PAEM, Antenas, Ventanilla Única, Creación de empresas, etc.), a sus responsables de Recursos Humanos y a agentes del ámbito económico. Su principal objetivo es dar a conocer

a profesionales las implicaciones que la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres tiene en el ámbito empresarial, abordando los contenidos que faciliten la comprensión de las medidas que regula y el proceso de implantación de Planes de Igualdad en la organización empresarial. Entre los meses de mayo y septiembre, se han llevado a cabo 20 Jornadas en las siguientes Cámaras de Comercio: Alicante, Barcelona, Las Palmas, Santiago de Compostela (La Coruña), Valladolid, Cádiz, Córdoba, Avilés (Asturias), Soria, Álava, Zaragoza, Cáceres, Santa Cruz de Tenerife, Cuenca, Santander, Gijón (Asturias), Ciudad Real, Madrid, Palma de Mallorca y Granada.

- **Programa de Formación y Consolidación Empresarial.**

Formación para el desarrollo y consolidación de empresas.

Este Programa está dirigido especialmente a empresarias que quieran consolidar su negocio, mejorar la rentabilidad de su empresa o evaluar otras alternativas de expansión.

El objetivo es proporcionar una visión global de las distintas áreas funcionales de la empresa para poder determinar oportunidades de mercado, a través de herramientas de gestión que mejoren la formación de las empresarias y aumente la competitividad de sus negocios.

Cada curso ha conjugado la impartición de conocimientos sobre el mundo de la empresa y el empleo de sistemas de enseñanza de carácter práctico: discusión de proyectos, juegos de empresas, métodos del caso y apoyo mediante una consultoría individualizada. Asimismo, se han elaborado Planes de Mejora de gran utilidad para la puesta en marcha y el incremento de la competitividad del negocio.

Este programa, de ejecución plurianual, consta de 8 acciones formativas, de las cuales 5 se realizaron en el año 2007 y las 3 restantes se han llevado a cabo en 2008. Esta actividad tiene una duración de 400 horas, con una programación grupal y tutorías individualizadas para cada una de las empresarias. Las localidades de realización en 2008 son las siguientes: Sevilla, Madrid y Barcelona, y en ellas han participado 52 mujeres.

Formación en Gestión Empresarial.

A través del Convenio firmado con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), se han llevado a cabo 2 tipos de actuaciones:

- Un Programa formativo de Creación y Gestión de Empresas dirigido a emprendedoras que cuentan con una idea de negocio y quieren ponerla en marcha y a empresarias que necesitan formación específica en determinadas áreas para rentabilizar y consolidar sus negocios. Este programa se estructura en cursos de una duración de 500 horas (200 de ellas para la adquisición de las herramientas de gestión necesarias en la empresa y las 300 restantes dedicadas a tutorías individualizadas). En 2008, se han llevado a cabo 5 cursos en las siguientes localidades: Palma de Mallorca, Almería, Zaragoza, Puertollano (Ciudad Real) y Valencia. El número de participantes ha sido de 121 mujeres.
- Acciones de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dirigidas a las empresas a través de Redepyme, organización de jornadas para el equipo docente de los cursos de creación y consolidación de empresas y para el personal

de la EOI. Asimismo, se han elaborado distintas herramientas en materia de igualdad: Un módulo de igualdad de oportunidades para su integración en los cursos y masters de la citada entidad y 5 vídeos, de breve duración, con contenidos temáticos relacionados con la igualdad de oportunidades y su incorporación a la práctica empresarial, para su difusión en Redepyme.

- Programa de Tutorización, seguimiento y coaching empresarial.

A través de este Programa se prestan acciones de asesoramiento técnico individualizado en áreas formativas y de gestión de la empresa a las mujeres que hayan sido beneficiarias de otros programas del Instituto de la Mujer para fomento del empresariado femenino (Emprender en femenino y Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres-PAEM), con el objetivo de fomentar la consolidación y competitividad empresarial para su crecimiento. El asesoramiento individualizado se acompaña con acciones de seguimiento y *coaching*, con el fin de dotar a las empresarias de habilidades que faciliten la toma de decisiones que tienen que asumir. El itinerario completo para cada empresaria tiene una duración mínima de 8 meses.

Las tutorías tienen una duración de 8 horas desarrolladas en 3 sesiones en el domicilio de la empresaria y en horario compatible con su actividad. Su contenido está adaptado a las necesidades específicas de cada empresaria. Al final de la actuación se entrega a la empresaria un Plan de Mejora del Negocio en las áreas que, a juicio del equipo que ha realizado la consultoría, necesita introducir o modificar para una mejor gestión y consolidación de la empresa.

Las acciones de seguimiento y *coaching* se llevan a cabo una vez finalizadas las tutorías con una duración total de 8 horas, distribuidas de acuerdo con las necesidades de cada empresaria a lo largo de 4 meses.

Al ser un programa de carácter plurianual, su inicio tuvo lugar en 2007 (ejercicio en el que participaron 180 empresarias) y ha finalizado en 2008, anualidad en la que han participado 120 empresarias, habiendo completado la tutorización, seguimiento y acciones de *coaching* un total de 300 empresarias a lo largo de estos dos años.

Asimismo, se han llevado a cabo, a lo largo de 2008, 8 seminarios monográficos para las participantes en este Programa de Tutorización y coaching. Su desarrollo ha constituido un lugar de encuentro, abierto a la formación y a la participación, donde compartir experiencias, intercambiar ideas y futuras colaboraciones comerciales. Los temas tratados han sido los siguientes:

- Cómo realizar un Plan comercial (4), celebrados en Madrid, Valladolid, Sevilla y Valencia.
- Factores clave para la venta (3) en Madrid.
- Habilidades directivas (1) en Valencia.

El total de participantes ha ascendido a 103 empresarias.

- Complejo Virtual para Empresarias (www.soyempresaria.com).

Las emprendedoras y empresarias, por sus características especiales de participación en el ámbito



económico, encuentran importantes obstáculos, en el acceso a la información, a las redes formales e informales del mercado o a la formación en gestión empresarial, especialmente a la que se accede a través de las TIC.

El **Complejo Virtual para Empresarias**, promovido por el Instituto de la Mujer desde 2005, representa un paso más en la respuesta institucional para la promoción y consolidación del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación entre las emprendedoras y empresarias, que tienen aquí una herramienta fundamental, no sólo para el desarrollo de su actividad económica y comercial, sino también para compartir sus experiencias vitales en el ámbito empresarial, creando referentes entre sí.

Además de un centro de negocio, es un punto de encuentro e intercambio entre las propias mujeres y con las Instituciones y Organizaciones Empresariales que las representan o en las que participan, necesaria interrelación para el éxito de este tipo de iniciativas.

Dado que uno de los objetivos es proporcionar servicios útiles a emprendedoras y empresarias, además de los estrictamente empresariales, como los Pabellones Empresariales Permanentes, para la exposición y comercialización de productos y servicios, el portal incluye también espacios de formación como el Aula Virtual, donde se ofertan cursos, cuyos contenidos están adaptados a sus necesidades reales, ya que responden a sus demandas concretas, o el Palacio de Congresos, un espacio para la celebración de congresos, seminarios, conferencias y jornadas, retransmitidas en directo y en diferido; asimismo, dispone de un servicio de Consultoría *On-line* sobre cualquier tema de la gestión y desarrollo empresarial, además de contar con una Bolsa de Empleo, donde las usuarias del Complejo Virtual cuelgan sus ofertas y demandas.

Por otro lado, es importante resaltar los programas de televisión en directo: *Nuestras Experiencias* y *Son Ellas*, que permiten el intercambio de vivencias e inquietudes empresariales y directivas, además de otros servicios de comunicación como los Foros o el Boletín de Actualidad, el Telenoticias, la Videoteca y la Biblioteca.

Durante el primer semestre de 2008, y con el fin de facilitar un mayor acceso a emprendedoras y empresarias y mejorar y actualizar los contenidos y el formato, se ha diseñado un prototipo de portal y, durante el segundo semestre, se ha llevado a cabo el desarrollo, la planificación, supervisión y control del Complejo Virtual, basándose en los resultados obtenidos del prototipo desarrollado previamente, tanto a nivel de presentación como rendimiento.

Paralelamente al proyecto del nuevo portal, ha seguido funcionando la versión anterior, llevándose a cabo las siguientes actividades:

Programa *Nuestras Experiencias* (emitido el último jueves de cada mes). Un lugar de encuentro, donde empresarias ya consolidadas hablan sobre su propia experiencia y dan consejos a las emprendedoras que comienzan su andadura.

Programa *Son Ellas* (emitido el tercer jueves de cada mes). Con el mismo formato que *Nuestras Experiencias*, las protagonistas aquí son mujeres que ocupan puestos directivos en distintas áreas empresariales.

El servicio de consultoría empresarial *on-line*, alojado en el Pabellón Círculo Empresarial *M^a Josefa Amar y Borbón*, ha contado con un total de 15 consultas en las siguientes materias: E-business, Finanzas, Gestión empresarial, Marketing y Recursos Humanos.

El Aula Virtual *Carmen Burgos Seguí* acogió las siguientes Áreas de formación, con un total de 16 cursos, que han supuesto 996 horas lectivas y que han contado con la participación de 170 alumnas.

AREA	ESPECIALIDADES
Logística	Cómo gestionar la problemática de compras y almacén
Comunicación	Formas de Expresión y Diálogo Hablar en público
Creación de Empresas	La Empresaria Autónoma
Finanzas	Contabilidad Básica Fiscalidad en la Empresa
Informática	WINDOWS XP Microsoft EXCEL 2003 Microsoft WORD 2003
Marketing	Cómo fidelizar su clientela Marketing empresarial Implantación Comercial y Merchandising Publicidad y Relaciones Públicas
Seminarios	Seminario de E-business
Diseño Web	Dreamweaver-8 Creación de un sitio web paso a paso

Plataforma Virtual para Empresarias 2007

Usuaris	1.620
Expositoras de los Pabellones Empresariales Permanentes	241
Organizaciones empresariales inscritas	19
Stands construidos en el Pabellón de Organizaciones Empresariales <i>Margarita Xirgu</i>	74
Instituciones incorporadas	49
Stands en el Pabellón Institucional <i>Victoria Kent</i>	20

- Programa de impulso de redes.

La Red WES, de la que el Instituto de la Mujer es miembro formal desde junio de 2000, reúne a representantes de organismos públicos responsables de la promoción del empresariado de mujeres. Actualmente, cuenta con 30 miembros entre países de la Unión Europea, países candidatos y de la E.E.A. (European Economic Area).

El principal objetivo de la Red Wes es incrementar la visibilidad de las emprendedoras y crear un clima favorable a fin de aumentar su número y el tamaño de las empresas de mujeres ya existentes.

Desde su creación, coopera activamente con Instituciones de la UE, en particular con la Comisión Europea, con el fin de consolidar una Red europea que promueva el intercambio de información y experiencias en el ámbito de la promoción pública de la actividad empresarial de las mujeres. El Instituto de la Mujer ha estado presente desde la creación de la red y en la actualidad participa junto con la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) del Ministerio de Turismo, Industria y Comunicación.

Durante 2008, el Instituto de la Mujer ha asistido a las 2 reuniones que la Red ha llevado a cabo y en las que, entre otras, se trataron las siguientes cuestiones:

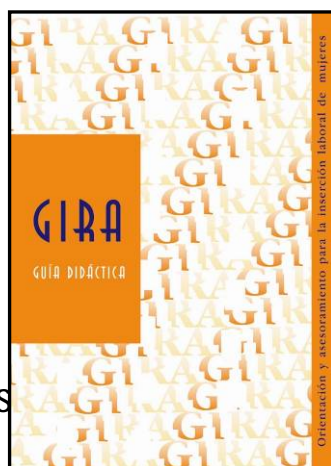
Información sobre la celebración, en 2009, de la Semana Europea de la Pyme “como una de las actuaciones de la Comisión para el fomento del empresariado. En este marco se solicitó una candidatura de empresaria por cada país, para que, una vez superado el proceso selectivo, de acuerdo con determinados criterios, formara parte del Folleto de la Semana Europea de la Pyme”. La remitida por España ha sido una de las seleccionadas.

Elaboración de una ficha de trabajo con las actuaciones de cada uno de los países de la Red, llevadas a cabo en 2007, dirigidas a apoyar el empresariado de las mujeres, así como su grado de cumplimiento. Todo ello con el fin de trabajar sobre la “situación real” y no sobre la “situación ideal” del desarrollo de las políticas de apoyo a las mujeres.

- Divulgar recursos y experiencias a fin de sensibilizar a la sociedad sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

Se han realizado los materiales didácticos y divulgativos que se detallan a continuación:

- Revisión, adaptación y actualización del contenido de la Guía MABEM (Manual de Acción para la Búsqueda de Empleo, guía participante y guía didáctica)
- Elaboración, en versión digital, de la *Guía GIRA* (Guía de orientación y asesoramiento para la inserción laboral de las mujeres)
- Realización de un informe sobre “La situación de las mujeres responsables de núcleos familiares en España”
- Recopilación en CD de materiales del I Congreso “Mujeres en el mundo liderando el milenio”



- Asistencia y organización de Simposios y Congresos.
 - Participación, a través de stand, en el IV Foro sobre empleo de la Universidad Autónoma de Madrid, los días 24 y 25 de marzo.
 - Asistencia a la charla-coloquio “Transferencia de Conocimiento entre Universidad y Empresa”, celebrada en Madrid el 17 de abril.

- Participación en el IX Seminario de Mujer empresaria y PYME, celebrado en Sevilla el 21 de abril.
- Participación en la Jornada “La formación, valor permanente en la prolongación de la vida activa”, celebrada en la sede del Instituto de la Mujer el día 21 de abril.
- Asistencia a la Cumbre global de mujeres (Global Summit of Women), celebrada en Hanoi (Vietnam) del 5 al 7 de junio.
- Participación, a través de stand, en el III Foro de Empleo de las 3 Universidades (Universidades Complutense y Politécnica de Madrid y Universidad Nacional de Educación a distancia-UNED), celebrado en la Ciudad Universitaria los días 15 y 16 de octubre.
- Colaboración en la celebración del I Congreso “Tres años de la aplicación de la Ley Integral”, celebrado en Madrid el 30 y 31 de octubre.

3.2.2 Programas de Educación y Cultura.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se ha producido un incremento muy significativo en el número de mujeres que cursan estudios en todos los niveles educativos. Este cambio, que supone un logro indudable, todavía requiere transformaciones profundas en la educación para que las mujeres encuentren respuestas adecuadas a sus demandas, de modo que el propio sistema educativo, sus objetivos, contenidos, metodología, evaluación, materiales didácticos y formación del profesorado, recoja sus experiencias y conocimientos. Para avanzar en este sentido, las líneas de trabajo del Programa de Educación y Cultura del Instituto de la Mujer se centran en los siguientes aspectos:

3.2.2.1 Promover y difundir proyectos y experiencias educativas y culturales innovadoras que respondan a los deseos, intereses y necesidades de las mujeres.

- Iniciativas realizadas en colaboración con el Ministerio de Educación Política Social y Deporte.

Proyecto Intercambia. Este proyecto se inició en el año 2005, con el objetivo de compartir experiencias, proyectos, materiales educativos y acciones destacadas e innovadoras sobre igualdad de oportunidades, desarrollados por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas.

En el año 2008, se ha celebrado en Madrid el IV Encuentro Intercambia, con representantes de diecisiete Comunidades Autónomas, durante los días 20 y 21 de noviembre. En esta edición, los proyectos se centraron en el tratamiento del amor y la sexualidad en la educación y en propuestas relacionadas con la educación afectivo-sexual.

En dicho Encuentro, se presentó el catálogo 2008, que recoge publicaciones y proyectos relacionados con la educación corporal y la actividad físico-deportiva no sexista, realizados por parte de los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas.

El Portal Intercambia, que se inició en 2006, en el marco de este proyecto, se ha presentado públicamente en 2008. Es un portal de fácil acceso y manejo, con espacios reservados a la participación que proporciona, a las Administraciones Educativas, Organismos de Igualdad de

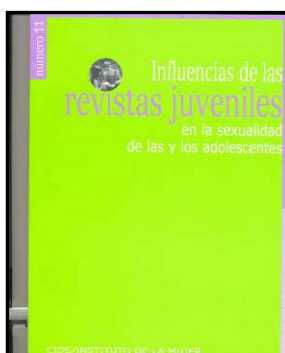
Comunidades Autónomas, personas interesadas en la educación, profesionales y movimientos asociativos, una herramienta de intercambio y de experiencias coeducativas.

- Elaboración de contenidos para el Curso online dirigido al profesorado: *Coeducación: dos sexos en un solo mundo*, cuya primera edición tendrá lugar en el periodo febrero-abril de 2009. Este curso se enmarca dentro de la colaboración que mantienen el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado (ISFTIC), y el Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer. Se trata de una iniciativa que permite a las y los docentes reconocer la propia práctica educativa y transformarla, facilitando que en las aulas se genere un ambiente coeducativo, donde la convivencia de ambos sexos suponga intercambio y enriquecimiento y no desigualdad o estereotipos.
- Tercera edición de los Premios “IRENE. La paz empieza en casa”, convocado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para destacar y difundir proyectos realizados en centros educativos y dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres. En el proceso y en el jurado, participa el Instituto de la Mujer junto con representantes de las Comunidades Autónomas.

En la convocatoria del año 2008, se han presentado 29 proyectos, que han recogido experiencias desarrolladas en centros de todos los niveles educativos, en todo el Estado, y que han puesto de relieve la implicación del alumnado y del profesorado cuando se trata de trabajar por la igualdad de mujeres y hombres y por la eliminación de la violencia. El primer premio se ha otorgado al Proyecto *Otra mirada: educando para la igualdad*, realizado por el I.E.S. *Montes Orientales*, Iznalloz (Granada).



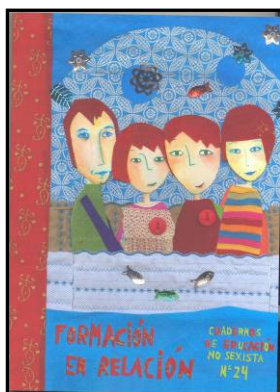
- Recopilación de experiencias y de materiales didácticos innovadores para *Alfabetización de mujeres marroquíes en lengua castellana*, en distintos centros de Educación de Personas Adultas de diferentes comunidades autónomas y elaboración de una propuesta de unidad didáctica que sirva de guía para el desarrollo de este tipo de actuaciones.
- Publicación del estudio *Influencia de las revistas juveniles en la sexualidad de los y las adolescentes*.



Este estudio pretende acercarse a las vías y contenidos de la información sexual que reciben las y los adolescentes en

España, centrándose en el papel de las revistas juveniles, que se han manifestado como un agente con gran influencia en la transmisión de dicha información.

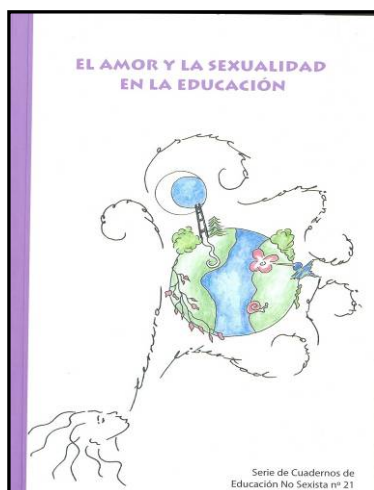
- Publicación del Cuaderno de Educación no Sexista nº 24, *Formación en Relación*.



Expone la información que aportan y las reflexiones de los grupos de profesorado que han participado a lo largo de ocho años en el Proyecto Relaciona. En este periodo, el Proyecto se ha centrado en la prevención de la violencia contra las mujeres. Se muestra en la publicación el valor de la experiencia y del saber de quienes están en las aulas y se valora la importancia de su trabajo diario, partiendo de un concepto de la educación que no consiste sólo en la transmisión de conocimientos, sino en la generación de saberes nuevos que transforman y valen para la vida.

- Difusión de materiales didácticos a Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, entidades sin ánimo de lucro y centros educativos. Los materiales relacionados con la educación son gratuitos y se distribuyen previa solicitud de las personas e instituciones interesadas en utilizarlos para la docencia, la investigación, la documentación y la difusión.

- Proyecto RELACIONA, de formación del profesorado.



El Proyecto RELACIONA es una iniciativa del Instituto de la Mujer que se realiza en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y otras entidades. Su objetivo desde 2007 es promover la reflexión del profesorado sobre el tratamiento del amor y la sexualidad en la educación como una vía de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.

Durante el año 2008, se ha desarrollado la novena fase en Centros Educativos de:

- Andalucía: en Pinos Puente (Granada) y en Villamartín (Cádiz).
- Cantabria : en Laredo
- Castilla La Mancha: en Alovera (Guadalajara) y en La Roda (Albacete).
- Castilla-León: en Lumbrales (Salamanca) y en Valladolid.
- Murcia: en Murcia y en La Alberca.

- Navarra: en Pamplona y en Huarte.
- Valencia: en Alicante y en Aldaia (Valencia).
- Ceuta.
- Melilla.

Se ha contado con la participación de 225 profesores y profesoras de distintos niveles educativos. Cada actuación incluye 12 horas de formación presencial, a cargo de asesoras formadas por el Instituto de la Mujer en el tratamiento educativo del amor y la sexualidad en la educación; y en todas las sesiones se distribuye material didáctico y publicaciones del Instituto de la Mujer.

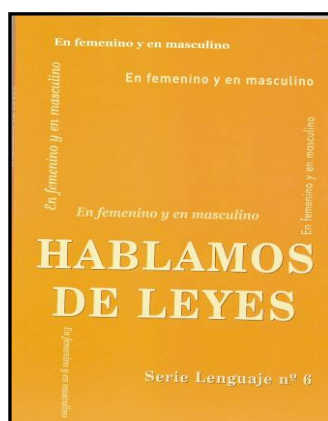
Asimismo, se han realizado 4 Jornadas de trabajo de formación a partir de la experiencia de las asesoras de RELACIONA, para preparar los contenidos y materiales didácticos necesarios para el desarrollo de las sesiones durante el curso.

■ Proyecto NOMBRA, sobre usos no sexistas del lenguaje.

El Instituto de la Mujer promueve el debate sobre los hábitos culturales que tradicionalmente han discriminado negativamente a las mujeres. Entre ellos se encuentran los usos sexistas del lenguaje que han contribuido a ocultar su presencia y protagonismo en todos los ámbitos: educativo, político, económico, cultural, científico, etc., o que han tratado de desvalorizar a las mujeres.

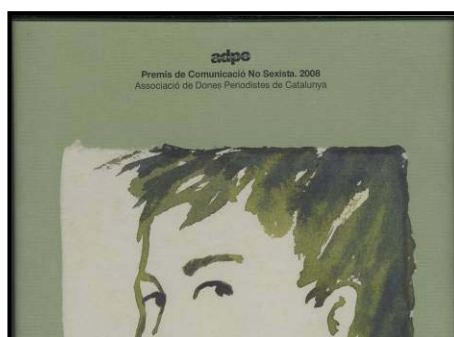
Con este fin y con la colaboración de NOMBRA (Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer), donde participan especialistas en analizar los usos del lenguaje y formular propuestas para la representación de las mujeres, se han realizado diferentes trabajos para el seguimiento de los cambios en el lenguaje en los últimos años y la formulación de propuestas de uso, atendiendo a las consultas recibidas sobre dudas en el uso de un lenguaje no sexista de distintas instituciones y personas.

En 2008, se ha publicado el trabajo *Hablamos de leyes*,



que tiene como objetivo contribuir a detectar y analizar las insuficiencias que, en relación al lenguaje y la visibilización de las mujeres, muestran distintos textos de nuestra legislación. Se ha realizado por especialistas en este tema y con la colaboración de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria.

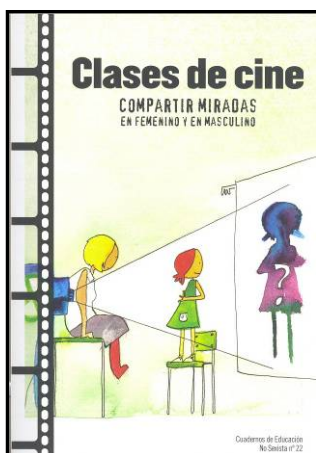
También, en este año, el Instituto de la Mujer ha recibido el Premio *Innovació en Comunicació no Sexista 2008*, otorgado por la *Associació de Dones Periodistes de Catalunya*, al Proyecto *Nombra en red*, programa informático para el uso no sexista del lenguaje promovido por el Instituto de la Mujer.



- Proyecto MATERIALES DIDÁCTICOS, para favorecer la coeducación.

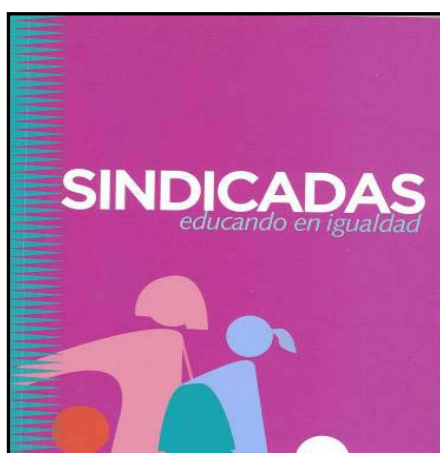
Durante el 2008, se han promovido, elaborado y/o editado las siguientes publicaciones, dirigidas al profesorado, a padres y madres y al alumnado, para su utilización en actividades de formación de profesionales y en aulas de distintos niveles educativos:

- Clases de cine. Compartir miradas en femenino y en masculino.-



Serie Cuadernos de Educación No Sexista nº 22. Publicación dirigida a profesorado, madres, padres y personas interesadas en el mundo educativo. Se aborda la importancia pedagógica de la utilización del cine como recurso didáctico, ya que implica a la mayor parte de los sentidos, dando lugar a sensaciones y emociones que, analizadas en el aula, dan una dimensión más rica a la tarea educativa. Ofrece una visión muy clara sobre las aportaciones de las mujeres al mundo cinematográfico y una selección de películas con fichas didácticas para trabajar en las clases. Las fichas están editadas en DVD para facilitar su utilización y difusión.

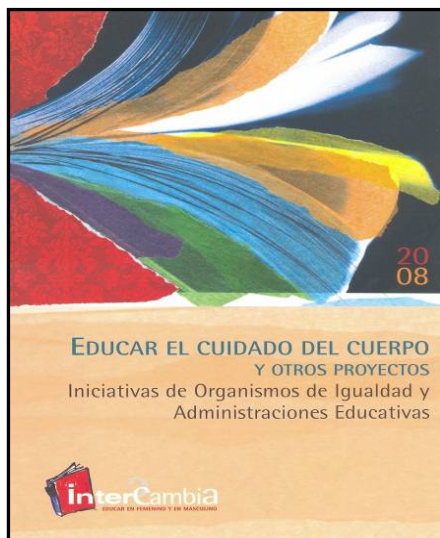
- Sindicadas. Educando en Igualdad,



Serie Cuadernos de Educación No Sexista nº 23. Publicación dirigida a sindicalistas de la enseñanza, profesorado y personas interesadas en el mundo educativo que recoge los temas y propuestas tratadas en el *Primer Encuentro*

Sindicadas, celebrado en noviembre y diciembre de 2007. Contiene las ponencias y conclusiones, así como un DVD que resume este primer encuentro.

- Catálogo Intercambia 2008: Educar el cuidado del cuerpo y otros proyectos. Iniciativas de Organismos de Igualdad y Administraciones Educativas.



Esta publicación recoge materiales didácticos y proyectos coeducativos de los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas que participan en el Proyecto Intercambia, que fueron presentados en el Encuentro de 2007. Dicho Encuentro se centró en la educación corporal y la actividad físico-deportiva no sexista, con el propósito de acercarse a distintas reflexiones y propuestas para aprender a cuidar el cuerpo desde diferentes espacios de la educación, tanto formal como no formal.

El conjunto da una idea de la importante tarea realizada desde las distintas instituciones en los últimos años, unas veces en colaboración con otras entidades y otras veces por iniciativa propia. El catálogo también incluye publicaciones y proyectos relacionados con otros temas de interés para la coeducación.

- Agenda de las mujeres solteras, 2009.

Estas agendas recogen textos de diferentes autoras sobre la vida de mujeres que tomaron la decisión de vivir solas, sin ligarse a nadie por vínculos civiles o religiosos, para poder desarrollar sus estudios, su arte, sus aficiones, etc.

- Almanaque escolar: Tiempo de mujeres. Mujeres en el tiempo 2009.

Recurso didáctico para su difusión en aulas de educación Primaria y Secundaria. Cada mes del año contiene fechas significativas sobre las aportaciones de las mujeres y una propuesta final de actividades por meses, para realizar en las aulas.

- Mujeres de Hoy. El tiempo de las mujeres.

Audiovisual realizado en colaboración con RTVE con motivo del 25 aniversario del Instituto de la Mujer, que recoge entrevistas y datos sobre las políticas de igualdad llevadas a cabo en España desde la creación de este Organismo. Contiene descripciones de los programas y entrevistas con mujeres relevantes en las políticas de Igualdad durante este periodo.

- Coediciones:

Coedición de *Los saberes de cada día*, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Coedición de la *Guía didáctica para el análisis de los videojuegos*, en colaboración con el Instituto Canario de la Mujer

- Proyectos de DIFUSIÓN CULTURAL, para promover la reflexión sobre la igualdad.

Tiene como objetivo dar a conocer el feminismo y la Ley de Igualdad para contribuir a su difusión y desarrollo.

- Proyecto Mujeres Sabias.

El proyecto consiste en la realización de ciclos anuales de conferencias. Fue iniciado en el año 2005 para propiciar la escucha y el intercambio de conocimientos con mujeres feministas procedentes de distintos campos del saber.

Dichas conferencias están organizadas por el Instituto de la Mujer y están dirigidas al personal del propio Instituto, a las asociaciones de mujeres y otras personas interesadas. En 2008, se han realizado las siguientes conferencias:

Conferencia: "Nombrando el mundo en femenino". Esta conferencia contó con la intervención de Doña Mercedes Bengoechea Bartolomé, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá, Profesora de Sociolingüística y cofundadora de NOMBRA.



Conferencia: "Mujeres de ciencias, mujeres en las ciencias y ciencia con mujeres", a cargo de Capitolina Díaz, Consejera de Investigación de la Representación Permanente de España en la Unión Europea. Licenciada en Sociología y Doctora por la Universidad de Londres.



- Recopilación de documentación histórica con motivo del centenario del día internacional de la mujer trabajadora.

Recopilación de textos de las aportaciones realizadas por las mujeres, recogidas para conmemorar el centenario de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El objetivo de este trabajo es realizar su difusión en el ámbito de la educación y la cultura.

- III Encuentro de formación de mujeres dirigentes.

La celebración de este encuentro se realizó en Vigo durante los días 19, 20 y 21 de junio, para favorecer la participación de las mujeres como líderes en las organizaciones políticas y sindicales en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social, tanto en la esfera pública como privada, a través de la formación, el intercambio de experiencias y la creación de redes que potencien dicha participación.

- Recopilación de documentación histórica para simbolizar a las mujeres en las universidades.

Esta Recopilación documental aporta información histórica sobre la incorporación de las mujeres a los estudios superiores. Es una recopilación de documentación realizada para promover instalaciones artísticas, audiovisuales, pinturas, esculturas y fotografía que se pueden exponer en distintas universidades, para contribuir a hacer visible la feminización de la universidad; a conmemorar la creación, hace treinta años, de los primeros Seminarios, Centros de Estudios de las Mujeres e Institutos de Investigaciones Feministas en nuestro país y a promover nuevas iniciativas que simbolizen en las universidades las diferentes aportaciones de las mujeres al ámbito académico a lo largo de la historia. Se trata de incentivar la investigación, la creatividad y la innovación a través de distintas formas de expresión artística y didáctica para su difusión en todos los ámbitos de la educación y la cultura.

- Recopilación de aportaciones de mujeres compositoras españolas

Recopilación de las aportaciones de compositoras españolas de música relativa a los periodos históricos que van desde la Edad Media a la actualidad, para difundir sus obras en el ámbito educativo. Está realizada por un equipo de especialistas de música con experiencia en investigación en historia de las mujeres en éste ámbito.

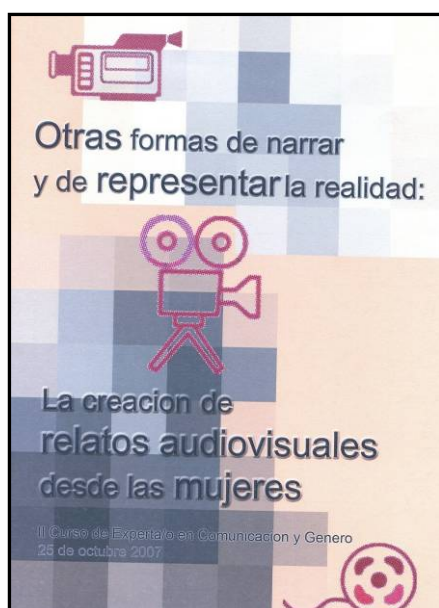
Actualmente, tanto los currículos de enseñanza de la música de la Educación Secundaria, como los temarios de oposiciones del profesorado de música, carecen de contenidos sobre las

aportaciones de las mujeres a la historia de la música que es necesario recuperar y hacer visibles para la utilización didáctica.



Esta recopilación ha sido editada por el Ministerio de Cultura en colaboración con el Instituto de la Mujer en el libro *Compositoras españolas. La creación musical femenina desde la Edad Media hasta la actualidad*

- Edición del DVD “*Otras formas de narrar y de representar la realidad: la creación de relatos audiovisuales desde las mujeres*”.



Este audiovisual se ha realizado para su difusión en el ámbito educativo, asociativo y cultural. Recoge las intervenciones de expertas en el mundo del cine y la televisión durante el curso “Expertas/os en género y comunicación”, realizado en colaboración con RTVE en 2007.

- Libro *Rebeldes Periféricas del siglo XIX*.

Esta publicación hace un reconocimiento del papel de las mujeres en la Historia y se destina a su difusión en la enseñanza secundaria y universitaria. Recoge datos biográficos de mujeres reconocidas por la historia y también de mujeres anónimas que han contribuido con su vida a la libertad y a la igualdad.

- Selección de obras musicales de mujeres compositoras.

Realización de una grabación de creaciones musicales compuestas por mujeres de distintas épocas para difundir sus obras en el ámbito educativo. Actualmente, es difícil encontrar obras musicales compuestas por mujeres. Esto lleva a una creencia generalizada de que no existen, y para disipar este error es necesario fomentar la investigación sobre composiciones femeninas y difundir las obras que han realizado las mujeres del pasado y del presente.

Para la realización de CD, se seleccionaron distintos fragmentos de obras de compositoras, correspondientes a los periodos: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Primera mitad del siglo XX y Segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

- Recopilación de actividades y logros del instituto de la mujer en el periodo 1983-2008.

Realización de una recopilación sobre actividades y logros conseguidos a partir de las políticas de igualdad desarrolladas por el Instituto de la Mujer en el periodo 1983-2008, para su difusión en distintos ámbitos educativos y culturales.

- DVD Cortos en femenino.



Cortometrajes realizados por mujeres para su difusión en el ámbito educativo, asociativo y cultural. Esta selección recoge los cortos premiados en el festival anual de 2007, organizado por las asociaciones de mujeres relacionadas con el cine y agrupadas en TRAMA.

- Elaboración de contenidos de un curso on-line sobre coeducación para formación del profesorado.

Se ha realizado la recopilación, selección, adaptación de información de iniciativas educativas y búsqueda de nuevos contenidos para elaborar cursos de distintos niveles. Se trata de promover la formación inicial y continua del profesorado, en coeducación, de las diversas etapas educativas que se deberán desarrollar a partir de la aprobación de la Ley de Igualdad, adaptando las propuestas formativas que se han llevado a cabo durante los últimos años a la modalidad de cursos on-line y que puedan utilizarse también en cursos de modalidad presencial que usen las nuevas tecnologías.

- Realización del informe “Ser universitarias en el presente”.

Este informe recopila y analiza las informaciones que aportan las profesoras y alumnas sobre el hecho de ser universitarias en el presente, los problemas que encuentran y las soluciones que

proponen sobre cómo interpretar el presente de la educación desde su ser mujer, sin integrarse en los modelos patriarcales que les han venido dados.

Actualmente, la presencia mayoritaria de mujeres en todos los niveles de la educación no se está traduciendo en su participación en la toma de decisiones y en la ocupación de los puestos de representación que les corresponden, por mérito y capacidad, en el sistema educativo. La igualdad legal está conseguida, pero es preciso cambiar hábitos, actitudes y prejuicios para transformar esta situación, detectando cuáles son los obstáculos y hacia dónde se deben orientar las soluciones.

- CD “MALHUEN”.

Recopilación de canciones sobre mujeres de distintos lugares del mundo, realizado por un coro de mujeres para su difusión en el ámbito educativo, asociativo y cultural. Las adaptaciones de las canciones y la interpretación corresponden al coro de ENTREDOS.

- Medios de comunicación. Prensa y televisión.

Promoción de espacios radiofónicos específicos, dedicados a la literatura de mujeres, y programas específicos para difusión de obras de autoras contemporáneas en Radio Círculo. En los programas se aporta información sobre escritoras, sus obras y sus biografías y se realizan entrevistas.

- Estreno del documental *25 años del Instituto de la Mujer* en la 2 de RTVE, en el Círculo de Bellas Artes.
- Entrevista a la Directora General del Instituto de la Mujer, en el Programa “La Aventura del saber” de la 2 de RTVE y emisión del documental *25 años del Instituto de la Mujer*.
- Emisión en el programa “La aventura del saber” del audiovisual *Mujer y medios de comunicación*.
- Emisión en el programa “La aventura del saber “ del audiovisual *Coeducación*.
- Entrevista a la Directora General del Instituto de la Mujer en la revista “Trabajadores de la Enseñanza”, en la edición de noviembre-diciembre 2008.
- Artículo sobre las jornadas de SINDICADAS en la revista “Trabajadores de la Enseñanza” (noviembre-diciembre 2008).
- Artículo sobre las jornadas Sindicadas en la revista “La tiza” (Diciembre 2008).
- Artículo sobre las jornadas Sindicadas en la revista de FETE-UGT (Diciembre de 2008).

3.2.2.2 Colaboración con distintas entidades para promover el cumplimiento de las leyes de igualdad y contra la violencia y el reconocimiento y valoración de las aportaciones de las mujeres a la educación.

- Proyecto SINDICADAS, para difundir la Ley de Igualdad, en colaboración con los sindicatos de enseñanza.

Colaboración con las áreas de mujer y educación de sindicatos que promueven la Igualdad de Oportunidades en la educación. En este proyecto participan las organizaciones sindicales: FE-CC.OO., FETE-UGT y STES-i, junto con el Instituto de la Mujer.

El objetivo del Proyecto Sindicadas es crear una red estable de comunicación y de intercambio de iniciativas, para analizar e intervenir en el ámbito educativo con nuevos instrumentos, abordando los nuevos retos relacionados con la división del trabajo entre mujeres y hombres en la enseñanza (pedagógica, laboral y organizacional). El trabajo de esta red de ámbito estatal se difunde a través de profesoras sindicalistas en sus respectivos centros.

Para llevar a cabo este objetivo, se han realizado las siguientes actividades:

- Presentación pública del Cuaderno de educación no sexista “Sindicadas, educando en igualdad”
- Celebración del “Segundo Encuentro de Sindicadas. Educando en igualdad”, los días 14 y 15 de noviembre, al que asistieron 100 profesoras de distintos sindicatos de la enseñanza y se expuso ponencias de mujeres de la enseñanza sindicalistas españolas y extranjeras.



- Colaboración en la Federación Española de Universidades Populares, para promover la educación de mujeres adultas y su incorporación a las nuevas tecnologías.

Convenio de colaboración con la Federación Española de Universidades Populares, para la realización de campañas, premios, cursos, jornadas, publicaciones, seminarios, ediciones de revistas, materiales didácticos, publicitarios y páginas web, y en general todo tipo de actuaciones dirigidas a fomentar la participación y demandas de las mujeres.

Para ello se han realizado las siguientes actividades:

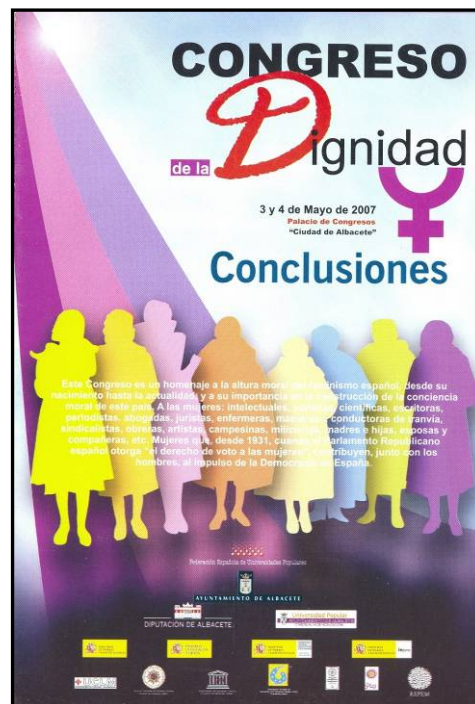
Celebración de dos reuniones del Grupo de Trabajo de Mujer de la Federación Española de Universidades Populares (FEUP) para la preparación del Congreso anual de las Universidades Populares, al que asistieron representantes de ambos organismos y especialistas de educación.

Realización de cuatro acciones innovadoras de formación y sensibilización, desarrolladas en cuatro Comunidades Autónomas, estimándose el número de participantes directas en 165 mujeres, y se trabajaron las siguientes áreas:

- Fomento del uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación en valores y formación en capacidades básicas personales y sociales.

- Empleabilidad: Profesionalización de las capacidades adquiridas por las mujeres en el ámbito doméstico, para la gestión de pequeñas y medianas empresas.
- Aprendizaje Intercultural: Preparación de iniciativas dentro del marco del Año Europeo del Diálogo entre Culturas.

Mantenimiento de la Oficina Europea de Enlace para la colaboración con países de Europa, del Mediterráneo y América Latina, en proyectos de mujer y promoción del aprendizaje a lo largo de la vida y la educación de personas adultas.



- Colaboración con la Confederación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (CEAPA), para la realización de actividades dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos en la educación:

Organización, realización y difusión de cursos y campañas entre las asociaciones de madres y padres, sobre:

- La nueva figura garante de la coeducación en los Consejos Escolares.

- Violencia contra las mujeres.
- Conciliación y corresponsabilidad doméstica.
- Coeducación.
- Educación audiovisual desde la perspectiva de género.
- Aprendizaje en familia.
- Elaboración, edición y difusión de materiales didácticos relacionados con la participación de madres y padres en la coeducación, sobre contenidos didácticos para cursos on-line dirigidos a padres y madres.
- Reedición de materiales sobre coeducación.
- Difusión de información y publicaciones del Instituto de la Mujer relacionadas con la coeducación en la página Web de CEAPA.
- Realización de un monográfico en la revista CEAPA sobre mujer y coeducación.
- Premio especial, destinado a las experiencias educativas realizadas por la AMPA que mejor promueva la igualdad de oportunidades, en el marco del 8º concurso experiencias celebrado por CEAPA.

3.2.2.3 Fomentar la educación física y el deporte con la participación de mujeres en la toma de decisiones, promoviendo modelos de ejercicio físico, práctica deportiva femenina y juegos libres de violencia y de discriminaciones sexistas.

■ C.1.- Colaboración con el Comité Olímpico Español en el marco de la Comisión “Mujer y Deporte”

El objetivo principal consiste en la promoción de las mujeres a todos los niveles y en todas las estructuras, especialmente en los órganos directivos de las organizaciones. La Comisión apoya también iniciativas de sus integrantes en relación con organizaciones internacionales que persiguen los mismos fines.

- Mantenimiento, gestión y actualización de la página web www.mujierydeporte.org.
- Creación, en colaboración con el Instituto de la Mujer, de una red nacional de responsables de área de mujer y deporte, con objeto de unificar criterios e intercambiar experiencias con otras redes en otras áreas similares de actuación.
- Elaboración de unidades didácticas en torno a la formación específica de técnicas y técnicos en relación con las particularidades del deporte practicado por mujeres, en sus distintos niveles.
- Organización de las 4ª Conferencia Mundial “Mujer y Deporte”, organizada por el CIO en Jordania, y de diversas jornadas técnicas y reuniones, que se organicen en el seno de la Comisión “Mujer y Deporte”.
- Colaboración con entidades afines de carácter deportivo, para la promoción del deporte femenino.
- Campaña de difusión y reedición de folleto informativo.
- Celebración de las IV Jornadas Anuales “Mujer y Deporte”, en octubre/noviembre de 2008.



- Colaboración con el Consejo Superior de Deportes para promover el ejercicio físico y la práctica deportiva escolar y universitaria, y la participación de las mujeres, especialmente en el ámbito escolar, en las federaciones y clubes y en la gestión del deporte.
 - Premios "Instituto de la Mujer al Deporte en edad escolar" a las tres Comunidades Autónomas que más se hayan distinguido para promover la participación femenina en los Campeonatos de España de Deporte en edad escolar, en 2008.
 - Premios "Instituto de la Mujer al Deporte en edad escolar" a las cinco alumnas que hayan obtenido en conjunto los mejores resultados académicos y deportivos en los Campeonatos de España de Deporte en edad escolar, en 2008.
 - Premios "Instituto de la Mujer al Deporte Universitario" a las tres Universidades que más se hayan distinguido para promover la participación femenina en los Campeonatos de España Universitarios de 2008.
 - Premios "Instituto de la Mujer al Deporte Universitario" a las cinco alumnas que hayan obtenido en conjunto los mejores resultados académicos y deportivos en los Campeonatos de España Universitarios de 2008.
 - Celebración de un acto público anual para la entrega de los premios citados de deporte en edad escolar y de deporte universitario.
 - Diseño y elaboración de material para la promoción de la práctica de actividad físico-deportiva entre las mujeres universitarias, en coordinación con el grupo de trabajo de deporte universitario, que el Consejo Superior de Deportes convocará.
 - Publicación conjunta sobre temas de interés para el desarrollo y promoción de la práctica de actividad físico-deportiva en las mujeres.
 - El Instituto de la Mujer apoya los grupos de trabajo que el Consejo Superior de Deportes, desde sus Programas de Mujer y Deporte, está manteniendo sobre deporte escolar, universitario, con Federaciones y Comunidades Autónomas, facilitando materiales didácticos que puedan resultar de interés para los mismos.
 - Participación conjunta en el Grupo de Trabajo que el Consejo Superior de Deportes organiza con la prensa escrita.

3.2.2.4 Participación en conferencias, cursos y jornadas.

- Participación en la conferencia sobre “Acoso sexual en el deporte”, a cargo de Kari Fasting, Copresidenta de IWS, en el INEF, organizada por el seminario Mujer y Deporte.
- Participación en las Jornadas nacionales “Mujer y Deporte, organizadas por el Consejo Superior de Deportes.
- Participación en dos Jornadas organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos sobre “La Ley de Igualdad”, celebradas el 29 de mayo y el 26 de junio. El Instituto de la Mujer ha participado con sendas ponencias en las que se plantean los aspectos educativos que tienen relación con la Ley de Igualdad y con la distribución de materiales didácticos editados por este Organismo.
- Participación en el I congreso Internacional Europeo de Radios Comunitarias.
- Congreso 25 aniversario del Instituto de la Mujer.

3.2.3 Programas de Salud y Servicios Sociales.

Este Programa pretende contribuir a la adopción, en las políticas y los programas de salud y en la atención sanitaria, de una perspectiva biopsicosocial y de género que permita abordar los condicionantes psicosociales que influyen en la subjetividad y en las relaciones sociales de ambos sexos, dificultando a las mujeres el poder hacer efectivo el derecho a gozar del máximo estado de bienestar posible, bien porque no cuentan con recursos personales suficientes, bien porque sus necesidades y demandas específicas quedan invisibilizadas o no son priorizadas.

Los condicionantes de género afectan a esferas de la vida de las mujeres relacionadas con los roles, las actitudes personales, las resistencias al cambio, las relaciones con los otros y las otras, la vida en pareja y la sexualidad; asimismo, determinan también las prioridades de salud y, por tanto, la asignación de recursos, las relaciones profesional-usuaria/o, la vivencia de la salud y la enfermedad.

En este marco y para contribuir a la consecución de estos fines, el Programa de Salud del Instituto de la Mujer se plantea las siguientes líneas de actuación:

- I. Impulsar la implementación del mainstreaming de género en políticas de salud, en coordinación con los ámbitos central y autonómico
- II. Promover la sensibilización y formación de profesionales y personal técnico de salud.
- III. Fomentar el desarrollo de modelos de atención biopsicosocial y de género.
- IV. Impulsar intervenciones en procesos de salud/enfermedad prevalentes en las mujeres y sensibles al impacto de género.
- V. Promover programas de salud con colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.
- VI. Fomentar la producción, publicación y difusión de conocimiento sobre la salud de las mujeres entre profesionales y personal técnico y de gestión de servicios sociosanitarios, así como impulsar la elaboración de materiales dirigidos a las mujeres.

3.2.3.1 Promover la implementación del mainstreaming de género en políticas de salud en coordinación con los ámbitos central y autonómico.

■ XIII Encuentro de Salud y Género

El Instituto de la Mujer ha realizado esta actividad en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad, en el marco del convenio con el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Contando este año con la participación del Instituto Andaluz de la Mujer y con los objetivos de impulsar el proceso de implantación del mainstreaming de género, se ha pretendido consolidar un foro de encuentro con el personal técnico de las Consejerías de Salud o Servicios

Regionales de Salud de las comunidades autónomas, y el de los Organismos de Igualdad de las CCAA, presentar y reflexionar sobre experiencias de integración del enfoque de género en los programas de salud y difundir estrategias para la incorporación de la transversalidad de género en los servicios de salud.

Durante el Encuentro, se trataron los siguientes temas en grupos y ponencias:

- Modelos e ideales de feminidad. Repercusiones en la salud de las mujeres.
- El cuidado a las personas en situación de dependencia y su repercusión en el malestar de las mujeres.
- Derechos sexuales y reproductivo: análisis de su aplicación en los servicios de salud
- Intervenciones en salud pública: la prevención del cáncer de Cervix y la vacunación contra el virus del papiloma humano
- Mandatos de género y condiciones de trabajo: repercusiones en la salud de las mujeres.
- Efectos de la feminidad normativa en la salud laboral de las mujeres.

Tuvo lugar en Baeza (Jaén), en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, del Instituto Andaluz de la Mujer, durante los días 17, 18 y 19 de septiembre. Participaron 22 personas, 15 designadas por los Servicios de Salud de las CCAA de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia y Valencia y 5 representantes de los Organismos de Igualdad de Andalucía, Asturias, Castilla la Mancha, Extremadura y País Vasco; 1 representante de la Escuela Nacional de Sanidad y 1 del Instituto de la Mujer.

■ Seminario y curso de formación de la Red- CAPS

Actividades dirigidas a mujeres profesionales de la salud, con el objetivo de reflexionar, debatir y elaborar propuestas sobre distintos aspectos de la atención a la salud de las mujeres (investigación, formación, prevención, diagnóstico y tratamiento), promoviendo una mirada feminista. Asimismo, con su realización, contribuir a mantener una red de profesionales de la salud.

El X Seminario de la Red de Médicas y Profesionales de la Salud se realizó, el 14 de noviembre, en Barcelona. Este año el seminario abordó la reflexión sobre las siguientes cuestiones:

- Cambios producidos en los últimos años en relación a la salud de las mujeres,
- Desafíos pendientes en relación a: las mujeres y VIH, la atención sanitaria a las mujeres emigrantes, la salud laboral de las mujeres, la atención sanitaria a las mujeres
- Formas de acción y participación desde los partidos y la política parlamentaria, las sociedades científicas, seminarios universitarios y el movimiento feminista.

Asistieron 138 mujeres profesionales procedentes de las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Cataluña, Aragón, Canarias, Castilla La Mancha, Madrid, Valencia, Galicia, Baleares, la Rioja, País Vasco y Asturias.

Asimismo, se celebró un curso de formación para mujeres profesionales sociosanitarias, denominado: "Armonía-trastornos del ciclo menstrual: Implicaciones para la salud de las mujeres". Se realizó, en Barcelona, los días 13 y 14 de junio. Tuvo una duración de 12 horas, asistiendo 35 profesionales.

Participación en:

Comisión Contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
Del Ministerio de Sanidad y Consumo

A lo largo de este año, desde el Instituto de la Mujer se ha participado en las reuniones desarrolladas por esta comisión, así como en el grupo de trabajo sobre Formación de Profesionales Sanitarios y Sanitarias.

3.2.3.2 Promover la sensibilización y formación de profesionales y personal técnico de salud sobre la importancia de incorporar un enfoque biopsicosocial y de género a su actividad profesional.

- **Diploma de Especialización en Salud y Género:**

El objetivo de esta actividad fue contribuir a la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito del desempeño profesional de técnicos y técnicas responsables de la planificación y gestión de Servicios de Salud y de las personas responsables del área de salud de los Organismos de Igualdad.

Se ha realizado con la Escuela Nacional de Sanidad mediante convenio de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación, participando, también, el Observatorio de Salud de la Mujer, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Diploma se desarrolló del 21 de enero al 22 de octubre, con un total de 160 horas lectivas (100 horas presenciales), y según el programa siguiente:

- Módulo I: El Enfoque de Género en Salud.
- Módulo II: La Investigación en Salud con Enfoque de Género.
- Módulo III: Intervenciones en Salud Pública y en la Atención Sanitaria desde un Enfoque de Género.
- Módulo IV: Mainstreaming de Género en las Políticas de Salud.
- Módulo V y VI: Elaboración y Presentación del Trabajo Final.

Está tercera promoción de la Diplomatura de Especialización en Salud y Género ha contado con 29 alumnas y alumnos procedentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Navarra, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, País Vasco, Asturias y Murcia, de las cuales 5 fueron financiadas por el Instituto de la Mujer (Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra y Murcia).

- **Inclusión de Módulos sobre Género y Salud en el Master de Salud Pública y en la Diplomatura de Promoción de la Salud.**

Se incluyó un módulo de 8 horas lectivas en el Master y 20 horas lectivas en el Módulo 4 de la Diplomatura, dedicados a la exposición y análisis de aspectos de la salud de las mujeres y las implicaciones que la perspectiva de género tiene para la salud pública.

- Programa de Prevención de Embarazos, ETS, y VIH/Sida en Adolescentes y Jóvenes desde un Enfoque de Género.

El objetivo ha consistido en fomentar la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes, mediante la capacitación a profesionales del ámbito sociosanitario de los equipos de atención primaria, para desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención a la población joven desde un enfoque de género. Se desarrolló en colaboración, mediante convenio, con la Secretaria del Plan Nacional sobre el Sida - Ministerio de Sanidad y Consumo - y con los Servicios de Salud de las CCAA.

Se realizaron 5 cursos: Cáceres (7 a 10 de octubre), Valencia (19 a 22 de mayo), Castellón (9 a 15 de junio), Valencia (16 a 22 de junio) y Oviedo (30 septiembre a 3 de octubre). Participaron profesionales de los servicios de Atención Primaria y contó con la colaboración de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Valencia y Extremadura. Asistieron un total de 105 profesionales.

Formación de Profesionales Sociosanitarias/os en violencia contra las mujeres:

- Curso on line de atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres

Con el objetivo de favorecer la detección precoz de los casos de violencia y fomentar una atención integral a las mujeres que incluya el apoyo emocional, el Instituto de la Mujer ha diseñado y elaborado un curso de formación on line, dirigido a profesionales de los servicios de salud y en concreto a las y los profesionales de Atención Primaria, para sensibilizar e impartir una formación específica sobre violencia contra las mujeres.

Los cursos se ofertan a través de las Consejerías de Sanidad, en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas.

Durante este año, se ha realizado un curso en la Comunidad Autónoma de Galicia, contando con la colaboración de la Consejería de Salud, el Servicio Gallego de Salud y el Servicio Gallego de Igualdad. En esta edición, se desarrollaron 4 módulos on line y una jornada presencial, siendo las horas totales del curso 38. Se certificó la formación a 43 profesionales.

- Curso de formación de formadores y formadoras para la prevención y la atención a la Violencia de Género.

Esta actividad se desarrolla en el marco de la oferta docente de la Escuela Nacional de Sanidad, La colaboración con la ENS se realiza a través del convenio con el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación. También participó el Observatorio de Salud de la Mujer. Se ha dirigido a personas profesionales sociosanitarias de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas, que impartirán la formación sobre violencia de género en sus respectivas CCAA, y a profesionales de los Organismos de Igualdad. Con un total de 70 horas lectivas (60 presenciales), se inició el 13 de octubre, finalizando el 16 de diciembre de 2008.

Ha tenido como objetivo que las y los profesionales de la salud participantes sean capaces de diseñar, aplicar y evaluar un programa de capacitación para la prevención y atención de la violencia

de género en las CCAA, que incluya adquisición de conocimientos sobre la violencia de género y sus determinantes, indicadores de sospecha para la detección precoz, coordinación entre recursos, intervención grupal, desarrollo de habilidades para la escucha y la atención integral a las mujeres maltratadas desde la perspectiva de género, entre otros.

Participantes: 13 personas, procedentes de las siguientes CCAA: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-León, Ceuta, Extremadura, Melilla y País Vasco.

- **Curso de Prevención y Atención a la Violencia de Género para Equipos de Salud Mental.**

Estuvo dirigido a los equipos de Salud Mental de Atención Primaria y Especializada y a las y los profesionales de Salud Mental de ONG's y asociaciones que prestan atención a mujeres maltratadas. Se realizó, del 19 al 23 de mayo, a través de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III -Ministerio de Ciencia e Innovación-, participando también el Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad y Consumo. La duración ha sido de 30 horas lectivas.

Con su realización, se pretendía capacitarles para detectar precozmente los efectos de la violencia de género y su impacto en la salud, mediante una correcta identificación de las mujeres que sufren violencia y de proporcionar atención psicosocial desde la perspectiva de género a las usuarias remitidas por los servicios de atención primaria y especializada.

Participaron 23 profesionales, procedentes de las siguientes CCAA: Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Cataluña, Galicia y Madrid.

- **Jornadas sobre programas para la prevención, detección y atención de la Violencia de Género**

Se realizaron con el objetivo de compartir experiencias entre las y los distintos profesionales de la salud involucrados en la prevención, detección y atención a la violencia de género, presentar y discutir alternativas y estrategias para mejorar la atención y fomentar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales y los recursos ajenos a los servicios de salud.

Se llevaron a cabo del 29 al 31 de octubre 2008, en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III, participando 75 profesionales de la salud que procedían de las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía (12), Aragón (1), Asturias (1), Baleares (1), Canarias (3)

- **Formación de Profesionales Sociosanitarias/os en violencia contra las mujeres mediante colaboración con las Comunidades Autónomas**

La Rioja

Se ha realizado un curso sobre Atención a la Violencia de Género en Atención Primaria, con los objetivos de sensibilizar e impartir una formación específica sobre la violencia contra las mujeres a los y las profesionales sociosanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fin de detectar precozmente este problema y realizar una atención integral que incluya el apoyo emocional y su posible derivación a los recursos especializados.

Esta actividad se realizó en Logroño, los días 19 a 22 de mayo, asistiendo 16 profesionales.

Región de Murcia

I Encuentro Regional sobre Prevención, Detección y Atención a la Violencia de Género. Reflexiones para un plan de formación integral.

Se ha colaborado con la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria, el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración y el Servicio Murciano de Salud en el I Encuentro Regional sobre Prevención, Detección y Atención a la Violencia de Género, que tuvo lugar el 6 de noviembre de 2008.

Los objetivos del Encuentro fueron el analizar la situación del Sistema Murciano de Salud y sus profesionales en el abordaje de la violencia contra la mujer, el impulsar y desarrollar un ámbito de discusión y sensibilización en violencia contra la mujer y salud dirigido a los/as profesionales del Servicio Murciano de Salud (SMS), el compartir conocimientos y experiencias sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer y la salud, el fomentar la reflexión y el diálogo acerca de las diferentes estrategias y actuaciones por parte de los agentes sociales implicados e identificar las tendencias futuras y posibles escenarios de intervención.

Han participado 60 profesionales.

3.2.3.3 Promover el desarrollo de modelos de atención biopsicosocial y de género.

- **Convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares para el desarrollo del Master en Autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas en Terapia de Reencuentro.**

Dirigido a profesionales del ámbito sociosanitario: psicología, sexología, medicina, trabajo social y educación. Tiene como objetivos formar a profesionales de la salud en conceptos teóricos y herramientas metodológicas de la terapia de reencuentro para la aplicación en sus campos de trabajo, conocer la dinámica de género a través de diversas experiencias grupales y promover actitudes y comportamientos de buen trato.

En todas las unidades formativas, se imparte un contenido teórico mínimo, que las personas participantes deberán seguir trabajando, apoyándose en la documentación que se les entrega y en los trabajos prácticos.

Este año han participado 33 profesionales, desarrollando las unidades del Master.

Asimismo, se han presentado 32 trabajos del alumnado que realizó la 2ª edición del Master.

- **Programa de Prevención de la Transmisión Heterosexual del VIH/Sida en Mujeres. Implantación del Protocolo en Atención Primaria.**

El programa tiene como objetivo el contribuir a la mejora de la detección de situaciones de vulnerabilidad a la transmisión heterosexual del VIH en mujeres y de la detección precoz de las infecciones por VIH y cambiar actitudes y prácticas de riesgo desde un enfoque de género, mediante la implantación del Protocolo de Prevención de la Transmisión Heterosexual del VIH con Enfoque de Género, en Atención Primaria, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. Se realizó en colaboración con la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

El Programa se ha desarrollado en los centros de salud de las Comunidades Autónomas de Baleares y Andalucía, donde se llevaron a cabo procesos formativos, durante 2006-2007, para la implantación del protocolo, realizándose evaluaciones del proceso, resultado e impactos durante los años 2007 y 2008.

En Baleares, se impartieron 7 talleres, distribuidos en 17 sesiones en 7 centros de salud de Mallorca. Han participado, en los talleres, 97 profesionales. Se ha contado con un equipo de 6 formadoras

3.2.3.4 Promover intervenciones en procesos de salud/ enfermedad prevalentes en las mujeres y sensibles al impacto de género.

- Programa de Intervención Psicosocial para mejorar la calidad de vida en mujeres con cáncer de mama.

Tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de mujeres recién intervenidas de cáncer de mama que estén recibiendo tratamiento y ayudarlas a adoptar una actitud positiva ante el diagnóstico, favorecer la vivencia positiva del propio cuerpo y facilitar la aceptación de su nueva imagen corporal.

El Programa se ha desarrollado en “Clínica Puerta de Hierro” y “Hospital General y Maternal La Paz”.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Establecimiento de contactos con responsables de los Servicios que atienden a las mujeres con cáncer de mama en los hospitales para la programación de los grupos. Reuniones periódicas con los equipos de profesionales, entrevistas a mujeres candidatas a participar en los grupos, atención a mujeres en crisis.
- Grupos de intervención: se han organizado 4 grupos en la Clínica Puerta de Hierro, asistiendo 35 mujeres, y 4 grupos en el Hospital La Paz, asistiendo 48 mujeres. En el Hospital la Paz, se realizaron sesiones con una periodicidad semanal, siendo en total 14 sesiones por grupo, de dos horas de duración cada una; además, se ha realizado una sesión de seguimiento al mes de concluir el programa. En total, asistieron 83 mujeres.
- Jornadas de Seguimiento de los grupos que se realizaron durante el año 2007, formados por mujeres que fueron intervenidas durante ese año. Se han organizado 4 grupos en la Clínica Puerta de Hierro, asistiendo 39 mujeres, y 4 grupos de seguimiento en el Hospital La Paz, asistiendo 49 mujeres, por lo que, en total, las mujeres asistentes fueron 88.

El número total de mujeres que han participado en el Programa es de 171.

3.2.3.5 Intervenir con colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.

- Programa de Intervención en Salud desde un enfoque de Género con Mujeres Privadas de Libertad

El Instituto de la Mujer viene colaborando con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias con el objetivo de mejorar la situación de salud integral de las mujeres internas en centros

penitenciarios, mediante intervenciones, con enfoque de género, dirigidas a fomentar su auto cuidado y a promover un mayor desarrollo personal. Para ello, desde el programa, se imparte formación a los y las profesionales de centros penitenciarios para que incorporen la perspectiva de género a las intervenciones específicas con las mujeres, para capacitarles en metodología grupal, programación y evaluación, así como para sensibilizar y formar al personal responsable de las subdirecciones de tratamiento de los centros penitenciarios y de la realización de talleres con internas.

Este año, se realizaron las siguientes actividades:

□ Talleres con Mujeres Internas:

Se hicieron en doce Centros Penitenciarios: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Alicante, Algeciras (Cádiz), Brieva (Ávila), Castellón, Madrid I, Madrid VI, Málaga, Pontevedra, Orense, Tenerife y Valencia. En los Centros Penitenciarios de Teixeira (A Coruña) y Córdoba se llevaron a cabo programas afines, coordinados por organizaciones voluntarias, Fundación Paidea y Asociación Lemakaie respectivamente.

Han participado 233 mujeres.

□ Jornada de revisión del programa con las Subdirecciones de Tratamiento de los Centros Penitenciarios:

Estaba dirigida a las personas responsables de las subdirecciones de tratamiento de los Centros penitenciarios donde se desarrolla el programa, con el objetivo de conseguir una mayor sensibilización sobre el mainstreaming de género en relación a la salud, así como aumentar la información e implicación con el Programa.

Este año, los objetivos del encuentro han sido impulsar la aplicación de la Ley para Igualdad efectiva de mujeres y hombres en los centros penitenciarios, así como sensibilizar sobre la promoción, prevención atención de la salud de las mujeres internas en el marco del programa y crear espacios para su seguimiento.

Contenidos de la jornada:

- La aplicación de la Ley orgánica 3/2.007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el medio penitenciario.
- Mujeres privadas de libertad y drogodependencias desde una perspectiva de género
- Exposición de experiencias desarrolladas en los centros penitenciarios

Se celebró en Madrid, en los locales del instituto de la Mujer, el día 26 de junio, participando Subdirecciones de tratamiento de 15 centros penitenciarios, siendo los siguientes: Algeciras, Córdoba, Málaga, Puerto III, Madrid I, Madrid V, Madrid VI, Brieva, Pontevedra, Orense, A Coruña, Castellón, Alicante, León y Zuera (Zaragoza).

□ Curso de formación sobre “El trabajo grupal en la prevención de la violencia contra las mujeres”, dirigido a los y las profesionales de centros penitenciarios que participan en el programa para que incorporen la perspectiva de género a los talleres con mujeres; en concreto, sobre prevención de violencia de género, además de capacitarles en metodología grupal.

□ Jornada de evaluación con el objetivo de dar seguimiento a las intervenciones con mujeres internas, realizadas durante el año anterior en los centros.

El Curso de formación y la Jornada de Evaluación se desarrollaron en Madrid, en los locales del Instituto de la Mujer, del 27 al 29 de octubre, con una duración de 5 horas la Jornada y 18 horas el curso en locales del Instituto de la Mujer, asistiendo 16 profesionales de los centros de Zaragoza (Zuera), Madrid V, Ourense, Algeciras, Alicante (CP Foncalent), Puerto III, León, Brieva (Ávila) y Tenerife.

La evaluación se desarrolló durante la mañana del día 27 de octubre; se compartieron las intervenciones realizadas en los centros, se analizaron las dificultades surgidas y se realizaron propuestas de futuro.

- Curso de formación sobre “estrategias de trabajo grupal”.
- Jornada de evaluación en el marco del Programa de Intervención en Salud desde un enfoque de Género con Mujeres Privadas de Libertad.

El Curso de formación y la Jornada de Evaluación se realizaron en Madrid del 3 al 5 de noviembre, con una duración de 5 horas la Jornada y 18 horas el curso, en los locales del Instituto de la Mujer. Al curso sobre el trabajo grupal asistieron 15 profesionales de A Lama (Pontevedra), Valencia, Castellón, Córdoba, Alcalá de Guadaira, Madrid VI y Brieva (Ávila).

La Jornada de Evaluación se desarrolló durante la mañana del día 3 de noviembre; se compartieron las intervenciones realizadas en los centros, se analizaron las dificultades surgidas y se realizaron propuestas de futuro.

- Intervención para Mujeres Drogodependientes en el Centro Penitenciario Alcalá I

Se desarrolló con los objetivos de mejorar la salud integral de las mujeres drogodependientes en este centro penitenciario, desde una perspectiva biopsicosocial y de género, promoviendo su autocuidado y desarrollo personal, así como de proporcionar a las y los profesionales del centro herramientas metodológicas para desarrollar talleres con mujeres drogodependientes con perspectiva de género.

Se desarrolló del 16 de abril al 9 de noviembre, con una duración de 24 semanas, participando un total de 11 mujeres.

- Distribución de la Guía práctica para la Intervención grupal con Mujeres Privadas de Libertad.

Es un instrumento de ayuda a los y las profesionales para el diseño y desarrollo de los talleres. Presenta información teórico-práctica sobre metodología y contenidos sobre autoestima, violencia contra las mujeres o salud sexual y reproductiva o prevención de ITS y VIH/Sida.

■ Talleres Jurídicos en Centros Penitenciarios

Se realizaron, en colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de dotar a las mujeres internas de conocimientos prácticos sobre los derechos y deberes que conlleva la Ley General Penitenciaria, el Reglamento Penitenciario, el Código Penal, la Ley Orgánica de Igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración del año 2.000, así como otros desarrollos reglamentarios posteriores de estas cuestiones de interés para las mujeres.

Durante los meses de octubre y noviembre, se celebraron 5 talleres, con una duración de 12 horas cada uno, en los centros penitenciarios de Madrid I, Madrid V (2 talleres), Madrid VI y Brieva.

El número de mujeres internas que han participado es de 150.

- **Talleres con mujeres internas madres con menores a su cargo**

Se llevaron a cabo con el objetivo de mejorar la situación de salud integral de las mujeres internas que tienen a sus hijos e hijas en el Centro Penitenciario, a través de actividades de sensibilización y educación para la salud.

Los Talleres se realizaron, durante los meses de octubre y noviembre, en los Centros Penitenciarios de Madrid V (Soto del Real), Madrid VI (Aranjuez) y Valencia - Preventivos. Fueron impartidos por 11 profesionales de CCPP.

- **Programa de Atención Biopsicosocial para Mujeres Inmigrantes**

Su objetivo ha consistido en contribuir a mejorar la salud de las mujeres inmigrantes, así como en profundizar en el análisis de los factores que los determinan, promoviendo la incorporación del abordaje biopsicosocial y de género en los servicios de salud y programas sanitarios .

Durante este año, se realizaron cuatro cursos sobre la salud de las mujeres inmigrantes dirigidos a profesionales de atención primaria, en Castellón, del 17 al 20 de Noviembre; en Santiago de Compostela, del 9 al 11 de Junio; en La Rioja, del 27 al 30 de Octubre, y en Murcia, del 23 al 25 de Septiembre de 2008. Participaron un total de 60 profesionales. Se trabajaron contenidos relacionados con interculturalidad, malestar psicosocial, género, sexualidad e identidad, detección e intervención ante los malos tratos o acceso y atención de las mujeres inmigrantes en el sistema sanitario y se distribuyó la guía sobre la salud en las mujeres inmigrantes del Instituto de la Mujer.

3.2.3.6 Promover la producción, publicación y difusión de conocimiento sobre la salud de las mujeres entre profesionales y personal técnico y de gestión de servicios sociosanitarios, así como impulsar la elaboración de materiales dirigidos a las mujeres.

- **Elaboración y difusión de materiales didácticos y técnicos**

“Género y Salud. IX Jornadas de la Red de Mujeres Profesionales de la Salud”. Documento de la Serie Debate del Instituto de la Mujer.

- Distribución de las guías de salud del Instituto de la Mujer en todas las actividades de formación.
- Distribución de las publicaciones de la serie Salud del Instituto de la Mujer entre las y los profesionales que participan en las actividades formativas realizadas.

- **Traducción al castellano de la revista “Entre nous”.**

Publicación del Programa de Investigación y Salud Reproductiva de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS.).

Durante el año 2008 se han traducido los números: 65 “Tiempo de cambios en Turquía” y 66 “¿El género importa?”

3.3. ÁREA DE PUBLICACIONES.

3.3.1. OBJETIVOS.

1. Sensibilizar a la sociedad sobre la situación social, problemática y alternativas de las mujeres.
2. Colaborar con Instituciones Públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros Departamentos Ministeriales) y con Asociaciones y ONG de mujeres o que trabajan en favor de las mismas, en difundir la imagen, situación y necesidades de las mujeres.
3. Facilitar a profesionales, instrumentos técnicos y materiales de apoyo que permitan un tratamiento y atención a las mujeres desde su situación y necesidades concretas.

3.3.2. ACTIVIDADES.

3.3.2.1. Actividad editorial.







Los títulos de las publicaciones que se han editado y reimpresso durante 2008, en ejecución del Programa Editorial aprobado para este ejercicio, se agrupan en las series y colecciones siguientes:

Serie Estudios: En esta serie se editan trabajos de investigación sobre la situación de la mujer en relación con la educación, la salud, el empleo, la participación social y política, etc.







Serie/Colección	Títulos
Serie Estudios	7
Serie Observatorio	4
Serie Salud	5
Serie Debate	5
Fuera de Colección	8
Guías	5
Catálogos de exposiciones	3
Cuadernos de Educación No Sexista	8
Serie Lenguaje	4
Guías de Salud	10
Folleto y despleables	8
Carteles	8
Informáticas y Audiovisuales	69
Publicaciones Periódicas	2
Serie Mujeres en la Educación	2
Feminismos	4

Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en internet
	100 Estudios para la igualdad.	1.500	

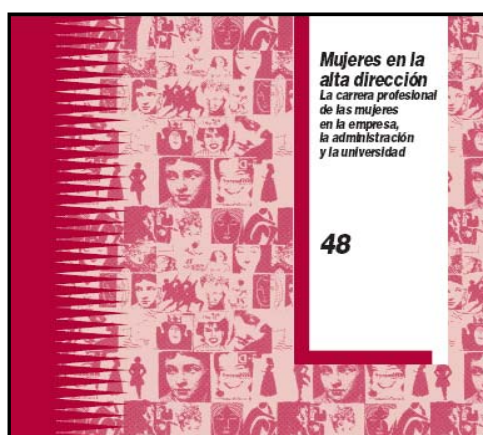
	25 Aniversario del Instituto de la Mujer.		
102	Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica.	500	
103	Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia. Formación para la igualdad en la adolescencia.	500	
104	Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (Siglos XVIII-XX).	500	
105	Problemática de las adolescentes hijas de inmigrantes en España.	500	
106	Mujeres y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	500	
107	Acceso al mercado laboral de las tituladas superiores en España: Empleabilidad y cualificación.	500	

Serie Observatorio, en la que se editan estudios de los grupos de trabajo del Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, referidos al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo.

Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en internet
9	Guía de coeducación. Síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	500	
10	De la conciliación a la corresponsabilidad: buenas prácticas y recomendaciones.	500	
11	Cómo abordar la integración de las mujeres inmigrantes. Guía para las Administraciones Públicas.	500	
12	Guía de intervención ante la publicidad sexista.	500	




Serie Debate: Reúne ponencias, debates y conclusiones de jornadas y seminarios en los que participa el Instituto de la Mujer.

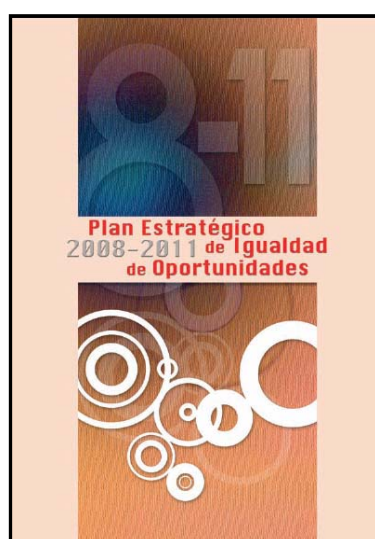
	Título	Nº Ejemplares
48	Mujeres en la alta dirección. La carrera profesional de las mujeres en la empresa, la administración y la universidad.	1.000
49	Género y Salud. IX Jornadas de la Red de Mujeres Profesionales de la Salud.	1.000



Fuera de Colección: publicaciones editadas por el Organismo, no asimiladas a otras colecciones.

Guías:

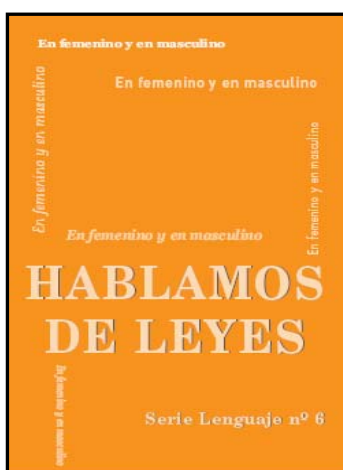
Título	Nº Ejempl.	Disponible en internet
Las Mujeres en cifras 1983-2008.	3.000	
Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011). Disponible en español, inglés y francés.	2.200	
Educación del cuidado del cuerpo y otros proyectos. Iniciativas de organismos de igualdad y administraciones educativas. Intercambia. En colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (CIDE).	3.000	
Cien años trabajando por la igualdad. En colaboración con la Fundación Francisco Largo Caballero	750	
Conseguir la igualdad para generar la paz: una guía de acción y planificación sobre las mujeres, la paz y la seguridad. En coedición con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW)	1.500	
Cruzando fronteras. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género. En coedición con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la mujer (UN-INSTRAW)	1.500	



Título	Nº Ejemplares	Disponible en internet
--------	---------------	------------------------

Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la profesora.	1.500	
Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la alumna.	1.500	
Orientaciones y herramientas para incorporar la igualdad de género en la negociación colectiva.	1.000	@
Módulo de aprendizaje para la búsqueda de empleo MABEM. Manual para la participante.	650	

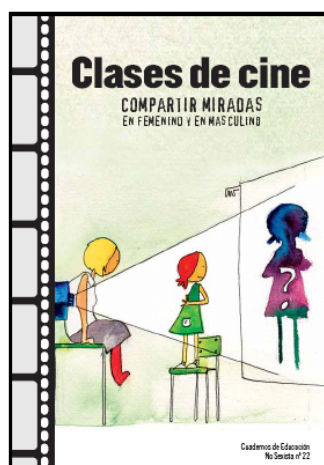
Serie Lenguaje: Reúne estudios sobre los usos sexistas del lenguaje.




Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en internet
6	Hablamos de leyes. En femenino y en masculino.	3.000	@

Cuadernos de Educación No Sexista: Colección dirigida especialmente a educadores/as.

Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en internet
22	Clases de cine. Compartir miradas en femenino y masculino. Contiene CD-ROM.	1.500	@
23	Sindicadas. Educando en igualdad. Contiene DVD.	1.500	@
24	Formación en relación. En coedición con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (CIDE).	2.050	@



Folletos y despleables: Se utilizan como apoyo de campañas y actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares	Disponible en internet
Ley para la igualdad de mujeres y hombres. Folleto.	500.000	
Programa de apoyo empresarial a las mujeres. En colaboración con las Cámaras de Comercio. Desplegable.	150.000	
Mujer conoce tus derechos. Folleto. 6ª edición actualizada.	5.000	
Exposición de carteles del Instituto de la Mujer. 1983-2008. Tiempo de mujeres, tiempo de libertad . Desplegable.	3.000	
25 años. Instituto de la Mujer (1983-2008) Una historia abierta. Díptico.	6.000	

Catálogos de Exposiciones: Sirven de apoyo a las diferentes exposiciones que el Instituto tiene a disposición de entidades e instituciones.

Título	Nº Ejemplares
25 años. Instituto de la Mujer (1983-2008). Una historia abierta	2.000






















Carteles: Se utilizan como apoyo de campañas y actividades del Organismo.



Título	Nº Ejemplares
8 de marzo 2008.	10.000
25 años. Instituto de la Mujer (1983-2008). Una historia abierta.	2.500

Título	Nº Ejemplares
--------	---------------


Mujeres de hoy. El tiempo de las mujeres. 2008. 25 Aniversario del Instituto de la Mujer. En coedición con el Instituto Oficial de Radio y Televisión (RTVE). DVD.	3.000
Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género. CD-ROM.	500
La agenda del feminismo en el Siglo XXI. Tiempo de Mujeres, tiempo de libertad. Ponencias Madrid, 6-7 de Noviembre 2008. DVD	500

Título	Editado en Internet
La publicidad y la salud de las mujeres. Salud, 8.	
Guía práctica para la intervención grupal con mujeres privadas de libertad. Serie Salud, 11.	
Salud mental y género. Aspectos psicosociales diferenciales en la salud de las mujeres. Debate, 29	
Recursos didácticos y proyectos de organismos de igualdad y administraciones educativas. Educación en igualdad de oportunidades entre los sexos. Intercambia.	
Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España. Mujeres en la educación, 4	
Informes de impacto de género. Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género de las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, de acuerdo a la Ley 30/2003. Guías.	
Manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa. Guías.	
Programa microcréditos para mujeres emprendedoras y empresarias. Folleto.	
Sociedad de la información en femenino. Folleto.	
Diseño de la estrategia que permita la integración de la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos. Observatorio.	
Hacia un sistema de indicadores de género en España: Un análisis territorial. Estudios.	
La discriminación laboral de la mujer: una década a examen. Estudios.	
Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Estudios.	
El papel de las mujeres inmigrantes en el desarrollo de sus localidades de origen: El caso de las marroquíes y las ecuatorianas. Estudios.	
Implicaciones biológicas y psicosociales del trabajo a turnos de la mujer: Un estudio en enfermeras. Estudios.	
Las científicas sociales en España: una investigación-acción. Estudios.	
Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente. Estudios.	
Estudios de los estereotipos de género vinculados con la actividad física y el deporte en los centros docentes de educación primaria y secundaria: evolución y vigencia. Estudios.	
Análisis de género de la publicidad y comunicación de fármacos para la menopausia y la disfunción eréctil. Estudios.	
Cuidado y provisión: El sesgo de género en las prácticas universitarias y su impacto en la función socializadora de la Universidad. Estudios.	
Igualdad y diferencias: pensamiento, acción y revisión. Estudios.	
Experiencias y perspectivas de competitividad en empresas con presencia de mujeres en los consejos de administración. Estudios.	

Publicaciones Periódicas:

Entre Nous: Revista de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), que el Instituto de la Mujer publica en castellano	2 números
Catálogo de Publicaciones 2008	1 número

Serie **Mujeres en la Educación**.- Publicaciones realizadas en el marco de un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, para promover estudios de investigación relacionados con las mujeres y la educación.








Nº	Título	Nº Ejemplares	Disponible en internet
11	Influencias de las revistas juveniles en la sexualidad de las y los adolescentes.	1.500	




Colección **Feminismos**. De acuerdo con el Protocolo General, firmado el 27 de abril de 2000, por la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, con la colaboración de personas expertas procedentes de los Seminarios de Estudios de la Mujer de las distintas Universidades españolas y de la editorial Cátedra, se ha llevado a cabo, tras una cuidada selección de los trabajos más destacados del momento sobre feminismo, la coedición de los siguientes títulos:

	Nº Ejemplares
Descolonizando el feminismo. – Liliana Suárez y Rosalva Aida Hernández	1.500
La segunda brecha digital – Cecilia Castaño	1.500
Mujeres y familia en el Marruecos modernizado – Elena H. Corrochano	1.500
Feminismo en el mundo global – Amelia Valcárcel	1.500

Reimpresiones:

	Nº Ejemplares	Disponible en internet
Lo que el tiempo nos dejó. La coeducación. DVD. Copias.	100	
Del azul al rosa. DVD. Copias.	100	
Ritos Iniciaticos. DVD. Copias.	100	
Vaqueros y Princesas. DVD. Copias.	100	
Coeducación. Diferencias sin jerarquías. DVD. Copias.	100	
Identidad Individual y coeducación. DVD. Copias.	100	
La escolarización de hijas de familias inmigrantes. Mujeres en la Educación, 2. CD-ROM. Copias.	1.000	
Guía didáctica para el análisis de los videojuegos. Investigación desde la práctica. Mujeres en la Educación, 6. CD-ROM. Copias.	3.000	
Orientación educativa y prevención de la violencia. Mujeres en la educación, 7. CD-ROM. Copias.	2.000	
Revisión bibliográfica sobre mujeres y educación en España (1983-2007). Mujeres en la Educación, 10. Contiene CD-ROM. 1ª reimpresión.	500	
Prevenir la violencia contra las mujeres. Construyendo la igualdad. CD-ROM y DVD. Copias.	2.000	
La actividad científica en la cocina. Cuaderno de educación no sexista, 12. 2ª reimpresión.	2.000	
Tratar los conflictos en la escuela sin violencia. Cuadernos de educación no sexista, 14. 3ª reimpresión.	2.000	
Tomar en serio a las niñas. Cuadernos de Educación no sexista, 17. 2ª reimpresión.	3.000	
Contar cuentos cuenta. Cuaderno de educación no sexista, 18. 1ª reimpresión.	2.000	
Experiencia de relación en la escuela. Prevenir la violencia contra las niñas y las mujeres. Cuaderno de educación no sexista, 19. 1ª reimpresión.	2.000	
Nombra. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje. Serie Lenguaje, 1. 3ª reimpresión.	2.000	
Nombra en red. Contiene CD-ROM. Serie Lenguaje, 3. 2ª reimpresión.	2.000	
Hablamos de salud. Serie Lenguaje, 5. 1ª reimpresión.	5.000	
Orientaciones para negociar medidas y planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Serie Guías. 1ª reimpresión.	1.500	
Salud IV. Enfermedades de transmisión sexual. 12ª reimpresión.	15.000	
Salud V. La menopausia. 10ª reimpresión.	10.000	
Salud VI. La consulta ginecológica. 8ª reimpresión.	15.000	
Salud VII. Las mujeres y el VIH SIDA. 1ª reimpresión de la 2ª edición.	25.000	
Salud VIII. Chicas Adolescentes. 11ª reimpresión.	25.000	
Salud IX. Mujeres Mayores. 8ª reimpresión.	15.000	
Salud X. Familia y Reparto de Responsabilidades. 10ª reimpresión.	15.000	
Salud XII. Violencia contra las mujeres. 8ª reimpresión.	15.000	
Salud XV. La salud mental de las mujeres. 6ª reimpresión.	15.000	
Salud XVI. Anorexia y Bulimia. 7ª reimpresión.	15.000	
Los grupos de mujeres. Metodología y contenido para el trabajo grupal de la autoestima. Salud, 1. 5ª reimpresión.	1.000	
La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres. Salud, 3. 5ª reimpresión.	1.000	
Apoyo emocional y calidad de vida en mujeres con cáncer de mama. Salud, 4. 2ª reimpresión.	1.000	
Relaciones de género y subjetividad. Método para programas de prevención. Salud, 5. 3ª reimpresión.	1.000	
Protocolo de prevención de la transmisión heterosexual del VIH con enfoque de género en atención primaria. Salud, 7. Reimpresión.	1.200	
II Jornadas de salud mental y género. Debate, 32. 2ª reimpresión.	500	

	Nº Ejemplares	Disponible en internet
La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud. I Congreso Nacional. Debate, 37. 1ª reimpresión.	200	
La salud de las mujeres: IV Jornadas de la red de médicas y profesionales de la salud. Debate, 39. 1ª reimpresión.	500	
La igualdad nos interesa. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Folleto. 1ª reimpresión.	5.000	
Mujer y deporte. Catálogo de la exposición. 1ª reimpresión.	500	
Mujer y deporte. Cartel. 1ª reimpresión.	500	
Mujeres y empleo. Cartel. Reimpresión.	1.000	
Con las mujeres avanza el mundo. Catalogo de la Exposición. 1ª reimpresión.	500	
Con las mujeres avanza el mundo. Tríptico. 1ª reimpresión.	3.000	
El trabajo de las mujeres a través de la historia. Cartel. Reimpresión.	1.000	
El voto femenino. Cartel. Reimpresión.	1.000	
La otra mitad de la ciencia. Cartel. Reimpresión.	500	
Mujeres en la aldea global. Cartel. Reimpresión.	500	
Siempre adelante. Mujeres deportistas. Díptico. Reimpresión.	2.000	

3.3.2.2. Subvenciones a la Edición.

En el pasado año 2008, ha tenido lugar la decimocuarta convocatoria de Subvenciones a la Edición, cuyo objetivo ha sido fomentar la edición de publicaciones sobre la mujer, en lo que afecta a su educación, salud, situación legal, cultural, laboral y social. Entre todas las solicitudes, se ha hecho una selección, según los criterios que a continuación se detallan:

- Interés del tema tratado, en relación con los objetivos del Instituto de la Mujer.
- Lo que de nueva aportación representa a lo publicado u oferta existente en el mercado.
- Las obras que, por su importancia en los temas de la mujer, se considere necesario difundir.
- Las características técnicas (encuadernación, formato, ilustraciones, etc.) y la relación coste/precio.

La valoración de los proyectos presentados se realizó con la colaboración de grupos de trabajo seleccionados por la Directora del Instituto de la Mujer.

A estas subvenciones pueden concurrir las editoriales que reúnen los requisitos establecidos en la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas por el Instituto de la Mujer, y en la Resolución de 4 de febrero de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer correspondientes al año 2008 (B.O.E. nº 55, de 4 de marzo de 2008).

La cuantía de la subvención para cada proyecto no puede ser superior al importe equivalente a un tercio de la tirada o, como máximo, quinientos ejemplares, ni tampoco podrá superar el coste de la edición. Los ejemplares de las obras subvencionadas que las editoriales entregan al Instituto como parte de la justificación de la subvención se envían a bibliotecas, institutos universitarios de la mujer, archivos, etc.

Por Resolución de 8 de julio de 2008 (BOE nº 183, de 30 de julio de 2008), del Instituto de la Mujer, se publicó la concesión de subvenciones a la edición de los siguientes títulos:

TÍTULO	AUTOR/A	EDITORIAL
Singled out. Una generación singular.	Virginia Nicholson	Turner Publicaciones, S.L.
Arte y feminismo.	Maria Teresa Alario Trigueros	Editorial Nerea , S.A.
¿Ciudadanas del mundo? La participación activa de las mujeres en sociedades multiculturales.	Pilar Folgueiras Bertomeu	Editorial Síntesis, S.A.
Hijas de la igualdad. Herederas de la injusticia.	Mª Elena Simón Rodríguez	Narcea, S.A. de Ediciones
Orígenes del feminismo.	Lidia Taillefer del Haya	Narcea, S.A. de Ediciones
La literatura española y la crítica feminista.	Isabel Navas Ocaña	Editorial Fundamentos
El universo icónico simbólico en la prensa juvenil femenina.	Agustín Ciudad	Editorial Fundamentos
Respuesta a sor Filotea de la Cruz. La hiperbólica fineza.	Sor Juana Inés de la Cruz/Eulalia Lledó Cunill	Laertes, S.A. de Ediciones
Antes y después de Ana Orantes. Mujeres que murieron por su libertad.	Juana Gallego	Icaria Editorial, S.A.
La voz pública de las mujeres.	Dolors Renau	Icaria Editorial, S.A.
Éxodo. Diario de una refugiada española de Silvia Mistral..	Jose F. Colmeneiro	Icaria Editorial, S.A.
Desde donde estamos (de pie). Guerra, mujeres activistas y análisis feminista.	Cynthia Cockburn	Icaria Editorial, S.A.
De igualdad y diferencias: 10 estudios de género.	Ana Maria Vigara Tauste	Huerga y Fierro Editores, S.L.U.
La escritura invisible. Análisis del discurso autobiográfico en la obra de Alejandra Pizarnik.	Patricia Venti	Nariño, S.L./Anthropos
Rebeldes ilustradas. La otra transición. Mujeres en la transición política española.	Maria Antonia García de León Álvarez	Nariño, S.L./Anthropos
Mujeres y filosofía en el pensamiento iberoamericano.	Raúl Fonet-Betancourt	Nariño, S.L./Anthropos
La violencia de género. Algunas cuestiones básicas.	Esperanza Bosch Fiol y otras autoras	Editorial Formación Alcalá, S.L.

3.3.2.3. Distribución y venta

Distribución total de publicaciones del Instituto de la Mujer en 2008 (gratuito y vendido)

COLECCIÓN	Ejemplares
Estudios	4.331
Debate	2.811
Documentos	423
Cuadernos de Educación no sexista	19.452
Mujeres en la Educación	1.613
Salud	3.598
Lenguaje	9.698
Catálogos	3.451
Guías	9.165
Observatorio	1.639
Fuera de colección	13.623
Publicaciones Periódicas	3.309
Libros adquiridos a otras Editoriales	21.133
Guías de Salud	74.501

COLECCIÓN	Ejemplares
Folletos	545.485
Carteles	10.394
Electrónicas o audiovisuales	17.799
Coedición con Univ. Valencia/Cátedra	803
Otras	9.192
Total	752.420

Venta de publicaciones del Instituto de la Mujer, por colecciones, desde los distintos puntos de venta

Colección	Mundi-Prensa	Diputación de Barcelona	B.O.E.	TOTAL
Estudios	73	10	13	96
Catálogos Exposiciones	0	0	1	1
Fuera de Colección	10	2	1	13

3) Distribución gratuita de publicaciones editadas por el Instituto de la Mujer, durante el año 2008.

De la distribución gratuita, una parte corresponde a solicitudes que se hacen, directamente, al Servicio de Publicaciones mediante carta, fax o e-mail (hemos recibido 2.104 correos electrónicos). En el Servicio de Publicaciones, se atienden, personalmente, tanto al personal de la casa como a las personas que acuden solicitando información o publicaciones, mediante impresos cubiertos en el mismo servicio.

En cuanto a los envíos que no se pueden realizar desde el Instituto por sobrepeso, se dan traslado a la empresa distribuidora (MDL), a través de órdenes de trabajo precisas, ya sean para envíos por correo o transporte; y han sido 546. Periódicamente, se plantean envíos masivos para campañas determinadas que se tramitan de igual forma.

Hay que resaltar el número de incidencias que se han dado por causas diversas, que suponen múltiples gestiones telefónicas y que no siempre concluyen en su resolución definitiva. Este año, se han archivado, sin resolver, 164.

Y por último, es preciso hacer constar que, de distintos países, se han tramitado 53 solicitudes.

Colección	Ejemplares	
	I. Mujer	Distribuidora
Estudios	1.868	2.367
Debate	965	1.846
Documentos	399	25
Cuadernos de Educación no sexista	8.214	11.238
Mujeres en la Educación	584	1.029
Salud	2.301	1.297
Lenguaje	3.919	5.777
Catálogos	1.645	1.805
Guías	4.212	4.953
Observatorio	809	830
Fuera de colección	6.099	7.511
Publicaciones Periódicas	283	3.026

Libros adquiridos a otras Editoriales	8.015	13.118
Guías de Salud	21.545	52.986
Folletos	21.876	523.609
Carteles	1.802	8.592
Electrónicas o audiovisuales	5.307	12.492
Coedición con Cátedra	803	0
Otras	8.582	610

Solicitudes recibidas por provincias		Castellón	11	Jaén	15	Segovia	10
		Cantabria	50	La Rioja	10	Sevilla	60
Alicante	35	Canarias	63	León	23	Soria	8
Albacete	11	Ceuta	9	Lérida	8	Tarragona	21
Álava	17	Ciudad Real	20	Lugo	12	Teruel	5
Ávila	4	Córdoba	32	Madrid	812	Toledo	27
Asturias	48	Coruña	61	Málaga	29	Valladolid	19
Almería	11	Cuenca	7	Melilla	4	Valencia	142
Barcelona	113	Gerona	14	Murcia	67	Vizcaya	49
Baleares	28	Granada	24	Navarra	49	Zamora	8
Badajoz	42	Guadalajara	12	Orense	10	Zaragoza	25
Burgos	9	Guipúzcoa	25	Palencia	14		
Cádiz	22	Huelva	10	Pontevedra	36		
Cáceres	31	Huesca	7	Salamanca	24		

Asimismo, se han distribuido otras publicaciones, no editadas a través del Programa Editorial anual y que llegan, directamente, a este Servicio para su distribución.

	Ejemplares
Diversificación profesional de personas inmigrantes: una propuesta metodológica	72
Entrar en la vida activa: Guía para la orientación profesional no discriminatoria	75
Crea y Media. Estrategias de sensibilización	18
Guía sobre búsqueda de financiación para la creación de empresas de economía social por mujeres	42
No solo es pegar. Discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género	200
El principio de transversalidad de la dimensión de género	220
SARA: Guía Práctica para la dinamización de espacios de desarrollo personal y profesional para mujeres inmigrantes	31
Informe de resultados del Plan Piloto en empresas	90
Elecciones Locales 2007: Impacto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	143
Guía Laboral y de Asuntos Sociales 2008	50
Principios esenciales y datos estadísticos de un estudio contra la violencia de género	80

3.3.2.4. Participación en Ferias, Seminarios y Exposiciones

El Servicio participa en Ferias, Seminarios y Exposiciones a través del envío de nuestras publicaciones a los encuentros que se relacionan a continuación.

- Proyecto Relaciona I.E.S. Tierras de Abadengo (Salamanca, Abril)
- Feria del libro (Madrid, Mayo)
- Proyecto Relaciona I.E.S. Salvador Gadea (Valencia, Mayo)
- IX Congreso FEUP (Cáceres, Mayo)
- Congreso Interdisciplinar sobre Mujeres (Madrid, Julio)
- Proyecto Relaciona I.E.S. Ramón y Cajal (Murcia, Septiembre)
- Proyecto Relaciona I.E.S. Castillo de Matrera (Cádiz, Septiembre)
- Proyecto Relaciona I.E.S. Cerro de los Infantes (Granada, Septiembre)
- Reunión con Asociaciones (Madrid, Septiembre)
- III Foro de Empleo (Madrid, Octubre)
- Feria del Libro (Puerto Rico, Octubre)
- Reunión Área de Internacional (Madrid, Octubre)
- LIBER (Barcelona, Octubre)
- I Congreso Nacional de Mujeres Inmigrantes Emprendedoras (Madrid, Octubre)
- II Jornadas para la prevención y Atención a la violencia de género (Madrid, Octubre)
- Encuentro Sindicadas (Madrid, Octubre)
- Exposición “Instituto de la Mujer, Una historia abierta” (Madrid, Noviembre)
- Intercambia, Centro de la Mujer de Alovera (Guadalajara, Noviembre)
- Congreso “Agenda del Feminismo en el siglo XXI” (Madrid, Noviembre)
- Instituto Cervantes (Madrid, Noviembre)
- Proyecto Relaciona I.E.S. Alarcón Santon (Albacete, Noviembre)
- Seminario Red CAPS (Barcelona, Noviembre)
- Encuentro Intercambia (Madrid, Noviembre)
- Jornada “La igualdad de género en la Negociación colectiva (Madrid, Noviembre)

3.3.2.5. Gestión Económico-Administrativa

Todas estas actividades han tenido como consecuencia la elaboración de 64 expedientes de gasto, entre edición de libros, subvenciones a la edición, distribución y transporte.

3.3.2.6. Mantenimiento del Expositor

En las dependencias del Instituto, existe un expositor, donde se muestran los folletos gratuitos editados por el Instituto y donde las personas que acuden al Centro tienen libre acceso.

3.3.2.7. Mantenimiento del Catálogo General de Publicaciones Oficiales, a través del Sistema de gestión para la coordinación de las publicaciones oficiales (SICOPO)

Este catálogo es una base de datos accesible por Internet (<http://www.060.es>), que incluye las publicaciones de las unidades editoras de la Administración General del Estado, entre las que se encuentra el Instituto de la Mujer, permitiendo a las personas usuarias la compra en línea, mediante tarjeta de crédito y envío a domicilio de las publicaciones que se comercializan a través del Boletín Oficial del Estado, la descarga de publicaciones gratuitas, así como la compra en las tiendas virtuales de las unidades editoras.

3.3.2.8. Conservación del Fondo Editorial

En el recinto del Instituto, se cuenta con un fondo editorial, con tres ejemplares de cada publicación, editada por el Organismo. En el año 2008, se ha incrementado en 103 títulos, correspondientes al Programa Editorial y a libros procedentes de las subvenciones a la edición.

3.3.2.9. Mantenimiento de los archivos de fotolitos

Es necesario resaltar el movimiento del archivo de fotolitos. Mediante una base de datos de los mismos, se anota la empresa que los tiene y la fecha en que entran o salen del Instituto. Asimismo, desde el año 1998, existe un archivo con el soporte informático de las publicaciones realizadas, donde se indican los programas con que se llevan a cabo, así como sus particularidades. Al igual que con los fotolitos, se lleva un control exhaustivo de entradas y salidas. A lo largo del año, se realizan dos revisiones completas de ambos archivos, reclamando aquellos que no han sido devueltos.

4

SERVICIO DE
RELACIONES EXTERNAS

4. SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS

4.1. OBJETIVOS

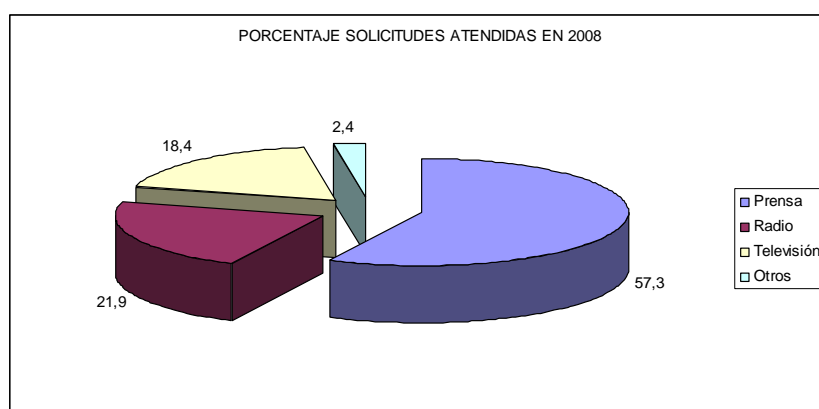
- 1.1. Gestionar la difusión de las actuaciones del Instituto de la Mujer. Desde la creación del Ministerio de Igualdad en abril de 2008, este Servicio funciona bajo la coordinación de la Dirección de Comunicación de ese Departamento.
- 1.2. Promover una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación, evitando la reproducción de estereotipos sexistas discriminatorios o denigrantes.
- 1.3. Fomentar la presencia de las mujeres en los medios de comunicación, como portadoras de noticias, así como favorecer la información sobre su participación y creciente protagonismo social.

4.2. ACTIVIDADES

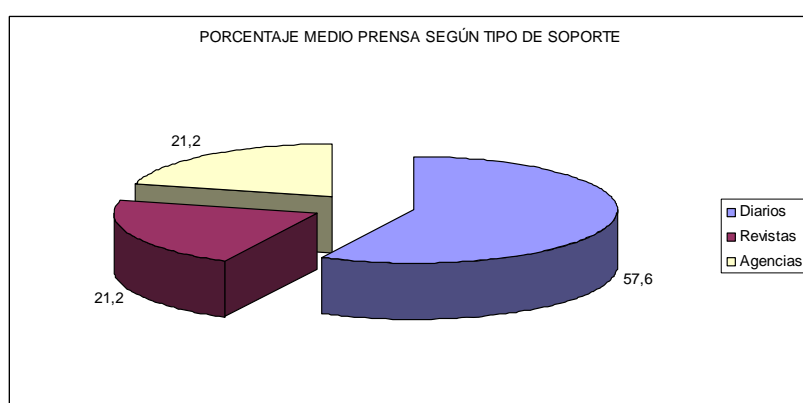
4.2.1. ÁREA DE COMUNICACIÓN

- Atención de las demandas informativas de los medios de comunicación. El volumen de requerimientos de los medios de comunicación ha disminuido en este ejercicio al quedar centralizada la atención a los medios en el Ministerio de Igualdad.

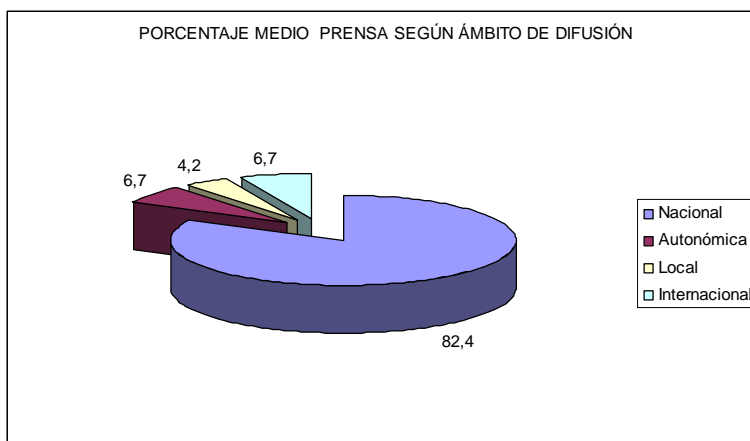
Solicitudes atendidas año 2008		
Medio de comunicación	Nº	%
Prensa	165	57,3
Radio	63	21,9
Televisión	53	18,4
Otros	7	2,4
Total	288	100 %



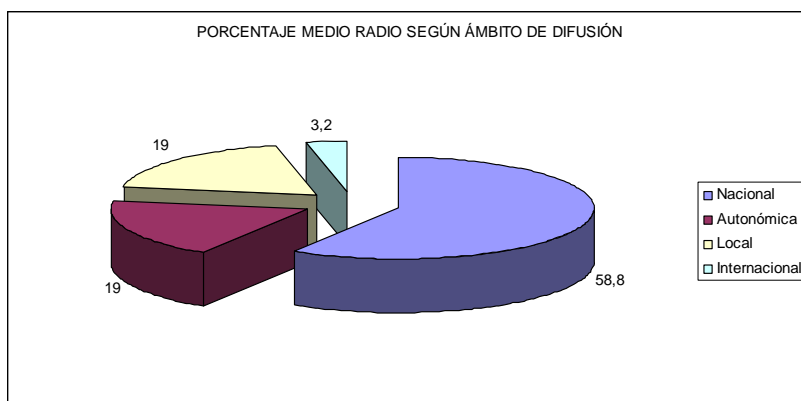
Medio Prensa según tipo de soporte		
	Nº	%
Diarios	95	57,6
Revistas	35	21,2
Agencias	35	21,2
TOTAL	165	100%



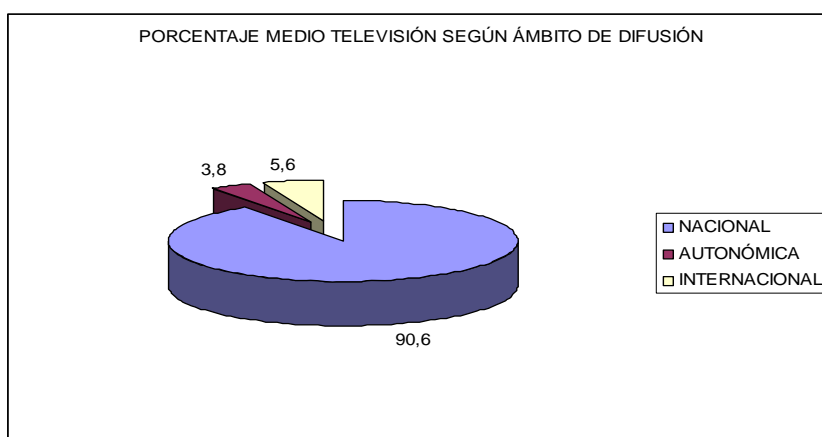
Medio Prensa según ámbito difusión		
	Nº	%
Nacional	136	82,4
Autonómica	11	6,7
Local	7	4,2
Internacional	11	6,7
TOTAL	165	100%



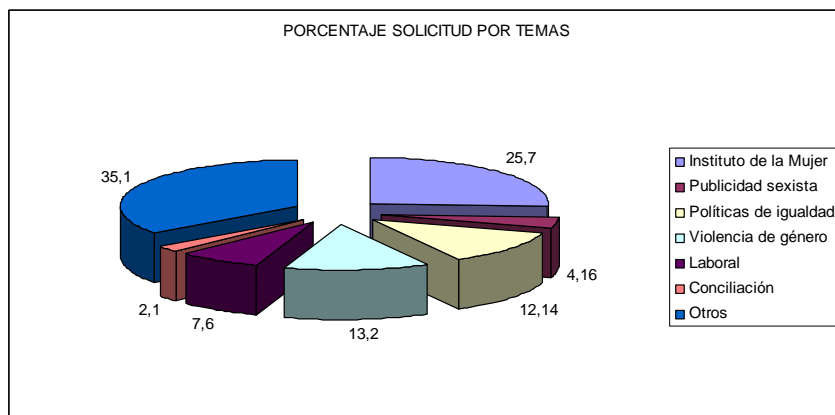
Medio Radio según ámbito de difusión		
	Nº	%
Nacional	37	58,8
Autonómica	12	19
Local	12	19
Internacional	2	3,2
TOTAL	63	100%



Medio Televisión según ámbito de difusión		
	Nº	%
Nacional	48	90,6
Autonómica	2	3,8
Internacional	3	5,6
TOTAL	53	100%



Solicitudes por temas	Nº	%
Instituto de la Mujer	74	25,7
Publicidad sexista	12	4,16
Políticas de igualdad	35	12,14
Violencia de Género	38	13,2
Laboral	22	7,6
Conciliación	6	2,1
Otros	101	35,1
Total	288	100%



Televisión	1
Radio	9
Prensa	12
TOTAL	22

En el cuadro de la izquierda se señalan las intervenciones de la directora general en los distintos medios de comunicación realizadas durante 2008.

- Preparación de la documentación necesaria para las intervenciones en los diferentes medios de comunicación.
- Convocatorias a medios de comunicación y organización de ruedas de prensa para transmitir información de interés para la ciudadanía, con elaboración de dossiers sobre los temas a tratar.

Nº de ruedas de prensa: 5	Fecha
Presentación del estudio "Mujeres y hombres en el cine español. Una investigación empírica".	31 de enero
Presentación de las Guías de "Orientaciones para negociar medidas y Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las empresas".	13 de febrero
Presentación de la IV edición del festival "Ellas Crean", celebrado con motivo del Día Internacional de las Mujeres.	14 de febrero
Presentación del estudio "Cuidados a personas dependientes. Valoración económica".	31 de julio
Presentación de la publicación "Las Mujeres en cifras 1983-2008",	29 de diciembre



Rosa Mª Peris, en la presentación del estudio "Mujeres y hombres en el cine español", junto con su autora, Fátima Arranz.

Rosa M^a Peris presenta el IV Festival "Ellas Crean, junto a Concha Hernández y Luis Martín, directora y director artístico del Festival.



- Elaboración de comunicados, convocatorias y notas de prensa sobre actividades realizadas por el Organismo y por las entidades con las que colabora. (Ver Anexo I).

Notas de Prensa	Convocatorias	Comunicados	Total
17	48	16	81

- Confección de dossiers monográficos sobre los programas del Instituto de la Mujer, para su distribución a medios de comunicación en actos organizados por el Organismo.

- Premio Mujer y Publicidad "Crea Igualdad".
- Congreso "La agenda del feminismo del siglo XXI. Tiempo de mujeres, tiempo de libertad".
- Presentaciones en ruedas de prensa.

- Preparación de artículos y entrevistas mediante cuestionarios por escrito para la Directora General del Instituto de la Mujer.

Entrevistas	Artículos	Total
8	5	13



- Asistencia a los medios de comunicación en actos organizados por el Instituto de la Mujer.
 - Inauguración de la exposición de carteles con motivo de los 25 años de existencia del Instituto de la Mujer. (12 de marzo).
 - Acto de entrega de la III Edición del Premio Institucional Mujer y Publicidad "Crea Igualdad-2007". (9 de octubre).
 - Acto organizado para conmemorar el 25 aniversario de la creación del Instituto de la Mujer. (23 de octubre).
 - Inauguración de la exposición "El Instituto de la Mujer 1983-2008. Una historia abierta". (29 de octubre).

- Congreso Internacional “La agenda del feminismo en el siglo XXI. Tiempo de mujeres, tiempo de libertad.” (6-7 noviembre).
- Acto conmemorativo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. (25 de noviembre).

■ Seguimiento de noticias y elaboración del boletín de prensa digital.

- Elaboración diaria de boletines de prensa nacional y local, en formato digital, en los que se recogen las noticias de mayor interés relacionadas con la problemática de las mujeres en España y en el resto del mundo.

Nº de boletines elaborados en 2008	TOTAL
Boletines de prensa nacional	365
Boletines de prensa local	249
TOTAL	614

- Búsqueda y recopilación de información, publicada en los medios de comunicación, para elaborar documentación para las distintas unidades del Instituto de la Mujer.
- Elaboración de dossiers de noticias sobre la repercusión en los medios de comunicación de las acciones realizadas por el Instituto de la Mujer y sobre la presencia de su directora general.

4.2.2. ÁREA DE PUBLICIDAD

■ Folleto sobre Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Distribución de un folleto informativo con los preceptos y medidas establecidas en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Se ha realizado una tirada de 500.000 ejemplares que se han distribuido en 3.829 centros de diferentes organismos públicos y entidades: delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, organismos de Igualdad de las CC.AA, ayuntamientos, sindicatos, pymes, cámaras de comercio y asociaciones de mujeres.



**PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL FOLLETO DE LA LEY
DE IGUALDAD**

Organización	Nº de sedes	Cantidad total
Secretarías de la Mujer de CCOO y UGT	60	19.900
Dirección General de PYMES	1	3.000
Cámaras de Comercio provinciales	49	7.350
Delegaciones de Gobierno	19	2.800
Subdelegaciones de Gobierno	44	7.100
Direcciones Insulares	7	700
Consejerías Autonómicas de Empleo	19	2.800
Organismos de Igualdad Autonómicos	19	2.800
Asociaciones de Mujeres	370	74.000
FEMP	3.240	340.700
Instituto de la Mujer	1	38.850
TOTAL	3.829	500.000

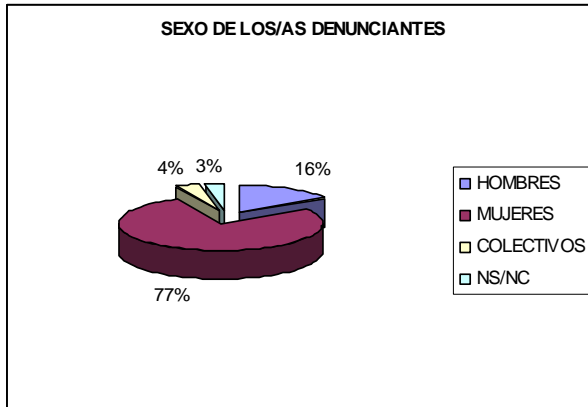
- Observatorio de la Imagen de las Mujeres
 - Recogida, evaluación y balance de las quejas sobre campañas publicitarias, enviadas por los ciudadanos y ciudadanas al Observatorio de la Imagen de las Mujeres.

TOTAL DENUNCIAS AÑO 2008 **330**

<i>Por contenido denunciado</i>	
Sobre contenidos publicitarios	221
Sobre contenidos de los medios de comunicación	109

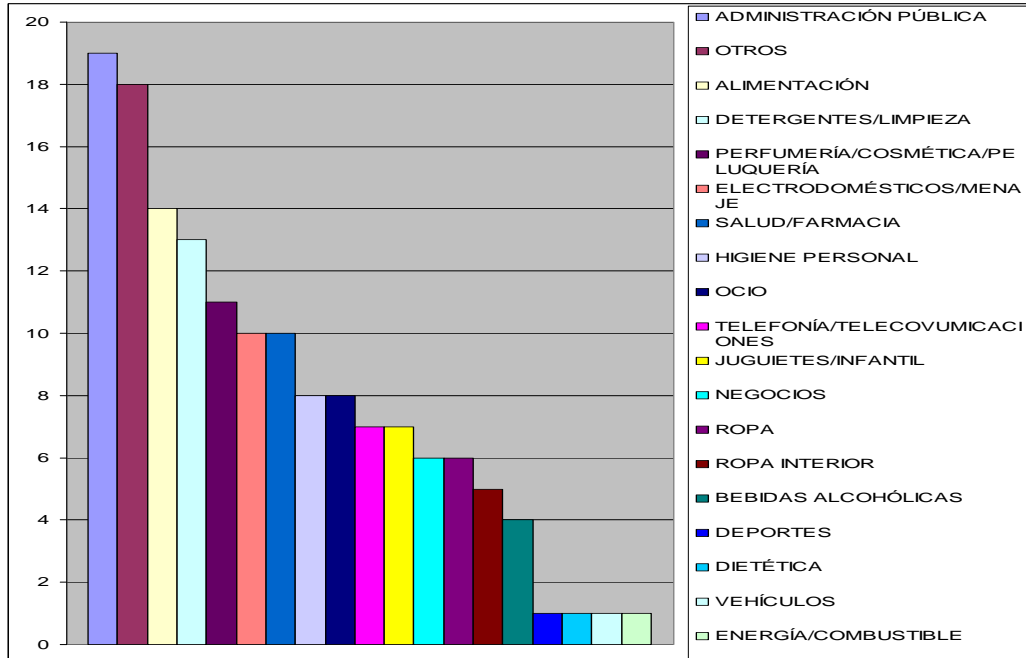
Tipo de Denuncias	
Denuncias de particulares	307
Denuncias de colectivos	13

Soportes Denunciados	
Televisión	133
Internet/soportes informáticos	49
Prensa	35
Otros	27
Radio	17
Vallas/mobiliario urbano	11
Folletos/ publicidad directa	14
Promociones	8
Autobús y metro	7
Cine	3



Medio de Denuncia	
Correo Electrónico	244
Teléfono 900	67
Correo Postal	8
Fax	3

CONTENIDOS DENUNCIADOS



- Actuaciones realizadas por el Instituto de la Mujer:
Se han remitido comunicaciones a veintiocho entidades, entre anunciantes y medios de comunicación, cuya publicidad o contenidos podían considerarse discriminatorios o ilícitos. En diecisiete casos se instaba al cese o modificación de los contenidos, y en el resto se efectuaban recomendaciones para evitar representaciones sexistas de la imagen de las mujeres.

Entre ellas, están:

- Taxis de Palma de Mallorca, por publicidad de clubes de alterne. Se solicitó y obtuvo la colaboración del Ayuntamiento de Palma de Mallorca en la supresión de esta publicidad en medios de transporte públicos.



- Pentax, empresa de productos fotográficos y digitales, por asociar la imagen femenina a las características del producto, con un tratamiento vejatorio y sexista.

- Nintendo, empresa de creación de entretenimiento interactivo, por la comercialización de una línea de juegos dirigidos exclusivamente a las niñas, que fomentan los estereotipos domésticos.
- Agencia de publicidad Delvico, por el uso de publicidad sexista para promocionar el "Mundialito de Agencias 2008" en "El Periódico de la Publicidad".



- Igualmente, se han denunciado contenidos de los medios de comunicación, como las series "700 euros, diario de una Call Girl" y "Los Hombres de Paco", por trivializar la prostitución, en el primer caso, y por justificar comportamientos considerados como violencia de género en una relación amorosa, en el segundo.

- Elaboración y difusión del Informe anual de actuaciones del Observatorio.

■ Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea Igualdad”

Organización de la III edición del Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea Igualdad-2007”, dirigido a reconocer el anuncio publicitario comercial, emitido en cualquier televisión de ámbito estatal, que se haya destacado por su respeto a la igualdad de género.

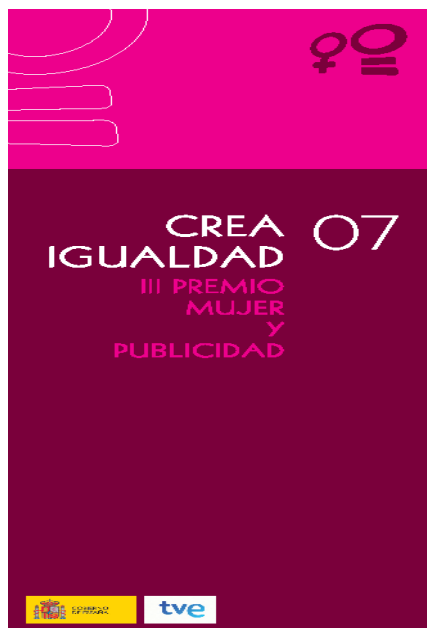
Los trabajos realizados han sido:

- Tramitación del Convenio de colaboración con el Ministerio de la Presidencia y la Corporación RTVE, organismos convocantes junto con el Instituto de la Mujer.
- Tramitación de la convocatoria del premio y selección de candidaturas para su presentación al jurado
- Elaboración de la documentación para el jurado y para el acto de entrega.
- Organización del acto de entrega de este premio, correspondiente al año 2007, presidido por la Ministra de Igualdad y celebrado el 9 de octubre de 2008 en la sede del Ministerio. Contó con la participación de la periodista Ana Pastor.

El premio se otorgó a la empresa Persan, S.A. y a la agencia publicitaria Shackleton, por una campaña de detergente Puntomatic, en la que se hace un llamamiento explícito a la corresponsabilidad en el hogar, incluyéndolo como parte de la Responsabilidad Social de la compañía. Además, se considera una campaña de gran calidad, capaz de conectar con el público al que va dirigida de forma directa y divertida, considerando que refleja la cada vez mayor implicación de los hombres en las tareas del hogar y el cambio positivo hacia la corresponsabilidad.

El premio consistió, junto con la entrega de un trofeo conmemorativo, en la emisión en Televisión Española de una versión adaptada del anuncio ganador, por un importe de 250.000 euros, aportados por los organismos convocantes, que se realizó entre el 12 y el 22 de diciembre de 2008.

El resto de candidaturas seleccionadas han sido: artículos deportivos de Adidas, promoción Vuelta Ciclista a España 2007, juegos científicos Cefa (tres anuncios), juegos educativos Play-Doh y Educa, gama Pro-Age de Dove, chocolate Kinder Sorpresa, mermelada Helios, monovolumen Ford C-Max, suavizante Flor Frescor Azul, vehículo Peugeot 407, créditos de consumo de Caja Laboral, tecnología Vodafone, producto financiero de BBVA 150 años, ADSL de Telefónica Dúo (dos versiones) y seguros Agroseguro.





Bibiana Aido, junto con Luis Fernández, presidente de la Corporación RTVE (primero por la derecha), y Nieves Goicoechea, secretaria de Estado de Comunicación, en compañía de los premiados.

4.2.3. OTRAS ACTUACIONES

A) Participación en la organización del acto conmemorativo del 25 Aniversario del Instituto de la Mujer, que se celebró en el Auditorio del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el día 23 de octubre de 2008, para el que se elaboraron los siguientes videos

- Vídeo resumen de los eventos más relevantes, tanto nacionales como internacionales, que han tenido incidencia en la evolución de las mujeres en la sociedad española, en los últimos 25 años, incluyendo acciones del Instituto de la Mujer en cada ámbito, que se proyectó durante el Acto Institucional.
- Grabación y edición de un video de saludos de personalidades destacadas, incluyendo la elaboración del guión previo de cada intervención.
- Edición de un video con los carteles creados por el Instituto de la Mujer a lo largo de sus 25 años de existencia.



- B) Participación en el Congreso Internacional “La agenda del feminismo en el siglo XXI Tiempo de mujeres, tiempo de libertad.”, que se celebró en el Palacio de Congresos de Madrid, los días 6 y 7 de noviembre. Se elaboraron los siguientes vídeos:
- Video documental con entrevistas a diferentes personalidades expertas, presentando un análisis de la situación de las mujeres en los ámbitos político, económico, educativo e internacional, así como los retos y desafíos que tienen hoy las mujeres en el mundo.
 - Grabación del desarrollo del Congreso y posterior edición de un video con un resumen del mismo.
- C) Ponencias y reuniones sobre publicidad sexista y tratamiento informativo de la violencia de género.
- Mesa redonda sobre Publicidad y Violencia de Género en el Festival de Publicidad “El Sol”, celebrado en San Sebastián, del 29 al 31 de mayo y 1 de junio.
 - 8ª Reunión de la Red Informal sobre Transversalidad de Género en los Medios de Comunicación, organizada por el Consejo de Europa y celebrada en Estrasburgo (Francia), el 17 de septiembre.
- D) Grupos de trabajo en que participa el Servicio de Relaciones Externas como miembro del Instituto de la Mujer:
- Grupo de medios de comunicación del Observatorio de la Infancia, dependiente de la Dirección General de Familias y de la Infancia.
 - Comisión de Publicidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - Consejo Asesor de Radio Televisión Española.

Anexo I

Relación de Notas de Prensa emitidas

El 62% de las películas españolas están protagonizadas por personajes masculinos.
31 de enero de 2008.

Guías para elaborar e implantar planes de igualdad en las empresas.
13 de febrero de 2008.

El festival cultural "Ellas Crean" celebra su IV edición con motivo del Día Internacional de las Mujeres.
14 de febrero de 2008.

El Instituto de la Mujer destina más de dos millones de euros para apoyar programas dirigidos a mujeres.
4 de abril de 2008.

Jornada sobre negociación de igualdad en las empresas del sector del vidrio y la cerámica.
16 de abril de 2008.

El Instituto de la Mujer concederá más de un millón trescientos mil euros para el autoempleo femenino.
19 de mayo de 2008.

Más de 10.500 solicitudes para la escuela virtual de igualdad del Instituto de la Mujer que incrementa sus plazas en un 240%.
28 de mayo de 2008.

Un estudio del Instituto de la Mujer revela sexismo en las teleseries emitidas en España.
16 de junio de 2008.

5.300.000 mujeres se dedican al cuidado informal de personas dependientes en España.
31 de julio de 2008.

El Instituto de la Mujer organiza un Seminario iberoamericano sobre trata y explotación sexual.
15 de septiembre de 2008.

Comienza el Seminario iberoamericano sobre trata y explotación sexual organizado por el Instituto de la Mujer.
15 de septiembre de 2008.

Los ministerios de Igualdad y de la Presidencia premian la campaña publicitaria "Ellos también pueden" de Puntomatic.
9 de octubre de 2008.

La empresa Persan y la agencia Shackleton premiadas por los ministerios de Igualdad y de Presidencia.
9 de octubre de 2008.

El Instituto de la Mujer conmemora los veinticinco años de su creación.
23 de octubre de 2008.

Las ministras de Igualdad y Fomento inauguran la Exposición "El Instituto de la Mujer 1983-2008. Una historia abierta".
29 de octubre de 2008.

La ministra de Igualdad inaugura el Congreso Internacional "La Agenda del Feminismo en el siglo XXI. Tiempo de Mujeres, Tiempo de Libertad".
6 de noviembre de 2008.

La ocupación de las mujeres españolas se ha duplicado en los últimos 25 años.
29 de diciembre de 2008.

5

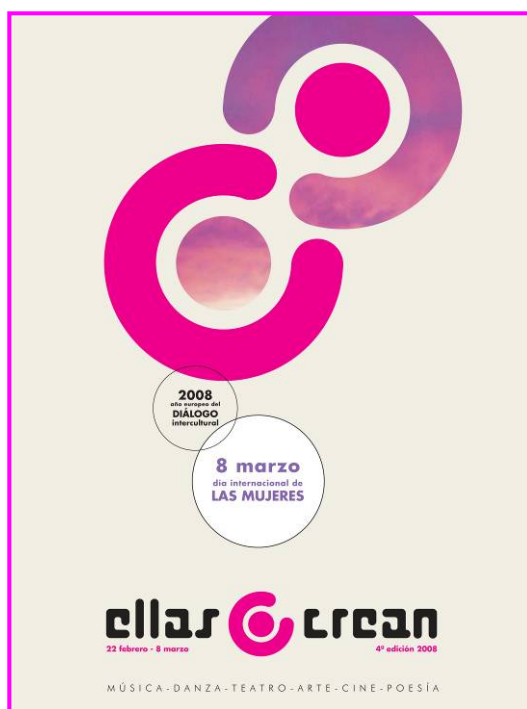
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS,
EXPOSICIONES Y EVENTOS
PÚBLICOS

5. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS. EXPOSICIONES Y EVENTOS PÚBLICOS

5.1. EVENTOS PÚBLICOS

5.1.1. 8 MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

- **IV Edición del Festival Internacional Cultural ELLAS CREAM-2008 año europeo del Diálogo Intercultural – 8 de Marzo día internacional de las mujeres.**



El Instituto de la Mujer ha organizado este año, conjuntamente con Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno y otras instituciones públicas y privadas, la IV Edición del Festival Cultural Internacional *Ellas cream*, celebrado del 22 de febrero al 8 de marzo de 2008. Este Festival, que ya se ha consolidado como un referente de la cultura creada por las mujeres, volcó toda su atención en el diálogo intercultural, con motivo de la celebración del año europeo del diálogo intercultural. De esta manera se vinculan, a través de un espacio cultural y artístico, dos temas de especial relevancia en la agenda política actual, las mujeres como actores esenciales en la sociedad y la importancia de un diálogo intercultural en un mundo cada vez más globalizado.

El Festival tuvo lugar en diferentes Sedes: Teatro de la Zarzuela, Filmoteca Española, Instituto Cervantes, Sala Galileo, Auditorio del Colegio de Médicos, Auditorio del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Casa de América y Teatro Real, entre otros.



En relación a la **música**, se ofreció la oportunidad de disfrutar de diferentes artistas, tanto nacionales como internacionales, tales como Marta Sebestyen de Hungría, Marianne Faithfull originaria de Reino Unido, Ornella Bañón, italiana; Cibelle, brasileña; Charmaine Neville, Myra Melford & Marty Ehrlich, americanas y americano, y Lucía Pullido originaria de Colombia. Asimismo, se realizó un homenaje a la Paquera de Jerez de la mano de los artistas La Macanita, Elu de Jerez y El Tablao del Bereber, así como un concierto de música contemporánea de 8 compositoras españolas, en el que participó la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.



márta sebestyén
viernes 22 febrero - 22:00 h. CBA - Sala de Columnas




marianne faithfull
sábado 1 de marzo - 21:00h. - Auditorio Nacional de Música. Sala de Cámara



A
Auditorio Nacional de Música




charmaine neville
viernes 7 marzo - 21:30 h. - Sala Galileo



domingo 9 marzo - 19:30h.
aki takase

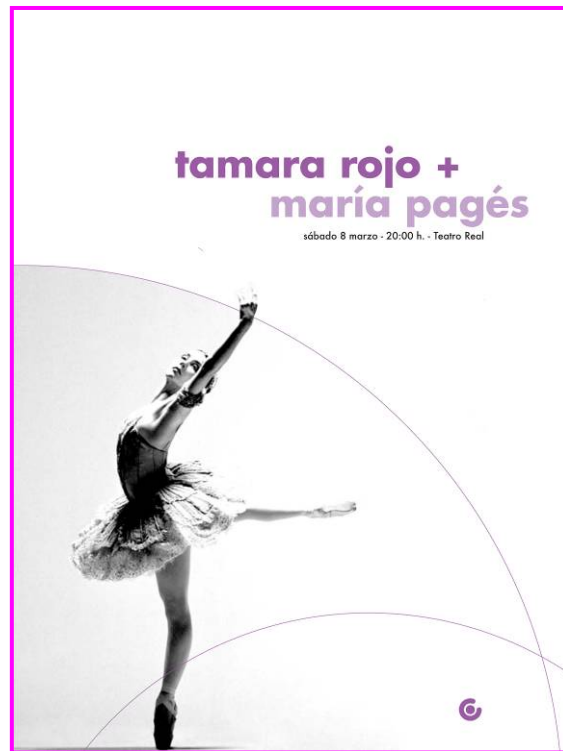


myra melford & marty ehrlich
miércoles 12 marzo - 21:00h.

colegio mayor san juan evangelista



En **danza**, se realizó un espectáculo conjunto original por parte de dos grandes artistas españolas como son Tamara Rojo y María Pagés, celebrándose en el Teatro Real.



Asimismo, se realizó un **ciclo de cine**, en el que las mujeres fueron nuevamente las protagonistas y que tuvo lugar en la Filmoteca Española y en el Cine Doré. Se proyectaron películas como: *Lost in translation* de Sofia Coppola, *Water (Agua)* de Deepa Mehta, *Italiensk for begyndere (Italiano para principiantes)* de Lone Scherfig, *Leo* de José Luis Borau, *Qiu ju da guansi (Qiu Ju, una mujer china)* de Zhang Yimou y, por último, *Por Oriente sale el sol. La Paquera en Tokio* de Fernando González-Caballos.



En esta edición se propuso un espacio dedicado al **teatro**, en el que se montaron obras como el monólogo: *Así que usted comprenderá* de Claudio Magris, dirigido por Helena Pimenta y que fue acompañado de un debate posterior con la propia directora.

El Teatro de la Zarzuela, por su parte, acogió la puesta en escena de la obra *Misterio del Cristo de los Gascones*, dirigida por Ana Zamora.

Finalmente, y con el propósito de cerrar el ciclo teatral, se ofreció un debate coordinado por las Directoras de Teatro en la Escena Actual y moderado por Inmaculada Alvear en el Instituto Cervantes de Madrid.



Helena Pimenta

En relación con las **artes plásticas**, se realizó un debate sobre arte contemporáneo moderado por Rosina Gómez Baeza bajo el título **Mujeres Pioneras del Arte Contemporáneo**, en la Sala de Exposiciones de la Delegación del Principado de Asturias en Madrid.



Mª Jesús Rodríguez



Rosina Gómez Baeza



Nuria Fernández



Oliva Arauna



Soledad Lorenzo

Mujeres Pioneras en el Arte Contemporáneo

La **poesía** también formó parte de este Festival artístico, protagonizado por mujeres, a través del encuentro *Estelas, Itinerarios, hilos*, llevado a cabo en el Instituto Cervantes y en el que participaron escritoras como Olvido García Valdés, Chantal Maillard, Esperanza Ortega y Beatriz Russo.



Olvido García Valdés



Esperanza Ortega



Chantal Maillard



Beatriz Russo

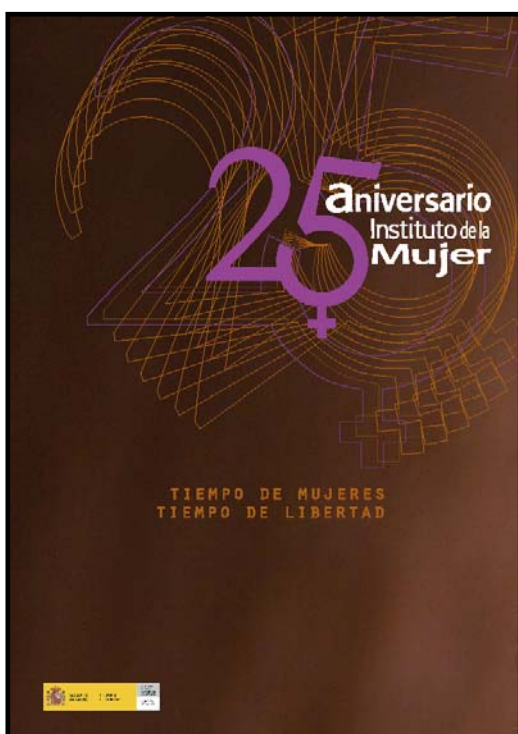
5.1.2. ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER, 1983-2008

- Creación de un Cartel Conmemorativo del 25 Aniversario del Instituto de la Mujer.

Bajo el lema "Tiempo de Mujeres, tiempo de libertad", se ha puesto de manifiesto la contribución de distintas generaciones de mujeres en la construcción de nuevos espacios de libertad y ciudadanía y, con esta finalidad, se diseñó un cartel que ha sido la línea conductora de todo el diseño e imagen corporativa durante el 2008, para los diversos actos realizados.

Asimismo, ha sido el cartel conmemorativo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Una reproducción del mismo a gran tamaño ha permanecido en la fachada principal de la sede del Instituto de la Mujer.



Carteles conmemorativos del 25 Aniversario del Instituto de la Mujer.

- Exposición de Carteles del Instituto de la Mujer. 1983-2008 TIEMPO DE MUJERES, TIEMPO DE LIBERTAD.

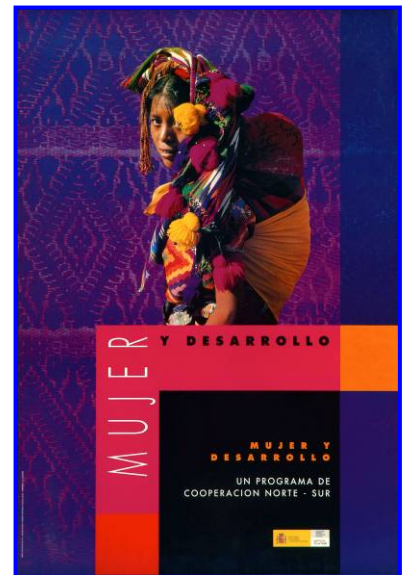
Entre los días 12 y 18 de Marzo 2008, se presentó, en el Círculo de Bellas Artes, una Exposición con una selección de los carteles más representativos editados por el Instituto de la Mujer a lo largo de estos 25 años de existencia.



1984



1993



2006



Panorámica de la Exposición de Carteles del Instituto de la Mujer en el Círculo de Bellas Artes. Madrid.



Mensaje durante la inauguración de la Exposición de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, D^a. M^a Teresa Fernández de la Vega



D^a. Rosa María Peris, Directora General



D^a. Soledad Murillo, Secretaria General de Políticas de Igualdad



Mensaje de la primera Directora del Instituto de la Mujer, D^a. Carlota Bustelo

- **Acto Institucional en conmemoración del 25 Aniversario de creación del Instituto de la Mujer. "Tiempo de mujeres, tiempo de libertad".**

El acto institucional, celebrado en el Auditorio del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el día 23 de octubre, supuso un reconocimiento a la labor realizada por el Instituto de la Mujer y las personas que han estado vinculadas al organismo durante los 25 años de su existencia.

En el mismo, se rindió homenaje a las directoras generales del Instituto de la Mujer, a las que se entregó un grabado personalizado de la artista Almudena Mora.

El acto estuvo presidido por la Ministra de Igualdad, D^a. Bibiana Aído, acompañada por la Secretaria General de Políticas de Igualdad, D^a. Isabel Martínez, y la Directora General del Instituto de la Mujer, D^a. Rosa M^a Peris.

Durante el acto se proyectaron varios vídeos con los saludos de la Vicepresidenta primera del Gobierno, D^a. M^a Teresa Fernández de la Vega y de D^a. M^a Emilia Casas, Presidenta del Tribunal Constitucional, D^a. Soledad Becerril, Primera Ministra de la democracia española y D^a. Inés Alberdi. Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de la ONU para la Mujer (UNIFEM), así como la proyección de un video resumen de los principales acontecimientos en los últimos 25 años de nuestra sociedad en conexión con la existencia del organismo.

Asimismo, el acto contó con la participación de mujeres representativas de distintas generaciones del movimiento asociativo de mujeres, del ámbito científico, de la comunicación y del deporte.



Inauguración del acto a cargo de la Secretaria General de Políticas de Igualdad, D^a. Isabel Martínez Lozano



Presentación de mujeres representativas de dos generaciones del movimiento asociativo de mujeres y del ámbito científico.

Intervinieron:

D^a. Ana María Pérez del Campo.

Presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas.

D^a. Leda Duelo.

Presidenta de la Federación de Mujeres Jóvenes.

D^a. Concepción Llaguno.

Doctora en Ciencias e Investigadora y Profesora de investigación del CSIC.

D^a. Ainhoa Itziar Callejo.

Investigadora del Centro Severo Ochoa .CSIC

Participación de mujeres representativas del ámbito de la comunicación y del deporte.

Intervinieron:

D^a. Carmen Sarmiento.
Periodista.

D^a. Eva Nghi Nchama.
Atleta, dos veces medallista olímpica en los últimos juegos paraolímpicos de Pekín en 2008

Proyección de videos con saludos:



Mensaje de la Vicepresidenta del Gobierno D^a. M^a Teresa Fernández de la Vega.



Mensaje de D.ª M.ª Emilia Casas.
Presidenta del Tribunal Constitucional.

Mensaje de D.ª. Soledad Becerril.
Primera Ministra de la democracia
española.



Mensaje de D.ª. Inés Alberdi.
Directora Ejecutiva del Fondo de
Desarrollo de la ONU para la Mujer
(UNIFEM).



Foto de Familia de las Directoras del Instituto de la Mujer con la Ministra de Igualdad.

Directoras del Instituto de la Mujer que asistieron al acto:

D^a. Carlota Bustelo. Directora general entre 1983 y 1988

D^a. Carmen Martínez Ten. Directora general entre 1988 y 1991

D^a. Purificación Gutiérrez. Directora general entre 1991 y 1993

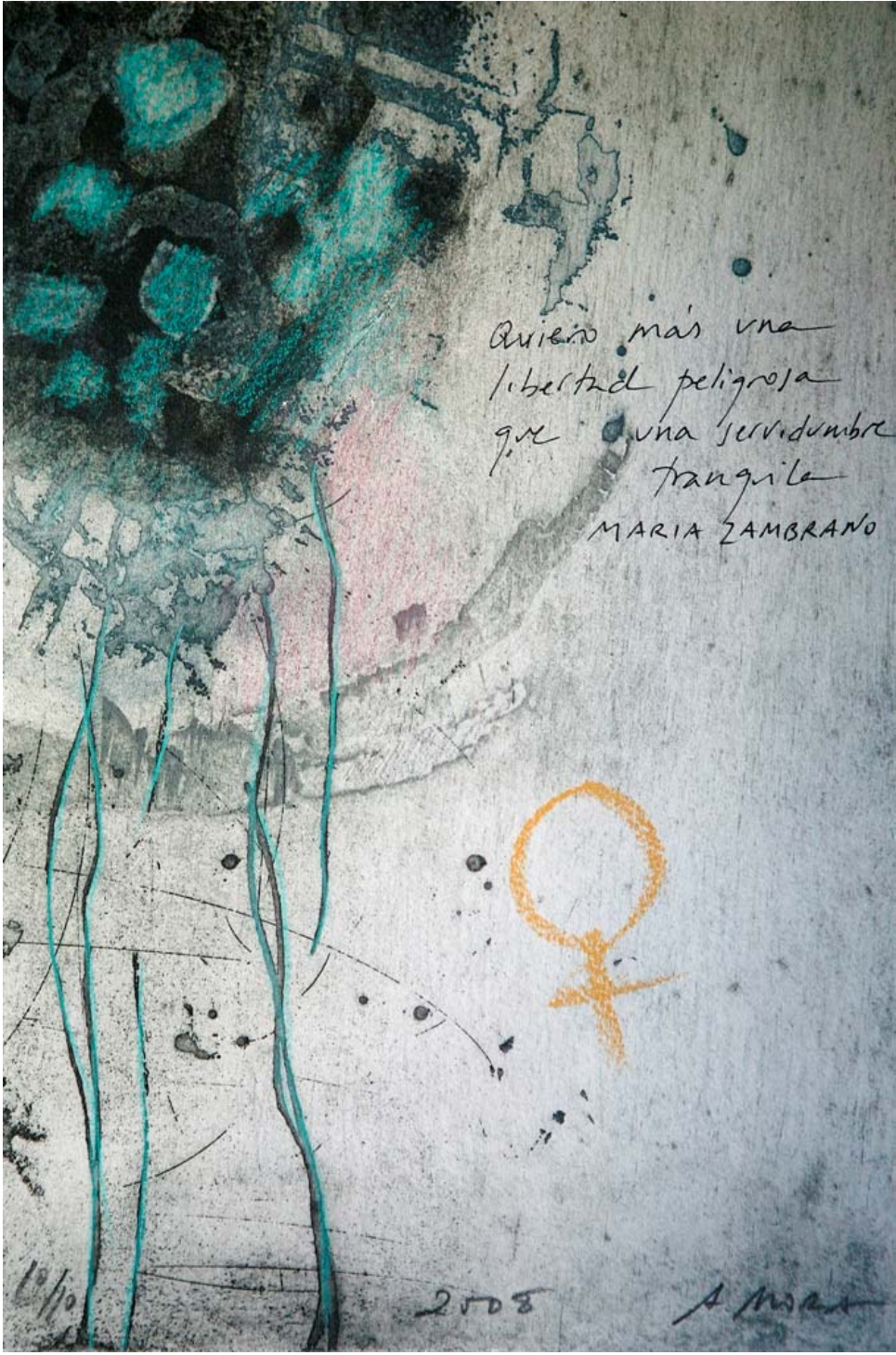
D^a. Concepción Dancausa. Directora general entre 1996 y 2000

D^a. Pilar Dávila. Directora general entre 2000 y 2002

D^a. Carmen de Miguel. Directora general entre 2002 y 2003

D^a. Rosa M^a Peris. Directora general desde 2004

Grabado personalizado como recuerdo conmemorativo por su período al frente de la dirección del Instituto de la Mujer.



Artista: *Almudena Mora*

Intervención de la actual Directora General del Instituto de la Mujer, D^a. Rosa M^a Perís Cervera, que realizó un saludo en nombre de todas sus antecesoras. Asimismo, recordó a las personas que en todo este período han trabajado en el organismo y la importante contribución desarrollada por el Instituto de la Mujer en la sociedad española y la culminación de todo un proceso que ha supuesto la creación del Ministerio de Igualdad.



Intervención de la Directora General del Instituto de la Mujer. D^a. Rosa M^a Peris Cervera



Panorámica del público asistente al acto en el Auditorio del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Madrid.



Clausura del acto a cargo de la Ministra de Igualdad, D^a. Bibiana Aído

Como cierre del acto, Concha Buika interpretó varios temas de su repertorio.



Concha Buika.

- **Exposición conmemorativa** “25 años del Instituto de la Mujer (1983-2008). “Una Historia Abierta”

Con este motivo, se presentó en la Estación Puerta de Atocha de Madrid, en el Jardín Tropical, la Exposición titulada: “25 años del Instituto de la Mujer (1983-2008). “Una Historia Abierta”, centrándose en las medidas puestas en marcha por el Instituto de la Mujer para mejorar la situación de las mujeres durante los últimos 25 años, así como los cambios operados en diferentes ámbitos: legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural.

La Exposición fue inaugurada por la **Ministra de Igualdad** D^a. Bibiana Aído, acompañada de D^a. Isabel Martínez, **Secretaria General de Políticas de Igualdad**, la **Ministra de Fomento** D^a. Magdalena Álvarez, D^a. Rosa María Peris, Directora del Instituto de la Mujer y D. Antonio González, Presidente de ADIF. Entre las personas asistentes se encontraban: **D^a. Carmen Alborch**, Ex- ministra de Cultura; **D^a. Matilde Fernández**, Ex- ministra de Asuntos Sociales; **D^a. Rosa Conde**, Ex-ministra Portavoz del Gobierno ; **D^a. Emilia Caballero**, Sindica de Greuges; **D^a. Ángeles Álvarez**, Concejala del Ayuntamiento de Madrid; **D^a. Mariví Monteserín**, Portavoz PSOE-Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer; **D. Pedro Zerolo**, Concejal del Ayuntamiento de Madrid; **D. Miguel Lorente**, Delegado del Gobierno contra la violencia; **D^a. Purificación Gutiérrez**, Ex-directora del Instituto de la Mujer; **D^o Carmen Martínez Ten**, Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear y Ex-directora del Instituto de la Mujer; **D^a. Fernanda Santiago**, Directora del Departamento de Educación y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, etc.

La Exposición estuvo abierta al público del 30 de octubre al 9 de noviembre de 2008.



Estación Puerta de Atocha-Jardín Tropical. Madrid.

Esta exposición, conmemorativa de los 25 años de existencia del Instituto de la Mujer, está organizada en dos apartados complementarios y constituye un resumen de su intensiva actividad durante dicho período.

La primera parte está dedicada a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que representa el gran avance operado en nuestra sociedad y en el que el Instituto de la Mujer ha jugado un papel importante desde su creación, con el apoyo de instituciones y asociaciones de mujeres de toda España, a los Planes de Igualdad puestos en marcha sucesivamente desde 1988 y a las actuaciones del organismo desde sus diferentes áreas.

El segundo apartado incluye una cronología que refleja la trayectoria del Instituto de la Mujer, paso a paso, así como los progresos de las mujeres durante este cuarto de siglo.

Asimismo, se rinde homenaje a aquellas mujeres españolas que han protagonizado, en pie de igualdad con los hombres, la vida cultural, científica, académica y política en los últimos 25 años.

Distintas panorámicas de la Exposición:







Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y ADIF para la exhibición de la Exposición Conmemorativa.



D. Antonio González Marín,
Presidente de ADIF, y **D.ª Rosa M.ª**
Peris Cervera, Directora General del
Instituto de la Mujer.

Acto de inauguración de la Exposición en la Sala de Autoridades de ADIF



Autoridades en la entrada a la Exposición para iniciar su visita.



D^a. Bibiana Aído, D^a. Magdalena Álvarez y D^a. Carmen Alborch a la entrada a la estación.



D^a. Bibiana Aído, D^a. Magdalena Álvarez, D^a. Isabel Martínez, D^a. Rosa Peris y D. Antonio González a la entrada de la Exposición.









5.1.3. 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2008.



Lectura de los nombres de las mujeres víctimas de violencia de género.



MANIFIESTO de la Ministra de Igualdad, D^a Bibiana Aído, acompañada de Secretaría de Políticas de Igualdad, D^a Isabel Martínez, Delegado del Gobierno para la Violencia de Género, D. Miguel Lorente Acosta, Director General del Instituto de la Juventud, D. Gabriel Alconchel, Directora General del Instituto de la Mujer, D^a Rosa María Peris, Directora General para la Igualdad en el Empleo, D^a M^a del Carmen Briones.

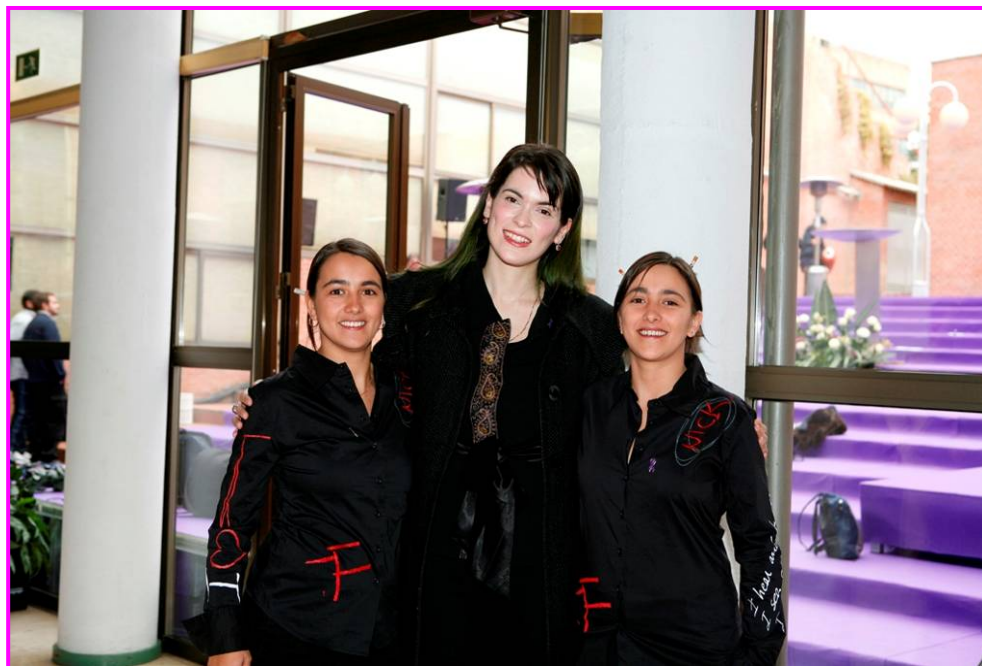




Momento de la actuación de la gaitera Cristina Pato. Pieza interpretada: "Lamento".



Momento de la actuación de Las Ttukunak, Sara y Marka Gómez. Instrumento: Txalapartaris.



Cristina Pato y "Ttukunak".



Medios de Comunicación

De todos los actos celebrados este año se ha realizado material audiovisual y fotográfico.



5.2. EXPOSICIONES ITINERANTES

El Instituto de la Mujer cuenta con diversas Exposiciones temáticas en catálogo, que, con carácter itinerante, recorren las diferentes Comunidades Autónomas y algunos países del extranjero, a petición de diferentes Organismos e Instituciones, Diputaciones, Universidades, Colegios e Institutos, Fundaciones y Asociaciones y organizaciones profesionales y sindicales, etc.

En el contexto de una sociedad como la actual, en la cual la producción y transmisión de información juega un importante papel en la articulación de la vida económica-social, cultural y política, las Exposiciones se configuran como una manifestación cultural y de comunicación que permiten la difusión de mensajes, que pueden modificar positivamente actitudes y comportamientos de la ciudadanía.

La finalidad de estas Exposiciones es difundir, por tanto, las actuaciones que se diseñan y realizan encaminadas a incrementar el conocimiento de la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida sociolaboral, educativa, política, profesional y económica entre otras. Todo ello, con el objeto de estimular el debate y la reflexión, que impulse la búsqueda de nuevas alternativas, para conseguir la plena igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con estas Exposiciones se responde a una demanda social que considera imprescindible la formación en igualdad de oportunidades, derechos y deberes de la ciudadanía.

TÍTULO	Nº DE COPIAS
El Voto Femenino en España	2
La Mujer en la Publicidad	1
El Trabajo de las Mujeres a través de la Historia	1
Con las Mujeres Avanza el Mundo	1
Mujeres y Empleo: 1976-1996. Luces y Sombras: 1997-2005	1
La Otra Mitad de la Ciencia	2
Mujeres y Sociedad Rural: Entre la inercia y la ruptura	1
Mujeres en la Aldea Global	1
Mujer y Deporte	1
Siempre Adelante. Mujeres Deportistas	1
18 segundos	1
Colección de carteles del Instituto de la Mujer	1
25 Años del Instituto de la Mujer	1

Durante el año 2008, el número de montajes realizados ha sido de **28**, con un total de **132.000 visitantes**, aproximadamente. Asimismo, se ha ofrecido información (telefónica, presencial, por correo electrónico y postal) a un total de unas **4.000 personas** y más de **120 envíos** de material de difusión y apoyo de las diferentes Exposiciones.

Montajes de la Exposición *18 segundos en Manacor* (Islas Baleares)



Montajes de la Exposición *El voto femenino en España* en Quart de Poblet (Valencia)











Montajes de la Exposición *Mujeres y Empleo* en Toledo



Montajes de la Exposición *El voto femenino en España* en Sevilla

MONTAJES POR EXPOSICIONES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2008:

Exposiciones	Nº de Montajes
El voto femenino en España	5
Mujer y deporte	3
El trabajo de las mujeres a través de la historia	2
Con las mujeres avanza el mundo	0
Mujer y empleo	1
La otra mitad de la ciencia	2
Mujer y sociedad rural	4
Mujeres en la Aldea Global	4
18 segundos	2
Siempre adelante mujeres deportistas	2
Colección de carteles del Instituto de la Mujer	2
25 Años del Instituto de la Mujer	1
Total	28

	EXPOSICIONES	MONTAJES
	El Voto Femenino en España	5
	Mujer y Deporte	3
	El Trabajo de las Mujeres a través de la Historia	2
	Con las Mujeres Avanza el Mundo	0
	Mujer y Empleo: 1976-2005	1
	La Otra Mitad de la Ciencia	2
	Mujeres y Sociedad Rural	4
	Mujeres en la Aldea Global	4
	18 segundos	2
	Siempre adelante. Mujeres deportistas	2
	TOTAL	26



6

RELACIONES
INTERNACIONALES

6.1. UNIÓN EUROPEA

6.1.1 ACTIVIDADES GENERALES

Participación activa en las políticas y programas de la Unión Europea, específicos de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como en las reuniones de los Comités y Grupos de Trabajo, mediante la elaboración de informes y la formulación de observaciones y propuestas, a los textos presentados por las Instituciones Comunitarias (Consejo, Comisión).

Preparación y desarrollo de todas las actividades propuestas por Eslovenia y Francia, países que han ostentado, respectivamente, las Presidencias del Consejo de la U.E., en lo relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: recopilación de información, estudio y análisis de los temas prioritarios, elaboración de ponencias y correspondencia con las Instituciones y los Estados miembros.

Información, seguimiento y difusión de las resoluciones, decisiones, reglamentos, informes, opiniones, dictámenes y otros documentos de los distintos organismos de la U.E. (Consejo, Comisión, Parlamento, Comisión de los Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades del Parlamento Europeo, Comité Económico y Social, Comité de las Regiones, etc.), así como sobre las propuestas presentadas por las Presidencias durante los dos semestres de 2008.

Mantenimiento y fomento de las relaciones con los Mecanismos Nacionales de Igualdad de los países comunitarios y de los países candidatos a la adhesión a la UE, así como con ONG de ámbito internacional, que llevan a cabo proyectos sobre la igualdad y la promoción de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

6.1.2. COMITÉS, PROGRAMAS Y GRUPOS DE LA UNIÓN EUROPEA

6.1.2.1. Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, de la Comisión Europea

Creado por Decisión 82/43/CEE de la Comisión, depende de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales. Asiste a la Comisión en la elaboración y realización de su política de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y en favorecer la comunicación permanente de experiencias, políticas y prácticas entre los Estados miembros y los agentes implicados en el ámbito de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

Está compuesto por cuarenta personas representantes de los organismos para la igualdad de los estados miembros, de organizaciones empresariales, sindicales, profesionales y de asociaciones de mujeres.

El Instituto de la Mujer fue el organismo que representó a España en este Comité, como Estado miembro, junto con el Ministerio de Igualdad a lo largo del año 2008. España ostentará, a lo largo de 2009, la Vicepresidencia Segunda del Comité Consultivo, por elección, durante la última reunión del mismo, el día 18 de diciembre, en Bruselas.

Durante el año 2008, el Comité Consultivo ha celebrado sus reuniones 32ª y 33ª, en las fechas de 24 de abril y 18 de diciembre, respectivamente, con la participación del Instituto de la Mujer, realizando los trabajos correspondientes para lograr los objetivos señalados anteriormente.

En la 32ª reunión, los principales temas tratados fueron:

- Dictamen sobre la revisión de la Directiva 86/613/EEC (sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma y en la agricultura).
- Dictamen sobre el permiso de paternidad, adopción y de cuidado a dependientes.
- Debate sobre el balance de la realidad social con el objetivo de la renovación de la agenda social.

Durante la 33ª reunión del Comité, los temas clave fueron:

- Directiva contra la discriminación.
- Directivas del paquete de reconciliación.
- Seguimiento de la Comunicación sobre la brecha salarial, incluyendo la nueva campaña de comunicación.
- La acción de la OIT para combatir estereotipos de género.
- Establecimiento del Instituto Europeo de Género.
- Red de Mujeres en la toma de decisiones.
- Programa de Intercambio de Buenas Prácticas.

Grupos de Trabajo de expertos y expertas en el marco del Comité Consultivo

En el marco del Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, se crean Grupos de Trabajo en los que el Instituto de la Mujer participa activamente, tanto en los trabajos como en las reuniones que se convocan sobre los diferentes temas, y, una vez debatidos y negociados los textos, se presentan al Comité para la posterior adopción de informes de opinión. Los temas tratados han sido los siguientes:

- Opinión sobre la revisión de la Directiva 86/613/EEC. Opinión adoptada.
- Opinión sobre el permiso de paternidad, adopción y permisos parentales. Opinión adoptada.
- Opinión sobre el futuro del Presupuesto Europeo. Opinión adoptada.

6.1.2.2. Programa comunitario de Fomento del Empleo y la Solidaridad Social PROGRESS: Decisión Nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006 (*DOUE L 315 de 15.11.2006*).

■ Contexto y líneas generales del programa PROGRESS

El Programa PROGRESS es una propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de julio de 2004 (COM (2004) 488 final). Su finalidad es apoyar financieramente la ejecución de los objetivos de la Unión Europea en materia de empleo y asuntos sociales, desarrollando la Estrategia de Lisboa. Además, refunde en uno solo programas anteriores a los que da continuidad.

En el ámbito de la Igualdad, el programa PROGRESS da continuidad al Quinto Programa de Acción Comunitario para la puesta en marcha de la Estrategia Marco para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2006) y al Programa de Acción Comunitario para la Promoción de las Organizaciones que trabajan a Escala Europea, en el Ámbito de la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2004-2006).

■ Síntesis de los principales objetivos de PROGRESS

- Mejorar el conocimiento y la comprensión de la situación imperante en los Estados miembros, mediante análisis, evaluaciones y control de políticas.
- Apoyar el desarrollo de métodos e instrumentos estadísticos e indicadores.
- Apoyar y controlar la aplicación de la legislación y los objetivos políticos comunitarios en los Estados miembros y evaluar su incidencia.
- Fomentar la creación de redes, el aprendizaje mutuo y la identificación y difusión de buenas prácticas a escala de la U.E.
- Sensibilizar a las partes interesadas y al público en general sobre las políticas perseguidas en el marco de PROGRESS.
- Mejorar la capacidad de las principales redes de la U.E para fomentar y apoyar las políticas comunitarias.

Se promoverá la integración de la perspectiva de género en todas las secciones y acciones del programa.

PROGRESS está dividido en cinco secciones que corresponden a los cinco ámbitos de acción principales:

1. Empleo
2. Protección e integración social
3. Condiciones de trabajo
4. Antidiscriminación y diversidad
5. Igualdad entre hombres y mujeres

Dotado de un presupuesto de 743 millones de euros para el período 2007-2013, un 12% para igualdad, el programa financiará estudios, actividades de aprendizaje mutuo, campañas de sensibilización y difusión y apoyo a los principales agentes en las cinco áreas.

PROGRESS está asistido por un único Comité de programa. Dicho Comité tiene una composición variable de representantes nacionales, en función de las materias para cuyo examen se reúna.

La cuarta Reunión del Comité del Programa PROGRESS tuvo lugar el 17 de abril de 2008, en Bruselas, donde se debatieron los siguientes puntos:

- Presentación de la versión revisada del Marco Estratégico de Implementación.
- Presentación del marco de seguimiento del funcionamiento de Progress.
- Informe Anual de Actividad 2007.
- Actividades de comunicación y creación de redes.

A nivel nacional, la segunda reunión del Comité nacional de coordinación del Programa PROGRESS se celebró el día 14 de abril de 2008, con el fin de preparar la siguiente reunión del Comité del programa. Esta reunión contó con la participación del Instituto de la Mujer.

La quinta Reunión del Comité del Programa PROGRESS tuvo lugar el 9 de julio de 2008, en Bruselas, habiendo debatido los siguientes puntos:

- Implementación del marco de seguimiento de funcionamiento del Programa Progress.
- Presentación y discusión de las prioridades de financiación para el Programa de Trabajo 2009.
- Estado de ejecución del Programa de Trabajo 2008.
- Comunicación y actividades de creación de redes.

El Plan de trabajo del programa PROGRESS, para 2008, estableció 93,39 millones de € (sin incluir los gastos operativos y los administrativos), de los cuales, 10,97 millones de € eran para la sección de Igualdad.

En cuanto a las acciones concretas realizadas en 2008, éstas han consistido en una convocatoria restringida a autoridades nacionales para mejorar el mainstreaming de género en las políticas y programas nacionales; un contrato de estudios sobre las iniciativas legislativas en honor de las empresas, a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el lugar de trabajo; un contrato para la realización de seminarios para sensibilizar a jueces y juristas respecto a la legislación comunitaria en materia de trato igualitario para mujeres y hombres; un contrato para la realización de un estudio comparativo sobre sanciones y plazos límite en los países miembros y países del espacio AELC/EEE en materia de género y discriminación; y un estudio sobre la dimensión de género y la protección social.

Como hacía con los anteriores programas comunitarios de igualdad, el Instituto de la Mujer ha difundido las convocatorias de propuestas y anuncios de licitaciones que se han desarrollado en la sección 5 del PROGRESS y toda la información relativa a la misma para todas las instituciones, organismos y agentes interesados

Asimismo, informa directa y puntualmente a los Departamentos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, de cada convocatoria de proyectos. Por otra parte, el Instituto de la Mujer canaliza las peticiones o consultas que efectúan promotores de proyectos españoles, relativas a normas de administración, dificultades de gestión, etc.

6.1.2.3. DAPHNE III (2007-2013). Programa específico para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños y las niñas, la juventud y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo como parte del programa general *Derechos Fundamentales y Justicia*.

El programa Daphne III fue creado por Decisión nº 779/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2007. El programa cubre el período entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013. Dicho programa sustituye y continúa, a la vez, el trabajo realizado por el antiguo Daphne II.

Su objetivo es proteger a los niños y niñas, a la juventud y a las mujeres de todas las formas de violencia, tanto en la esfera pública como privada, y lograr un elevado nivel de protección de la salud, bienestar y cohesión social. Se incluyen la explotación sexual y la trata de personas. Se tomarán medidas preventivas y se ofertará apoyo y protección a las víctimas y grupos de riesgo.

Las acciones que prevé son:

- Acciones transnacionales (de ayuda y promoción dirigidas a ONG y otras organizaciones; campañas de sensibilización; difusión de los resultados de Daphne y Daphne II; acciones que generen actitudes positivas; redes multidisciplinarias; recopilación de información; concepción de material educativo y de sensibilización; estudios; programas de apoyo a las víctimas y a los agresores).
- Acciones específicas de la Comisión.
- Proyectos transnacionales específicos de interés comunitario.
- Apoyo a las actividades de ONG u otras organizaciones con finalidad de interés europeo general.

Las candidatas pueden ser Organizaciones e Instituciones públicas o privadas y también existe la posibilidad de que terceros países participen. Se financian subvenciones y contratos públicos. Cuenta con un presupuesto de 116,85 millones de euros para el periodo 2007-2013.

Se potenciará su complementariedad con otros instrumentos comunitarios como el PROGRESS, también con el Instituto Europeo de la Igualdad de Género.

La Comisión implementa, controla y evalúa el Programa Daphne III y sus proyectos. Para ello está asistida por un Comité (consultivo y de gestión), compuesto por representantes de los Estados Miembros.

El 6 de mayo y el día 10 de septiembre de 2008, tuvieron lugar sendas reuniones del Comité del Programa Daphne III en Bruselas. En la reunión del día 6 de mayo, el principal tema tratado fue el Plan anual de trabajo para 2008, así como la presentación de los resultados de la convocatoria de subvenciones de funcionamiento correspondientes al año 2007, que aparecieron ya en 2008. La reunión del día 10 de septiembre tuvo dos temas principales a tratar: la aprobación de la adjudicación de subvenciones de acción y la aprobación del programa de trabajo para 2009.

Cabe destacar que, a lo largo de 2008, la Comisión ha publicado las convocatorias correspondientes al Programa de Trabajo 2007. Sin embargo, con respecto al Programa de Trabajo 2008, sólo las Subvenciones de Funcionamiento.

El Instituto de la Mujer ha difundido las convocatorias anuales de propuestas del Programa y ha informado sobre todos los aspectos relativos a la misma.

6.1.2.4. Grupo de Alto Nivel de *Mainstreaming* de Género

En la Estrategia marco comunitaria sobre igualdad de género (2001-2005), la Comisión anunció su intención de celebrar reuniones anuales con funcionarios/as de alto nivel, responsables de la igualdad de género

Durante las reuniones informales de Ministros y Ministras para la Igualdad de Género de París (2000) y Norrköping (2001), los ministros reiteraron su deseo de establecer un Grupo de Alto Nivel, para discutir la continuación del *mainstreaming* de género en los Estados miembros y en el Consejo. La primera reunión de este Grupo tuvo lugar durante la Presidencia sueca, en el primer semestre de 2001, en la ciudad de Sigtuna.

El Grupo de Alto Nivel se reúne a instancias de la Comisión Europea, al menos una vez durante cada Presidencia del Consejo, y lo hace conjuntamente con miembros del Parlamento Europeo, del Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades (del que el Instituto de la Mujer es miembro) y con representantes del Lobby Europeo de Mujeres.

El Instituto de la Mujer representó a España junto con el Ministerio de Igualdad como Estado miembro del Grupo de Alto Nivel de *Mainstreaming* de Género y participa activamente asistiendo a las reuniones anuales y aportando documentos y trabajos, de los temas que se tratan en el mismo.

Durante el año 2008, se celebraron dos reuniones; una, el 11 y 12 de enero, en Ljubljana, y otra, el 8 y 9 de septiembre, en París, en el marco de las presidencias de Eslovenia y de Francia, respectivamente.

En la reunión del 11 y 12 de enero, se trataron, entre otros asuntos, las iniciativas de la presidencia eslovena; la igualdad de género en la Estrategia de Lisboa, en los procesos de inclusión y protección social y el seguimiento de la Hoja de Ruta y el Pacto Europeo de Género; el desarrollo y seguimiento de indicadores de la Plataforma de Acción de Beijing durante su presidencia; la niña y la toma de decisiones; la preparación de las actividades relativas a la 52ª Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas y la presentación del Programa de Intercambio de Buenas Prácticas.

En la reunión de septiembre, en París, se presentó el programa de eventos a celebrar dentro del Trío de Presidencias: Francia, República Checa y Suecia; se trató el desarrollo y seguimiento de indicadores de la Plataforma de Pekín bajo presidencia francesa: mujeres en conflictos armados, y revisión de los indicadores sobre conciliación de vida privada y familiar. Se informó, también, sobre las iniciativas de las futuras presidencias y sobre el desarrollo del Programa de Intercambio de Buenas Prácticas correspondiente a 2008.

6.1.3. OTRAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA DESARROLLADAS EN 2008

Comunicaciones y otros actos aprobados

- Conclusiones del Consejo y de las personas representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, sobre la revisión de la implementación, por parte de los Estados Miembros y las Instituciones Comunitarias, de la Plataforma de Acción de Pekín, acompañadas de indicadores sobre “La Niña”. 9-10 junio 2008.
- Conclusiones del Consejo y de las personas representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, sobre la revisión de la implementación; por parte de los Estados Miembros y las Instituciones Comunitarias, de la Plataforma de Acción de Pekín, acompañadas de indicadores sobre “Las Mujeres y la Toma de Decisiones Políticas”. 9-10 junio 2008
- Conclusiones del Consejo y de las personas representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, sobre la revisión de la implementación, por parte de los Estados Miembros y las Instituciones Comunitarias, de la Plataforma de Acción de Pekín, sobre “Eliminación de los Estereotipos de Género”. 9-10 junio 2008.
- Conclusiones del Consejo y de las personas representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, sobre la revisión de la implementación, por parte de los Estados Miembros y las Instituciones Comunitarias, de la Plataforma de Acción de Pekín, acompañadas de indicadores sobre “Mujeres y Conflictos Bélicos”. 17 diciembre 2008
- Conclusiones del Consejo y de las personas representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, sobre la revisión de la implementación, por parte de los Estados Miembros y las Instituciones Comunitarias, de la Plataforma de Acción de Pekín, acompañadas de indicadores sobre “Conciliación de vida privada y familiar”. 17 diciembre 2008.

6.1.3.3. Instituto Europeo de Género

El Reglamento (CE) No 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 creó el Instituto Europeo de la Igualdad de Género. (*DOUE L 403 de 30.12.2006, p. 9/17*). Dicho Reglamento entró en vigor el 19 de enero de 2007.

Sus objetivos son la promoción de la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas comunitarias y en las políticas nacionales resultantes. Funcionará como un observatorio de la realidad social en el ámbito de la igualdad y actuará también en la lucha contra la discriminación por motivos de sexo, prestando asistencia técnica a las instituciones comunitarias, en particular a la Comisión y a las autoridades de los Estados miembros

El Instituto, que tiene su sede en Vilna (Lituania.), posee personalidad jurídica y realizará sus actividades con independencia y al servicio del interés público. Además, cooperará con organizaciones a escala nacional y europea, organizaciones internacionales y terceros países en la ejecución de sus funciones.

Su presupuesto es de 52,2 millones de euros para el período 2007-2013.

El Instituto contará con una Directora, su personal, un Foro de Expertas/os y un Consejo de Administración. La Directora ha sido elegida a lo largo de 2008.

España cuenta con representación en los dos primeros mandatos de 2007-2009 y 2010-2012, respectivamente, según el sistema rotativo que sigue el orden de las futuras presidencias de la U.E.

6.1.4. PRESIDENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2008

6.1.4.1. Presidencia eslovena (1^{er}. semestre 2008)

Las principales reuniones y los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Reunión del Grupo de Alto Nivel de *Mainstreaming* de Género. Ljubljana, 11 y 12 de enero 2008: Revisión de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing . Indicadores: *La Niña y Mujeres y la Toma de Decisiones Políticas*.
- Reunión Informal de Ministros y Ministras de Igualdad de Género y Conferencia Ministerial sobre Eliminación de los Estereotipos de Género. Brdo 30-31 de Enero

6.1.4.2. Presidencia francesa (2^o semestre 2009)

La Presidencia de Francia se inició el 1 de julio de 2008 y los principales eventos fueron:

- Reunión del Grupo de Alto Nivel en *Mainstreaming* de Género. París, 8 y 9 de septiembre 2008: Los indicadores objeto de estudio para la revisión de la implementación por los Estados miembros y las instituciones comunitarias de la Plataforma de Acción de Beijing fueron *Mujer y conflictos armados*. Se procedió, igualmente, a la revisión de los indicadores sobre *Conciliación de la Vida Privada y Familiar*.

- Reunión Informal de Ministras y Conferencia sobre Igualdad en el Empleo. Lille, 13 y 14 de noviembre 2008.
- Cumbre de Ministros y Ministras de Igualdad. París 29 y 30 de septiembre.
- Reunión Ad Hoc EUROMED sobre el refuerzo del papel de la mujer en la sociedad. Bruselas, 13 octubre 2008

El Instituto de la Mujer participó a lo largo del año mediante la aportación de observaciones, comentarios y precisiones a todos los borradores, documentos, informes y conclusiones presentados por ambas Presidencias.

6.2. NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



La Carta de las Naciones Unidas, instrumento constituyente de la organización, es el primer Tratado Internacional que menciona la igualdad de derechos de hombres y mujeres en términos específicos.

La Carta fundacional estableció los órganos principales de las NNUU, así como que el Consejo Económico y Social (ECOSOC) sería el principal coordinador de la labor económica y social de los organismos e instituciones especializados que constituyen el sistema de las Naciones Unidas. La labor permanente del Consejo se lleva a cabo en sus órganos subsidiarios, Comisiones y comités.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social (en adelante CSW) es la que se ocupa de los temas relativos a la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres.

6.2.1. CSW - Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La CSW fue establecida como una Comisión orgánica del ECOSOC, por resolución del Consejo Económico y Social 11(II), de 21 de junio de 1946, para preparar las recomendaciones e informes relativos a la promoción de los derechos de las mujeres en los ámbitos de la política, la economía, la vida civil y social y la educación.

Para ello, formula recomendaciones al Consejo y presenta informes sobre problemas que requieren una atención inmediata en el ámbito de los derechos de las mujeres, con el objetivo de promover la implementación de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

La 52ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se celebró en Nueva York, en la sede de las Naciones Unidas, del 25 de febrero al 7 de marzo de 2008, contando con la participación de una amplia Delegación española, formada por representantes de la Misión de España ante Naciones Unidas, representantes parlamentarios, miembros del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en concreto, de la Embajadora en Misión Especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género, de la Oficina de Derechos Humanos y de la Dirección General de Políticas de Desarrollo, y por representantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en particular de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y del Instituto de la Mujer. Asimismo, acudieron representantes de ONG's.

Dª Aurora Mejía, la Embajadora en Misión Especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género, intervino en el Debate general sobre *Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"*, en la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre *"La financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer"*, en la Mesa redonda interactiva de personas expertas sobre el tema *"Las perspectivas de género del cambio climático"* y en el Diálogo interactivo sobre *"Los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre la participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos"*. Además, participó en un desayuno sobre la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas, organizado por la red internacional Women's Environment and Development Organization (WEDO).

Se aprobaron Conclusiones Acordadas sobre la *"La financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer"*, tema prioritario de la 52ª CSW.

Además, se aprobaron las siguientes Resoluciones:

- La mujer, la niña y el VIH/SIDA.
- Situación de la mujer Palestina y asistencia en su apoyo.
- Erradicación de la mutilación genital femenina.
- Liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente
- Fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y capacitación para la Promoción de la Mujer

6.2.2. ASAMBLEA GENERAL - 63º Período de Sesiones

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas, compuesto por representantes de todos los Estados miembros, cada uno de los cuales tiene derecho a un voto.

El período ordinario de sesiones se inicia anualmente el tercer martes de septiembre y continúa habitualmente hasta mediados de diciembre. Debido al gran número de cuestiones que se someten a

consideración de la Asamblea, ésta asigna la mayoría de ellas a alguna de sus seis Comisiones principales. La Tercera Comisión, de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales, es la que trata los temas relativos a la igualdad entre mujeres y hombres.

En el 63º período ordinario de sesiones, que tuvo lugar en 2008, se debatieron y aprobaron las siguientes resoluciones:

- 1- Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/RES/63/159)
- 2- Futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (A/RES/63/157)
- 3- Apoyo a los esfuerzos para erradicar la fístula obstétrica (A/RES/63/158)
- 4- Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer (A/RES/63/155).
- 5- Trata de mujeres y niñas (A/RES/63/156)

El Instituto de la Mujer ha realizado, junto con la Secretaría General de Políticas de Igualdad, propuestas a estas Resoluciones, en apoyo y asesoramiento de género a nuestra Misión en Naciones Unidas, y particularmente en las dos últimas resoluciones mencionadas, sobre violencia y sobre trata.

Por último, sólo mencionar que continúa el trabajo hacia una nueva arquitectura de género en Naciones Unidas, basada en una entidad fuerte, suficientemente financiada y bajo el liderazgo de una Secretaría General Adjunta. En julio de 2008, la Vicesecretaría General emitió el informe sobre Opciones institucionales para la reforma del sistema de género. El Instituto de la Mujer se ha mantenido en contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y con la Misión en Naciones Unidas para coordinar las líneas de actuación en esta materia.

6.2.3. RELACIONES CON OTROS CENTROS Y ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

6.2.3.1. INSTRAW - Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Creado por Resolución 1998 (LX), de 12 de mayo de 1976, del Consejo Económico y Social para responder al llamamiento que hiciera la I Conferencia Mundial de la Mujer de 1975, el INSTRAW inició sus funciones en 1983 con sede en la República Dominicana. El INSTRAW, en colaboración con gobiernos, la sociedad civil y el Sistema de las Naciones Unidas, ha realizado actividades de investigación y capacitación en materia de género y, particularmente en el período 2004-2007, ha centrado sus investigaciones en los siguientes campos:

- Género, migración, remesas y desarrollo y las cadenas globales de cuidados,
- Gobernabilidad y participación política de las mujeres,
- Género, paz y seguridad.

El INSTRAW se financia, totalmente, mediante contribuciones voluntarias. El Instituto de la Mujer realiza anualmente una aportación voluntaria con cargo a su presupuesto. En el año 2008, la contribución española ha sido de 60.091,09 €.

El Instituto firmó en septiembre un convenio de colaboración con este organismo para la realización de dos publicaciones conjuntas: *“Conseguir la igualdad para generar la paz: una guía de acción y planificación sobre las Mujeres, la paz y la seguridad”* y *“Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género”*.

6.2.3.2. UNIFEM - Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Denominado originalmente Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, el UNIFEM se creó, en 1976, por Resolución 39/125 de la Asamblea General, con el fin de proporcionar ayuda financiera y técnica a las mujeres de los países en desarrollo, servir de catalizador, con objeto de hacer participar a las mujeres en las principales actividades de desarrollo, y trabajar en estrecha colaboración con las oficinas regionales y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el centro de todos los esfuerzos de UNIFEM, están el reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres y su seguridad y, por consiguiente, sus actividades se orientan hacia cuatro objetivos estratégicos:

- Reducir la pobreza y la exclusión de las mujeres.
- Poner fin a la violencia contra las mujeres.
- Reducir la propagación del VIH/SIDA entre mujeres y niñas.
- Apoyar la función de liderazgo de las mujeres en la gestión pública y en la reconstrucción post conflicto.

El Instituto de la Mujer apoya financieramente a UNIFEM mediante una aportación voluntaria que ha sido, en 2008, de 63.091,09 € con cargo a su presupuesto.

6.2.3.3. CEDAW - Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

El CEDAW depende de la Asamblea General y tiene como misión, entre otras, revisar los informes iniciales y periódicos de los países firmantes de la Convención del mismo nombre. España remitió en marzo de 2008 su VI Informe, en el que refleja las políticas de igualdad entre mujeres y hombres realizadas en el país desde la presentación y defensa del último informe en julio de 2004. En el informe remitido en 2008, se relacionan todas las iniciativas importantes en relación con los artículos de la Convención, tanto las modificaciones legislativas como las políticas, medidas y programas.

Cabe destacar, por otra parte, la reedición del folleto divulgativo del texto de la Convención CEDAW y su difusión a universidades, asociaciones y a las administraciones públicas.

6.2.3.4 Informes para la Secretaría General de Naciones Unidas

Se han realizado informes sobre la aplicación en España de las siguientes Resoluciones de la Asamblea General:

- Resolución 61/143, relativa a la Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, aportando la información de las medidas tomadas por parte del Instituto de la Mujer en materia de violencia de género. En cumplimiento de esta misma resolución, se cumplimentó el cuestionario de la División para el Avance de la Mujer (DAW) que aglutinará, en una base de datos, todas las políticas y programas en materia de violencia de género.
- Resolución 61/144, relativa a la Trata de mujeres y niñas.
- Resolución 62/134, sobre Eliminación de la violación y otras formas de violencia sexual en todas sus manifestaciones, especialmente en situaciones de conflicto y situaciones análogas.

6.2.3.5. Organización Internacional del Trabajo

Se elaboró el Informe relativo a actuaciones del Instituto en relación con el Convenio nº 117 de la OIT sobre Política Social, en el que se exponen las actuaciones en políticas de igualdad en el último periodo, en relación con la materia urbanística, el medio rural, nivel de vida de las personas, salud y servicios sociales, así como en empleo, conciliación, educación y formación profesional.

6.3. CONSEJO DE EUROPA

El Consejo de Europa, fundado en 1949, es una de las más importantes instituciones intergubernamentales europeas y la primera establecida después de la Segunda Guerra Mundial. Agrupa a 47 países: los 27 integrantes de la Unión Europea, además de otros 20 pertenecientes a Europa Central y del Este. Desde noviembre de 2008 y hasta mayo de 2009, España ostenta la presidencia rotatoria del Consejo de Europa, liderando iniciativas en igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres.

Sus principales objetivos son: defender los derechos humanos, la democracia pluralista y la preeminencia del derecho; favorecer la toma de conciencia y el desarrollo de la identidad cultural de Europa, así como de su diversidad; buscar soluciones comunes a los problemas a los que se enfrenta la sociedad (tales como discriminación hacia las minorías, xenofobia, intolerancia, bioética y clonación, el terrorismo, tráfico de los seres humanos, delincuencia organizada y corrupción, ciber criminalidad, violencia hacia las niñas y los niños); y desarrollar la estabilidad democrática en Europa, acompañando las reformas políticas, legislativas y constitucionales.

6.3.1. CDEG - El Comité Director para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

El CDEG es el Comité establecido por el Comité de Ministros/as del Consejo de Europa, en 1992, encargado de definir e implementar las actividades de este Organismo para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como parte central de la misión que tiene el Consejo de Europa de salvaguarda y promoción de la democracia pluralista, y de los derechos y libertades fundamentales.

Está compuesto por 47 miembros, uno por país, que se reúnen en pleno dos veces al año, para implementar el programa de cooperación intergubernamental de actividades, consistente en seminarios, foros informativos, estudios, elaboración de instrumentos legales y grupos de trabajo, sobre temas específicos, como puedan ser acciones positivas, violencia contra las mujeres, tráfico de seres humanos, *mainstreaming*, igualdad y democracia, etc. El Instituto de la Mujer es miembro del CDEG en representación de España y viene realizando desde 2002 una contribución voluntaria, que en el año 2008 se ha cifrado en 3.000 euros.

Las actuaciones en materia de género se coordinan con la Representación Permanente de España ante el Consejo de Europa en Estrasburgo.

Reuniones Plenarias del CDEG

Durante el año 2008, el CDEG celebró dos Reuniones Plenarias:

39ª Reunión Plenaria, en Estrasburgo, del 30 de junio al 2 de julio. Se trataron los siguientes temas:

- Actividades para proteger a las mujeres contra la violencia:
 - El Consejo de Europa quiere elaborar un Convenio contra la violencia de género y el *Grupo de Trabajo para combatir la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica* (creado a partir de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Varsovia, 2005 y que ha liderado la Campaña del Consejo de Europa contra las mujeres, incluida la violencia doméstica 2006-2008) propone que se incluyan todas las formas de violencia contra las mujeres, a partir de una perspectiva de género, para proteger a las mujeres y niñas, e insistir en que se cubra la prevención, la protección y el enjuiciamiento de quienes son culpables de manera integral y no sólo las cuestiones penales. El CDEG apoya la posición del Grupo de Trabajo.
 - Por otra parte, se ha clausurado la Campaña del Consejo de Europa para combatir la Violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, los días 10 y 11 de junio de 2008. En ella se presentaron las Conclusiones de la misma, así como las propuestas del *Grupo de Trabajo para combatir la violencia contra las mujeres* del Consejo de Europa, sobre medidas para eliminar esta lacra. También se presentó el Estudio analítico sobre la revisión (la primera fue hace 3 años) de la aplicación de las medidas en los países miembros de la *Recomendación (2002) 5 sobre Protección de las Mujeres contra la Violencia del COE*.
- Actividades en el campo de la Representación equilibrada de Mujeres y Hombres en la toma de decisiones políticas y públicas:
 - Se informa de la próxima adopción por el Consejo de Ministros y Ministras de la *Recomendación de Participación de las mujeres y hombres en la Prevención y Resolución de Conflictos y Construcción de la paz*.
 - Sobre el seguimiento de la implementación de la *Recomendación (2003) 3 sobre Representación equilibrada de Mujeres y Hombres en la toma de decisiones políticas y públicas*, se realizará a través del cuestionario que actualizará la información que los Estados parte remitieron en septiembre de 2005.

- Actividades de “*Gender mainstreaming*” en el seno del Consejo de Europa:
 - Preparación de una *Conferencia de Alto Nivel sobre Presupuestos con perspectiva de género*, en Atenas, en el 2009. Para esa conferencia se está elaborando un Manual para su aplicación práctica.
 - Difusión de las Recomendaciones recientemente adoptadas por el Consejo de Ministros/as y que han sido elaboradas por el CDEG, como la Recomendación sobre “Estándares y Mecanismos en la Igualdad de Género”, o por el CDEG en colaboración con otros Comités del Consejo de Europa: “Gender Mainstreaming en Educación” o “Inclusión de las diferencias de género en las políticas de Salud”.
 - En la 8ª Reunión de la Red, informal, de “*gender mainstreaming*”, se aborda la igualdad de género en los medios de comunicación y, en la novena, la transversalidad en la protección social.
 - Actividades en el marco del seguimiento del Informe sobre el Grupo de Alto Nivel sobre cohesión social en el siglo XXI: hacia una Europa, activa, justa y con cohesión social, en relación con el lanzamiento del Libro Blanco sobre Diálogo Intercultural del Consejo de Europa (2008 será para la Unión Europea el “Año Europeo del Diálogo Intercultural”) y sobre la Conferencia sobre Derechos humanos en sociedades interculturales: retos y perspectivas, que se celebrará en La Haya, el 12 y 13 de noviembre de 2008.

- Campaña contra la trata de seres humanos:
 - Entrada en vigor el 1 de febrero del 2008 del Convenio del Consejo de Europa contra la Trata de Seres Humanos, con la décima ratificación y aprobación del procedimiento para la elección del Grupo de personas expertas que constituirán el mecanismo de seguimiento (GRETA).
 - Preparación de la 7ª Conferencia Ministerial del COE, que se celebrará en 2010 en Bakú, Azerbaiyán. El tema principal será La igualdad de género: salvando las distancias entre la igualdad formal y la igualdad real. Los dos subtemas que se desarrollarán serán: las acciones positivas y la transversalidad para alcanzar la igualdad de género y combatir los estereotipos: el papel de la educación y los medios de comunicación.

40ª Reunión Plenaria, celebrada en Estrasburgo, del 26 al 28 de noviembre. Hay que destacar lo siguiente:

- Actividades para proteger a las mujeres contra la violencia:
 - Sobre el Convenio contra la violencia de género, el Comité de Ministros y Ministras discute su alcance, si va a acometer la violencia contra las mujeres y/o violencia doméstica.
 - Se han presentado diversas publicaciones: Informe final sobre actividades de la División para combatir la violencia contra las mujeres, Estudio analítico de los resultados de la segunda ronda en el seguimiento de la implementación de la Recomendación (2002) 5, Estudio de la recopilación administrativa de datos sobre violencia doméstica en los estados miembros del Consejo de Europa y el Estudio Combatir la violencia contra las mujeres: estándares mínimos en los servicios.

- Actividades en el campo de la Representación equilibrada de Mujeres y Hombres en la toma de decisiones políticas y públicas:
 - La Recomendación de *Participación de las mujeres y hombres en la Prevención y Resolución de Conflictos y Construcción de la paz* no ha podido ser adoptada aún por el Consejo de Ministros.
 - Seguimiento de la implementación de la *Recomendación (2003)3 sobre Representación equilibrada de Mujeres y Hombres en la toma de decisiones políticas y públicas*, a través del cuestionario que han remitido 42 de los 47 países del COE en septiembre 2008 y que actualiza la información enviada por los Estados parte, en septiembre de 2005.

- Actividades de “*Gender mainstreaming*” en el seno del Consejo de Europa:
 - Respecto a la Conferencia de alto nivel sobre Presupuestos con perspectiva de género, el 5 y 6 de mayo de 2009 en Atenas, se adoptará el Manual para la aplicación práctica de los Presupuestos de Género, realizado por una experta.
 - Se informa de la octava reunión de la Red informal de “*gender mainstreaming*”, sobre la igualdad de género en los medios de comunicación a la que asistió una experta española; la novena versará sobre la transversalidad en la protección social.
 - Se informa acerca del seguimiento del Informe sobre el Grupo de Alto Nivel sobre cohesión social en el siglo XXI: hacia una Europa, activa, justa y con cohesión social y la publicación del Libro Blanco sobre Diálogo Intercultural del Consejo de Europa (2008 es para la Unión Europea el “Año Europeo del Diálogo Intercultural”). Igualmente, se informa de la Conferencia sobre Derechos humanos en sociedades interculturales: retos y perspectivas, que se celebró en La Haya, el 12 y 13 de noviembre de 2008.

- Campaña contra la trata de seres humanos:
 - El Convenio del Consejo de Europa contra la Trata de Seres Humanos , que entró en vigor el 1 de febrero del 2008, ha sido ya ratificado por 19 países y firmado por 21 (España lo firmó el 9 de julio). El comité de las partes (órgano político) eligió el 5 de diciembre, a 10-15 personas expertas que constituirán el mecanismo de seguimiento del Convenio (GRETA).
 - En Madrid, se celebró un Seminario sobre el Convenio, inaugurado por la Ministra de Igualdad en la Escuela Diplomática.

- Se prosigue con la preparación de la *7ª conferencia Ministerial del COE*, que se celebrará en 2010, en Bakú, Azerbaiyán:
 - El tema principal será La igualdad de género: salvando las distancias entre la igualdad formal y la igualdad real. Se decidió que los dos subtemas que se desarrollarán serán: las acciones positivas y la transversalidad para alcanzar la igualdad de género, y combatir los estereotipos de género: el papel de la educación y los medios de comunicación.

6.3.2. Elaboración de informes para el Consejo de Europa

- Cuestionario sobre participación de mujeres y hombres en la vida política y pública en España, con datos actualizados a 1 de septiembre de 2008.
- Aportaciones a la Recomendación 1838 de la Asamblea Parlamentaria sobre “Empoderamiento de las Mujeres en una sociedad moderna y multicultural”.

6.4. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, NORTE DE ÁFRICA Y EUROPA DEL ESTE

6.4.1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que tiene como objeto la regulación del régimen jurídico de la política española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, recoge, entre sus principios, la defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura o religión, y el respeto a la diversidad, definiendo como una de sus prioridades sectoriales la protección y respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la participación e integración social de la mujer y la defensa de los grupos de población más vulnerables.

El Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008) recoge los objetivos estratégicos y criterios de intervención para la Cooperación española para dicho periodo, así como los sectores de actuación preferentes y las prioridades horizontales que deben ser implementadas en todas las actuaciones.

Dicho Plan establece la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como una prioridad horizontal y prioridad sectorial, aumentando la capacidad y autonomía de las mujeres como objetivo estratégico.

Por lo que se refiere a la integración de la perspectiva de género, el Plan Director del citado periodo constituye un avance sustancial respecto a documentos de planificación anteriores. Sin embargo, sigue siendo necesario mantener actuaciones específicas que contribuyan al impulso de la integración del enfoque de género en la cooperación española al desarrollo y que complementen la estrategia de trabajo en el sector Género y Desarrollo de la Cooperación Española.

Por otro lado, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece en su art. 32, dedicado a la política española de cooperación para el desarrollo, un triple mandato; primero, que todas las políticas, planes, documentos de planificación estratégica, tanto sectorial como geográfica, y herramientas de programación operativa de la cooperación española para el desarrollo incluirán el principio de igualdad entre mujeres y hombres; segundo, la obligación de elaborar una Estrategia Sectorial de Igualdad entre mujeres y hombres para la cooperación española y tercero, que la Administración Española planteará un proceso progresivo, a medio plazo, de integración efectiva del principio de igualdad y del enfoque de género en desarrollo (GED), en todos los niveles de gestión.



En línea con estos objetivos del Plan Director y con los mandatos de la Ley de Igualdad, el Instituto de la Mujer, igual que en años anteriores, ha seguido apoyando actividades de cooperación al desarrollo con organismos internacionales, Mecanismos Nacionales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de América Latina y organizaciones no gubernamentales, centrando sus actuaciones en el Programa de Cooperación Internacional *Mujeres y Desarrollo*, que se viene llevando a cabo desde 1988.

En el Programa de Cooperación del Instituto de la Mujer, son destacables, entre otras, las siguientes líneas de trabajo:

- Convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de desarrollo presentados por organizaciones o asociaciones de carácter no gubernamental de países en desarrollo.
- Programa de Formación en Cooperación Internacional *Mujeres y Desarrollo* – Magíster en *Género y Desarrollo*.

6.4.1.1. Financiación de proyectos

La Convocatoria de subvenciones para proyectos de desarrollo en América Latina es el instrumento financiero del Programa de Cooperación Internacional “Mujeres y Desarrollo”, puesto en marcha en 1988. Cabe destacar que, en relación con el procedimiento de gestión de este instrumento, desde los orígenes del Programa se mantiene la modalidad de cooperación directa con las organizaciones de base, principalmente organizaciones de mujeres, de la sociedad civil de los países en desarrollo.

La financiación de proyectos se lleva a cabo a través de dos procedimientos; por una parte, una convocatoria dirigida a las ONG de los países en desarrollo para que presenten proyectos a través de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) tiene sobre terreno; es en esta primera fase en la que se plasma la modalidad de cooperación directa.

Por otra, una vez seleccionados los proyectos que se van a financiar, se abre una segunda convocatoria, dirigida a las ONG españolas para que apoyen y den seguimiento a la ejecución de estos proyectos, que ejecuta directamente la contraparte local.

La convocatoria de propuestas para cofinanciación de acciones / 2008 se abrió en América Latina en julio, con la difusión de la convocatoria a través de las Oficinas Técnicas de la Cooperación española y a través de nuestra página web; el plazo de presentación de solicitudes en las OTC fue del 7 al 25 de julio de 2008.

Prioridades	
Por sectores de intervención	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La promoción de los Derechos de la Mujeres de América Latina. ✓ La promoción de la igualdad en la toma de decisión política y en la gestión. ✓ La participación en la toma de decisiones económicas.

Prioridades	
<p>Por áreas geográficas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tienen preferencia aquellas acciones propuestas para ejecutarse en los siguientes países: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área Andina: Colombia, Ecuador y Bolivia. ▪ Centroamérica: Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua. ✓ Se consideran también las propuestas de otros países de América Latina, que son prioritarios para la cooperación española, en función de la evaluación de calidad de las propuestas, en lo que respecta a los objetivos y prioridades fijadas, concediendo las subvenciones a las acciones que maximicen la eficacia global de la convocatoria.
<p>Por tipo de propuestas</p>	<p>Se da prioridad a las propuestas de empoderamiento y mainstreaming:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que estén encaminadas a cubrir intereses estratégicos de las mujeres. ✓ Basadas en iniciativas de organizaciones de mujeres. ✓ Que promuevan la colaboración de las ONG en Redes u otras instancias de coordinación de la sociedad civil. ✓ Dirigidas a mejorar las capacidades del grupo destinatario para la participación en el desarrollo. ✓ Que propongan modelos innovadores y que promuevan buenas prácticas para el empoderamiento de las mujeres. ✓ Que consideren estrategias de comunicación social. ✓ Que promuevan complementariedad con acciones financiadas por la AECL. ✓ Que permitan el empoderamiento de nuevas organizaciones de mujeres jóvenes como agentes de desarrollo
<p>Por tipo de acciones</p>	<p>Los proyectos que pueden financiarse en el marco de la convocatoria deberán, obligatoriamente, enmarcarse en uno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El reforzamiento de la capacidad organizativa de la sociedad civil representativa de las mujeres, con especial atención en el fortalecimiento de la relación entre las organizaciones y los grupos de base, con el objetivo de fomentar modelos participativos. ✓ Apoyo a los esfuerzos para la protección y la promoción de los derechos de las mujeres y, en particular, de las mujeres jóvenes y de aquellas pertenecientes a grupos vulnerables, tanto a través de iniciativas de sensibilización social como de capacitación y/o formación de los grupos de beneficiarias y especialistas, así como la difusión de la información. ✓ Iniciativas de cabildeo que persigan la erradicación de leyes discriminatorias hacia las mujeres, así como campañas para las reformas legislativas y políticas y, específicamente, el combate contra la violencia contra las mujeres y las niñas. ✓ Iniciativas que generen propuestas y monitoreo de los acuerdos firmados en las recientes conferencias de Naciones Unidas, dando prioridad a los temas de democratización en las relaciones de género, la construcción de la ciudadanía de las mujeres y de la

Prioridades

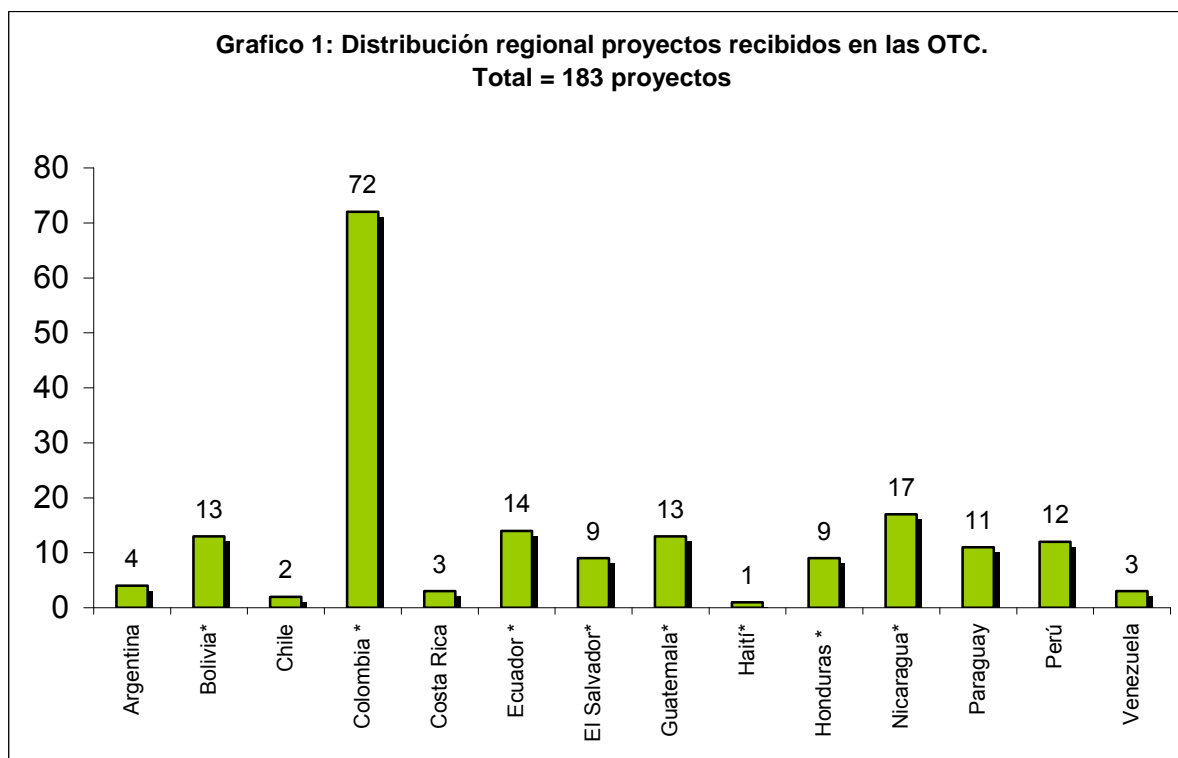
justicia de género en situaciones de violencia o exclusión social, cultural, política y económica.

- ✓ Iniciativas que establezcan vínculos y alianzas entre amplios sectores de la población, generando espacios de coordinación, que busquen influir y potenciar la participación de las mujeres para proponer y negociar las políticas sociales.
- ✓ Iniciativas que contribuyan en la creación, institucionalización y dinamización del poder de la ciudadanía de las mujeres.

Por lo que se refiere al importe máximo de la financiación de los proyectos, la convocatoria establece los siguientes límites:

- Proyectos de alcance local: 80.000 euros máximo.
- Proyectos de alcance regional: 100.000 euros máximo.
- Proyectos presentados por redes: 100.000 euros máximo.

Se recibieron 183 solicitudes, procedentes de todos los países de la región de América Latina y el Caribe, a excepción de México, Panamá, Cuba y Brasil. Las OTC realizaron la recepción de las solicitudes y, siguiendo las indicaciones y las herramientas metodológicas proporcionadas por el Instituto de la Mujer, realizaron una primera fase de evaluación y preselección de proyectos. A partir de este proceso, fueron remitidos al Instituto de la Mujer 61 proyectos preseleccionados. En el Instituto de la Mujer, se realizó la selección definitiva, aprobándose la financiación de 27 propuestas, con un importe total de 1.400.000 €.



* Países prioritarios

Una vez seleccionados los proyectos propuestos por las ONG locales, se publicó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo españolas para el seguimiento y apoyo de los proyectos aprobados. Se realizó por Resolución del Instituto de la Mujer de 27 de Octubre de 2008 (BOE nº 274, de 13 de Noviembre de 2008), corregida en la Resolución 14 de noviembre de 2008 (BOE nº 290, de 2 de diciembre de 2008).

Los criterios de valoración para la selección de las ONG españolas, de acuerdo con lo establecido en la Orden, fueron:

- a) Experiencia de cooperación internacional al desarrollo, desde la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b) Adecuación de la ONG españolas al perfil de los proyectos aprobados por el Instituto de la Mujer.

Con fecha de 23 de diciembre, la Directora del Instituto de la Mujer dictó la Resolución de concesión de las subvenciones.

Reparto de la Ayuda 2008 por paises



Relación de proyectos financiados, en el año 2008

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Colombia	Corporación para la participación Ciudadana CONCIUDADANÍA	De víctimas a ciudadanas: empoderamiento de las víctimas como sujetas de derechos para la reconciliación y el seguimiento a la política pública – 3ª Fase	Promoción de los Derechos de las mujeres.	57.500,00	51.750,00	5.750,00
Total				57.500,00	51.750,00	5.750,00

ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR ACSUR-LAS SEGOVIAS						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Bolivia	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.	Fortalecimiento Político y de gestión a mujeres de organizaciones sociales para la democratización de sus organizaciones, la inclusión de la agenda de género y el ejercicio de control y vigilancia social – 3ª Fase	Promoción de los Derechos de las Mujeres	55.800,00	50.220,00	5.580,00
El Salvador	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).	Escuela permanente de formación y debate económico de las mujeres – 3ª Fase	Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas.	57.700,00	51.930,00	5.770,00
Honduras	Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEMH).	Observatorio electoral desde las mujeres para monitoreo a las cuotas de participación política de las mujeres – 1ª Fase	Promoción de los Derechos de las Mujeres. Promoción de la igualdad en la toma de decisión política y la gestión. Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas.	50.900,00	45.810,00	5.090,00
Nicaragua	Asociación Civil Grupo Venancia.	Mujeres del Norte de Nicaragua, haciendo frente a la violencia y discriminación – 1ª Fase	Promoción de los Derechos de las Mujeres.	57.800,00	52.020,00	5.780,00
Total				222.200,00	199.980,00	22.220,00

ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
El Salvador	<i>Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida</i> "LAS DIGNAS"	Mujeres jóvenes fortalecidas en sus identidades de género y edad para la incidencia de Políticas Públicas – 3ª Fase	Promoción de los derechos de las mujeres.	36.800,00	33.120,00	3.680,00
Total				36.800,00	33.120,00	3.680,00

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS AIETI						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Chile/ Regional	Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada.	Usos y apropiaciones sociales TIC para la Igualdad de Género en Chile, Colombia y Bolivia – 3ª Fase	Promoción de los Derechos de las Mujeres.	63.200,00	56.880,00	6.320,00
Paraguay	Fundación Kuña Aty.	Fortalecimiento de la atención integral, capacitación y promoción de la igualdad de género a mujeres de escasos recursos económicos y víctimas de violencia intrafamiliar – 2ª Fase	Promoción de los Derechos de las Mujeres.	57.000,00	51.300,00	5.700,00
Perú/ Regional	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).	Promoviendo el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos Internacionales Estatales y el principio de la igualdad de género en el ámbito local de 15 países de América Latina y el Caribe Hispano – 1ª Fase	Promoción de los Derechos de las Mujeres. Promoción de la igualdad en la toma de decisión política y la gestión.	72.900,00	65.610,00	7.290,00
Total				193.100,00	173.790,00	19.310,00

EDUCACIÓN SIN FRONTERAS						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Guatemala	Asociación de Mujeres de Petén, IXQIX (AMPI).	Educación al sector educativo de Pre-primaria de Petén, para la prevención de la violencia contra las mujeres y por una educación no sexista – 3ª Fase	Promoción de los Derechos de las Mujeres	36.900,00	33.210,00	3.690,00
Total				36.900,00	33.210,00	3.690,00

COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Bolivia	Centro de Información y Desarrollo de la Mujer. (CIDEM)	Observatorio "Manuela" Violencia hacia las mujeres y feminicidio – 1ª Fase.	Promoción de los derechos de las mujeres.	53.600,00	48.240,00	5.360,00
Colombia	Red de Mujeres del Norte del Departamento del Cauca.	Promoción de las mujeres para la participación y ejercicio de sus derechos en la construcción del desarrollo social equitativo en la región del Norte del Cauca – 1ª Fase.	Promoción de los derechos de las mujeres. Promoción de la igualdad en la toma de decisión política y la gestión. Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas.	58.400,00	52.560,00	5.840,00
Total				112.000,00	100.800,00	11.200,00

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Argentina /Regional	Asociación Civil Lola Mora.	Desarrollo y Género en América Latina. Construcción de Capacidades para la Incidencia Política – 2ª Fase.	Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas.	65.800,00	59.220,00	6.580,00
Nicaragua	Centro de Estudios y Promoción Social. (CEPS)	Como soy mujer soy importante y defiendiendo mis derechos – 3ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres.	55.200,00	49.680,00	5.520,00
Total				121.000,00	108.900,00	12.100,00

FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL - FEMUR						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Ecuador	Fundación ESPERANZA por un retorno seguro.	Mujeres liderando procesos de prevención contra la trata de personas y tráfico de Migrantes – 1ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres. Promoción de la igualdad en la toma de decisión política y la gestión	49.700,00	44.730,00	4.970,00
Total				49.700,00	44.730,00	4.970,00

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN "SOLIDARIDAD INTERNACIONAL"						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Ecuador	Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay. (GAMMA).	Observatorio Ciudadano hacia la democratización de los medios – 3ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres.	59.000,00	53.100,00	5.900,00
Guatemala	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer. (CICAM).	Centro Integral de Atención a Mujeres Maltratadas (CIAMM) – 1ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres. Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas.	58.200,00	52.380,00	5.820,00
Total				117.200,00	105.480,00	11.720,00

FUNDACIÓN IEPALA						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Paraguay	Kuña Roga (Casa de la Mujer).	Movida X por los derechos de las mujeres – 1ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres. Promoción de la igualdad en la toma de decisión política y la gestión.	50.000,00	45.000,00	5.000,00
Total				50.000,00	45.000,00	5.000,00

FUNDACIÓN INTERED						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Bolivia	TIJARAIIPA Ya está por amanecer.	Nuevas lideresas de la escuela de formación de mujeres indígenas, campesinas y barriales – 2ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres.	41.600,00	37.440,00	4.160,00
Chile/ Regional	Fundación ISIS Internacional.	Redes de movilización social para un cambio en los modelos de comportamientos violentos hacia las mujeres – 3ª Fase.	Promoción de los derechos de las mujeres. Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas.	58.900,00	53.010,00	5.890,00
Total				100.500,00	90.450,00	10.050,00

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Paraguay	Semillas para la Democracia	Seguir chismoseando: fortalecimiento de Las Chismosas como organización comunitaria de mujeres – 1ª Fase.	Promoción de los derechos de las mujeres.	39.600,00	35.640,00	3.960,00
Total				39.600,00	35.640,00	3.960,00

FUNDACIÓN MUJERES						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Colombia/ Regional	Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. HUMANAS.	Observatorio de medios de comunicación para la visibilización y trato correcto de las violencias de género en Colombia: consolidación y transferencia de la experiencia a 5 países de Suramérica – 3ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres	62.500,00	56.250,00	6.250,00
Colombia	Asociación Pro-desarrollo de Familias del Suroccidente de Barranquilla. (APRODEFA).	Tercera etapa de interlocución y negociación del proceso del caribe colombiano con perspectiva de género y derechos humanos – 3ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres	36.900,00	33.210,00	3.690,00
Ecuador/ Regional	Fundación Agencia Latinoamericana de Información. (ALAI).	Formación en comunicación y género para mujeres de organizaciones sociales en América Latina y el Caribe.	Promoción de los Derechos de las Mujeres	44.900,00	40.410,00	4.490,00
Total				144.300,00	129.870,00	14.430,00

FUNDACIÓN MUNDUBAT						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
El Salvador	Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes – LAS MÉLIDAS.	Impulsando la participación política y ciudadana de las mujeres en el municipio de Ayutuxtepeque – 1ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres. Promoción de la igualdad en la toma de decisión política y la gestión.	29.700,00	26.730,00	2.970,00
Total				29.700,00	26.730,00	2.970,00

INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - ICID						
País	Contraparte Local	Título Proyecto	Sector de Intervención	Importe Total Euros	Financiación	
					Directa	Indirecta
Colombia	Fundación Mujer, Arte Vida (MAVI)	Productora de Información de Género en defensa de los derechos humanos de las mujeres – 2ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres.	39.800,00	35.820,00	3.980,00
Guatemala	Asociación de Mujeres Garífunas Guatemaltecas (ASOMUGAGUA).	Mujeres Garífunas apropiadas de sus derechos y unidas para la incidencia en el desarrollo socioeconómico y político a nivel local y nacional – 1ª Fase.	Promoción de los Derechos de las Mujeres. Promoción de la igualdad en la toma de decisión política y la gestión. Promoción de los derechos de las mujeres, toma de decisiones políticas y gestión económica.	49.700,00	44.730,00	4.970,00
Total				89.500,00	80.550,00	8.950,00

De los 27 proyectos aprobados, 17 son acciones de continuidad.

Por lo que se refiere al ámbito geográfico, hay que destacar la selección de 6 proyectos de ámbito regional:



“Usos y Apropiações Sociais TIC para la Igualdad de Género en Chile, Colombia y Bolivia” es un proyecto impulsado por la Corporación de desarrollo de la Mujer “La Morada”, organización especializada en género, comunicaciones, ciudadanía y derechos humanos. Es una intervención de continuidad, siendo esta la tercera fase. El proyecto pretende obtener el fortalecimiento del liderazgo social femenino, en general, y la capacitación de mujeres en TICs, en particular. La capacitación de líderes en Tecnología de la Información y Comunicación se espera que sirva de instrumento para transversalizar el género en sus propias organizaciones, redes sociales y en el discurso público.

Este proyecto, como también el que a continuación detallamos, *Promoviendo el cumplimiento de Compromisos y Obligaciones Internacionales*, cuentan con el apoyo por parte española de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos AIETI.

“Promoviendo el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos Internacionales Estatales con relación a los Derechos Humanos de las mujeres y el principio de igualdad de género” fue

presentado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de Derechos Humanos de la Mujer – CLADEM, ONG ya financiada en 2005 y 2006. Es un proyecto que busca profundizar y ampliar el uso del derecho como herramienta de cambio para contribuir a la plena vigencia de los derechos de las mujeres.

El proyecto cuenta con dos niveles de actuación; por un lado, el uso del derecho internacional/regional para conseguir que los organismos internacionales emitan recomendaciones a los Estados que promuevan la efectividad de los derechos humanos de las mujeres, en consonancia con el principio de igualdad de género, y, de otro lado, el uso de estas recomendaciones para la ampliación de la normatividad y políticas públicas para las mujeres en el ámbito local; además, el proyecto pretende obtener como resultado sinergias entre la sociedad civil en materia de género, generando las condiciones propicias en la opinión pública para que la población se sensibilice y propicie un efecto multiplicador .

La región que abarca el proyecto comprende: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. CLADEM, además, cuenta con enlace regulares en Chile, México y República Dominicana.

El proyecto “*Desarrollo y Género en América Latina. Capacitación para la incidencia política*” de la organización Asociación Civil Lola Mora (sede de la Coordinación regional de la Red Internacional de Género y Comercio - RIGC-LA), de Argentina, abarca toda la región. Este proyecto, que el Instituto apoya en su segunda fase, está destinado a responder a la demanda creciente de las organizaciones sociales y de mujeres para poder incidir en las decisiones macroeconómicas, las negociaciones comerciales y su impacto en el desarrollo. Como resultado de este proceso, se espera fortalecer las redes de mujeres que se están construyendo en América Latina en torno a estas temáticas y su capacidad de incidencia en todos los niveles de decisión.

El proyecto se desarrollará en coordinación con los puntos focales de la RIGC-LA: CIEUDUR (Uruguay), Instituto EQUÍ (Brasil), Mujer y Medio Ambiente, A.C (México), REPEM (Colombia) y Mesa Global (Guatemala). El seguimiento y acompañamiento en España lo hace la Federación de Mujeres progresistas.

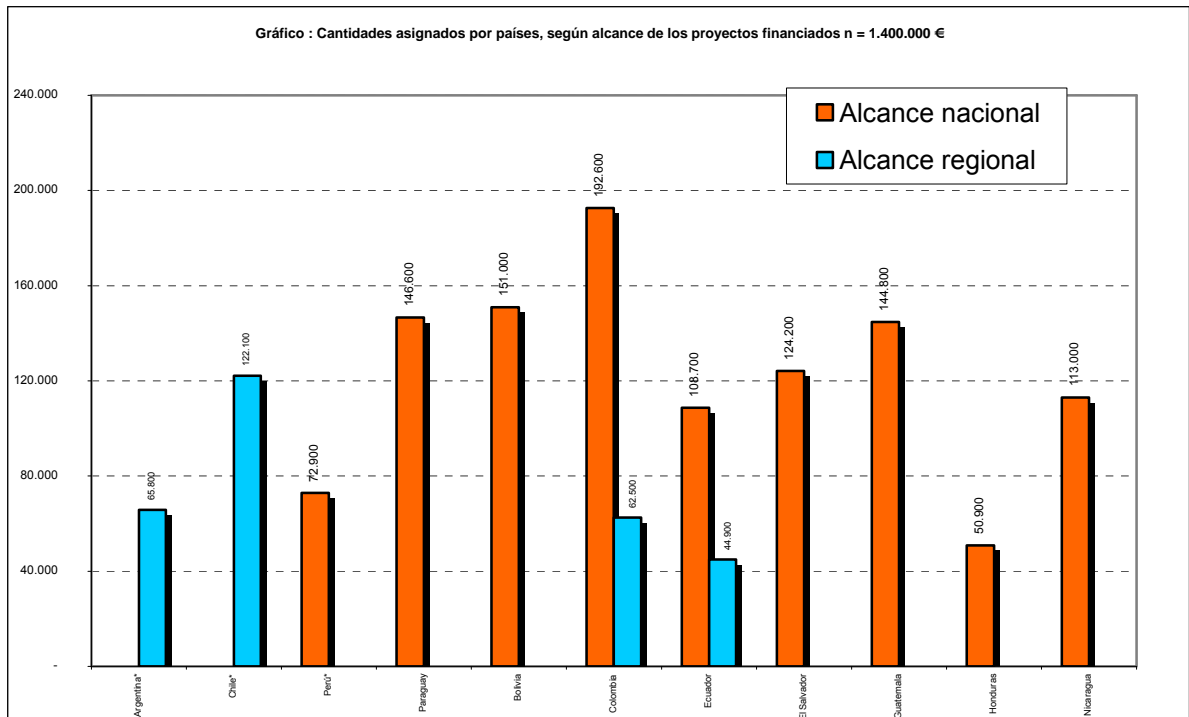
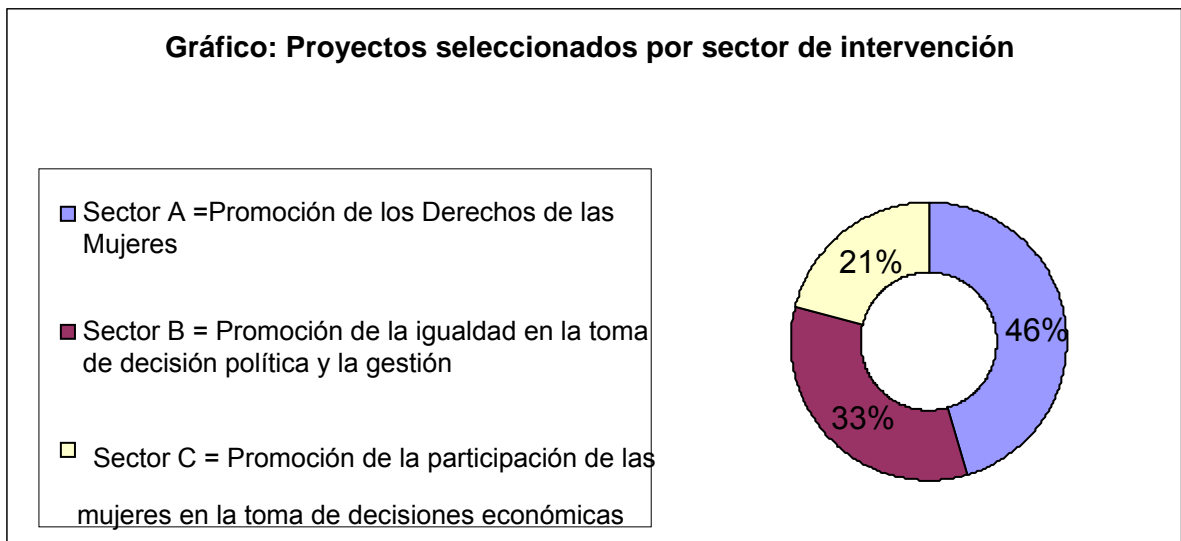
El proyecto “*Redes de movilización social para un cambio en los modelos de comportamiento violentos hacia las mujeres*”, ejecutado por la Fundación ISIS Internacional con sede en Chile y por la Fundación Interred desde España, es un proyecto de continuidad (tercera fase) cuyo ámbito geográfico abarca los países de Nicaragua, Honduras y Guatemala, en Centro América, República Dominicana, en el Caribe y Colombia y Bolivia, en la región andina. Este proyecto aborda el problema de la violencia contra las mujeres en la región, con estrategias regionales de comunicación y trabajo en red, ámbito en el que ISIS Internacional es una organización pionera.

El proyecto “*El Observatorio de medios de comunicación para la visibilización y el trato correcto de las violencias de género en Colombia*”, que ejecuta la Corporación Humanas, va a desarrollar la tercera fase, continuando con el acompañamiento de la Fundación Mujeres. En esta fase, tiene como objetivo la consolidación del Observatorio y la transferencia de conocimientos, tecnologías y aprendizajes a 5 de organizaciones de mujeres de Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina.

El proyecto propone la visibilización y denuncia de los estereotipos sexistas, formula recomendaciones, promueve prácticas no sexistas y produce informes dirigidos a los medios. El Observatorio, además, elabora un boletín mensual y realiza formación con estudiantes de comunicación.

“Formación en comunicación y género para mujeres de organizaciones sociales en América Latina y el Caribe” es un proyecto de la Fundación Agencia Latinoamericana de Información – ALAI, con sede en Ecuador, que abarca todos los países de la región, cuyo seguimiento lo hace la Fundación Mujeres. A través de esta propuesta, que entra en su segunda fase, se pretende fortalecer la capacidad de defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

El objetivo principal es la realización de un programa de capacitación y género, cuyas personas destinatarias son lideresas, promotoras y comunicadoras de unas 65 organizaciones sociales de diversos sectores. El proyecto surge de la necesidad localizada de fortalecer el quehacer comunicacional para la defensa y promoción de las mujeres.



6.4.1.2. Seguimiento de los proyectos en ejecución

Aunque, con carácter permanente, el Instituto de la Mujer realiza un seguimiento de los proyectos, reorientando su ejecución cuando ha sido preciso, se pueden diferenciar tres momentos en los que se concentra esta actividad:

- Al comienzo de los proyectos, se recibe y estudia en profundidad la documentación acreditativa del inicio de cada uno de ellos. Esta documentación la presentan las ONG españolas, de acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria y, entre otros documentos, se incluyen los reajustes detallados del cronograma de actividades y presupuestario.
- A los seis meses del inicio de la ejecución, se reciben y estudian los informes semestrales de los proyectos.
- Al término de cada proyecto, se reciben y estudian los informes finales que comprenden un informe técnico y un informe económico y justificativo del gasto.

RELACIÓN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN (Convocatoria de Subvenciones 2007)

País	ONG LOCAL	TÍTULO DE PROYECTO	ONGD ESPAÑOLA SEGUIMIENTO
Argentina/Regional	Asociación Civil Lola Mora (sede de la Coordinación regional de la Red Internacional de Género y Comercio. RIGC-LA).	Género y Comercio en América Latina. Construcción de Capacidades para la Incidencia Política	FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS
Bolivia	Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI.	Promoviendo el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual desde un enfoque de interculturalidad. 3ª Fase.	FUNDACIÓN INTERED
Bolivia	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza	Fortalecimiento Político y de Gestión a mujeres de organizaciones sociales para la democratización interna de sus organizaciones, la inclusión de la agenda y el ejercicio de control y vigilancia social (Segunda Fase).	ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR ACSUR-LAS SEGOVIAS
Chile/Regional	Fundación Isis Internacional	Redes de movilización social para un cambio en los modelos de comportamientos violentos hacia las mujeres	FUNDACIÓN INTERED
Colombia	Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género HUMANAS	Observatorio de medios de comunicación para la visibilización y trato de las violencias de género en Colombia fase II	FUNDACIÓN MUJERES
Colombia	Asociación Prodesarrollo de familias del suroccidente de Barranquilla - APRODEFA	II etapa de sensibilización del proceso de descentralización y desarrollo del caribe colombiano con perspectiva de género y derechos humanos	FUNDACIÓN MUJERES

Colombia	Conciudadanía	De víctimas a ciudadanas: organización y movilización de las víctimas del conflicto armado en 23 municipios del Oriente Antioqueño por la promoción y reivindicación de sus derechos, con mirada de género	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
País	ONG LOCAL	TÍTULO DE PROYECTO	ONGD ESPAÑOLA SEGUIMIENTO
Colombia	Red Departamental de Mujeres Chocoanas	Mujeres chocoanas al poder, una propuesta de empoderamiento, cualificación y mayor participación de las mujeres	ICID - INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
Ecuador	Fundación Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay: GAMMA	Observatorio ciudadano de la comunicación: erradicando el sexismo en los mensajes mediáticos (fase segunda)	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN "SOLIDARIDAD INTERNACIONAL"
Ecuador	Colectivo de mujeres del Centro de Planificación y Estudios Sociales – CEPLAES	Tercera Fase. Contraloría social sobre la vigencia de los Derechos a una vida sin violencia para las mujeres	COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES
Ecuador/Regional	Fundación Agencia Latinoamericana de Información. ALAI	Formación en comunicación y género para mujeres de organizaciones sociales en América Latina y el Caribe	FUNDACIÓN MUJERES
El Salvador	ANDRYSAS (Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas) en coordinación con la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	Construyendo nuevas formas de asociatividad y articulación municipal para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género	ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR ACSUR-LAS SEGOVIAS
El Salvador	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, "LAS DIGNAS"	Jóvenes fortalecidas en sus identidades de género y edad para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, El Salvador	ENTREPUEBLOS
El Salvador	Movimiento Salvadoreño de Mujeres	Desarrollo y Promoción del Liderazgo Político de las Mujeres a nivel Local, Fase Dos	FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS
El Salvador	Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz –ORMUSA-	Escuela Permanente de formación y debate económico de las mujeres	ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR ACSUR-LAS SEGOVIAS
Guatemala	Asociación de Mujeres de Petén IXQIK (AMPI)	Educación al sector educativo de Primaria de Petén, para la prevención de la violencia contra las mujeres y menores.	EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
Guatemala	Fundación Guillermo Toriello	Instalación y funcionamiento de 6 Oficinas Municipales de la Mujer	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN "SOLIDARIDAD INTERNACIONAL"
Guatemala	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA	Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres mayas a través de la formación e incidencia política para el cumplimiento de sus Derechos, en 6 departamentos.	ASOCIACIÓN WATU ACCIÓN INDÍGENA

Guatemala	Asociación para el Desarrollo, organización, Servicios y Estudios socioculturales (DOSES)	Observatorio Mujer y Medios: Segunda fase	FUNDACIÓN IEPALA
País	ONG LOCAL	TÍTULO DE PROYECTO	ONGD ESPAÑOLA SEGUIMIENTO
Honduras	Centro de Investigaciones Planeación y Evaluación. CIPE CONSULTORES.	Promoción organizativa para la toma de decisiones políticas, económicas y procesos de desarrollo local comunitario y Construcción de ciudadanía de 120 mujeres rurales del Departamento de Santa Bárbara. Honduras	FUNDACIÓN PAZ Y TERCER MUNDO
Nicaragua	Colectiva de Mujeres de Masaya	Proyecto de organización y capacitación de mujeres con apoyo a su salud sexual y reproductiva	FUNDACIÓN PAZ Y TERCER MUNDO
Nicaragua	Asociación Centro Jurídico Popular. Frente Mercado Campesino	Continuidad del programa de prevención y atención en VIF y S y Acceso a Políticas Públicas de Mujeres en 5 Municipios del Departamento de Matagalpa (Darío, Esquíputas, Sébaco, San Isidro y Tuma La Dalia)	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS - AIETI
Paraguay	ONG Gestión Ambiental GEAM	Construyendo el desarrollo con equidad	FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA
Paraguay	Fundación Kuña Aty	Fortalecimiento de Atención Integral, Capacitación y Promoción de la Igualdad de Género a Mujeres de Escasos Recursos Económicos, Víctimas de Violencia Intra Familiar	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS - AIETI
Perú/Regional	Movimiento el Pozo	Sensibilizando sobre la trata de mujeres en la migración de Lima y el Norte del Perú, frontera con Ecuador	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS - AIETI

6.4.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL *MUJERES Y DESARROLLO*, MAGÍSTER EN GÉNERO Y DESARROLLO.

El objetivo de este Programa es proporcionar formación especializada y capacitación técnica en materia de cooperación internacional para el desarrollo desde la perspectiva de género, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, estrategias y programas de cooperación. De forma específica, pretende:

- Preparar a especialistas cuyo trabajo se oriente a la actividad académica o investigadora en materia de género y desarrollo.
- Formar a expertas para asistir en la definición de políticas a instituciones multilaterales y bilaterales, públicas o privadas, en el ámbito de la cooperación al desarrollo o en el de las políticas de igualdad.
- Formar a profesionales para realizar trabajos prácticos de cooperación en materia de género en las ONG.

Todas las participantes reciben una beca de formación como ayuda económica para gastos de alojamiento y manutención, durante todo el proceso formativo. Para ello, el Instituto de la Mujer convoca para cada Edición 25 becas de formación en cooperación internacional, por cuantía de 8.826 €, cada una, a mujeres nacionales de países de la Unión Europea, residentes en España, mayores de 25 años y desempleadas.

Las participantes son tituladas superiores y tienen formación en materia de género y/o desarrollo y experiencia de trabajo en ONG, organizaciones de mujeres, organismos públicos para la igualdad y otras instituciones afines.

El Programa actual es el resultado de un proceso que tuvo su inicio en 1989 con lo que fue la primera experiencia en España de formación en el tema. Desde 1999 (VIII Edición – I Magister en *Género y Desarrollo*), se realiza en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, a través del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Asimismo, es cofinanciado por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo *Lucha contra la discriminación*.

El Programa tiene una duración de once meses lectivos, quedando distribuido en los siguientes periodos:

Formación	Período	Lugar y metodología
<i>Formación teórica</i>	5 meses y medio	Universidad Complutense de Madrid, mediante clases teóricas y talleres prácticos.
<i>Formación práctica</i>	5 meses	Pasantía en países en desarrollo, en donde las alumnas ponen en práctica lo aprendido en la fase teórica, mediante su colaboración en mecanismos gubernamentales de apoyo a las mujeres, organismos internacionales, Oficinas Técnicas de cooperación españolas u organizaciones no gubernamentales de desarrollo.
<i>Fase de evaluación</i>	15 días	En Madrid. Se evalúan los resultados obtenidos y la experiencia acumulada durante todo el período de formación.
<i>Presentación de Tesinas</i>	8 meses posteriores a la finalización del Programa.	Presentación por parte de las alumnas de un trabajo de Investigación.

Los contenidos impartidos durante la fase teórica se desarrollan en torno a cinco módulos temáticos:

Módulo I	<i>Las relaciones de género. Aproximación conceptual</i>
Módulo II	<i>Bases económicas y sociales del desarrollo.</i>

Módulo III	<i>Políticas públicas con enfoque de género.</i>
Módulo IV	<i>Cooperación al desarrollo desde una perspectiva de género</i>
Módulo V	<i>Introducción a la realidad de las regiones en desarrollo.</i>

Durante el año 2008, el Programa se encuentra en la fase de entrega de tesinas de las alumnas de la XV Edición - VIII Magíster en Género y Desarrollo, que tuvo su inicio el 31 de enero de 2007, en virtud del Convenio suscrito, el 24 de octubre de 2006, con la Universidad Complutense de Madrid y con la Fundación Carolina. Para la obtención de la titulación, es requisito disponer del dictamen académico favorable de dicho trabajo de investigación con el que las alumnas han completado su formación.

Las alumnas dispusieron de dos plazos de entrega: un primer plazo, el 31 de marzo, y un segundo y último plazo, el 1 de septiembre.

Títulos de las Tesinas presentadas por las alumnas de la XV Edición del Programa:

1. Estrategias de financiamiento y autofinanciamiento de organizaciones feministas: El caso de Honduras
2. Masculinidad, conflicto y violencia de género
3. Mecanismos de resiliencia entre niños y niñas refugiad@s saharauís: su contribución al empoderamiento en la edad adulta
4. Mujeres jóvenes hondureñas organizadas como sujetas de acción política y la construcción de su agenda
5. ¿Heterosexualización de las políticas publicas en materia de violencia de género en las relaciones de pareja? El caso de SERNAN en Chile
6. La transversalización del enfoque de género en algunos actores clave salvadoreños de la cooperación al desarrollo. Estudio de casos.
7. Análisis del proceso de conformación de "Puntos focales" de género en las OTC's de la Agencia Española de Cooperación internacional: Estudio de caso de la OTC de Uruguay
8. Análisis exploratorio y trasnacional sobre la migración de mujeres paraguayas en España
9. La integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de salud en Cantabria y sus efectos en la satisfacción de los y las usuarias de los servicios de salud.
10. Una etnografía de las relaciones entre desarrollo, yoga y género en la cooperación al desarrollo
11. Influencia del microcrédito en la vida de las mujeres
12. El papel de las organizaciones feministas en el impulso del desarrollo local. Estudio de un caso: La colectiva feminista de Suchitoto, El Salvador
13. Acción humanitaria y las mujeres que viven, trabajan y cooperan en la República Mozambiqueña de Ongistén
14. Análisis de género de la Ley 975 de 2005, de Justicia y Paz en Colombia
15. Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica. En las encrucijadas de un debate feminista
16. Las mujeres y las tecnologías de la información y la comunicación
17. Sexismo en los textos escolares de lengua y literatura de Educación básica en República Dominicana
18. Estrategias para el empoderamiento de las mujeres africanas por parte de la Cooperación española al Desarrollo. Fundamentos, éxitos y fracasos

19. Espacios de autoridad femenina en grupos indígenas ecuatorianos: una aproximación desde la arqueología y la antropología
20. La aplicación de la perspectiva de género en las políticas de la Administración pública y el proceso de descentralización en las instancias locales, de España
21. El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y sus mecanismo institucionales de protección y promoción
22. Análisis y evaluación de la sensibilización de género del Programa de reparaciones en salud del Plan Integral de Reparaciones contenido en el informe Final de la Comisión de la verdad y Reconciliación de Perú
23. Género y Formación profesional: Diagnóstico de género de la Red Salesiana de formación Profesional en Mozambique
24. Estudio de la Fístula obstétrica en Etiopía desde un enfoque de violencia de género.
25. Estudio sobre la participación de las mujeres peruanas en la lucha por el derecho al agua. ¿Género, Agua y Medio ambiente en la agenda feminista?
26. Desarrollo económico local a través de los microcréditos concedidos a las mujeres en América Latina
27. La política nacional de la mujer en Honduras, sus potenciales y herramientas
28. Participación social desde la perspectiva de género. Diagnóstico institucional de género y propuestas políticas de las organizaciones políticas de Paraguay.
29. Cambio organizacional y género en las organizaciones de desarrollo: análisis del proceso en la oficina PNUD- El Salvador

6.4.3. RELACIONES INSTITUCIONALES

A lo largo de todo el año 2008, se han mantenido relaciones institucionales con representantes de diversas organizaciones de países en desarrollo, de las áreas geográficas con las que el Instituto de la Mujer trabaja y, principalmente, de América Latina:

- Oficinas Gubernamentales de la Mujer.
- Organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres. Redes.
- Centros Universitarios de Estudios de las Mujeres.
- Centros de Documentación.
- Oficinas Técnicas de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Organismos internacionales.

Esta relación se ha concretado en visitas al Instituto de la Mujer, con intercambio de información y de publicaciones, consultas sobre diferentes áreas del Plan de Igualdad de Oportunidades vigente, etc.

A través de este contacto directo, se ha fomentado la comunicación y el conocimiento de las actividades que estas entidades están llevando a cabo y se ha respondido a la demanda de información sobre los avances que se han desarrollado, en nuestro país, con respecto a las políticas de igualdad de oportunidades.

Asimismo, a través del Programa de Cooperación, el Instituto ha aportado su visión a diferentes estudios realizados por consultorías y organizaciones no gubernamentales.

A este respecto, cabe destacar que se participó en las entrevistas realizadas por *Genera, Red de Mujeres Feministas por el Género en el Desarrollo*, para la realización de una investigación sobre Economía del Cuidado y participación política en el marco de la cooperación española.

6.4.4. COLABORACIÓN CON LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6.4.4.1. Convenio marco de colaboración con la AECID

Las actividades de colaboración del Instituto de la Mujer con la AECID se realizan en el marco del Convenio, firmado el 16 de octubre de 2007, para la coordinación de actuaciones, en orden a la ejecución de programas de cooperación internacional de interés mutuo con países en vías de desarrollo.

Este convenio va encaminado a la realización de actividades referidas, fundamentalmente, a los sectores de relaciones laborales, formación profesional y empleo, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social y fomento de la economía social, así como a los de emigración e inmigración, políticas de igualdad de oportunidades, lucha contra la violencia sobre la mujer, servicios sociales, discapacidad, infancia, colectivos en riesgo de exclusión social, juventud, atención a personas mayores y formación y acción social marítima.

Los tipos de actividades previstos para el desarrollo del Convenio son los siguientes:

- Desarrollo en común de proyectos de cooperación.
- Organización en seminarios, cursos y encuentros.
- Formación en cooperación al desarrollo, tanto en España como en países en vías de desarrollo.
- Asesoramiento y apoyo institucional para la creación y fortalecimiento de organismos competentes, en las áreas mencionadas en la cláusula anterior, en los países en vías de desarrollo.

La colaboración a lo largo del 2008 se centró, fundamentalmente, en las siguientes actividades:

- Colaboración de las Oficinas Técnicas de la Cooperación (OTC) de la AEI en el desarrollo de la convocatoria anual, para organizaciones no gubernamentales, en el marco del Programa de Cooperación Internacional *Mujeres y Desarrollo* (difusión de la convocatoria, recepción de solicitudes, informe valorativo de los proyectos y de las organizaciones que los presentan y preselección de los proyectos, priorizando un máximo de 6).
- Participación en el *Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada*. Este Programa tiene como finalidad la capacitación técnica de recursos humanos en las diferentes instituciones públicas iberoamericanas, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las administraciones públicas en la región. El Programa se conforma en una serie de cursos, talleres y seminarios que se imparten en los Centros de Formación que la AECID tiene en Iberoamérica.

En colaboración con dichos Centros, se organizaron el Seminario "*Género y Cohesión Social*" y el Encuentro "*La trata de personas con fines de explotación sexual*".



El Seminario Género y Cohesión Social se realizó en colaboración con el Centro de Formación que la AECID tiene en la Antigua – Guatemala, y se celebró del 30 de junio al 4 de julio

Estuvo dirigido por Judith Astelarra, profesora de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, y tuvo como punto de partida la aplicación del principio de la transversalidad de género al análisis de la cohesión social, como forma de favorecer la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género y de la pobreza.

En el Seminario, participaron profesionales y técnicos/as de mecanismos de gobierno de igualdad de oportunidades, de economía y de políticas sociales y otros organismos públicos; personal funcionario municipales del área de desarrollo social; investigadores/as y académicos/as de ciencias sociales y de economía; y representantes o miembros de ONG que trabajan en la temática de género y de asociaciones de mujeres. En total, 25 participantes, todos/as procedentes de países de Centroamérica.

Los objetivos del Seminario fueron:

- Analizar la aportación que las mujeres, desde su trabajo en la familia, no remunerado ni visibilizado, han hecho a la cohesión social en España y en los distintos países de América Latina.
- Plantear un nuevo modelo político social, que tenga como base un pacto entre los géneros, que permita el diseño de políticas públicas eficaces para la lucha contra la desigualdad de género.

Los tres ejes del debate fueron:

- Familia,
- Mercado de trabajo y
- Políticas públicas.

Las conclusiones del Encuentro se estructuraron en relación a cada uno de los temas debatidos. En el área de familia, se concluyó la necesidad de reformulación del contrato social establecido entre mujeres y hombres, de visibilizar el aporte de las mujeres en el ámbito familiar y evitar así el trato discriminatorio hacia la mujer, en el ámbito público y privado, y la necesidad de incluir a los hombres dentro de las tareas del cuidado.



En relación al *Mercado de Trabajo*, se destacó la necesidad de empoderamiento de las mujeres para la defensa de sus derechos laborales y del reconocimiento en el espacio público del trabajo de la mujer en el ámbito privado, con el objetivo de generar un espacio de igualdad de oportunidades.

Respecto a las *Políticas Públicas*, se destacó la importancia de que sean parte de un proyecto nacional y de construcción de ciudadanía, con una visión de proceso y con adecuado respaldo financiero.

El Encuentro *“La trata de personas con fines de explotación sexual”* se organizó en colaboración con el Centro de Formación de Cartagena de Indias – Colombia y se celebró entre los días 15 y 19 de septiembre de 2008.



El Encuentro se centró en la trata de personas con fines de explotación sexual, desde el punto de vista de los derechos humanos, en el marco de la globalización y como objeto de las políticas públicas. En él participaron 25 personas procedentes de 10 países de América del Sur - Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay -.

Los perfiles profesionales de los y las participantes fueron: Profesionales y técnicas/os de Mecanismos gubernamentales de igualdad de oportunidades; defensorías del pueblo; parlamentarios/as así como otros organismos públicos que trabajen el tema de la trata; personal de las oficinas en América Latina de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) de Naciones Unidas que trabajan en programas específicos de trata; y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo ONGD y Asociaciones de mujeres de la sociedad civil que trabajan esta temática.

Los objetivos del Encuentro fueron, de un lado, abordar el tema de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y su mayor incidencia entre las mujeres y niñas, poniendo en común los distintos planes y programas puestos en marcha, tanto desde España como en los distintos países de América Latina (región andina y cono sur), y por otro, difundir los mecanismos jurídicos internacionales existentes para la lucha contra la trata de personas, Protocolo de Palermo, de la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, de 15 de noviembre de 2000.

Se abordaron los siguientes temas:

- El feminismo y la trata de seres humanos para la explotación sexual;
- Marco jurídico contra la trata: instrumentos internacionales y normativas nacionales;
- Realidad social de la trata: Contexto socio-económico y dimensión de la trata;
- Existencia del problema, magnitud y modalidades, presentación de estudios realizados.
- Políticas públicas de lucha contra la trata: iniciativas públicas de lucha contra la trata;
- Medidas de prevención, protección y asistencia;
- Presentación de experiencias de Organizaciones de la sociedad civil.
- Desafíos y estrategias de futuro: Buenas prácticas en la lucha contra la trata.

Las conclusiones se estructuran de acuerdo a tres bloques temáticos:

- Aportes teóricos,
- Lucha contra la trata de personas y

- Mujeres víctimas de Trata.

En *aportes teóricos*, se localizó como urgente cambiar el estado valorativo social en torno a la sexualidad y el alto nivel de tolerancia social hacia la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual; para la deconstrucción de la idea de mercancía asociada a las mujeres, se determinó: unificar criterios conceptuales, lanzar campañas de denuncia contra la demanda, involucrar a los medios de comunicación, desarrollar mesas de trabajo y definir la prostitución como extrema Violencia de Género.



En cuanto a la *Lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual*, se determinó que la trata suponía una violación de los Derechos Humanos, para concienciar a la ciudadanía. Entre las medidas propuestas, destaca, entre otras, la creación de un Observatorio de Lucha contra la Trata de Personas y una Red Iberoamericana de Lucha contra la Trata de Personas.

En relación con el tercero de los ejes, *Mujeres Víctimas de trata*, se insta a facilitar, con todas las garantías jurídicas y sociales, que las mujeres víctimas de trata puedan colaborar como testigos, ampliar el periodo de reflexión para la denuncia, revisar el derecho penal para que, además de la persecución del delito, se establezcan medidas de reparación en las víctimas, unificar los protocolos de repatriación, articular medidas integrales de coordinación en las administraciones públicas, estableciendo una guía de buenas prácticas en cuanto a la prevención y atención a las víctimas, y mejorar mediante la formación y la capacitación.

6.4.4.2. Otras actividades en colaboración con la AECI

- Participación en las reuniones preparatorias del Programa de Cooperación Bilateral de la Cooperación española y realización de observaciones a las Actas de las Comisiones Mixtas.

Las Comisiones Mixtas son los Acuerdos formales entre el Gobierno de España y cada uno de los países socios y establecen, para un periodo plurianual determinado, las acciones de colaboración y ayuda al desarrollo en las áreas científicas, técnicas, educativas y culturales.

- Colaboración en el proyecto “Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Uruguay”, apoyado por la cooperación española en el marco de la VII Comisión Mixta Hispano-Uruguaya (2005-2008).

El Instituto de la Mujer participó en el acompañamiento al proceso de fortalecimiento del INAMU, como órgano rector de las políticas de género y la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas del Estado Uruguayo.

Como parte de este acompañamiento, el Instituto de al Mujer recibió, del 7 al 11 de abril, a una delegación técnica uruguaya para la realización de una pasantía de formación, que tuvo como objetivos principales:

- Conocer la experiencia española en implementación, monitoreo y evaluación de Planes de Igualdad.
 - Conocer el proceso de aplicación en los Planes de Igualdad de los compromisos internacionales y directivas regionales.
-
- Colaboración con el Programa Regional Andino de la AECID, en el proyecto “Fortalecimiento de la igualdad de género en la región andina, creación de la Red Andina de Mecanismos de la Mujer (RAMM) y la Agenda Andina de los Mecanismos de la Mujer (AAMM)”, que ejecuta UNIFEM a través de su oficina andina con apoyo de la cooperación española.

La colaboración de Instituto se materializó en la realización de un programa de pasantías técnicas de una semana, del 22 al 26 de septiembre, para un/a técnico/a de cada mecanismo de la Mujer de la región Andina, con el objetivo de dar a conocer el proceso histórico del Instituto de la Mujer como órgano rector de políticas públicas para la igualdad en España.

- Durante el año 2008, se ha dado continuidad a la colaboración en procesos de selección de personal experto en género y desarrollo, para prestar asistencia técnica en las Oficinas Técnicas de la Cooperación Española.

6.4.5. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PACI)

El Plan Anual de la Cooperación es uno de los instrumentos fundamentales de planificación, junto con el Plan Director, previstos en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Los Planes Anuales desarrollan con esa periodicidad los objetivos, prioridades y recursos establecidos en el Plan Director y son elaborados por la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo. El Instituto de la Mujer ha participado en el Seguimiento del Plan Anual de Cooperación 2008, que ha contabilizado el volumen total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española, así como en la elaboración del Plan Anual de Cooperación para el año 2008. El PACI tiene como objetivo establecer la coordinación entre los agentes de la cooperación española.

En el ámbito de la Cooperación bilateral, el Instituto de la Mujer ha aprobado la cofinanciación de veintiséis proyectos, dentro del programa de cooperación internacional *Mujeres y Desarrollo*, para el año 2008.

6.4.6. PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 19 de febrero, y Resolución Adicional de fecha 2 de junio, se aprobó el programa de actividades de cooperación a realizar durante el 2008. El Instituto de la Mujer colaboró en la valoración de los proyectos, en la selección y propuesta del personal experto asignado a los proyectos y en el seguimiento de las actividades.

El objetivo general del Programa es el apoyo y asesoramiento técnico para el fortalecimiento institucional de los ministerios y organismos homólogos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en los países de Latinoamérica, y se enmarca en los respectivos Planes Anuales de Cooperación Internacional, aprobados por el Consejo de Ministros y en los Acuerdos adoptados en las Comisiones Mixtas de los Tratados o Convenios Generales de Cooperación del Gobierno de España en los respectivos países.

En el marco de este Programa, el Instituto de la Mujer colaboró en el apoyo técnico del proyecto *"Construcción de un modelo con servicios de protección e intervención psicosocial para la mujer y la familia víctima de violencia intrafamiliar y violencia sexual con un componente para la atención integral a agresores/as"* ejecutado por el Ministerio de la Protección Social de Colombia". El citado proyecto se enmarca en las línea de actuación Plan de Actuación Especial de la Cooperación Española en Colombia para el periodo 2006-2010.

Así mismo, durante el año 2008, el Instituto de la Mujer ha formado parte del Comité de Seguimiento de la Evaluación del Programa de Cooperación Bilateral de Asistencias técnicas en América Latina. La Secretaría General Técnica del MTAS y la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo(DGPOLDE) de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, decidieron proceder a realizar una evaluación conjunta de dicho Programa, dada su relevancia como instrumento de cooperación técnica internacional para el desarrollo institucional.

Se trata de una evaluación formativa e intermedia, cuyo informe final se tendrá en el año 2009 y ofrecerá recomendaciones para mejorar la eficacia de la gestión.

6.4.7. PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE GÉNERO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Consejo de Cooperación al Desarrollo es uno de los órganos consultivos y de coordinación de la cooperación para el desarrollo previsto en la Ley de Cooperación Española.

Exactamente, es el órgano consultivo de la Administración General del Estado y de participación en la definición de la política de cooperación internacional para el desarrollo. Sus competencias, funciones, composición y organización están reguladas en el Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre.

Por lo que se refiere al Grupo de Género, su creación responde al mandato del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo, que, en su reunión de 30 de marzo de 2005, acordó su creación como una de las prioridades sectoriales a reforzar de forma más específica.

Entre las prioridades que orientaron el trabajo del grupo, destaca la formulación de recomendaciones para garantizar la transversalización del enfoque de género en el Ciclo de planificación de las diferentes estrategias sectoriales de la Cooperación española.

En el transcurso del año 2008, el trabajo del grupo se centró en la revisión de los siguientes documentos: la Estrategia de Gobernabilidad, la Estrategia Multilateral de Desarrollo, el Plan de acción sobre mujeres y construcción de la Paz desde la cooperación española al desarrollo.

Así mismo, en relación con la Estrategia de *Género* en el Desarrollo de la Cooperación Española, la actividad fundamental fue la realización de recomendaciones para la difusión y puesta en práctica de la misma. Esta Estrategia constituye el instrumento fundamental para dar cumplimiento a las prioridades que sobre género han asumido el Plan Director, la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, en lo que compete a la política de desarrollo.

Está dirigida a todos los actores de la Cooperación Española y tiene como objeto ser tanto un mecanismo de referencia y aplicación para facilitar la gestión de las políticas de desarrollo en todos sus instrumentos, como un elemento aglutinador para reforzar la coherencia de políticas de las distintas administraciones, además de promover la complementariedad y armonización entre todos los actores de la cooperación española en las acciones de Género y Desarrollo.

6.4.8. ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES IBEROAMERICANAS



Al amparo del Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Fundación Carolina, con fecha de 1 de octubre de 2008, se celebró por cuarto año consecutivo el Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, dirigido, como en años anteriores, por la catedrática de Filosofía de la UNED, Amelia Valcárcel.

El IV Encuentro se celebró en Madrid, entre los días 5 y 9 de Octubre de 2008, y reunió una representante de cada país latinoamericano, destacadas en sus países de procedencia en distintos ámbitos: político, académico, cultural, medios de comunicación y asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

El objetivo de estos encuentros es fomentar el intercambio de experiencias entre mujeres de la comunidad iberoamericana que, desde distintos ámbitos públicos, vienen actuando como líderes en el ámbito político, académico, cultural, medios de comunicación y asociaciones y organizaciones no gubernamentales. Específicamente, este IV Encuentro perseguía un doble objetivo: por un lado, presentar la red iberoamericana de mujeres líderes, que se ha ido formando a lo largo de los encuentros previos celebrados y, por otra parte, consolidar esta red iberoamericana de mujeres líderes en ámbitos diversos (político, académico, cultural, movimientos sociales y sindicales), de forma que contribuya a la promoción de políticas de igualdad, empoderamiento y autonomía de mujeres.

El IV Encuentro de mujeres líderes nació avalado por la experiencia de los tres encuentros anuales previos, que han creado un espacio iberoamericano, en proceso de consolidación, de intercambio y reflexión en torno a la cooperación y el desarrollo desde la perspectiva de género, la democracia paritaria, la efectividad del principio de igualdad, la promoción de la equidad, el empoderamiento y la autonomía de todas las mujeres, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y el logro de la igualdad real.

El formato del encuentro fue de mesas redondas, que permitió el intercambio de ideas y experiencias, combinando las visiones españolas y latinoamericanas. En estas mesas, se debatieron los siguientes ejes temáticos:

- "Crecimiento, redistribución y empleo"
- "Democracia, libertad y familia"
- "Opinión pública, medios de comunicación e imagen"
- "Participación política y canales de participación pública".

6.5. OTRAS ACTIVIDADES DEL GABINETE DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Participación en la programación, seguimiento y evaluación del Plan Interministerial de Juventud 2005-2008.
- Asistencia a la Jornada de Presentación de los resultados de la evaluación del área género de la Oficina Técnica de la Cooperación Española de Nicaragua, organizada por la AECID, el 8 de febrero.
- Participación en los "Talleres sobre Femicidio/Femicidio: casos de Guatemala y el Salvador, organizados en Madrid, del 10 al 14 de Marzo, por la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos AIETI y la Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca.
- Participación en las I Jornadas Internacionales de trabajo "Reflexión y debate sobre el enfoque basado en derechos humanos y la cooperación internacional para el desarrollo", organizadas en Madrid, del 7 al 10 de abril, por la Asociación Pro-Derechos Humanos de España (APDHE) e ISI Argonauta, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Participación en el Grupo de Discusión de la propuesta de "Plan de Acción sobre las Mujeres y Construcción de la Paz desde la Cooperación Española al Desarrollo", organizado, el 27 de abril, por la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo.
- Participación en el Encuentro *Diálogos Consonantes* "Redes Feministas de Latinoamérica y El Caribe y el sistema de Cooperación Española: los Derechos de las Mujeres y los instrumentos de Ayuda al Desarrollo", organizado en Montevideo (Uruguay), entre los días 18 y 20 de julio.

El Encuentro *"Diálogos Consonantes"* fue un espacio de debate en el que durante tres días se dieron cita en Montevideo un gran número de redes feministas de América Latina y El Caribe y los actores de la Cooperación Española, con el objetivo de impulsar acciones de coordinación y

articulación que contribuyeran a la creación de un marco sobre la “eficacia de la ayuda” capaz de promover resultados en las actuaciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

La iniciativa fue impulsada por la Articulación Feminista MERCOSUR y patrocinada por la cooperación española, como parte del acuerdo de cooperación entre España y Uruguay, en el marco del proyecto bilateral del fortalecimiento de Instituto Nacional de las Mujeres.

Los ejes temáticos de las ponencias fueron:

- Democracia, Desarrollo y Feminismo.
- Cooperación para la Democracia, el Desarrollo y la Igualdad.
- Instrumentos actores y modalidades de financiación.

Los Diálogos, como espacio de trabajo en grupos simultáneos, giraron en torno a las siguientes temáticas:

- Garantías y promoción de los derechos humanos y DESC de las mujeres como ejes de desarrollo. Paz, pobreza, riqueza y exclusión.
 - Derechos sexuales y reproductivos: el financiamiento para su defensa y ejercicio. Laicidad y democracia.
 - Autonomía. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, redes feministas y alianzas.
 - Participación política y paridad. Construcción de voz pública.
- Asistencia a la “Presentación de Experiencias exitosas en la Región Andina”, organizada por la AECID, el 22 de septiembre, en el marco del Programa de intercambio de experiencias de Mecanismos de Igualdad en la región andina.
 - Participación en el III Encuentro Internacional de Ministras de la Mujer de la Región Andina, celebrado en Santa Cruz de la Sierra, el 10 de octubre.

El Encuentro Internacional de Ministras de la Mujer fue promovido por UNIFEM – Región Andina, en el marco del proyecto que coordina el apoyo de la Cooperación Española a través del Programa Regional Andino “Fortalecimiento de la Igualdad de Género en la Región Andina”.

Los objetivos del Encuentro fueron, por una parte, debatir la temática del Fortalecimiento Institucional de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres (MCM) y la Participación Política de las Mujeres, y, por otra, analizar y establecer posibles nexos de apoyo entre los Mecanismos Nacionales de la Mujeres de América Latina.

- Participación en la “Reunión Técnica de expertos/as en estadísticas de género para el análisis de los indicadores estratégicos del Observatorio de Igualdad de Género,” celebrada, el 2 y 3 de Octubre, en Aguascalientes (México) y organizada por la CEPAL.
- Asistencia a la reunión anual del Patronato del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), que tuvo lugar el 3 de diciembre.
- Participación en la XLI Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrada en Bogotá (Colombia), el 24 y 25 de abril.

La CEPAL es una de las cinco Comisiones Económicas de Naciones Unidas con sede en Chile, que tiene como misión contribuir a lograr un mayor desarrollo en América Latina y el Caribe. Promueve su desarrollo social y la realización de trabajos de investigación.

La Conferencia Regional de la Mujer es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convocado regularmente por la Comisión.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en los acuerdos adoptados en su cuadragésima primera reunión, transmitió al Gobierno de España la satisfacción de la Mesa Directiva por la sostenida política de paridad en la designación de sus autoridades ministeriales y la creación del Ministerio de Igualdad.

Uno de los ejes de trabajo principales fueron la presentación de una propuesta para la implementación del Observatorio de paridad de género para América Latina y el Caribe, en cumplimiento del Consenso de Quito (Quito, agosto 2007) y la declaración de la primera Conferencia Iberoamericana de Género, celebrada en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Chile, noviembre 2007).

VISITAS AL INSTITUTO DE LA MUJER

Desde el Gabinete de RR.II., se han coordinado y atendido las siguientes visitas:

- Dña. Mar Correa, miembro de la Red de Mujeres Feministas por el Género en el Desarrollo, 19 enero.
- Dña. Walda Barrios de Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas de Guatemala, 11 de marzo
- Dña. Gloria Vaquerano de Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) de El Salvador, 11 de marzo.
- Dña. Joëlie Ana Bergere Dezaptti, de Red de intercambio entre el mundo árabe y musulmán y América Latina y España (RISIC), 26 de marzo.
- Dña. Marina Gallego, Coordinadora Nacional de Ruta Pacífica de Colombia y Red Internacional de Mujeres de Negro, 23 de abril.
- Corporación para la Investigación y el Desarrollo de la Democracia (CIDEMOS) de Colombia, 25 de abril.
- Delegación de la Universidad José Simón Cañas (UCA) de El Salvador (Dra. Lidia Maritza, Directora de Postgrados y Dr. Sergio Ban Molina, Jefe del Departamento de Sociología y Ciencia Política), 22 de mayo.
- Dña. Iliana Pereyra Sarti, Coordinadora del Programa Educación, Género y Economía de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y Caribe (REPEM) de Uruguay, 10 de junio.
- Dña. Dayanara Salazar Medina y Dña. Gabriela Moffson de Defensoría del Pueblo de Panamá, 18 de junio.
- Delegación de Lideresas Sociales de Colombia que fueron candidatas para recibir el Premio Nobel de la Paz en el proyecto mundial “1000 Mujeres para el Premio Nobel de la Paz 2005”, 20 de junio.
- Dña. Mar Humberto, Responsable del Punto Focal de Género de la OTC de Colombia, 10 de julio.
- D. Javier Jambrina de Red2Red Consultores S.L., 19 de septiembre.
- D. Arturo Enzo Bregaglio, Director de Viva Radio de Paraguay, 22 de septiembre.
- D. Alonso Cardona, Director de CONCIUDADANÍA de Colombia, 30 de septiembre.

- Dña. Sally Burch, Directora Ejecutiva de Agencia Latinoamericana de Información Alai de Ecuador, 21 de octubre.
- Dña. Gladys Alfaro, Representante del Centro de Investigación y Apoyo de la Mujer (CIAM) de Chiapas (México), 27 de octubre.
- Dña. Katia Uriona, Directora de Coordinadora de la Mujer de Bolivia, 28 de octubre.
- CIDAC, Bolivia 29 de octubre.
- Alumnas del Master-Doctorado Oficial en Estudios para la Igualdad de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas (UIMP/CSIC), 17 de noviembre.
- Dña. Moriana Hernández Valentini, responsable de Relaciones Internacionales del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) y Coordinadora Nacional de la Campaña por una Convención Interamericana sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de Uruguay, 18 de noviembre.